



# **Comunicación y migración: ejes de desarrollo en el Estrecho**

**LUCÍA BENÍTEZ EYZAGUIRRE (Coord.)**

ACTAS  
Ciencias  
Sociales



**UCA** | Universidad  
de Cádiz

Servicio de Publicaciones



**Comunicación y migración:  
ejes de desarrollo en el Estrecho**

**SERIE**  
**ACTAS**

**COLECCIÓN**  
Ciencias Sociales

# **Comunicación y migración: ejes de desarrollo en el Estrecho**

**LUCÍA BENÍTEZ EYZAGUIRRE**  
(Coord.)

Primera edición, 2011.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz

C/ Doctor Marañón, 3 – 11002 Cádiz (España)

[www.uca.es/publicaciones](http://www.uca.es/publicaciones)

[publicaciones@uca.es](mailto:publicaciones@uca.es)

© Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2011

© De cada artículo, su autor

I.S.B.N.: 978-84-694-8735-8

“Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.”



## Preámbulo

Entre los meses de octubre de 2010 y marzo de 2011 las Universidades de Cádiz y Abdelmalek Essaâdi, a través del espacio de cooperación interuniversitario en el que se constituye el Aula Universitaria del Estrecho, pusieron en marcha el Campus Transfronterizo del Estrecho.


Estructurado en torno a un programa de Seminarios para el curso 2010/2011, el Campus abordó las potencialidades y retos de la Región, proponiendo vías y caminos para la conformación de proyectos de cooperación transfronteriza.

Las actividades presentadas trataron de ofrecer una aproximación transversal de profesionales y comunidad universitaria de ambas orillas a temáticas claves para el desarrollo sostenible del Estrecho de Gibraltar. Conformaron de este modo un espacio compartido de conocimiento y aprendizaje, que aglutinaron en un único Campus internacional dos universidades y tres sedes, lo que permitió afrontar las temáticas desde una visión amplia y realista, considerando toda su complejidad.

Las actas que ahora se publican forman parte del Seminario “Comunicación y Migración: Ejes de Desarrollo en el Estrecho”, celebrado en Algeciras del 4 al 6 de Octubre de 2010 y coordinado por Lucía Benítez Eyzaguirre y Saida Latmani.







# Índice general

Introducción. Comunicación y movilidad en el Estrecho ..... 11  
**Lucía Benítez Eyzaguirre**

Comunicación y desarrollo en las orillas del Estrecho ..... 13  
**Francisco Sierra Caballero**

Comunicación, migraciones y desarrollo desde una perspectiva de género. .... 25  
**Lucía Benítez Eyzaguirre**

Comunicación digital y modelos de ciudadanía en las orillas del Estrecho. .... 49  
**Víctor Marí Sáez y Lucía Benítez Eyzaguirre**

La emigración y las redes de comunicación en Marruecos.  
Un enfoque comunicativo al fenómeno de la emigración marroquí. .... 67  
**Mohamed El Mouden**

La migración española en el Marruecos de la época colonial. .... 83  
**Mustafá Adila**

La representación televisiva de las migraciones en el Estrecho. .... 105  
**Lucía Benítez Eyzaguirre**

Percepción y reconocimiento de la inmigración en la Constitución Española ..... 127  
**Juan Manuel López Ulla**

Los límites de la cooperación transfronteriza entre Marruecos y España . . . . .	145
<b>Saïda Latmani</b>	
Potencialidades y limitaciones de la región Norte de Marruecos. El caso de Tánger . . . . .	157
<b>Abdeljalil Lohmani</b>	
Testimonios de lenguas y culturas transfronterizas en el Estrecho. . . . .	169
<b>Pilar Muñoz Clares</b>	
Vivir de Espaldas. Literatura, cine y comunicación en torno a <i>La Vida Perra de Juanita Narboni</i> . . . . .	179
<b>Eladio Mateos Miera</b>	
Perfiles biográficos de los autores . . . . .	195
Dossier fotográfico. . . . .	201



–Introducción–

## Comunicación y movilidad en el Estrecho

Lucía Benítez Eyzaguirre

La globalización ha ensanchado los horizontes cotidianos por la eficacia reproductora de la estrategia del capitalismo global, con consecuencias para los individuos y sus vidas –como el desarraigo, la desterritorialización y los impulsos a la movilidad– que son fruto del efecto cruzado de mensajes que ya proceden de cualquier lugar del mundo. La *ubicuidad* y *asincronía* son precisamente las dimensiones en las que se han multiplicado las experiencias de contacto cultural que afectan a lo social en la globalidad, con una dinámica de turbulencias y aceleración, el trastoque en la intensidad y la densidad de las interacciones. En su conjunto, llegan a dibujar un nuevo escenario de redefinición identitaria de los individuos a través de la comunicación y las movibilidades, que son los nodos del mundo de flujos, las zonas de contacto, de vida y actividad de las prácticas sociales.

La comunicación y las migraciones son procesos pendientes de un análisis unitario, de una descripción y de una definición en los que las interacciones entre grupos e individuos se entiendan como fruto de un único fenómeno comunicativo, por encima de la clásica división entre la comunicación y el transporte. Si el mundo actual es el espacio de los flujos, tal y como lo ha definido Castells, la corporeidad de los elementos de roce está definida por su circulación y no por su materialidad. De hecho, hoy por hoy, la desmaterialización de la economía, de los bienes y la posibilidad de vivir las relaciones y las interacciones en la distancia señalan una tendencia creciente para comprender que los flujos determinan los nodos como núcleos de la investigación. Son procesos dialógicos de múltiples respuestas y causalidades, a los que sería necesario prestar atención con una perspectiva integradora y participativa, a la vez que dinámica para redefinir las diferencias conceptuales en torno a las interacciones.

La comunicación y la migración son las vertientes dinámicas para superar la falta de oportunidades de lo local; como procesos de negociación y resistencia, son contruidos por los imaginarios individuales y colectivos. Tanto la comunicación como las migraciones canalizan las reacciones y modifican las posiciones identitarias, del imaginario y sociales, pero como variables dependientes producen impactos en el mundo globalizado:

- 1.- Desafían las fronteras y los modelos de intercambio impulsados por los estados y las corporaciones internacionales, ya que desarrollan estrategias transnacionales. Los *media* se incluyen, junto a la conexión y desconexión en el tiempo, en un flujo que también supera los estados-nación y les despoja del control.
- 2.- La dinámica de redes en la que se activan y reactivan los dos fenómenos son procesos comunicativos que marcan la continuidad y el cambio social, vehículos para superar los efectos indeseados de la globalización en las dimensiones humana y social.
- 3.- A través de la comunicación y la migración, los individuos optan a incorporarse en la sociedad de consumo, como espacio de reconocimiento en función de lo social, lo cultural, en valores de apropiación y de uso.
- 4.- La identidad como valor de intercambio, reconocimiento, y diferencia cobra nuevas significaciones en las interacciones fruto de la comunicación y las migraciones, con nuevos contextos de entendimiento y disenso en lo intercultural, como expresión de la multiculturalidad creciente.
- 5.- Son elementos imprescindibles para el desarrollo y el equilibrio del sistema global, puesto que constituyen los vectores dinámicos que le otorgan vida. El mundo social es un sistema abierto y vivo en función de su capacidad cognitiva articulada por la consciencia, el lenguaje, la cultura.

No hay que olvidar la centralidad de la producción y de los valores económicos en la construcción de los espacios y las reconfiguraciones que se han registrado en densidad, distancias y divisiones territoriales –estos son los valores que analiza el Informe sobre el Desarrollo Mundial 2009 del Banco Mundial, *Una geografía económica*, que deja al margen los valores sociales–. Las propuestas del Banco Mundial se centran en las aglomeraciones urbanas, la reducción de distancias geográficas y la eliminación de divisiones económicas para incrementar todavía más la productividad, mientras relega numerosos valores sociales. En contraste con esta posición, la movilidad y las comunicaciones son vectores de desarrollo en el Informe sobre el Desarrollo Humano *Superando barreras: movilidad y desarrollo humanos* 2009. Completar esta perspectiva pasa por relacionar la información y la movilidad con valores sociales contra la desigualdad, a través de la difusión de innovaciones y fórmulas de progreso.

Todas estas dinámicas se tejen en el Estrecho desde hace siglos, por lo que su investigación aporta una perspectiva que tratamos de abarcar en estas actas fruto del seminario *Comunicación y migración, ejes de desarrollo en el Estrecho* a través de unos ejes temáticos que pasan por la comunicación en todas sus modalidades, los derechos civiles, la ciudadanía, las redes, la cooperación, el crecimiento urbano y la descentralización, los modelos transfronterizos y transnacionales, la cultura, la lengua, la historia. Todo ello con un análisis de las relaciones transfronterizas que han establecido a lo largo de la historia estos patrones de desarrollo en función de la proximidad geográfica y cultural. Desde el planteamiento de la comunicación transcultural y dialógica, también supone la comprensión recíproca de ‘el otro’, el acceso a las minorías y el pluralismo cultural.



# Comunicación y desarrollo en las orillas del Estrecho

Francisco Sierra Caballero

## INTRODUCCIÓN

Una de las enseñanzas elementales que la investigación en comunicación tiene como certeza en el nuevo marco lógico del modelo emergente de mediación digital que experimentamos es que la sociedad compleja de las redes está expuesta a la incertidumbre de la alteración permanente y necesita asumir la cultura de la frontera, debe comenzar a pensar el riesgo y, desde luego, discutir las responsabilidades colectivas en el proceso mismo de elección. Entre otras razones, porque “la facticidad del mundo natural y social es puesta constantemente en cuestión por nuestro conocimiento-acción, y se modifica profundamente también la relación con lo que heredamos del pasado. (Sabemos, como advirtiera Melucci, que la) tradición pasa a través de la mediación cultural de los medios de comunicación; es continuamente interpretada con criterios selectivos y filtrada por los individuos y los grupos” (Melucci, 2001 : 34). Esta lógica de la movilidad y el cambio acelerado nos hace, sin embargo, percibir una falsa sensación de transparencia social, cuando mayor es la necesidad de reducir la opacidad de las relaciones sociales de acuerdo a formas reflexivas y autopoieticas de sociabilidad, que trasciendan los límites convencionales del sentido común en los intersticios del cambio imaginado por la sociedad del conocimiento.

En este contexto, el problema de la imaginación sociológica es pensar fenómenos como la migración no sólo como un análisis más, como un objeto de estudio cualquiera, que termina por convertir la comunicación en un lugar para mirar y deconstruir todo sin, en verdad, ver ni comprender nada. Si no es posible pensar la realidad sin la mediación, es justamente también porque la propia función social del conocimiento debe ser pensada como un ejercicio de traducción, como un ejercicio de radical antagonismo, en el sentido señalado por Bhabha. No resulta pertinente por tanto, como hace cierta teoría comunicológica, la identificación simple entre objeto y objetivo político y representación, si constatamos la heterogeneidad social por medio de un activo compromiso de traducción de discursos en el plano de la teoría crítica, compromiso especialmente importante para minorías y culturas subalternas.

El presente texto trata de pensar, justamente, esta relación. El papel de las redes interculturales, informalmente constituidas, activas y proliferantes, constituyentes y creativas, que desbordan, en fin, los sistemas y formas instituidas y codificadas, y los procesos de cambio social, pensando el papel de la comunicación para el desarrollo desde una perspectiva sociocrítica.

## **PENSAR LA COMUNICACIÓN, ARTICULAR LA DIALOGÍA**

La rearticulación o traducción de elementos en la contestación de los sistemas plurales de dominio es un reto prioritario del pensamiento abierto al cambio, si queremos dar respuesta no sólo a los signos de la fragmentación estructural de la clase trabajadora, sino, además, a la creciente diversificación de las formas de experiencia y conciencia posible en el sistema de organización de las divisiones sociales tardomodernas, expuestas y atravesadas, entre otras lógicas de mediación, por flujos de códigos, distintos tipos de representación y, desde luego, por formas transversales de movilidad social. La constatación de esta premisa apunta, como consecuencia, a nuestro modo de ver, cinco principios básicos:

**1. La investigación académica sobre la migración y la mediación social ha de replantear sus metodologías y fundamentos teóricos.** La comunicación intercultural no sólo debe modificar el oficio de mediador de los profesionales de la información. La conciencia de esta realidad diversa y heteróclita apunta, sobre todo, a la necesidad de una estructura y cultura de investigación distinta, trastocando nuestros hábitos de razonamiento y socialización del conocimiento. Como sabemos en su reflexión sobre el método con Edgar Morin, la cultura científica moderna ha operado según una lógica científica monocultural, negando la dimensión intersubjetiva y dialógica de los saberes humanos, en virtud de una concepción objetivista y positiva de la realidad, con nula o escasa reflexividad lingüística, intersubjetiva y contextual. El epistemicidio, como critica Boaventura, es la norma como resultado de esta lógica de la cosificación cognitiva y social. Una epistemología multicultural presupone, en cambio, que toda realidad es resultado de la construcción social, que todo conocimiento implica una posición de observación, relativa culturalmente, resultante de un proceso de interpretación y apropiación del mundo que debe ser discutido como posibilidad, que debe, en definitiva, ser repensado políticamente. Las migraciones y la comunicación intercultural impugnan, en este sentido, los marcos epistemológicos de la comunicación como ciencia, llegando incluso a constituir un poderoso analizador histórico de la Sociedad de la Información. Así, el extraño, la figura del extranjero, es, en realidad, el arquetipo revelador de las relaciones de dominación cultural en nuestras sociedades, de las formas de reproducción y codificación simbólica de la ideología moderna de la explotación capitalista. Ello exige, en justa correspondencia, un ejercicio de crítica del conocimiento que pasa por cuestionar de raíz los estudios comunicológicos sobre las relaciones interculturales que, desde enfoques idealistas,

reducen la complejidad de las migraciones en virtud de la división internacional del trabajo de investigación, favoreciendo, en los países receptores, los estudios sobre comunicación e identidad cultural y, en los países dependientes, las investigaciones microsociológicas en materia de comunicación intercultural, al asumir como un hecho lo que no es más que un proceso productivo de “acomodamiento” y “adaptación cultural” de los repertorios simbólicos dominantes exportados por las metrópolis. En este proceso de transmisión, el poder de la información y la comunicación globales se ha traducido en nuevas líneas de delimitación y desigualdad social que deben ser repensadas, sobre todo considerando que los conflictos contemporáneos de la sociedad posmoderna giran en torno a la producción de información, a la marca o categorización de su diferencia y homologación funcional; al tiempo que, contradictoriamente, permite márgenes de autonomía y liberación potenciales, vacía de contenido y uniforme, bajo control selectivo, la lógica operativa de los bienes simbólicos. “A causa de la complejidad y del carácter con frecuencia teóricamente contradictorio de las controversias multiculturales, sólo una visión de conjunto, transdisciplinar, de este verdadero nudo gordiano teórico permitiría formular análisis que estuvieran a la altura de la complejidad del objeto estudiado (...) el multiculturalismo supone (por ello) un desafío global que pone en cuestión numerosas categorías filosóficas del pensamiento occidental” (Rodrigo Alsina, 1999 : 61); que demanda la asunción, entre otras lógicas, de la ambivalencia e incertidumbre de la razón, así como de la diversidad y del carácter inestable de los flujos, mezclas y confusiones culturales en la globalización.

Ahora, si la alteridad es una cuestión de producción social de la diferencia, de separación y oposición, a nivel de las representaciones sociales, de las identidades, a través de la mediación simbólica de la industria de la información, una sociedad organizada en torno a la información y al conocimiento debe además pensar cómo teoriza las mediaciones, cómo define la globalización informativa. Esto es, la impugnación multicultural de la comunicología debe ser entendida como un problema económico-político del conocimiento inevitablemente ligado al compromiso intelectual como parte del dispositivo de reflexividad de las actuales lógicas de clasificación y distinción social. La centralidad sistémica de la información y la comunicación pública contemporánea plantea, en definitiva, un dilema epistemológico fundamental para el campo académico: la utilidad social de la teoría al servicio de la comunicación como cooperación, siguiendo el razonamiento con el que abrimos este texto.

Si, como decimos, la economía política del conocimiento es la base de regulación social del capitalismo imperial globalizado, el compromiso intelectual con la reapropiación igualitaria de la producción simbólica al servicio de las minorías marginadas es inexcusable. Articular espacios de diálogo y encuentro intercultural para redefinir la agenda política de la comunicación en el mundo, desde una concepción más plural de las libertades públicas, constituye en nuestro tiempo la condición más importante para modificar las lógicas del dominio etnocéntrico en la comunicación intercultural.

ral contemporánea. Luego, todo conocimiento comunicológico debe, en definitiva, llevar aparejada un modo de reconocimiento y de negación de la dimensión simbólica propia, como forma de distanciamiento crítico que asume, en sus consecuencias teórico-metodológicas, al menos los siguientes principios básicos, de acuerdo con Daniel Bournaux:

- a) La dimensión material, inmanente, de la dialéctica informativa. La emergencia de relaciones horizontales en las nuevas redes de información y conocimiento plantea la necesidad de una secularización y desacralización de la mediación simbólica, que supere la visión trascendental del cambio moderno desde una lectura pragmática de la interacción comunicativa. Es necesario, en otras palabras, plantear de forma más concreta el análisis de las prácticas culturales en la vida cotidiana.
- b) La dimensión dialógica del conocimiento. Nuestra tradición filosófica ha favorecido a lo largo de siglos una concepción metodológicamente individualista del conocimiento, negando la dimensión intersubjetiva y comunitaria constituyente del sujeto y objeto de la investigación. Esta deriva computacional – si utilizamos la acertada expresión de Edgar Morin – hoy es radicalmente cuestionada por el constructivismo, cuya visión, en casos como el de la comunicación intercultural, apunta la pertinencia y necesidad de observar la realidad desde la acción dialógica de construcción social del conocimiento.
- c) El carácter práctico de la dialéctica informativa. Frente al logocentrismo, entendemos que, en la investigación en comunicación, debiera prevalecer una concepción pragmática y sociodiscursiva de la información y los problemas de comunicación colectiva, que trasciende, de acuerdo con la compleja naturaleza del campo observado, con la visión intelectualista que ha privilegiado a las Ciencias de la Comunicación, favoreciendo así el compromiso social de los investigadores.
- d) La lógica comunicacional del propio conocimiento científico. A diferencia de la filosofía de la ciencia clásica, hoy sabemos que el conocimiento no es exterior a la relación con el objeto ni al sujeto de investigación. El saber sobre lo social –en nuestro caso, el saber sobre los medios de información y, desde luego, las relaciones de comunicación intercultural– no depende tanto de los medios sociotécnicos como de las relaciones histórico-culturales que hacen posible la emergencia de determinadas redes y estrategias de organización científica del conocimiento.
- e) La dimensión ecológica de los fenómenos objeto de estudio. La investigación en comunicación intercultural requiere, por ello, en definitiva, un enfoque autopoietico que dé cuenta de las formas diversas de interdependencia estructural, a la vez que de la autonomía sistémica, de los medios de información, en la creciente apertura informacional que se observa en las sociedades tardocapitalistas (Bournaux, 2001 : 3-6).



**2. La alteridad tiene, por su propia lógica constituyente, la virtud de animar el pensamiento sobre la propia praxis cultural.** Si, como señala Bauman, se nace con las definiciones, pero se construyen las identidades, parece lógico pensar que éstas pueden ser modificadas y que, históricamente, ha tenido lugar un proceso de producción simbólica de la tradición, una lógica de observación constituyente que puede ser reformulada considerando, al menos, tres ideas matrices : 1) la cultura no es una totalidad global. Como toda formación social, se trata de un proceso continuo de estructuración compleja, sometida a continuas fugas y fragmentaciones sociales; 2) la cultura es básicamente una actividad humana, una actividad diacrítica estructurada de acuerdo a un conjunto finito de permutaciones posibles; 3) luego la cultura puede ser analizada de acuerdo a planteamientos independientes de las necesidades y significados preestablecidos socialmente. “En conjunto, estas tres ideas generan una visión de la cultura absolutamente diferente de la osificada en el paradigma ortodoxo: una visión de acción perpetuamente inquieta, indisciplinada y rebelde, que ordena pero que no admite que la ordenen, blasfemamente indiferente a la sacrosanta distinción entre lo sustantivo y lo marginal, lo necesario y lo accidental (una actitud inconcebible desde una perspectiva instaladora del orden)” (Bauman, 2001 : 168).

El carácter transversal de los flujos de información en el actual ecosistema comunicativo no sólo constata la emergencia de un nuevo marco transcultural de comunicación basado en la combinación de valores, actitudes y repertorios culturales definitorio de un nuevo orden imperial, de acumulación flexible, que trasciende y aminora la importancia de los marcos normativos estables y las fronteras nacionales por la acción corrosiva del nomadismo digital. La visión irreverente e intempestiva que sugiere Bauman nos anima a pensar, además, que el conocimiento consistente de la mediación debe ser acometido desde la alteridad, desde los márgenes, puesto que “es la pertenencia a un campo –la posición descentrada– la que permite descifrar la verdad y denunciar las ilusiones y los errores a través de los cuales se hizo creer (los adversarios hacen creer) que nos encontramos en un mundo ordenado y pacificado” (Foucault, 1992 : 61).

El nuevo marco de relaciones complejamente diversificadas e imbricadas local y globalmente remueve y desplaza los marcos de observación y valoración humanos, lo que exige del pensamiento una mirada nómada y descentrada. Ello supone, desde luego, atemperar el etnocentrismo, desarrollar las formas de reflexividad dialógica. En definitiva, como advierte Rodrigo Alsina, potenciar una posición ética fundada y enraizada en la responsabilidad de nuestras construcciones del mundo y las acciones que las acompañan. “Por consiguiente, no cabe ampararse en lo ineludible de una realidad objetiva, universal, ahistórica, innata e inmutable” (Rodrigo Alsina, 1999 : 63).

**3. No es posible un proyecto de investigación de la mediación y la comunicación intercultural sin una politización de la práctica cultural de la mediación informativa.** Tal razonamiento parece obvio, pues nos sitúa ante el escenario lógico de la realidad social y las posibilidades alternativas existentes. Pero conviene subrayar

tal exigencia en un contexto de despolitización y acriticismo genérico de la Comunicología que, de facto, ignora o elude pensar consecuentemente evidencias como que la globalización informativa contemporánea tiene lugar en un contexto de estructuración asimétrica de los procesos de configuración comunicacional de la sociedad del conocimiento. No todas las culturas ni grupos sociales tienen acceso por igual a los recursos e insumos informativos, por lo que, en una situación radicalmente desigual, no pueden eludirse los problemas de equidad y pertinencia de las políticas públicas que promueven el uso de las nuevas tecnologías o la “interdependencia cultural” en una situación de explotación y dominio de las culturas periféricas. La profundización del análisis crítico de las asimetrías y desniveles culturales en la globalización informativa puede servir, en este sentido, para un análisis interno de las relaciones de poder que el propio ejercicio de la formación de comunicadores tiene actualmente, evaluando el sentido y voluntad emancipadora de la enseñanza e investigación social; cuestiones éstas olvidadas en las últimas décadas por el culturalismo y el neofuncionalismo comunicológico. En otras palabras, la apuesta por un modelo profesional inspirado en el pluralismo y la comunicabilidad intercultural de modelos diferentes de pensar y decir humanos, remite a un proyecto histórico de transformación del mundo. Éste es el verdadero sentido del trabajo de Gramsci y el reto de una comunicología posible no suficientemente explorada.

**4. Toda política del conocimiento sobre la mediación y las migraciones debe constituir además una política de la memoria, una lucha por reconstruir la historia como proyección utópica de la ciudadanía.** Desde que Foucault puso el acento en la función del conocimiento, en relación a los dispositivos de saber-poder y a los regímenes de verdad, no es posible pensar los aparatos de información y el desarrollo histórico con independencia de las operaciones y estrategias del poder a través de las representaciones del conocimiento que nos cuestiona el triángulo de relaciones PODER/DERECHO/VERDAD, que apuntan a la problematización de las relaciones normalizadas y estables entre sistemas de control y producción de discursos científicos. La diferencia cultural ilustra a este respecto el problema ambivalente de la afirmación y la negación que atraviesa la dimensión binaria entre pasado y presente, entre tradición y modernidad, entre representación y prácticas culturales, por el que toda significación es repetida, traducida y readaptada desde la tradición y la memoria histórica a las estrategias de autoridad e identificación cultural. Como advierte Alberto Melucci, “todo lo que podemos proyectar hacia el futuro se encuentra ya en el interior del sistema de relaciones sociales presentes, en los intercambios, en la capacidad de representación, de decisión y de imaginación que estas relaciones sociales hacen posible. También el pasado se vuelve narración general y la memoria se construye cada vez más en el interior de los sistemas mediáticos contemporáneos. La misma conservación del pasado, tanto del material como del simbólico, depende cada vez menos de factores causales y cada vez más de las elecciones y decisiones sociales” (Melucci, 2001 : 31). La genealogía de la economía política de la comunica-

ción intercultural revela, en este sentido, la importancia de la lucha por la memoria, de la reinención de las fuerzas históricas que hacen posible la convivencia cultural en la que la educación universitaria tiene, si cabe, un papel estratégico determinante en los horizontes de la sociedad cognitiva. En el actual modelo capitalista de regulación informacional, la Universidad es un espacio estratégico de definición social de las relaciones de poder y control de las identidades individuales y colectivas, que, por lo general, tiende a convertir la tradición, la memoria cultural y la inteligencia, en una imagen fetichista de las relaciones de dominio. Ahora bien, a diferencia de otros períodos históricos, hoy la transmisión de la visión de lo propio y lo ajeno tiene lugar en un proceso sin precedentes de descontextualización, mercantilización y expolio de la memoria colectiva por los sofisticados sistemas externos de almacenamiento y reproducción electrónica (García Gutiérrez, 2003). Este hecho exige por nuestra parte, como intelectuales específicos o universitarios comprometidos, una continua labor de reconstrucción; una tarea, en definitiva, de descomposición, reconstrucción, crítica e inversión del sentido común de las referencias socioculturales sedimentadas como culturemas en la memoria digital y colectiva.

**5. Una pedagogía de la comunicación intercultural significa, en definitiva, aprender el lenguaje de los vínculos, educar en la ética dialógica y la cultura de la solidaridad informativa, organizar redes de liberación y expresión pública de la diversidad y la diferencia cultural.** La red social, como conjunto más o menos formalizado de relaciones sociales, sirve para describir y abstraer las formas de interacción entre los elementos de un sistema dado: en movimientos sociales, sistemas de salud o educación, comunidades locales, grupos de población o instituciones privadas. El análisis reticular introduce así una perspectiva analítica que atiende a las relaciones estructurales entre individuos (elementos) y colectivos sociales (conjunto), centrándose en los patrones codificados de relaciones, frente a las características agregadas de unidades individuales, las estructuras reticulares complejas, las fronteras y vínculos entrecruzados, las relaciones recíprocas y la asignación de roles de poder, dependencia y coordinación especialmente relevantes, como objeto de observación e intervención social, en el actual modelo de comando informacional (Sierra, 2002). De acuerdo con Negri y Hardt, “los lineamientos generales de la actual constitución imperial pueden ser concebidos en la forma de una red de comunicación rizomática, en la cual las relaciones se establecen desde y hacia todos los puntos o nodos. Esa red pareciera estar, paradójicamente, al mismo tiempo completamente abierta y completamente cerrada a la lucha y la intervención. Por un lado, la red permite formalmente que todos los sujetos posibles en la red de relaciones estén presentes simultáneamente pero, por otro lado, la propia red es, propiamente, un no-lugar real. La lucha sobre la constitución debiera desarrollarse en este terreno ambiguo y cambiante” (Hardt/Negri, 2000 : 155) que da cuenta de la configuración de una red rizomática no centrada, no jerárquica, que tiene por delante, como alternativa de desarrollo, la completa desterritorialización y horizontalización del espacio social, máxime cuando las

NTIC permiten hoy la autonomía cultural constructiva, sustrayendo la acción humana a las determinaciones tradicionales del tiempo y del espacio social. Ello permite la materialización de una lógica generativa de la actividad investigadora que pasa por comprometerse en un modelo de comunicación democrático, participativo y autogestionario, basado en una cultura del desarrollo dialógica, culturalmente dinámica e inspirada en el lenguaje de los vínculos. El reto de la Universidad y la actividad investigadora es, en este sentido, propiciar formas de intervención y apropiación de los medios para la expresión y desarrollo social de las minorías culturales y migrantes, creando, por ejemplo, telecentros y experiencias dispersas de organización de redes de información, solidaridad e intercambio que vinculen a la población migrante con colectivos más amplios de comunicación y educación popular.

De acuerdo con estas premisas, es necesario apuntar de partida la necesidad de redefinir la función política de la investigación sobre el tratamiento mediático de la migración comunitaria como lectura reveladora de la tensión histórica, de los cruza-mientos e hibridaciones entre polos antagónicos, como estrategia movilizadora de la confusión de discursos, a fin de ser conscientes de las luchas y concepciones ideológicas implícitas en este marco cultural diversificado que compete a los enfoques y agendas de investigación.

## **POLÍTICA CULTURAL E INTERVENCIÓN SOCIAL**

El punto de partida, de acuerdo con los principios indicados, es comenzar por preguntarse, desde el ámbito de los estudios en Comunicación Intercultural, cómo organizar redes autónomas de acceso y desarrollo intercultural, cómo planear el desarrollo apropiado de estructuras de reproducción cultural dialógica con los nuevos sistemas de información. Qué política, en fin, es adecuada a la compleja y abierta configuración de la compleja y abierta configuración de la Sociedad del Conocimiento. Tales cuestionamientos plantean la necesidad de reformular, desde una perspectiva praxiológica, el reto de la Diversidad Cultural, un reto estratégico cuando los organismos internacionales y los Estados-nación han de abordar el intenso proceso migratorio. Asumir esta tarea intelectual, o compromiso histórico, significa, primero, observar qué posibilidades tienen los grupos minoritarios de comunicarse internamente en función de sus necesidades, identidades e intereses; qué posibilidades tiene un grupo minoritario de tener acceso a los principales medios masivos para hablar en forma directa a la sociedad en sus propios términos; qué oferta dispone desde el punto de vista sociocultural; qué calidad de la representación de las culturas minoritarias ofrecen los medios nacionales. Las respuestas, lamentablemente, arrojan siempre un saldo negativo. Existen, ciertamente, algunas experiencias aisladas, más que productivas, pero son minoritarias. Proyectos como RAVALNET, Medi-Media, Civilmedia o Indymedia Estrecho han demostrado que es posible pensar y redefinir el papel de la comunicación para el cambio social dia-

lógico con nuevas herramientas y dispositivos de articulación social en red. Estas como otras muchas iniciativas en el Estado español demuestran que, en esencia, la red social sirve para visibilizar y reconstruir las formas de interacción entre los elementos de un sistema dado, y, en especial en movimientos sociales, aportan herramientas e empoderamiento e intervención social consistentes y poderosas, tanto por la capacidad de condensación y de transformación cultural, como por la proyección de nudos y vínculos de cohesión y solidaridad social. Pero lamentablemente, la investigación está casi o generalmente ausente de estos procesos de intervención comunitaria. El reto por consiguiente de la teoría y la investigación en comunicación, a tenor de lo indicado más arriba, es, en este sentido, propiciar formas de intervención y apropiación de los medios para la expresión y desarrollo social de las minorías culturales y migrantes, creando, por ejemplo, telecentros y experiencias dispersas de organización de redes de información, solidaridad e intercambio que vinculen a la población migrante con colectivos más amplios de comunicación y educación popular. Socializar, en fin, el saber hacer, la inteligencia social general, el humus conceptual, el saber social abstracto acumulado, en espacios de libertad, recreación y producción del acontecer de lo procomún.

Pensar las redes interculturales nos obliga a los trabajadores de la educación y la cultura a compartir la asunción de una filosofía intercultural en la educación de los comunicadores como compromiso intelectual y vital con la lucha contrahegemonica, con la afirmación antagonista de las alteridades ocluidas que complica e imbrica las formas de convivencia social. Entendemos, a este respecto, que la lucha por la hegemonía depende de la producción de alternativas simbólicas, de proyectos antagonicos de diferenciación y oposición que, para ser afirmados, están en competición y contacto con las formas dominantes de identificación. “Son esta naturaleza de lo uno-junto-a-lo-otro, esta presencia parcial, o metonímica del antagonismo, y sus significaciones efectivas las que dan significado (en un sentido bastante literal) a la política de la lucha como una lucha de identificaciones y a la guerra de posiciones. Por tanto es problemático pensar en ello como submundo en una imagen de la voluntad colectiva. La hegemonía requiere iteración y alteridad para ser efectiva, para ser productiva de pueblos humanos politizados : el bloque socio-simbólico (no-homogéneo) necesita de sí representarse en una voluntad colectiva solidaria una imagen moderna del futuro si tales colectivos han de producir un gobierno progresista” (Bhabha, 2001 : 10). Y, para ello, la investigación comunicológica, el investigador y docente en comunicación, ha de actuar radicalmente: como un auténtico mediador intercultural. Este y no otro es el alfa y omega de las Redes Interculturales: Pensar el Cambio Social como un Diálogo con el Otro.

## BIBLIOGRAFÍA

BALÍBAR, E. y WALLERSTEIN, I. (1991): *Raza, nación y clase*, Madrid: IEPALA.

- BARRY, B. y GOODIN, R.E. (Comps.) (1992): *Free Movement. Ethical Issues in the Transnational Migration of People and Money*, Nueva York: Harvester/Wheatsheaf.
- BAUMAN, ZIGMUNT (2001): *La posmodernidad y sus descontentos*, Madrid: Akal.
- BHABHA, H.K. (2001): "El compromiso con la teoría" en *Acción Paralela*, número 4 ([www.acccpar.org/numero4/bhabha.html](http://www.acccpar.org/numero4/bhabha.html)).
- BOUGNOUX, D. (2001): *Introduction aux sciences de la communication*, París: La Découverte.
- CASTLES, S. y MILLER, M. (1993): *The Age of Migration: International Population Movements in the Modern Age*, Basingstoke: Macmillan.
- CHAMBERS, I. (1995): *Migración, cultura, identidad*, Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- DABAS, ELINA y NAJMANOVICH, DENISE (Comps.) (1995): *Redes. El lenguaje de los vínculos*, Buenos Aires: Paidós.
- ESS, CHARLES (Ed.) (2001): *Culture, technology, communication: towards an intercultural global village*, NJ: State University of New York Press.
- FORNET-BETANCOURT, RAÚL (Ed.) (2003): *Culturas y poder. Interacción y asimetría entre las culturas en el contexto de la globalización*, Bilbao: Ediciones Desclée.
- FOUCAULT, MICHEL (1992): *Genealogía del racismo*, Madrid: Ediciones La Piqueta.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, ANTONIO (2002): *La memoria subrogada. Mediación, cultura y conciencia en la red digital*, Granada: Universidad de Granada.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, ANTONIO (2003): *Otra memoria es posible*, Buenos Aires: La Crujía.
- HOLLIFIELD, J.E. (1992): *Immigrants, Markets and State: The Political Economy of Post-War Europe*, Cambridge: Harvard University Press.
- IBARRA, P. (2001): *Inmigración, diferencia, ciudadanía*, Bilbao: Hegoa.
- IMBERT, G. (1993): "El sujeto europeo y el otro", en *Archipiélago*, número 12, pp.16-51.
- JAMESON, F. y ZIZEK, S. (1998): *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*, Buenos Aires: Paidós.
- LAL, VINAY (2002): *Empire of Knowledge. Culture and Plurality in the Global Economy*, Londres: Pluto Press.
- LASH, SCOTT (2002): *Critique of information*, Londres: Sage.
- MALGESINI, G. (Comp.) (1998): *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial*, Barcelona: Icaria.
- MELUCCI, A. (2001): *Vivencia y convivencia. Teoría social para una era de la información*, Madrid: Trotta.
- MOSCO, V. (1998): *The Political Economy of Communication*, Thousand Oaks: Sage.

- NÄIR, SAMI (1998): *El desplazamiento en el mundo: inmigración y temáticas de identidad*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- NEGRI, ANTONIO (1980): *Del obrero-masa al obrero social*, Barcelona: Anagrama.
- NEGRI, ANTONIO (1995): *Marx más allá de Marx*, Madrid: Akal.
- NEGRI, ANTONIO y HARDT, MICHAEL (2000): *Empire*, Cambridge: Harvard University Press.
- PARKER, D. y SONG, M. (Eds.) (2001): *Rethinking Mixed Race*, Londres: Pluto Press.
- POSTER, MARK (1994): *Critical Theory and Poststructuralism. In Search of a Context*, Nueva York: Cornell University.
- QUIRÓS, FERNANDO y SIERRA, FRANCISCO (Coords.) (2001): *Comunicación, globalización y democracia. Crítica de la economía política de la comunicación y la cultura*, Sevilla: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.
- RODRIGO ALSINA, M. (1999): *Comunicación intercultural*, Barcelona: Anthropos.
- SAFRAN, W. y MAIZ, R. (Coords.) (2002): *Identidad y autogobierno en sociedades multiculturales*, Barcelona: Ariel.
- SALTER, M.B. (2002): *Barbarians and Civilisation in International Relations*, Londres: Pluto Press.
- SANTAMARÍA, E. (2002): *La incógnita del extraño. Una aproximación a la significación sociológica de la inmigración no comunitaria*, Barcelona: Anthropos.
- SHOHAT, ELLA (1994): *Unthinking Eurocentrism: multiculturalism and the media*, Londres: Routledge.
- SIERRA, FRANCISCO (1999): *Elementos de Teoría de la Información*, Sevilla: MAD.
- SIERRA, FRANCISCO (2002): "Teoría crítica y comunicación. Apuntes para el estudio del modelo de mediación imperial" en VV.AA., *II Jornadas de Historia Contemporánea*, Universidad de Oviedo.
- VAN DIJK, T.A. (1997): *Racismo y análisis crítico de los medios*, Barcelona: Paidós.







# Comunicación, migraciones y desarrollo desde una perspectiva de género

Lucía Benítez Eyzaguirre

La revisión del conocimiento y de la investigación bajo un prisma de género permite aflorar patrones y sesgos ocultos, pero sobre todo muestra una realidad evidente, soslayada por la dirección de la mirada amaestrada y orientada en las direcciones y sentidos marcados por el patriarcado. El paso desde la división sexual al análisis de género nos aleja de los planteamientos biologizados y nos inserta en una clave social, económica, de la comunicación, las migraciones, o la política. Así es posible comprender, en una dimensión amplia, compleja y diversa, aspectos de desentrañamiento en las constricciones sociales que ocultan razones económicas, formas de poder de un reparto del mundo desigual e inequitativo.

Con la división público/privado, comenzó una doble concepción del mundo y de la construcción de la “otredad” femenina: poder/sumisión, racional/emocional, activo/pasivo, hacer/ser, cultura/naturaleza, y, por tanto, una visión asimétrica del mundo que ha condicionado también la investigación académica. La perspectiva de género en la investigación introduce coordenadas de nuevas claves, a través del cuestionamiento de las características sociales ligadas al sexo y a la construcción social de lo femenino/masculino. Una interesante recopilación de esta perspectiva de análisis la sintetiza Linda McDowell en *Género, identidad y lugar* (2000, pp. 329-363) a través de matrices sobre los objetos, la metodología, los puntos de vista, la epistemología fruto de la ciencia tradicional y racionalista, en contraste con el conocimiento diverso y de significados múltiples que acompaña a la investigación feminista.

Esta metodología muestra la relación entre el género y la división espacial del trabajo, la reproducción biológica y social, el bienestar, el contrato sexual, el espacio o la religión. McDowell (2000) se centra en la situación espacial y el punto de vista como ejes de la comprensión de la realidad para la revisión de los esquemas tradicionales ligados al espacio, rígidos, que no incorporan en las percepciones la movilidad, la flexibilidad ni las dinámicas. En este sentido, Castles (2010, pp. 142-143) promueve la investigación sobre la idea de cambios rápidos y generalizados “como *transformación social*, como una etiqueta conveniente para facilitar la discusión de la *complejidad, in-*

*terconectividad, variabilidad, contextualidad, y de las mediaciones a una multiplicidad de niveles del cambio global*<sup>1</sup>.

A través de la perspectiva de género se integra la subjetividad, la emoción y las estrategias alternativas a los sistemas de poder dentro de la complejidad y la diversidad que la caracteriza, como un conjunto de relaciones sociales y formas de representación que permita transgredir las antiguas divisiones (McDowell, 2000, p. 323). La complejidad de la realidad social nos lleva al análisis en paralelo de dimensiones materiales, culturales, simbólicas y subjetivas.

Ahora es posible entender la diversidad del conocimiento y de los significados múltiples no excluyentes, una visión multidimensional de las motivaciones complejas y plurales que quedaron olvidadas con las dicotomías con las que se estructuró la *realidad*. Pero además, el cruce de género con otros ejes de jerarquías sociales políticas y económicas permite avanzar en nuevos sistemas analíticos. Así, las desigualdades universales se pueden revisar con estrategias del feminismo, de la interculturalidad, de la colonialidad, de los derechos humanos, de las minorías étnicas, de los nuevos contextos de los flujos transnacionales como los foros y los modelos para la transformación de los patrones desiguales. La dimensión de estos movimientos se va adaptando a la que progresivamente se ha creado entre estados e intereses económicos con instituciones también transnacionales: Fondo Monetario Internacional, OCM, o el Banco Mundial.

La creación de estas diferencias apoyada en la ocultación sistemática de la economía reproductiva, o mejor, de las economías no cuantificables ni acumulativas ha centrado la visibilidad de lo económico alrededor del desarrollo mercantil. En paralelo, las economías *aformales* (Latouche, 2007, p. 26), de subsistencia, solidarias y recíprocas de multitud de comunidades no integradas en los grandes circuitos de la globalización pasan desapercibidas: “La economía no es sólo oferta y demanda, compra y venta; es también violencia, afectos, un entramado de relaciones no vistas como económicas y que sustentan, entre otras, la producción doméstica” (León, 2005, p. 82). La economía mercantilista se ha desarrollado alrededor de la acumulación y de la creación de escasez (Polanyi, 2009, pp. 69 y 75), es decir, sobre el capital económico y financiero y en el olvido permanente del capital social y su imbricación en la sociedad, al que se debe. La economía del decrecimiento, adaptada a las necesidades humanas, comienza a tomar fuerza en los noventa y propicia un cambio de dirección que coincide también con muchos planteamientos del feminismo y la visión de género.

La crítica al paradigma tradicional llevó a un cambio radical materializado en la publicación del primer Informe del Desarrollo Humano en 1990 y, de una forma más integral, con la incorporación de los Objetivos del Milenio, en el año 2000. Con esta apertura, el desarrollo deja de ligarse de forma constante a los resultados

---

1 Cursiva en el original.

contantes de lo productivo de los países, en función del producto interior bruto y su división aritmética respecto a la población: la renta per cápita. El Índice de Desarrollo Humano (HDR, por sus siglas en inglés) recuperó la visión social con la integración de valores relacionados con la salud, la educación y la calidad de vida y en el año 1995 se incluyeron los índices de Género, como dimensiones que forman parte de la vida de las personas y transmiten valores ligados a la igualdad y la equidad. Con el modelo alternativo, la orientación del desarrollo gira hacia las necesidades locales, como respuesta a procesos endógenos, con promoción de la autodeterminación, de la igualdad y el acceso, considerando las normas, valores y la cultura propia, y a través de la participación (Cerdá, 2005, pp. 18-19).

Por tanto, si analizamos el enfoque prioritario del desarrollo, la visión de las estrategias que permiten la transformación y se orientan hacia las personas y las oportunidades sociales, tenemos que son elementos comunes de la equidad y la justicia en las disciplinas:

- De la economía, hacia la sostenibilidad.
- De la política, hacia la inclusión y la democratización de la democracia.
- Del género, hacia la paridad.
- De las tecnologías, hacia la gobernanza digital.
- De la identidad, hacia la interculturalidad.
- De la comunicación, hacia la participación y la realimentación.
- De las migraciones, hacia la movilidad.

Precisamente, en este giro destaca el último informe de la ONU *Superando barreras: movilidad y desarrollo humanos*, editado en 2009, que liga la movilidad con las oportunidades, es decir, estudia esos patrones con intención de su normalización: “Gran parte del análisis convencional sobre la migración se centra en el estudio de los efectos del desplazamiento en el bienestar. [...] La movilidad es parte de la libertad; el movimiento o desplazamiento es el ejercicio de esa libertad” (HDR, 2009: 17).

## LOS VÍNCULOS ENTRE MIGRACIÓN Y DESARROLLO

La relación migración y desarrollo ha sufrido de visiones parciales, polarizadas y sesgadas, que se han mostrado utilitaristas y limitadas; todavía más cuando a menudo se ha esperado de este binomio resultados directos y positivos, en cualquier contexto. Delgado, Márquez y Rodríguez (2009) enumeran algunas tesis para desmitificar el nexo entre ambos: que el contexto capitalista propicia condiciones de migración forzada para suministrar de mano de obra barata y desorganizada a la economía receptora, donde además contribuye a la producción, al consumo y a la sostenibilidad del sistema de bienestar social sin que las remesas compensen todas estas transferencias y costes. Pero aquí de nuevo nos encontramos ante una visión economicista de la migración con cálculos cuantificables sobre los beneficios y costos que olvidan el capital social. Para la mejora del tándem migración y desarrollo es necesario una

relación dialéctica, un proceso de doble dirección, en que los elementos son causa y efecto con interdependencia multidimensional y situados en el contexto local global (Delgado y Márquez, 2007, pp. 15-16).

Desde una visión social, Faist (2005, p. 11) defiende la comunidad como agente de desarrollo en los procesos migratorios, desde su capacidad para obtener oportunidades y cambios conceptuales en su orientación cuando se transforman en vínculos entre origen y destino, en un proceso multifacético apoyado en el capital social: “El centro de la atención, aquí, se da en la manera en que los grupos de parentesco, las comunidades aldeanas, las redes empresariales, los grupos epistémicos y las diásporas interactúan con los actores en los Estados y los mercados”. En este contexto, el papel de las mujeres se muestra esencial en la construcción de ‘tejidos sociales solidarios’ y hacia la normalización de su presencia en la vida pública con formas de participación informales y comunitarias en las que “las mujeres han podido aprender y demostrar sus habilidades de *gestoras sociales* para el mejoramiento de las condiciones de vida de la familia, el vecindario, el pueblo, la comunidad, y han adquirido prestigio de liderazgo social” (Massolo, 2007).

## LA MOVILIDAD DE LAS MUJERES

La investigación feminista de las migraciones, al margen de teorías y explicaciones sobre estos movimientos migratorios en función del trabajo y del dinero, trata de superar visiones congeladas en el tiempo. Las teorías clásica y neoclásica no incluyeron el análisis de género, ignoraron la movilidad de las mujeres o sólo la contemplaron en función de los desplazamientos masculinos. Pero incluso dentro de esta conceptualización, también se omitían migraciones con cambio de residencia cuyas protagonistas son mujeres, por ejemplo, las que realizan las refugiadas de género, las ligadas a la asignación de trabajos por sexo y las derivadas de la patrilocalidad (Juliano, 2006, p. 8). Los primeros estudios sobre la migración de las mujeres, a partir de los años sesenta, muestran el sesgo en su estudio ya que se había entendido que la decisión y proyecto, su práctica, estaba unida a la de un hombre, desdibujando la importancia y el calado del fenómeno. A partir de los ochenta, se ajustan los modelos de estudio, aflora una realidad más plural y diversa que incluye el patrón migratorio femenino, la desagregación de las cifras estadísticas, la incorporación del género como eje transversal o el planteamiento multidimensional, junto a otras dimensiones sociales o étnicas (Parella, 2003 y 2005).

El incremento cuantitativo de las mujeres en los flujos migratorios, las tasas de actividad económica de la mujer migrante en la sociedad de destino, los aportes del feminismo alrededor de la posición de la mujer en la sociedad y las relaciones de género, y el envío de remesas de dinero desde los lugares de destino hacia las comunidades de partida, repercutieron en los enfoques sobre el desarrollo, centrandose las preocupaciones en revertir la subordinación femenina, a través del em-

powerment<sup>2</sup> o acceso paulatino de las mujeres al control de los recursos materiales y simbólicos (Parella, 2003, p. 84).

La presencia femenina en los desplazamientos de población comienza a tener incidencia fruto de las transformaciones de género y la mayor autonomía de las mujeres (Mora, 2006), a la vez que las relaciones y estratificación de género tienen impacto en las decisiones y experiencias migratorias, en sentido positivo y negativo, tanto por su estatus en el contexto de emisión como por las desigualdades (Mora, 2007: 117).

Las explicaciones diversas e integradas del feminismo muestran las turbulencias, esquemas sistémicos y multidimensionales en los fenómenos de la movilidad, así como la importancia de las expectativas en los procesos de decisión. Pero más importante todavía, la visibilidad que ha aflorado tras la desagregación de las cifras estadísticas: las mujeres en el fenómeno migratorio, las pautas de transformación que se producen en las relaciones sociales, familiares y culturales alrededor del empoderamiento femenino. Con esta visión, el diagnóstico de las migraciones evoluciona y recoge la motivación como impulso para la movilidad y el desplazamiento –especialmente con la inclusión de la figura de la ‘mujer migrante’ (Oso, 1998, p. 39) – como retrato de la situación de las mujeres (Sassen, 2004, p. 43).

Los trabajos que estudian el papel de las mujeres en los proyectos migratorios y en la movilidad son cada vez más numerosos y muestran que no necesariamente están vinculados a las decisiones familiares, aunque en sí misma la migración es una estrategia del núcleo familiar ante las situaciones adversas y las crisis. La socióloga Sassen (2003, p. 46) ha planteado la incorporación de los circuitos de mujeres en el sistema económico global: “los circuitos alternativos transfronterizos..., en los cuales el rol de las mujeres, y especialmente la condición de mujer migrante, es crucial”. Sassen (2003, p. 71) además destaca las migraciones por su impacto en las conductas de género, en el fortalecimiento de las mujeres por su papel en los hogares transnacionales, las nuevas formas de solidaridad transfronteriza, la pertenencia y la identidad como campos fruto de las nuevas subjetividades, pero también los efectos del patriarcado y de la economía sobre la desigualdad estructural que sufren las mujeres: la marginalidad, la exclusión, la pobreza, y la victimización, como elementos que, además, se acentúan en su visión de género cuando las protagonistas son mujeres. De la misma forma, Mora (2007) mantiene que las consecuencias migración sobre los roles de género y situación de las mujeres se visibilizan sobre todo como oportunidades para el uso productivo de las remesas, pero que tiene mayor interés el estudio del capital social como las redes de solidaridad y apoyo o la flexibilización de la división del trabajo. En cuanto a su participación en la economía reproductiva, a partir de la movilidad se reducen en general los mecanismos de control social y familiar, y se renegocian las normas sexuales y de reproducción. Desde ese punto de vista, es necesario prestar

---

2 En cursiva en el original.

especial atención a la educación de las niñas como un elemento transformador de primer orden en la lucha contra la pobreza, en la salud y calidad de vida de las comunidades, en la mayor autonomía en los patrones reproductivos, y en el desarrollo.

La movilidad juega un papel dinamizador en la dimensión transnacional para atender a la demanda creciente de estudios y soluciones sobre los temas relacionados con el género, el desarrollo y la movilidad. Magliano (2009, p. 102) ha detectado una creciente atención por parte de organismos internacionales, pero también la creación de nuevos espacios de la misma dimensión –y, especialmente, para el caso sudamericano– que afrontan el debate necesario más allá de las fronteras nacionales que no alcanzan a buscar soluciones ni implicancias para las cuestiones relacionadas con las movi­lidades transnacionales.

### **CONCEPTOS DE GÉNERO EN EL ESTUDIO DEL DESARROLLO**

Los análisis que se realizan sobre las migraciones, la economía, la comunicación, la educación o la lucha contra la pobreza –como campos del desarrollo– tienen mayor alcance cuando incluyen la ‘generización’ (Gregorio, 1998, p. 264), la adopción de una perspectiva feminista tanto sobre el proceso en su conjunto como sobre los resultados. De hecho, esta estrategia indagativa así como la presión social hacia las mujeres parecen estar en el origen de la ‘feminización de las migraciones’, es decir, que tanto han contribuido a su visibilización el método de análisis como la agregación individual de la toma de decisiones de muchas mujeres.

El estudio de las migraciones con perspectiva de género precisa también del análisis de la categoría ‘grupo doméstico’, en paralelo y de forma complementaria, porque así se integra la economía reproductiva y las estrategias de poder internas dentro de las familias, como una propuesta de amplio calado que no está solo ligada a la economía material (Gregorio, 1998, pp. 32 y 38). De esta tendencia, Sassen (2004, p. 71) defiende su capacidad para el análisis de procesos globales de la economía, de la pertenencia y de la formación de la identidad, y de la relación con las subjetividades feministas. El punto de vista se integra en la teoría articulacionista con la que afrontar la complementariedad de la economía doméstica y el sistema capitalista; su revisión desde la perspectiva del desarrollo resulta muy elocuente (Carballo y Echart, 2007).

La cuestión está en que tanto el enfoque de *la mujer en el desarrollo* como el del *género y el desarrollo*, no profundizan en la reproducción de las desigualdades de género, como elemento de producción y reproducción de las situaciones: “La relación entre el desarrollo y la dimensión de género que sustenta el concepto de empoderamiento no escapa de los parámetros economicistas que priman a la hora de pensar, tratar y actuar sobre las migraciones internacionales” (Magliano y Romano, 2009, pp. 116 y 120).

## GÉNERO Y DESARROLLO, UN BINOMIO ENRIQUECEDOR

La apertura social y humana hacia la que ha evolucionado el concepto de desarrollo en las últimas décadas se asimila, como comenté antes, con muchos de los valores de género —como la diversidad o la complejidad— pero también en función de lo colectivo, de la calidad de vida: la educación, la salud, la igualdad, la sostenibilidad están presentes en el entramado de visiones sobre el tema.

La estimación de los efectos del desarrollo fruto de las migraciones se ha centrado especialmente sobre las remesas en su concepto de capital económico —incluso se ha sobrevalorado—, que también produce sesgos e invisibilidades en el análisis de sus efectos ya que reproduce la clásica división entre lo público y lo privado, que asume un efecto de las remesas sobre los hogares positivo en cuanto a que ayuda a eliminar pobreza y a mejorar la calidad de vida. De la misma forma, que aflora en la división entre el uso productivo y uso de consumo cuando se considera los gastos educativos o de salud como gastos domésticos corrientes de los hogares.

Las discusiones son mucho más controvertidas cuando se plantea el efecto sobre los países receptores de ese aporte económico. Los aspectos positivos pasan por el incremento del ingreso del país, el equilibrio de la balanza de pagos, el emprendimiento, el ahorro y el consumo, mientras que los negativos van desde la inflación, la desigualdad, la demanda y consumo de importaciones, incremento de la dependencia, inestabilidad de mano de obra, fuga de cerebros, inflación en vivienda y el abandono de actividades económicas propias (Ramírez, García y Míguez, 2005, pp. 16-17).

Si de nuevo aplicamos la escisión público/privado al análisis de los efectos de la movilidad tenemos que la economía productiva y laboral es el modelo explicativo de las migraciones masculinas, mientras que para la femenina se registra la multiplicación del trabajo reproductivo que consagra, en muchos casos, una doble explotación.

En el nexo migración y desarrollo también se registran temas estratégicos en los que revisar el conocimiento y el análisis de experiencias como son, además del impacto de las remesas en lo local o el codesarrollo, los derechos de las personas migrantes a lo largo de todo el proceso y, en especial, las cadenas globales de cuidados, por el papel destacado que ocupan en lo social, tanto global como local, pero también en lo personal, en las identidades, relaciones y sexualidad (Pérez, Paiewonsky y García, 2008, pp. 28-32). Herrera (2005) ha estudiado el proceso desde la reproducción de las familias y los sistemas de poder doméstico así como hacia los cambios que se generan en la estructura de las unidades domésticas transnacionales, mientras Balbuena (2004) ha investigado el impacto de la feminización de las movibilidades en los derechos de las mujeres.

Los efectos de las migraciones de mujeres son complejos y en muchas ocasiones contradictorios, no sólo desde los hechos sino asimismo desde la interpretación. En ese contexto hay que señalar la variedad y diversidad de impactos junto a la falta de resultados concluyentes, por lo que hay que expresarlos en

términos de complejidad, en función de las circunstancias, el tipo de migración, la situación previa y las posibilidades de inserción en la comunidad de destino. Pero también desde las variables de género: en el envío de remesas, los factores de género en el país de destino (política migratoria, mercado de trabajo, políticas de integración, de cooperación al desarrollo y de género), los factores de género en el país de origen (como las relaciones de género y poder en los hogares o la situación económica, política y social) y los cambios registrados en la migración para las propias mujeres y para los roles sociales en origen y destino (Ramírez, García y Míguez, 2005, pp. 22-42).

Morokvasic (2007, pp. 36-40) realiza un recopilatorio de los resultados negativos o contradictorios de las migraciones para las mujeres que, en muchos casos mantienen o refuerzan el sistema de poder y desigualdad a causa de la pérdida de apoyos, del aumento de la carga de trabajo, de la falta de reconocimiento a su aportación, o de la sustitución transnacional de mujeres en las cadenas del cuidado. Mucho más interesante resulta la sistematización que realiza sobre la resistencia de las mujeres al sistema de poder con interpretaciones creativas y trasgresoras de los roles que se les asignan, aprovechando las ambigüedades del sistema de matrimonio, de la maternidad o del acceso a trabajos desregulados (Morokvasic, 2007, pp. 40-46).

Entre los efectos positivos, destacan los estudios que interpretan el cambio migratorio como una posibilidad de autonomía, de movilidad social, la ruptura con el sistema de poder familiar pero también como la transferencia de las relaciones patriarcales de una comunidad a otra (Parella, 2003, p. 101). En clave transnacional, Gregorio (1998, pp. 32-38) entiende que de la interrelación e interconexión de los dos mundos surge el cuestionamiento de todo el sistema, una nueva realidad.

Entre los aspectos más negativos, destacan los que resume Sassen (2004, pp. 76-77) de reforzamiento de la subordinación de las mujeres a través de varias dinámicas, como son la feminización de la supervivencia (a causa del comercio sexual), la globalización de la maternidad, de la asistencia y el cuidado, así como las nuevas formas de poliginia transnacional que permite la reproducción del patriarcado. Carmen Gregorio (2010) añade algunas más como la maternidad transnacional, la múltiple discriminación, los cambios en las relaciones de género, el uso simbólico de las diferencias culturales. Habría que añadir las relacionadas con la violencia durante todo el proceso migratorio, el trabajo sexual y la explotación, la salud y los derechos reproductivos.

## **COMUNICACIÓN Y MIGRACIONES, UN CAMPO DESATENDIDO**

La comunicación y las migraciones son ejes de desarrollo en cuanto propician el intercambio, el flujo, las oportunidades. Para ello, es imprescindible buscar otra



lógica en la participación y en la gestión de estas oportunidades, acorde con la complejidad y multidimensionalidad en que se fragua el mundo globalizado. Los flujos de personas, ideas e imaginarios (Appadurai, 2001) redibujan la comprensión del mundo en ruptura con la visión estática del pasado y hacia la movilidad, los procesos y las dinámicas; en la construcción de itinerarios transculturales del movimiento, con cruces y mediaciones que alteran la comprensión de lo local; los significados culturales fruto de los desplazamientos y la comunicación se deben orientar hacia la normalidad de la conexión intercultural. El planteamiento disuelve las visiones del desarrollo desde el norte, externas, al margen del contexto.

Las transformaciones sociales ahora se deben acompañar de la negociación y apertura, de la búsqueda de un nuevo modelo de poder alejado del dominio, cercano a las personas, a sus necesidades e intereses, hacia el entendimiento complementario y la gestión de los intercambios de forma solidaria, con carácter social y colectivo. El modelo de poder que describe Marina (2009, p. 168) se aproxima a la de la economía feminista y sus revisiones del desarrollo: la igualdad basal, los beneficios y la comprensión de la suma variable como resultado de la teoría de juegos, su definición en un contexto de movilidad de las personas y las situaciones, y el empoderamiento. El reto está compatibilizar dos tendencias contrapuestas: la autonomía de los sujetos y la vinculación a la comunidad, los nexos sociales.

La orientación que la ONU ha dado al enfoque del desarrollo camina en el mismo sentido, en el ‘enfoque de las capacidades’ que propició el economista y premio Nobel Amartya Sen, entendido como la libertad de alcanzar ‘seres y quehaceres’ vitales y apoyado en la reformulación del género, la seguridad humana, la sostenibilidad y la lucha contra la pobreza. De una forma más amplia se define como la ‘expansión de la libertad de las personas para llevar la vida que ellas mismas elijan’. El informe de 2009 de Desarrollo Humano considera que la movilidad y las migraciones pueden ser una oportunidad de desarrollo, especialmente para las mujeres que obtienen mejores niveles de educación, empoderamiento e ingresos. Pero para que los efectos sean positivos, hay que considerar la necesidad de reformas y políticas que incorporen a un número mayor de personas, especialmente las menos calificadas –que suelen ser las mujeres–, reducir los costos de transacción, garantizar derechos humanos como la salud y la educación a los migrantes, encontrar soluciones conjuntas para el beneficio de las comunidades de origen y destino e incorporar la migración a las estrategias de desarrollo de los países de origen (PNUD, 2009). Las políticas de género también ayudan a la igualdad, a reducir la migración irregular, el contrabando, la trata de personas y a que las mujeres apoyen a sus familias (UNFPA, 2006, pp. 3 y 70). En definitiva, las propuestas pasan por una visión no problematizada, flexible y permeable de estos flujos, acorde con las necesidades de las personas y las comunidades. Son estrategias comunes a la perspectiva de género, es más, coinciden con el planteamiento de las iniciativas que desde este punto de vista se han implantado en numerosos lugares del planeta y con las posiciones más progresistas de la comprensión del desarrollo.

## LA COMUNICACIÓN A LA MEDIDA DEL DESARROLLO Y DE LA CIUDADANÍA DE LOS MIGRANTES

La riqueza de estos intercambios está en la transferencia no ya de recursos materiales, sino sobre todo de información, afectos y oportunidades como formas actuales de solidaridad transfronteriza, gracias a las cuales se renegocia la pertenencia e incluso la identidad:

El transnacionalismo y el estudio de las redes podrían incluir marcos de análisis para intentar integrar migraciones y desarrollo como binomios relacionados, donde el análisis de contextos globales, de origen, tránsito y destino puede acercarnos a explicaciones más completas, ya que las experiencias migratorias actuales han rebasado enormemente el poder de explicación de las perspectivas anteriores (Carballo y Echart, 2007).

Las redes representan para los migrantes una forma de atenuar la vulnerabilidad social ya que aportan un sentido de pertenencia y significado, a la vez que son un medio de diagnóstico de su capacidad de adaptación porque encauzan su ubicación en el destino con referencias al origen (Ojeda, 2008, p. 85). Las redes transnacionales son un vehículo de inclusión a través de la comunicación, con formas de acción política tanto en origen como en destino, donde ofrecen alternativas para la ciudadanía y la democracia afectadas por la deslocalización de los migrantes. Para encauzar este planteamiento, hay que centrarse en los diseños y estrategias comunicativas que pueden expandir los aspectos positivos de la movilidad y el desarrollo –todavía más si se acompaña de la perspectiva de género–. La comunicación como diálogo y participación, de forma bidireccional y horizontal, es apropiada para la democratización de la democracia desde estrategias participativas.

Del Valle (2007, p. 19) sistematiza las aportaciones en investigación sobre comunicación participativa, aplicada al caso de América Latina, con orientación hacia el desarrollo en función de su evolución hacia lo colectivo, los procesos, las necesidades de la comunidad, la participación, las propuestas a largo plazo y la lógica horizontal. Son tendencias que dejan atrás la difusión, a favor de la educación comunicacional con planteamientos inclusivos del desempeño del poder y de la identificación cultural. Aquí es imprescindible añadir la dimensión humana en el sentido que han detectado Servaes y Malikhao (2007, p. 4): “La conclusión general es que *la comunicación personal tiene un mayor efecto en el comportamiento social que la comunicación masiva*”. Este espíritu ya figuraba en el informe MacBride:

Se requiere una nueva actitud para superar el pensamiento estereotipado y promover una mayor comprensión de la diversidad y de la pluralidad, con respeto absoluto por la dignidad y la igualdad de la población que vive en diversas condiciones y que actúa de diversas maneras (MacBride, 1980, p. 254).

Participación y multiplicidad pueden ser los criterios para la estrategia comunicativa si se trata de lograr la inclusión de todos los niveles con atención a la impor-

tancia de la identidad y la cultura propias. El impulso y la iniciativa deben partir de la propia comunidad desde la autogestión como modelo de participación; la lógica comunitaria y ciudadana es esencial para evitar que las tecnologías sociales “puedan ser apropiadas –vueltas hacia el sistema de la propiedad– y generar nuevas dinámicas de concentración de la riqueza y exclusión social” (Vercelli, 2010, p. 63).

Las políticas y la planificación tienen que atender la defensa del papel de la comunicación, de la democracia participativa y de la estructura bidireccional de su desarrollo, la interculturalidad y la hibridación cultural, el impacto de las tecnologías y el desequilibrio de recursos, el reconocimiento de las estructuras duales y paralelas de los procesos comunicativos, a la tendencia hacia la integración de los medios y la senda hacia una sociedad del conocimiento (Servaes y Malikhao, 2007, pp. 15-18). Orientada hacia el desarrollo sostenible, cada comunidad debe definir su propia estrategia y prioridades, para singularizar la vía del desarrollo:

La comunicación, definida como una intervención deliberada, el elemento con mayores posibilidades para influir en el cambio social y económico. Una estrategia de desarrollo que aplica enfoques de comunicación puede revelar las actitudes silenciosas de la gente y su sabiduría tradicional, al mismo tiempo que ayuda a la gente a adaptar sus perspectivas, así como a adquirir nuevos conocimientos y habilidades, y propagar, de forma masiva, nuevos mensajes con un nuevo contenido social para públicos más amplios (Servaes y Malikhao, 2007, p. 43).

La comunicación es el foro para el intercambio de puntos de vista sobre las cuestiones prioritarias y, a la vez, es el escenario para la interacción con otras comunidades. La articulación del modelo comunicativo hacia la ciudadanía, con atención a criterios de desarrollo, depende de la calidad de vida de las personas, está en función de un criterio de equidad que integre a los excluidos y garantice la igualdad de oportunidades de cara al empleo, educación, bienestar material, toma de decisiones, seguridad ciudadana, conocimiento, información y redes de apoyo social (CEPAL, 2000, p. 302).

Si este análisis es integral debe incorporar la perspectiva de género, pero en este campo de la comunicación y las tecnologías, la investigación y la operacionalización tienen pocos resultados, como ha señalado Silva (2003), al igual que también ocurre con el resto de iniciativas institucionales y de gestión de organizaciones públicas y privadas. Sin embargo, las organizaciones de mujeres se han mostrado pioneras en la integración de la comunicación en su gestión, así como en detectar su importancia en la producción de modelos e imágenes y de acción política (Silva, 2003, p. 3). La crítica permitió la llegada de iniciativas transformadoras a partir de Beijing 1995 –en la sección J de la Plataforma de Acción– con nuevos enfoques de la comunicación y, en concreto, de las TIC que facilitan la gestión para organizaciones de dimensión global.

Para transformar esta propuesta en un instrumento operativo y democrático del acceso a la información, hay que analizar las formas y circunstancias en que se in-

corporan los sujetos y su acción así como las fórmulas populares y próximas de la comunicación como vehículo de sus necesidades, en su capacidad para generar nuevas relaciones y actividades que influyen en estrategias de organización (Marí, 2010). Marí realiza también una síntesis desde el punto de vista teórico metodológico y de su alcance práctico para definir las tendencias de la comunicación para el desarrollo como las políticas de comunicación, su impacto en los procesos de integración y desarrollo sociocultural; la vertebración equilibrada y solidaria de la cultura local –no sólo a través de los medios sino también de las mediaciones–; la educación popular; la comunicación estratégica para el cambio social; la participación y democracia cultural en la construcción de la ciudadanía con apropiación de la tecnología y medios de difusión; la planificación de redes sociales; la comunicación alternativa para la movilización de los movimientos sociales.

En el contexto transnacional, el proceso migratorio necesita respuestas comunicativas acordes con un modelo dialógico, horizontal y participativo para equilibrar e incluir las experiencias de los polos del fenómeno, el origen y el destino. Un diseño de comunicación que canalice

una mayor democracia en los países origen de las migraciones, pero también, y sobre todo, en los de destino, que permitiría a los migrantes expresar sus opiniones, participar en los procesos de desarrollo que amplíen sus capacidades y opciones, así como tener un mayor conocimiento de sus derechos y deberes como ciudadanos (Carballo y Echart, 2007).

La ciudadanía, tanto en su consolidación como en el acceso, se muestra también a través de las exclusiones; en el caso de los migrantes ocultan sesgos, ambivalencias y discriminaciones en función de poderes políticos y simbólicos. La división público/privado además afecta de forma directa a las mujeres por cuanto es un criterio de exclusión todavía vigente en muchos países y la vida pública, limita la interpretación de los asuntos familiares al margen de la política, porque los intereses comunes se interpretan en muchos casos como los masculinos que expresan los grupos de poder, así como por la escasa representación de las mujeres en las decisiones y en la política (Meer y Sever, 2004, pp. 18-19). La limitación en la capacidad de exigir derechos por parte de las mujeres atraviesa a todas las sociedades en diferente medida.

El cuestionamiento de género es una clave para buscar alternativas y visibilizar las exclusiones con que se interpreta la ciudadanía, así como un catálogo de propuestas y soluciones alternativas para la protección y las necesidades de la esfera privada a las causas públicas, a los procesos de decisión con respeto a la diversidad y los canales informales. La alternativa se construye con una ciudadanía activa de género –imprescindible para el desarrollo y la erradicación de la pobreza–, la toma de conciencia, el apoyo a estas políticas y a la participación, campos que precisan del desarrollo y creación de espacios interactivos de comunicación e intercambio (Meer y Sever, 2004, pp. 29-31). El soporte ideal para esta comunicación es Internet porque canaliza el

debate, la reflexión y la información como elementos de la ciudadanía participativa: la descentralización, los procesos de consulta, los proyectos cooperativos o los presupuestos participativos: “Internet es más voz que voto” (Finkelievich, Baumann y Jara, 2001, p. 6). En ese escenario, el registro de voces plurales construye un escenario de diversidad:

Si aprendemos a escuchar las voces de otras mujeres y sus diferencias, es posible empezar a deconstruir prejuicios occidentales –racismo y etnocentrismo, principalmente– y reconstruir nuevas visiones y perspectivas interculturales. El carácter transnacional del feminismo hoy puede ser considerado como un laboratorio en el que se erosiona el etnocentrismo acogiendo los desafíos de las voces de la alteridad a las identidades occidentales que se enmascaran en las retóricas tramposas del universalismo. (Guerra, 2007).

Las estrategias de ciudadanía precisan de la incorporación de políticas de género para completar su eficacia, especialmente en la participación. A fin de cuentas, también la gobernanza es un elemento del desarrollo. Tratar de trazar ejes de desarrollo en beneficio de una comunidad sin estrategias de comunicación y de género, es establecer un sistema de dominio contraproducente y ajeno a la libertad y la oportunidad de las personas. Es más, aplicado al caso de las migraciones, hay que estimular fórmulas consensuadas de participación que pueden surgir fruto de la sincronización de las redes virtuales, presenciales y migratorias para la integración de los sujetos afectados por la movilidad y que no encuentran en el espacio de los medios soluciones a su incomunicación o a la desinformación. Sólo así se puede alcanzar la necesaria visibilidad y normalidad de la presencia migrante en su cauce de medios participativos frente a los medios masivos, una vía para proponer otras soluciones ciudadanas a la doble pertenencia, de origen y destino, de estos ciudadanos transnacionales.

## **EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LA COMUNICACIÓN**

La perspectiva de género con la que se analiza aquí la confluencia de aspectos clave del desarrollo debe incluir su relación con la comunicación, uno de los temas que presentan menor avance epistemológico, a pesar de la capacidad que la interrelación de dos grandes teorías tiene para mostrar la realidad: “Los medios de comunicación y la teoría de género se han convertido en elementos clave para explicar y explicarnos el mundo en que vivimos” (Moyá, 2009, p. 2). La relación entre la imagen, la presencia de comunicadores y el proceso de recepción son los resultados más evidentes del trabajo de Moyá (2009, p. 7), mientras queda patente que no se ha avanzado en el diseño de políticas comunicativas, ni en el estudio y las posibilidades de los modelos participativos de comunicación desde una perspectiva de género.

Todo esto resulta muy elocuente cuando se valora la incorporación de la mujer al mundo digital, donde se registra un doble sesgo: la brecha digital de género como

un fenómeno universal, pero también la percepción de la misma, de forma que se dibuja un panorama en el que se intensifican las existentes para los hombres como son la geopolítica, la social, la formativa, la laboral, la de renta, clase social y tiempo de ocio (Bonder, 2007, pp. 7-9). Coca (2003, pp. 43-46) añade la creación de nuevas brechas fruto de la acumulación de información y la falta de destrezas para nuevas plataformas on line. A su vez, esta situación redundante en nuevos fenómenos de exclusión en el acceso al trabajo remunerado, al conocimiento, a la sociedad de la información y al teletrabajo (Gurumurthy, 2004, pp. 28-31).

Los ejemplos de la incidencia en el empoderamiento, la capacitación y las posibilidades que ofrecen estos modelos comunicativos y el acceso a las TIC para las mujeres son innumerables y de gran potencia, como se detalla en la colección de recursos de apoyo de Bridge (Jolly, Narayanaswamy y Al-Zu'bi, 2004). En éste, las tecnologías abren un universo de usos diversos y complementarios como la formación, la reducción de costes de muchos intercambios, la creación de espacios comunes, la coordinación, el uso más eficaz del tiempo, la difusión de logros en materia de igualdad, la cooperación en iniciativas, la expresión de la voz propia, el contacto emocional, el acceso a mercados, la difusión de sus actividades, el asesoramiento y el emprendimiento. En estos usos se comprende que la actividad y la diversidad son mucho más amplias y que sus logros principales están en la transformación hacia el empoderamiento, la autoestima y el reconocimiento de las mujeres. Con este bagaje las mujeres se enfrentan a las tareas de mantenimiento del grupo doméstico, a la reproducción y también a la producción desde una lógica de colaboración.

Ese retrato de actividades también coincide con los contenidos que tienen más demanda ya no sólo para el consumo sino también para la producción informativa: la salud sexual y reproductiva, la discriminación, la violencia de género, la educación, la capacitación tecnológica, las redes de formación y conocimiento. Con mayor capacitación, los usos se diversifican hacia las actividades productivas, el teletrabajo con prevención del aislamiento y la flexibilidad de la jornada laboral, que se hacen imprescindibles para afrontar otros retos como el equilibrio en la división sexual del trabajo a través de la búsqueda de alternativas y la incorporación de necesidades y demandas.

## **REDES DE COMUNICACIÓN, UN MODELO VIVO DE LA CONEXIÓN CON LAS MOVILIDADES**

Las migraciones, la comunicación o el género como dinámicas que impulsan el capital social, coinciden con la idea que nos recuerda Marí (2010, p. 4) en su síntesis de los trabajos de Putnam: "El capital social, entendido como la confianza y las normas de reciprocidad que surgen de las conexiones entre los individuos y las redes sociales, permiten construir comunidades y generar sentimientos identitarios. Estos lazos, además de tener valor en sí mismos, sirven, entre otras cuestiones, para

generar beneficios y crecimiento económico”. En este último aspecto pone su acento Bourdieu (2000) cuando analiza el capital social que entiende como lazos sociales, es decir, estos nexos son recursos a disposición de las personas, un concepto esencial desde la perspectiva de género: “Las mujeres migrantes son el elemento principal de la ecuación migración-desarrollo en virtud del uso de sus diversas aptitudes y de las transferencias que realizan a sus países de origen” (Ndiaye, 2006: 23).

La mayor parte de los estudios e investigaciones sobre las redes coinciden en señalar su capacidad para vincular de forma estable y cotidiana los polos migratorios a través de intercambios y circulación de personas, bienes, dinero, representaciones e información que provocan la reproducción de la dinámica (Ramírez y Ramírez, 2005, pp. 71-72); al igual que la investigación y los planteamientos teóricos destacan sobre todo el papel de la tecnología y la conexión en estos procesos (Glick-Schiller, Basch y Szanton-Blanc, 1992). Sin embargo, no se ha analizado las posibilidades de las redes en la redistribución y en la dinámica de proceso de las migraciones y el desarrollo, como una estructura en la que la comunicación y los flujos facilitan sistemas ágiles de construcción colectiva y social, mecanismos de redistribución a la medida de las personas. Es más, queda pendiente de profundización la relación entre esta sociabilidad y la que se ha registrado entre familias, culturas y religiones de tradición histórica nómada entre las que ya se detectaban estos vínculos por encima de la conectividad.

La ruptura con que se conformaban los fenómenos ligados al desplazamiento en el pasado y la incomunicación propiciaban la apropiación de bienes, la construcción de mitos, de acumulación de capital, es decir, mecanismos insolidarios y de poder tanto en lo económico como en lo simbólico. El contexto actual está marcado por la simultaneidad en la vivencia del fenómeno y la conectividad como marco de relaciones, de lazos y sistemas redistributivos para la construcción de otra comprensión de los beneficios del desplazamiento con dimensiones sociales y humanas. Todo ello supone también una dimensión política contrahegemónica de resistencia, creación de alternativas e imaginación.

El papel de las redes y las comunidades virtuales cuenta con numerosos estudios y análisis de casos, así como con ejemplos muy interesantes en los que el papel de la mujer es destacado en su participación en la redistribución y socialización de los beneficios del desplazamiento (Benítez, 2006; Pedone, 2006; Ramírez y Ramírez, 2005; Canales y Zolniski, 2000; Herrera, Carrillo y Torres, 2005). En ellos se encuentran los ejemplos más productivos de la superposición de la comunicación, la movilidad, y el género hacia el desarrollo. Tanto las estrategias comunicativas como la comunicación participativa, en cada una de sus vertientes, pueden mejorar cada uno de estos campos que determinan la capacidad de las remesas económicas para generar desarrollo, pero también otras muchas circunstancias en las que el capital social y las relaciones son de una importancia decisiva: el sistema de transferencias monetario, las redes transnacionales, sociales o migratorias, la creación de empresariado y la ges-

tión de la solidaridad transnacionales, así como los ejes de codesarrollo y las políticas de cooperación.

De la capacidad de estas redes para estimular el empoderamiento de las mujeres hay numerosos estudios, especialmente para el caso de Ecuador, pero también de la comparativa de los modelos de desarrollo de ese país con el impulsado por los migrantes marroquíes. Entre ellos, cabe señalar por sus aportaciones el estudio realizado por Martín, Castaño, Sabuco y Cuberos (2008) El papel de las mujeres inmigrantes en el desarrollo de sus localidades de origen: el caso de las marroquíes y las ecuatorianas, en el que se extraen conclusiones de interés sobre el empoderamiento comunicativo. Las experiencias en que se muestra el valor de las mujeres, el giro hacia la visibilidad de las migrantes, la autonomía y la iniciativa, así como la capacidad de resolver cuestiones de alto impacto en los migrantes como la regularización son algunas cuestiones de este estudio, que entiende que “las redes operan como vías de circulación. A través de ellas se mueven personas y recursos económicos, pero también información, costumbres, normas sociales y pautas de relación. Observamos una influencia recíproca entre la red transnacional y las condiciones de vida en origen y en destino” (Martín, Castaño, Sabuco y Cuberos, 2008, p. 139). La gestión de la red cierra las distancias y crea una socialidad en la que la gestión de los recursos es enriquecedora.

## BIBLIOGRAFÍA

- APPADURAI, A. (2001). *La modernidad desbordada*. Buenos Aires: Ediciones Trilce y Fondo de Cultura Económica. Título original: *Modernity at Large*. University of Minnesota Press, Minneapolis. 1996.
- BALBUENA, P. (2004). *Feminización de las migraciones*. En: Globalización, migración y derechos humanos (pp. 15-24). Universidad Andina Simón Bolívar. Programa Andino de Derechos Humanos, PADH, Globalización, migración y derechos humanos, Quito, PADH-UASB, 2004.
- BENÍTEZ EYZAGUIRRE, L. (2006). Comunicación y migración: el caso de Ecuador. En: Capellán de Miguel, Gonzalo; y Pérez Serrano, Julio (eds.) *Sociedad de Masas, medios de comunicación y opinión pública*. Vol. 2, (pp. 181-211). Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- BLANCO, C. (ed.). (2006). *Migraciones, Nuevas movilidades en un mundo en movimiento*, Barcelona: Anthropos,
- BONDER, G. (2007). *Género, TIC/Sociedad de la Información en Iberoamérica*. Actividad preparatoria del evento paralelo: *Las políticas de paridad de género en la Sociedad de la Información: Nuevas agendas, Nuevas alianzas*. X Conferencia sobre la Mujer de América Latina y el Caribe –CEPAL– Quito, Ecuador –6 al 9 de agosto



- 2007– Cátedra regional UNESCO Mujer, Ciencia y Tecnología en América Latina. Buenos Aires: Flacso
- BOURDIEU, P. (2000). *Las formas del capital. Capital económico, capital cultural y capital social*. En: Poder, derecho y clases sociales. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- CANALES, A. y ZLOLNISKI, C. (2000). *Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización*. Documento elaborado para el Simposio Internacional de Migración en las Américas, Costa Rica, CEPAL, 011\1, Septiembre.
- CARBALLO DE LA RIVA, M. y ECHART MUÑOZ, E. (2007). Migraciones y desarrollo: hacia un marco teórico común y coherente. *Revista Española Desarrollo y Cooperación* núm. 19, Invierno, 2007, (pp. 53-68).
- CASTLES, S. (2010). Comprendiendo la migración global: una perspectiva desde la transformación social. *Relaciones Internacionales*, núm. 14, junio de 2010, (pp. 141-169). GERI – UAM.
- CEPAL (2000). *Equidad, desarrollo y ciudadanía*. Santiago de Chile: Naciones Unidas CEPAL:
- CERDÁ MORALES PADILLA, SORAYA SIRIKIT. (2005). Aproximación teórica al desarrollo. *Aposta, revista de Ciencias Sociales*. núm. 20, Julio, Agosto y Septiembre 2005. [Documento en línea]. Disponible en: <<http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/soraya.pdf>> [Con acceso el 29 de septiembre de 2010].
- COCA, J. (2003). *Impacto de Internet en la participación política de la mujer. Los casos de Bolivia, Guatemala y República Dominicana*. Santo Domingo: Universidad Pontificia de Salamanca.
- DELGADO WISE, R. y MÁRQUEZ COVARRUBIAS, H. (2007). Teoría y práctica de la relación dialéctica entre desarrollo y migración. *Migración y desarrollo, segundo semestre*, núm. 9, (pp. 5-25). *Red internacional de migración y desarrollo Latinoamericanistas*.
- DELGADO WISE, R.; MÁRQUEZ COVARRUBIAS, H.; RODRÍGUEZ RAMÍREZ, H. (2009). Seis tesis para desmitificar el nexo entre migración y desarrollo. *Migración y Desarrollo*, núm. 12, 2009, (pp. 27-52). *Red Internacional de Migración y Desarrollo Latinoamericanistas*. [Documento en línea]. Disponible en: <<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=66012313002>> [Con acceso el 29 de septiembre de 2010].
- DEL VALLE, C. (2007). Comunicación participativa: aproximaciones desde América Latina. *Redes.com*, 4, (pp. 113-130).
- FAIST, T. (2005). Espacio social transnacional y desarrollo: una exploración de la relación comunidad, Estado y mercado. *Migración y desarrollo*, No. 5, *Red Internacional de Migración y Desarrollo*. México.

- FAO. (2007). *Comunicación y desarrollo sostenible*. Selección de artículos de la una mesa redonda de las Naciones Unidas sobre comunicación para el desarrollo. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Roma: FAO.
- FINQUELIEVICH, S.; BAUMANN, P. y JARA, A. (2001). *Nuevos paradigmas de participación ciudadana a través de las tecnologías de información y comunicación*. Instituto de Investigaciones Gino Germani Facultad de Ciencias Sociales. Buenos Aires: UBA
- GARCÍA, MAR (2002). *Una visión de las migraciones desde la psicología del género*. En: García-Mina, Ana; y Carrasco, María José (eds.), *Cuestiones de género en el fenómeno de las migraciones*, (pp. 39-64). Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- GLICK SCHILLER, N., BASCH, L. y BLANC-SZANTON, C. (eds.). (1992). *Towards a Transnational Perspective on Migration. Race, Class, Ethnicity, and Nationalism Reconsidered*. New York: New York Academy of Sciences
- GREGORIO GIL, C. (2004). Entre la inclusión y la exclusión de la ciudadanía: Procreadoras, madres y personas. *Asparkia*, núm. 15, 2004, (pp. 11-26).
- GREGORIO GIL, C. (1998). *Migraciones de género. Su impacto en las relaciones de género*. Madrid: Narcea.
- GREGORIO GIL, C. (2010). Debates feministas en el análisis de la inmigración no comunitaria en el estado español. Reflexiones desde la etnografía y la antropología social. *Relaciones Internacionales*, núm. 14, junio de 2010, (pp. 93-115).
- GREGORIO GIL, C.; AGRELA ROMERO, BELÉN (eds.). (2000). *Mujeres de un solo mundo: Globalización y multiculturalismo*. Granada: Feminae.
- GREGORIO GIL, C. (2000). *Mujeres de un solo mundo: Globalización y multiculturalismo*. En: Gregorio Gil, Carmen; Agrela Romero, Belén (eds.), *Mujeres de un solo mundo: Globalización y multiculturalismo*, (pp. 11-33). Granada: Feminae.
- GUERRA PALMERO, M. J. (2007) ¿Es inevitable el etnocentrismo? Aportaciones feministas a un debate en curso. *Thémata. Revista de filosofía*. núm. 39, 2007.
- GURUMURTHY, A. (2004). *Género y TIC*. En Informe General Bridge: Development Gender. Institute of Development Studies. University of Sussex. Mimeo
- HERRERA, G.; CARRILLO, M. C. y TORRES, A. (eds.) (2005). *La migración ecuatoriana transnacionalismo, redes e identidades*. Quito: FLACSO
- HERRERA, GIOCONDA. (2005). Mujeres ecuatorianas en las cadenas globales del cuidado. En: HERRERA, G.; CARRILLO, M. C. y TORRES, A. (eds.) (2005), *La migración ecuatoriana transnacionalismo, redes e identidades*, (pp. 283-284). Quito: FLACSO. Plan Migración, comunicación y Desarrollo.
- JIMÉNEZ BECERRA, J. A. (2010). El papel de las TIC en el desarrollo: una mirada desde la construcción social de la tecnología en el caso de Ecuador Íconos. *Revista de Ciencias Sociales*. núm. 37 mayo 2010, (pp. 87-97). Quito.

- JOLLY, S.; NARAYANASWAMY, L. y AL-ZU'BI, R. (2004). *Género y TIC*. Colección de Recursos de Apoyo Development Gender. Institute of Development Studies. University of Sussex. Mimeo
- JULIANO, D. (2006). Introducción. Género e inmigración. En: AA.VV., *Mujeres migrantes viajeras incansables*, (pp. 7-11).
- LACOSTE-DUJARDIN, C. (1993). *Las madres contra las mujeres. Patriarcado y maternidad en el mundo árabe*. Valencia: Cátedra.
- LATOUCHE, S. (2007). *La otra África. Autogestión y apaño frente al mercado global*. Latouche, Serge 2007. Título original: L'autre Afrique. Entre don et marché. 1998. Trad: Dídac P. Lagarriga. Barcelona: Oozebap.
- LEÓN, M. (COMP.). (1997). *Poder y Empoderamiento de las Mujeres*. Santafé de Bogotá, Colombia: Tercer Mundo Editores.
- LEÓN, M. (1997). El empoderamiento en la teoría y práctica del feminismo. En: León, M. León (compiladora), 1997, *Poder y empoderamiento de las mujeres*, (pp. 1-26). Santafé de Bogotá, Colombia: Tercer Mundo Editores.
- LEÓN, M. (ed.). (2005). *Mujeres en resistencia. Experiencias, visiones, propuestas*. Quito, Ecuador: ALAI, FEDAEPS-Ecuador.
- LEÓN, M. (2005). Foro Social Mundial: discursos y gestos de diversidad. En: León, Magdalena (ed.). (2005), *Mujeres en resistencia. Experiencias, visiones, propuestas*. Quito, Ecuador: ALAI, FEDAEPS-Ecuador. Pp. 11-28.
- LEÓN, M. (2005). Globalización y Libre Comercio: un acercamiento desde el feminismo. En: León, Magdalena (ed.), (2005), *Mujeres en resistencia. Experiencias, visiones, propuestas*, (pp. 75-84). Quito, Ecuador: ALAI, FEDAEPS-Ecuador.
- LÓPEZ, I. (2005). Género en la agenda internacional de desarrollo. Un enfoque de derechos humanos. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, núm. 2 Junio 2005, UAM-AEDRI, ISSN 1699 – 3950. [Documento en línea] Disponible a través de internet en: <<http://www.mediterraneas.org/IMG/pdf/cooperacion.pdf>> [Con acceso el 3 de mayo de 2010].
- MAGLIANO, M. J. y ROMANO, S. M. (2009). Migración, género y (sub)desarrollo en la agenda política internacional: una aproximación crítica desde la periferia sudamericana. *Cuadernos del CENDES. AÑO 26. N° 72. Septiembre-diciembre 2009*, (pp. 101-129).
- MAQUIEIRA, VIRGINIA (ed.): Valle, Teresa del; Folguera, Pilar; García Sainz, Cristina; Nieto, Gladis; Pichardo, José Ignacio; y Ramos, Mónica. (2006). *Mujeres, globalización y derechos humanos*. Madrid: Cátedra.
- MAQUIEIRA, V. (2006). Mujeres, globalización y derechos humanos. En: Maquieira Virginia (ed.), Valle, Teresa del; Folguera, Pilar; García Sainz, Cristina; Nieto,

- Gladis; Pichardo, José Ignacio; y Ramos, Mónica, *Mujeres, globalización y derechos humanos*, (pp. 33-86). Madrid: Cátedra.
- MARGLIN, S. A. (2000). *Perdiendo el contacto. Hacia la descolonización de la economía*. Lima: PRATEC, CAI PACHA, CAM.
- MARÍ SÁEZ, V. (2010). Crítica al concepto de 'capital social' (Putnam) y propuesta del enfoque de 'capital informacional' (Hamelink) para el análisis y el diseño de estrategias de apropiación social de las TIC por parte de los movimientos sociales. *Eptic. Revista de Economía política de las tecnologías de la información y la comunicación*. Vol. XII, núm. 1, enero-abril, 2010
- MARINA, J. A. (2009). *La pasión del poder. Teoría y práctica de la dominación*. Barcelona: Editorial Anagrama
- MARTÍN DÍAZ, E.; CASTAÑO MADROÑAL, A.; SABUCO I CANTÓ, F.J.; CUBEROS GALLARDO, F.J. (2008). *El papel de las mujeres inmigrantes en el desarrollo de sus localidades de origen: el caso de las marroquíes y las ecuatorianas*. Madrid: Ministerio de Igualdad.
- MCDOWELL, L. (2000). *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*. Trad.: Pepa Linares. Madrid: Cátedra.
- MARTÍN CASARES, A. (2006). *Antropología del género. Culturas, mitos y estereotipos sexuales*. Madrid: Cátedra.
- MASSOLO, A. (2007). *El género en el desarrollo local: ¿igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres?* II Encuentro Internacional Retos del Desarrollo Local. OFIS. Cuenca, Ecuador, 20 – 23 de noviembre de 2007.
- MEER, S.; y SEVER, CH. (2004). Género y ciudadanía. En: *Informe General Bridge: Development Gender*. Institute of Development Studies. University of Sussex. Mimeo
- MORA, L. (2006). *Género, migración y derechos humanos: una aproximación*. Ponencia presentada en el primer Encuentro centroamericano de trata de mujeres. San José, Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA)/Organización Internacional para las Migraciones (OIM)/Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), 4 y 5 de diciembre de 2006.
- MORA, L. (2003). UASB. Programa Andino de Derechos Humanos, PADH, comp. *Las fronteras de la vulnerabilidad: género, migración y derechos sexuales y reproductivos*. Resumen de ponencia. Documentos varios sobre migración y trata de personas. Quito. 2003. [Documento en línea] Disponible a través de internet en: <<http://www.eclac.org/celade/noticias/paginas/2/11302/LMora.pdf>> [Con acceso el 20 de mayo de 2010]
- MORA, L. (2007). Globalización, migración internacional y división sexual del trabajo. Una mirada desde el género y los derechos reproductivos. En: *Notas de Población, núm. 85. CEPAL*, (pp. 115-144). Santiago de Chile: ONU.

- MOROKVASIC, M. (2007). Migración, género y empoderamiento. *Puntos de Vista: Cuadernos del Observatorio de las Migraciones y la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid (oMci)*, núm. 9, 2007, (pp. 33-49).
- MOYÁ, I. (2009). *Del azogue y los espejos: nexos entre la teoría de género y la teoría de la comunicación*. XIII Encuentro latinoamericano de facultades de Comunicación Social. La comunicación en la sociedad del conocimiento: desafíos para la universidad. Palacio de Convenciones de La Habana, Cuba Del 19 al 22 de octubre de 2009. www.felafacs.
- NASH, M. y MARRE, D. (eds.). (2001). *Multiculturalismos y género: perspectivas interdisciplinarias*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- NDIAYE, N. (2006). *Mujeres, migración y desarrollo*. México: Organización Internacional para las Migraciones.
- OJEDA GARCÍA, A.; CUENCA VÁZQUEZ, J.; ESPINOSA GARDUÑO, D. I. (2008). Comunicación y afrontamiento como estrategias individuales que buscan facilitar la adaptación social en población migrante. *Migración y Desarrollo*, núm. 11, 2008, (pp. 79-95). Red Internacional de Migración y Desarrollo
- ONU. (2005). *Estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo 2004. La mujer y la migración internacional*. Nueva York: ONU
- OSO CASAS, L. (1998). *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*. Madrid: MTAS, Instituto de la Mujer.
- OSO CASAS, L. (2005). Las jefas de hogar en un contexto migratorio. Modelos y rupturas. En: Checa Olmos, Francisco (ed.), *Mujeres en el camino. El fenómeno de la migración femenina en España*, (pp. 85-104). Barcelona: Icaria.
- PARELLA, S. (2005). Segregación laboral y 'vulnerabilidad social' de la mujer inmigrante a partir de la interacción entre clase social, género y etnia. En: Solé, C.; y Flaquer, L. (coords.), *El uso de las políticas sociales por las mujeres inmigrantes*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- PARELLA RUBIO, S. (2003). *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Barcelona: Anthropos.
- PEDONE, C. (2006). *Estrategias migratoria y poder. Tú siempre jalas a los tuyos*. Quito: Ediciones ABYE-YALA
- PÉREZ OROZCO, A.; PAIEWONSKY, D. y MAR GARCÍA DOMÍNGUEZ, M. (2008) *Cruzando fronteras II: Migración y desarrollo desde una perspectiva de género*. Santo Domingo, República Dominicana: Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (UN-INSTRAW).
- POLANYI LEVITT, K. (2009). *El sustento del hombre*. Madrid: Capitán Swing Libros. Título original: *The livelihood of Man*. Londres: Academic Press Inc. 1977. Traducción: Ester Gómez Parro.

- SASSEN, S. (2002). *Contrageografías de la globalización. La feminización de la supervivencia. Travesías, núm. 10*. Buenos Aires: Documentos del CECYM.
- SASSEN, S. (2003). *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en circuitos transfronterizos*. Trad.: Amanda Pastrana Izquierdo, Claudia Laudazo, Amaia Pérez Orozco, Luis Antonio Núñez. Madrid: Traficantes de Sueños.
- SERVAES, J. y MALIKHAO, P. (2007). Comunicación y desarrollo sostenible. En: FAO, (2007), *Comunicación y desarrollo sostenible*, (pp. 1-41). Selección de artículos de la una mesa redonda de las Naciones Unidas sobre comunicación para el desarrollo. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Roma: FAO.
- RAMÍREZ GALLEGOS, F. y RAMÍREZ, P. (2005). *La estampida migratoria. Crisis, redes transnacionales y repertorios de acción migratoria*. Quito: Ciudad-Unesco-Ediciones ABYA YALA.
- RAMÍREZ GALLEGOS, F. y RAMÍREZ, J. P. (2005). Redes transnacionales y repertorios de acción migratoria: de Quito y Guayaquil para las ciudades del Primer Mundo. En: HERRERA, G.; CARRILLO, M. C. y TORRES, A. (eds.), (2005), *La migración ecuatoriana transnacionalismo, redes e identidades* (pp. 71-103). Quito: FLACSO.
- RAMÍREZ, C.; GARCÍA DOMÍNGUEZ, M. y MÍGUEZ MORAIS, J. (2005). *Cruzando fronteras: Remesas, género y desarrollo*. Santo Domingo. República Dominicana: Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (UN-INSTRAW)
- SILVA, UCA. (2003). *La invisibilidad de las mujeres, la ausencia de investigación sobre las TIC*. Santiago: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina. [www.c3fes.net](http://www.c3fes.net).
- UNFPA. (2006). *Estado de la población mundial 2006. Hacia la esperanza: Las mujeres y la migración internacional*. Fondo de Población de Naciones Unidas. [Documento en línea]. Disponible en: <<http://www.unfpa.org/webdav/site/global/shared/documents/publications/2006/sowp06-sp.pdf>> [Con acceso el 30 de septiembre de 2010].
- VEGA SOLÍS, C. y GIL ARAUJO, S. (2003). Introducción. *Contrageografías: circuitos alternativos para una ciudadanía global*. En: Sassen, Saskia, *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en circuitos transfronterizos*, (pp. 11-26). Trad.: Amanda Pastrana Izquierdo, Claudia Laudazo, Amaia Pérez Orozco, Luis Antonio Núñez. Madrid: Traficantes de Sueños.
- VERCELLI, A. (2010). Reconsiderando las tecnologías sociales como bienes comunes. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales. núm. 37, Quito, mayo 2010*, (pp. 55-64).
- VERTOVEC, S. (2001). *Transnational social formations: Towards conceptual cross-fertilization*. University of Oxford, July 2001, Working Paper #01-06n

- VV.AA. (2004). *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*. Trad.: Rocío Macho Ronco, Hugo Romero Fernández Sancho, Álvaro Salcedo Rufo, María Serrano Giménez: Madrid: Traficantes de Sueños, colección Mapas.
- VV.AA. (2006). *Mujeres inmigrantes, viajeras incansables. Monográfico sobre Género e inmigración*. Bilbao: Coordinadora de ONG de Euskadi de apoyo a Inmigrantes.
- VV. AA. (2004). *Hogares, cuidados y fronteras... derechos de las mujeres inmigrantes y conciliación*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- ZABALA GONZÁLEZ, B. (2006). Mujeres inmigrantes. Algunas consideraciones desde el feminismo. En: VV.AA. *Mujeres inmigrantes, viajeras incansables. Monográfico sobre Género e inmigración*, (pp. 121-136). Coordinadora de ONG de Euskadi de apoyo a Inmigrantes.
- ZLOTNIK, H. (2006). Tendencias de la migración internacional desde 1980. En: Cristina Blanco (ed.), *Migraciones, Nuevas movilidades en un mundo en movimiento*, pp. 35-56). Barcelona: Anthropos,







# Comunicación digital y modelos de ciudadanía en las orillas del Estrecho

Víctor Marí Sáez

Lucía Benítez Eyzaguirre

En el actual contexto de la *Era de la Información* (Castells, 1997, 2009), lo “digital” polariza la atención, en detrimento de las otras dos dimensiones incluidas en el título de este trabajo: la comunicación y la ciudadanía. Esta inercia termina por generar la sensación de que se abre un nuevo periodo, en lo tecnológico, que va acompañado de nuevas formas de comunicar y de nuevos modos de ejercer la ciudadanía. Pero, como señala Armand Mattelart, los cambios tecnológicos que se vienen sucediendo en Occidente desde la invención del telégrafo van acompañados de la apertura de la caja de Pandora de las utopías tecnocomunicativas y políticas que llegan gracias a los nuevos inventos. Por desgracia, las promesas de igualdad y bienestar asociadas a este discurso mítico no llegan a cumplirse en la realidad. El nuevo entorno digital sirve, con más frecuencia de la deseada, para que se reproduzcan viejos estilos y viejos modelos de comunicación, así como unos modelos y prácticas de relación con la ciudadanía que continúan relegándola a un papel secundario y dependiente.

De las muchas vertientes del tema, nos interesa en este trabajo reflexionar sobre los dos elementos que quedan arrinconados ante el deslumbramiento que generan la digitalidad y lo tecnológico. Queremos, en nuestra reflexión, pensar sobre los procesos de comunicación y sobre los modelos ciudadanía que, a ambas orillas del Estrecho, acompañan a los procesos de extensión del uso de Internet y de las tecnologías digitales.

Para ello, comenzamos por explorar los imaginarios asociados a las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC).

## **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC). IMAGINARIOS, MITOS Y PROYECTOS DE SOCIEDAD**

En las Ciencias Sociales hemos asistido a un progresivo protagonismo de la exploración de los imaginarios sociales y de su papel en las construcciones teóricas. *La institución imaginaria de la sociedad*, de Cornelius Castoriadis (1983), es un jalón imprescindible en este reconocimiento del papel central del imaginario social en la comprensión de las sociedades modernas. Para este autor, lo imaginario puede tener

una doble vertiente: puede verse alimentado por el horizonte dominador del desarrollo capitalista o, por el contrario, puede alimentarse desde una perspectiva autónoma, con el fin de liberar nuevos significados.

George Lakoff y Mark Johnson (1980) sugieren que la mayor parte de nuestro sistema conceptual ordinario es de naturaleza metafórica, por lo que se hace necesario, en el análisis, apelar a una racionalidad de carácter imaginativo. La dimensión racional del pensamiento científico no consigue desvelarnos toda la realidad; es entonces cuando la mirada metafórica nos permite imaginar otros futuros posibles a partir de lo que está ya de un modo incipiente en la realidad.

Las tecnologías de la información son artefactos social e históricamente construidos. Como sugiere Langdon Winner (1987), planteamos que las tecnologías tienen una vertiente política, debido a que éstas deben ser analizadas no sólo por sus contribuciones sociales, políticas o económicas, sino también por el modo en que encarnan ciertas formas de poder y autoridad.

En *Lo imaginario de Internet* (2003), Patrice Flichy plantea que lo imaginario está en el centro de la concepción y de los usos de Internet, y no como una dimensión periférica ni aséptica, sino que influye decisivamente en los diseños y prácticas tecnológicas. Para él, la dimensión imaginaria de las técnicas tiene siempre dos funciones: construir la identidad social y suministrar recursos que puedan ser reinvertidos directamente en proyectos. En nuestros días, el imaginario dominante está siendo construido desde los intereses de las fuerzas económico-políticas que protagonizan y dirigen el proceso de globalización capitalista.

Sobre el análisis del imaginario de Internet—los mitos en torno a los mundos posibles que ofrece esta herramienta—, la Economía Política está siempre presente como subtexto, en referencia a la cultura. En torno a los ordenadores y a Internet hay un folclore (Roszak), unas fantasías de poder y bienestar que han crecido alrededor de la máquina. Estos mitos de Internet, contruidos y difundidos por parte de las empresas de telecomunicaciones, medios de comunicación y gobiernos, necesitan ser analizados críticamente.

Como ya apuntara Roland Barthes en *Mitologías* (1980), los mitos son mecanismos mediante los cuales las representaciones ideológicas llegan a ser aceptadas como de sentido común. Estas construcciones, al *naturalizar* la realidad, la vacían de su componente histórico y político. Conectan, de este modo, con el pensamiento tecnocrático y gerencialista de autores como Daniel Bell, en la década de los sesenta del siglo XX, y Francis Fukuyama, en los ochenta y noventa, que vienen anunciando la muerte de la historia y de la política, así como el éxito irreversible del capitalismo. Del mito de la tecnología se pasa, así, al mito del sistema social.

## CIUDAD, CIUDADANÍA Y TIC

Los procesos de globalización intensiva que se vienen produciendo desde el último tercio del siglo XX afectan decisivamente a la configuración de lo local. La *gloca-*

*lización* (Robertson, 1995) dibuja un escenario en el que lo local se ve afectado por unas dinámicas globales de flujo y concentración en las que juegan un papel decisivo las redes de telecomunicaciones. Lo novedoso del proceso actual es la intensidad, complejidad y el alcance global de estas redes, así como su utilización y apropiación por parte de amplios sectores de la sociedad civil que en otros periodos históricos habían quedado excluidos de los usos tecnológicos.

Jordi Borja y Manuel Castells (1997) defienden la necesidad de articular las lógicas propias del *espacio de los flujos* con las correspondientes lógicas de los *espacios de los lugares*. Esto es, acceder a los circuitos de acumulación del capital, integración de mercados, de reorganización de la producción industrial (espacio de los flujos) a la vez que se proyectan las nuevas formas territoriales de organizar la cotidianidad y la experiencia de los ciudadanos (espacio de los lugares).

Las reconfiguraciones que tienen lugar en la esfera económica y en la esfera tecnológica afectan, en el plano político, a la cuestión de la *governabilidad* que, además de la eficacia administrativa y la capacidad para la gerencia del Estado, incorpora otras variables, como la interacción estatal con la sociedad civil y con el mercado. En este contexto, las tecnologías de la información y de la comunicación se presentan como herramientas (no exploradas suficientemente) de gobernabilidad, desarrollo socioeconómico y cultural, así como de construcción de nuevos modelos de ciudadanía solidaria y participativa. Términos como *redes ciudadanas*, *gobierno electrónico*, *ciudades digitales*, remiten a nuevas formas de interacción entre ciudadanos y gobernantes locales, a nuevas concepciones de la política urbana, utilizando medios electrónicos.

Los usos ciudadanos de las tecnologías de la información –las organizaciones solidarias están siendo altamente innovadoras–, a diferencia de otros procesos tecnológicos de los que se vieron excluidas, o ante los que manifestaron posturas tecnofóbicas, el nacimiento de Internet tiene, entre sus múltiples “paternidades”, a los movimientos sociales. Estos se constituyen, hoy, como uno de los grupos que más y mejor están aprovechando el potencial de las tecnologías de la información para anticipar modos de relación y de participación social basados en la descentralización y en la horizontalidad (ALAI, 2001; Atton, 2002; Downing, 2001; Rodríguez, 2001; Sampredo, 2006). Son ellos quienes han visibilizado más y mejor el prometedor futuro de las TIC en la gestión y mejora del gobierno local con participación ciudadana.

## **CAPITAL SOCIAL, CAPITAL INFORMACIONAL Y TIC**

Convertido en un lugar de paso necesario a la hora de abordar estas temáticas, el *capital social* da la impresión, desde los primeros momentos, de ser un concepto camaleónico. Lo encontramos en discursos y escenarios de lo más diverso. El caso es que se ha convertido, como apuntamos, en un lugar común para hablar, hoy, de la importancia de los vínculos y de las redes sociales.

A la hora de problematizar el concepto de capital social, Stephen Smith y Jessica Kulinich (2002) siembran dudas sobre los beneficios de pensar lo social en relación con el concepto de capital, esto es: abrir las puertas de la reflexión teórica para que entren determinados conceptos del pensamiento económico capitalista. Las resistencias al uso indiscriminado del término *capital social* vienen motivadas, principalmente, porque lleva a aceptar como naturales e inevitables las relaciones sociales, políticas y económicas que caracterizan al capitalismo, y a minimizar las referencias a los contextos históricos en los que se desenvuelven estas relaciones. En este mismo sentido, Viçens Navarro (2002) observa la omisión del contexto social en los usos habituales del concepto, así como la sustitución de términos como *clase, raza y género* por *capital social*.

La evaporación de la historia se introduce en el campo del conocimiento, omitiendo la necesaria tarea de reconstruir la genealogía de los conceptos desde los cuales se piensa la realidad. Aunque en los orígenes del concepto de *capital social* se encuentran, entre otros, teóricos de la talla de Pierre Bourdieu (1980), no será hasta la llegada de Robert Putnam (1995, 2000) cuando el término se popularice en los discursos sociales. Para el sociólogo francés, el concepto de capital social aparece estrechamente unido a otro término de amplias resonancias en su producción científica como es el concepto de *campo*. El capital social se apoya en una concepción del espacio social entendido como un espacio multidimensional, unión abierta de campos relativamente autónomos, es decir, más o menos abiertos y subordinados en su funcionamiento, en sus transformaciones sociales, al campo de la producción económica. Por otra parte, desde el enfoque de capital social de carácter comunitarista, cuyo máximo representante es Robert Putnam, la comunidad es vista como el agente que promueve el desarrollo armónico de las organizaciones y de la sociedad, como un catalizador normativo y organizacional que sirve para revitalizar la democracia.

El capital social, desde esta perspectiva, es entendido como la confianza y las normas de reciprocidad que surgen de las conexiones entre los individuos y las redes sociales, aspectos que permiten construir comunidades y generar sentimientos identitarios.

## **CAPITAL INFORMACIONAL Y APROPIACIÓN TECNOLÓGICA**

En la literatura académica sobre la relación entre capital social y uso de las TIC asistimos a una especie de actualización de los viejos debates de Umberto Eco en torno a la disyuntiva entre *apocalípticos e integrados*. El uso intensivo de las TIC, ¿une o separa más? ¿Invita a la participación social o aísla a los individuos en burbujas de cristal? ¿Sirve para el cambio social o perpetúa el statu quo? En un trabajo anterior (Marí, 2005) hemos planteado la posibilidad de que Internet sirva para *enredarse* (para la construcción de redes orientadas al cambio social) o para *liarse* (para la fragmentación social y la dispersión respecto a las estrategias de cambio).

Anabel Quan-Haase y Barry Wellman (2004) se preguntan si el uso de Internet incrementa, disminuye o complementa el capital social existente. Sus investigaciones

empíricas indican que el uso de Internet complementa el capital en red, extendiendo los niveles existentes en el cara a cara o en el contacto telefónico. Para ellos, las personas que más utilizan Internet y que realizan actividades políticas *online* son, a su vez, quienes más están comprometidos en organizaciones y actividades políticas *offline*. A similares conclusiones llegan Fabien Granjon y Benoit Lelog (2006), para quienes las TIC, en relación con el capital social, son un estrato sociotécnico complementario, que permite mantener las relaciones sociales ya existentes en los diversos espacios sociales.

Se puede hablar de diversos niveles de complejidad a la hora de analizar el proceso de apropiación de las TIC. Para ello, un concepto fundamental es el de *capital informacional* (Hamelink, 1999, 2000). Éste comprende “la capacidad financiera para pagar la utilización de redes electrónicas y servicios de información, la habilidad técnica para manejar las infraestructuras de estas redes, la capacidad intelectual para filtrar y evaluar la información, como también la motivación activa para buscar información, y la habilidad para aplicar la información a situaciones sociales” (Hamelink, 2000: 91). A partir de esta definición, se pueden establecer distintos niveles de apropiación de las TIC:

1. En el acceso a las infraestructuras necesarias (energía eléctrica, líneas telefónicas, ordenadores, software) que aún no es una realidad cotidiana para millones de personas del planeta.
2. En la formación necesaria para manejar los equipos y los programas informáticos como nivel instrumental de la formación tecnológica.
3. El tercer nivel de la apropiación tecnológica, permite:
  - a. el acceso a las TIC en un marco de reflexión y actuación más amplio relacionado con los procesos de cambio social, verdadero eje vertebrador de las políticas de comunicación de los movimientos sociales.
  - b. las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información para el trabajo en red, en tanto que modelos organizativos de los movimientos sociales. Se produce un mayor aprovechamiento de las TIC cuando las organizaciones sociales cuentan con modelos de organización en red: horizontales, participativos, flexibles.
  - c. herramientas e impulsar dinámicas de trabajo que se adapten a las necesidades y a los estilos de los movimientos sociales, y no a la inversa. En este último nivel del capital informacional se sitúan las prácticas más innovadoras de los movimientos sociales como la construcción del conocimiento colectivo mediante las tecnologías digitales.

## **TIC, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MODELOS DE MEDIACIÓN SOCIOPOLÍTICA**

La mediación y uso de las TIC en la participación política y ciudadana muestra diversos modelos que han analizado Francisco Sierra y Tomás Rodríguez-Villasante en el estudio de la vertiente comunicativa de los presupuestos participativos imple-

mentados en Sevilla. Desde un punto de vista crítico, establecen tres tipos centrales de modelos políticos que se resumen de la siguiente forma.

1. Modelo populista: Surge de una concepción paternalista de la política y de los niveles de acceso, que se caracteriza por el bajo nivel de participación autónoma y activa de las entidades sociales.
2. Modelo tecnocrático: El diseño de los niveles de participación y del proceso por parte de expertos se realiza a menudo como un proceso de modernización, en el que se construye un sistema de poder. Se caracteriza por el gobierno de los tecnólogos y de los ingenieros sociales de la comunicación
3. Modelo ciudadano: este modelo de empoderamiento cuenta con el liderazgo activo de las organizaciones sociales y, por tanto, es un proyecto político-ideológico de la transformación y de las posibilidades tecnológicas de impulsar el cambio social.

Por otro lado, la experiencia de las elecciones norteamericanas de 2008 se ha convertido en valiosa para comprender los cambios participativos y comunicacionales surgidos a partir de una experiencia masiva de vinculación a través de redes sociales. La práctica sitúa este caso como un ejemplo de la construcción por parte de las redes de un nuevo entorno comunicativo-tecnológico desde el que reformular el vínculo con el ciudadano, con el votante. El peso de la experiencia reside en los elevados datos de participación que se registraron en la campaña política de Obama para la presidencia y en la que se generó un flujo comunicativo sin precedentes con más de dos millones de SMS diarios, más de un millón y medio de direcciones de correo electrónico facilitadas por los simpatizantes y unas cincuenta mil entradas de blog. Los fenómenos más significativos que acompañaron al proceso se centraron en las redes sociales, cuya presencia hasta entonces se había vivido como incipiente, pero que fueron capaces de generar unos cien mil perfiles de usuario y dos millones y medio de partidarios en Facebook. Todo ello constituía la trama social del eslogan de la campaña "Yes, we can" que se apoyó en un vídeo del mismo título, posteado dos veces, y que fue visto diez millones de veces. La posibilidad tecnológica que ha abierto la Web 2.0, constituye la tendencia de la Política 2.0, sobre la que se abre la reflexión de la innovación política y la emergencia de las redes sociales en la vida política.

## **LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LOS USOS DE INTERNET EN EL ESPACIO LOCAL**

### **EL PAPEL DE LAS METODOLOGÍAS CUALITATIVAS Y PARTICIPATIVAS EN LA INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN**

Jensen y Jankowsky (1993) apuntaban hace más de quince años hacia la rearticulación de la investigación en comunicación de masas en favor de las metodologías cualitativas. Concretaban, en la investigación comunicológica, la tendencia dirigida a

recuperar para la investigación académica saberes, enfoques, metodologías y técnicas que habían sido marginadas o minusvaloradas en los enfoques tradicionales.

Como señala Martín Barbero en *Oficio de Cartógrafo* (2002), la creciente tendencia al autismo tecnicista y a la hegemonía gerencial parece estar adueñándose de los estudios en comunicación. Ninguna de estas dos tendencias –ni el enfoque tecnocéntrico ni el predominio de las investigaciones gerenciales y mercantiles– son especialmente sensibles a preocuparse por elementos vinculados a la perspectiva cualitativa: la dimensión cultural, simbólica, o el sentido de la comunicación.

Las tensiones del mercado y los modelos comunicativos heredados presionan en una dirección contraria a las investigaciones preocupadas por explorar el sentido y los puntos de vista alternativos a los dominantes. En este sentido, nuestra elección preferencial hacia el enfoque cualitativo de investigación guarda relación, en primer lugar, con el objeto de estudio que nos hemos propuesto analizar.

El peso específico del enfoque cualitativo en el diseño de nuestra investigación no supone, en ningún momento, la renuncia a la utilización de técnicas cuantitativas. Recurrimos a la triangulación de métodos y técnicas de investigación como un camino recomendable en Ciencias Sociales para asegurar, en el análisis de un fenómeno social, un mayor grado de comprensión del mismo y un mayor nivel de validación de los resultados.

## SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN JEREZ DE LA FRONTERA

A la hora de hacer referencia a los proyectos puestos en marcha por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para el impulso de la Sociedad de la Información, tendríamos que remitirnos al diseño del Plan Estratégico de la ciudad para el periodo 2004-2010, como el antecedente más recientemente diseñado con cierto grado de sistematización. Jerez no entra en el proyecto de *Ciudades Digitales*, pero sí consigue diseñar algunas líneas de actuación en el campo de la Sociedad de la Información dentro del Plan de Desarrollo de la Ciudad. En relación con nuestra materia, las aportaciones de este Plan han consistido en incluir, en algunos programas, proyectos vinculados a las TIC, para la localización de empresas tecnológicas, para el intercambio de información y formación y, especialmente, el programa orientado a hacer de Jerez un municipio más sostenible y habitable, en todos los sentidos, incluido el comunicativo y tecnológico.

Con todo, se echa en falta en el Plan Estratégico de Jerez una mayor articulación de las medidas propuestas para el impulso de la Sociedad de la Información, especialmente si tenemos en cuenta que la fecha de elaboración de este plan coincide con la puesta en marcha, en otras ciudades españolas de similares características, de programas integrales como el de *Ciudades Digitales*.

Los datos relativos al mercado de las telecomunicaciones se consideran de especial relevancia a la hora de analizar la evolución socioeconómica de un determinado

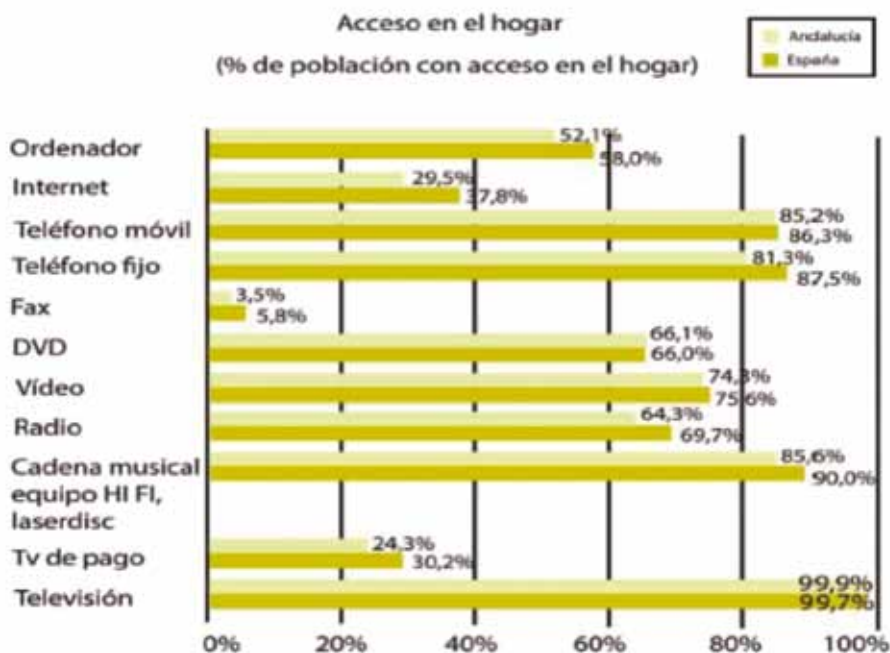
territorio, puesto que vienen siendo utilizados en los últimos años como indicadores del nivel de desarrollo económico, social y tecnológico de dicho territorio (*Jerez: Economía y Sociedad*, 2008: 115). Sin embargo, después de este reconocimiento de la importancia de este análisis del sector de las telecomunicaciones, vemos que el Plan sólo dedica una página, de las 197 de las que consta, a esta cuestión. Las únicas referencias que encontramos en los estudios del Consejo Económico y Social de Jerez remiten al dato de las líneas telefónicas convencionales y digitales de la ciudad. Así, se indica el aumento del volumen de líneas de teléfono fijas en Jerez en los últimos diez años tanto en términos absolutos (+ 20.046 líneas) como relativos (suponen el 18,2 % del total provincial). En cuanto a las líneas ADSL se observa un sostenido crecimiento en la ciudad, para llegar a situarse en las 14.255 líneas operativas en el año 2007, cifra que representa el 14,9% del total de líneas ADSL de la provincia de Cádiz. Por otra parte, en el *Estudio Social de Jerez de la Frontera 2006* hemos podido compensar los déficit de información sobre el sector de las telecomunicaciones en la ciudad. Según este estudio, el 59,6% de los hogares jerezanos cuenta con un ordenador fijo, el 14,2% con un ordenador portátil, y el 43,7% dispone de conexión a Internet. Para el mismo periodo temporal en el que se elaboró este estudio (2006), se observa que a escala nacional el número de conexiones a Internet es algo menor (36%), al igual que el porcentaje de hogares con ordenador (52%), mientras el de portátiles es ligeramente superior (16,4%) al de los hogares de Jerez.

Asimismo a nivel nacional, y según la “Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares. Año 2010”, los datos son equivalentes: el 57,4% de los hogares españoles dispone de conexión de banda ancha a Internet, un 11,6% más que en 2009; el número de internautas crece un 7,1% en el último año y supera los 22,2 millones de personas, y el 17,4% de la población utiliza el comercio electrónico. La comparación con los datos de Andalucía del estudio “La brecha digital en Andalucía” muestra unos resultados de incorporación a las nuevas tecnologías más reducidos, en una proporción que no resulta significativa y que se muestra en la gráfica reproducida a continuación.

Observamos, en términos generales, que la imagen resultante del internauta de Jerez no difiere, en lo sustancial, de los datos que se tienen a nivel regional o nacional. Hay una brecha digital que se concentra en las personas de mayor edad, en las personas procedentes de la clase obrera, en quienes viven en zonas rurales y en los que tienen estudios básicos o incluso carecen de ellos.

Parece que se han acabado por imponer las necesidades más urgentes y básicas que le surgen a la ciudadanía de Jerez en relación con los usos sociales de Internet. Lo primero es acceder a la red, solventar las barreras socioeconómicas y culturales que impiden a un gran porcentaje de la población estar en el mundo digital. Sin este acceso, no es posible plantearse el salto a las etapas superiores del *capital informacional*. Pero éste énfasis en las cuestiones vinculadas al acceso también se puede interpretar como una presencia significativa, en el grupo que realiza el diagnóstico, de un





Fuente: La Brecha Digital en Andalucía, página 8.

imaginario sobre los usos sociales de Internet en el que priman estas cuestiones, por encima de otras visiones de Internet más orientadas a la construcción colectiva del conocimiento, al cambio social o a la modernización administrativa.

La evaluación de la apropiación de Internet por parte del Ayuntamiento de Jerez (JESYTEL) muestra que el desarrollo y la incorporación tecnológica está liderada por las áreas de gestión municipal recaudatorias, lo que pone de manifiesto una visión de la tecnología dirigida a la modernización administrativa y desde el uso del control ciudadano. Ello, junto a la dependencia del software propietario, permite diagnosticar un hecho, la escasa participación, confirmada en el análisis de los usos, los cuales, a excepción del área de empleo, son prácticamente nulos. Ello deja ver que la voluntad política de participación ciudadana es restrictiva.

A pesar de todo, se ha conseguido introducir una iniciativa relacionada con los presupuestos participativos, una práctica política que sí se podría situar en los escalones superiores de la apropiación ciudadana de Internet. Las medidas que no han entrado en la selección son las que pertenecen al apartado de servicios municipales y de modernización administrativa. Se puede interpretar esta ausencia como una llamada de atención a la ciudadanía jerezana a los técnicos municipales y a los políticos para que aseguren la universalización de Internet, con el fin de evitar que sea únicamen-

te un grupo reducido de ciudadanos quien adopte las iniciativas de modernización administrativa. Del mismo modo, el Tercer Sector de Jerez insta a involucrarse en procesos que lleven a superar la brecha digital y que, de camino, permitan acercar a la población jerezana sus prácticas ciudadanas y sociales de Internet. Es posible que algunas de sus iniciativas estén en los escalones superiores de la alfabetización digital, pero hace falta una dosis importante de pedagogía política y tecnológica para que estas prácticas sociales e innovadoras de Internet salgan de los círculos cerrados de aquellas personas que ya pertenecen a asociaciones y a movimientos sociales, y alcancen así al conjunto de la ciudadanía.

### COMUNICACIÓN DIGITAL Y MODELOS DE CIUDADANÍA EN LAS ORILLAS DEL ESTRECHO

Para el análisis conjunto de los aspectos relacionados con la comunicación digital y los modelos de ciudadanía es necesario, como hemos visto, partir de los valores señalados como oportunidad (en relación al porcentaje de población con acceso a la telefonía móvil, las tarifas de este servicio y del acceso a Internet en función del ingreso per cápita), infraestructura (determinada por la proporción de hogares con telefonía fija, con ordenadores y con acceso a Internet, así como del número de personas que están suscritos a estos servicios por cada 100 habitantes) y su utilización (como personas que utilizan Internet, los suscriptores al servicio telefónico en fijo y en móvil).

Aunque el espectacular desarrollo tecnológico permite en la actualidad otro modelo comunicativo, la ausencia de iniciativas civiles, la escasa formación en tecnologías y el control gubernamental con que se viven en Marruecos han retrasado su implantación y la capacidad para ofrecer alternativas. A esto hay que añadir que, como en otras desigualdades planetarias, hay zonas del país con dificultades para el acceso, así como también para la difusión de mensajes. A pesar de ello, Internet presenta unas cifras altas, sobre todo a la vista de su coste. La comparación de las tarifas más bajas (calculadas según el porcentaje del PIB per cápita mensual por 20 horas de conexión) supone un coste de 20,5 dólares, frente a los 5,6 de Túnez y las cifras de países europeos mucho menos costosas (España, 1,8; Francia, 0,5; Italia, 1,1). A pesar de ello, el número de usuarios por mil habitantes es de 198, frente a 127 de Túnez, o los 423 de España y los 491 de Francia e Italia.

La brecha Norte-Sur también se visualiza en el *Networked Readiness Index*, índice utilizado en el *Global Information Technology Report 2007-2008* del *World Economic Forum*, que mide el grado de preparación y capacidad de una nación para participar y beneficiarse de los avances y desarrollos de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Aquí Marruecos se sitúa en la mitad del ranking de un total de 127 países (74), por delante de sus vecinos magrebíes Mauritania, Argelia y Libia, pero a una distancia considerable de Túnez (35) que incluso se acerca bastante a las posiciones de España (31), Portugal (28) y Francia (21) (World Economic Forum,

ACCESO A LAS TELECOMUNICACIONES (Fuente:Elaboración propia a partir de los datos de UNESCO (2010: 314-317).

Países	Marruecos	Túnez	España	Francia	Italia	EEUU	
<b>Radio</b>	% hogares con radio	79	77	88	...	...	99
	% de hogares con aparato de TV	78	92	99	97	96	99
<b>Televisión</b>	% de hogares con cable o satélite	30,3	46,8	8,3	40	21,9	80,1
	por 1.000 habitantes	24	56	277	574	366	754
<b>Computadora personal</b>	% cambio anual medio	15	20,9	9,7	13,6	15,5	7,5
	Usuarios por 1.000 habitantes	198	127	423	491	491	687
<b>Internet</b>	Banda ancha (% de abonados)	97,8	11,7	92,6	83,3	38,5	44,7
	% del PIB per cápita mensual por 20 horas de uso (tarifa más barata)	20,5	5,6	1,8	0,5	1,1	0,4
	Abonados por 1.000 habitantes	41	124	419	553	427	568
	% cambio anual medio	0,1	2,6	-0,5	-0,7	-2,5	-3,1
<b>Líneas fijas</b>	Costo llamada local 3 minutos (hora punta -EE.UU.)	0,15	0,02	0,13	0,2	0,08	0
	Abonados por 1.000 habitantes	519	718	1052	842	1219	769
	% cambio anual medio	26	78	8	6	8	12
	Costo llamada local 3 minutos (hora punta -EE.UU.)	0,51	0,34	0,79	1,68	0,04	1,35
<b>Teléfono</b>	Proporción teléfonos móviles/fijos	12,64	5,79	2,51	1,52	2,85	1,35
	Minutos de llamadas recibidas por persona	58,8	58,7	64,8	115	130,5	62,4
	Minutos de llamadas efectuadas por persona	5,5	24,4	54,6	67,5	61,3	233,7
<b>Móviles</b>	Tráfico internacional						

2008). A pesar del aumento del gasto público en I+D desde el 0,4% del PBI en 2000 al 0,79% en 2003, la cifra es claramente insuficiente si lo comparamos con la inversión media de los países de la OCDE, que alcanza el 2,2% del PIB a partir del año 2000 (España 1,1%, Francia 2,2%) (PNUD, 2000-2005).

Otra de las conexiones externas de los marroquíes, junto con las parabólicas, es a través de móvil. La proporción de teléfonos móviles respecto a los fijos (12,64) es la más alta de la selección de países de la comparativa, es más, duplica sobradamente la segunda tasa más alta (5,79, de Túnez), así como también a las de España (2,51) y Francia (1,52). Lacomba (2004b: 185) ha detectado que la población en Marruecos cada vez está más conectada hacia el exterior y siente más interés por lo que sucede alrededor. Las parabólicas y los teléfonos móviles se han incorporado a las pequeñas aldeas, mientras que en las ciudades se registran más transformaciones sociales.

## LA POLÍTICA COMUNICATIVA MARROQUÍ

En Marruecos, el régimen político está definido como una monarquía constitucional que de manera formal garantiza derechos ciudadanos y libertades públicas como la opinión y la libre expresión. Las reformas, las decisiones administrativas y las imprecisiones jurídicas han dejado sin valor la mayoría de los derechos. Así, los medios de comunicación marroquíes responden al patrón característico de los países árabes: la subordinación al Estado, la preponderancia de la información política y las deficiencias formativas. Para Nawar (2003: 66), esto repercute en la ciudadanía, porque rebaja los estándares profesionales y éticos, pero también porque los medios actúan de portavoces de los clanes dominantes.

La propuesta de solución pasa por la libertad de expresión, la formación profesional y una política comunicativa hacia las necesidades sociales (Abu Warda, 2000), son los elementos que muestran una rigidez estructural del sistema de medios así como la estela del pasado colonial. Sin embargo, Castells (2009: 133) muestra la posición de Jocelyn Cullity quien, tras el análisis del caso indio, generaliza como una tendencia novedosa la forma de nacionalismo cultural que se apoya en la indigenización activa y consciente de los medios globales.

La última reforma legal sobre la prensa, la ley de 2002, parece muy alejada de la apertura que se esperaba bajo la presión internacional modernizadora. Las restricciones más severas a la libertad de expresión se imponen ahora especialmente para los ámbitos de la monarquía, el Estado, el Islam y la unidad territorial. Este código de prensa redujo las penas por difamación del rey o de su familia, establecidas de 5 a 20 años, a las actuales de 3 a 5 años; además, la censura se practica por parte del Gobierno, que puede prohibir una publicación si atenta contra la religión, la unidad territorial o el Estado, así como contra la monarquía. La censura se practica con intervención judicial, para superar la arbitrariedad de los actos administrativos. Todo esto ha originado una serie de contradicciones y complejidades como las que

menciona Naji (2009: 35) cuando califica de “comportamiento torpe y nervioso, por no decir de pánico” el que muestran “las autoridades marroquíes y la clase política en general a la hora de reaccionar ante esta nueva prensa no partidista, sobre todo cuando aborda asuntos calificados de tabúes como, por ejemplo, la monarquía”.

En este contexto, es fácil entender que las referencias a cualquiera de esos tres campos pueden llevar a detenciones y encarcelamientos de periodistas, que son frecuentes. Reporteros Sin Fronteras, coincidiendo con las elecciones legislativas de septiembre de 2007, organizó en Casablanca una conferencia de prensa en la que publicó un comunicado contra la gestión de la libertad de expresión, dirigido al rey Mohamed VI.

Distintos barómetros confirman la falta de libertad de expresión en el país e incluso la misma tendencia dentro de otros países árabes y del Magreb. UNESCO (2010: 352-359) utiliza datos de 2004 de la Clasificación mundial de la libertad de prensa de Reporteros sin Fronteras (RSF), que se elabora a partir de cuestionarios sobre todo tipo de violaciones que afectan a los periodistas (desde la muerte al encarcelamiento, los ataques o las amenazas), con una valoración del 32,3 frente al dato más negativo de Túnez (48,1) mientras que en el Mediterráneo norte las cifras oscilan entre el 7,7 de Francia y el 8,4 de Italia. Los datos más recientes (2008) de Freedom House se han obtenido también a través de cuestionarios, y reflejan una situación similar: Marruecos se sitúa en el 64 y Túnez en el 81 (dentro del grupo de los países calificados como sin libertad de prensa), mientras que los valores europeos oscilan entre el 22 de Francia y el 29 de Italia (prensa libre).

## LA RADIO Y LAS MUJERES, UNO DE LOS POCOS EJEMPLOS PARTICIPATIVOS

La creciente movilidad de la población marroquí que busca otro proyecto de vida fuera de las fronteras ha permitido experiencias mixtas de participación en radios comunitarias, en la mayor parte de los casos por la vía de plataformas españolas o internacionales conectadas con radios autóctonas y comunitarias de acción mundial. En este sentido, la experiencia de Radio Pueblo Nuevo muestra el uso de herramientas de comunicación de gestión comunitaria por parte de los marroquíes asentados en España, un colectivo que supone el quince por ciento de su audiencia. Otras iniciativas, como la de ACSUR-Las Segovias, promueven la integración comunicacional de las mujeres desde el empoderamiento y más allá de sus fronteras. El proyecto Mujeres de las Dos Orillas, que se desarrolla en España entre población inmigrante, trata de alcanzar una agenda común a través de talleres de radio comunitaria (de base multimedia, ya que esto ha logrado una importante reducción de costes en difusión, emisión y producción), así como de vídeo e Internet.

Resulta curioso que dentro del país sean los colectivos de mujeres –creados para luchar contra la opresión y conscientes de la necesidad de reformas políticas y sociales para su integración– los que se han convertido en un modelo transformador de ini-

ciativas novedosas. Gestionan la comunicación, aunque en su gran mayoría se apoyan en plataformas y movimientos internacionales o de otros países. El análisis transversal de género permite afirmar que los ejemplos de resistencia y activismo están liderados por mujeres –sobre quienes se ejerce mayor control social y tienen menos autonomía para la movilidad geográfica–, que han sabido construir alternativas sin un enfrentamiento abierto a las lógicas culturales de su tierra que las invisibilizan. En muchos casos, este empoderamiento que alcanzan dentro del movimiento feminista es la palanca hacia los derechos civiles, gracias en muchos casos a la independencia que ha logrado la mujer tras su experiencia migratoria.

En octubre de 2007, Rabat acogió la *Première Conférence d'AMARC Afrique - MENA* con el título *Radios communautaires en Afrique – Maghreb et Moyen Orient: Partage d'expériences pour le développement et la construction de la démocratie à la base*. Este encuentro de radios de Oriente y de África en Marruecos se apoya en proyectos para el acceso de la mujer a los derechos ciudadanos, así como en estrategias de marketing social para la difusión de programas de lucha contra el SIDA o para la mejora de la gestión agraria. La Conferencia, así como de los proyectos desarrollados, defiende los objetivos del milenio de la ONU: el impulso de la participación, la democratización de la sociedad civil y la resolución de las situaciones de conflicto. En este campo, la situación de Marruecos es común a la de otros países africanos –aunque hay iniciativas de movilización en el África subsahariana–, además de la que hemos comentado dentro de la esfera de los países árabes.

El informe de evaluación de este proyecto de la Asociación Mundial de las Radios Comunitarias, AMARC, (2003) destaca la escasa participación de los países africanos en estas iniciativas y la necesidad de difundirlas como motor de democratización y de desarrollo local, con el apoyo de los gobiernos y con independencia de la legislación de cada país, al igual que ocurre en otras regiones mundiales. También menciona que las dificultades para su implantación proceden, en la mayoría de los casos, de la independencia que defiende AMARC respecto a los gobiernos, los partidos o las religiones para el logro de su apropiamiento local, del desarrollo óptimo, de la sustentabilidad económica y de la igualdad. Su impulso tiene efectos positivos en la reducción de la pobreza, el desarrollo sostenible y el gobierno responsable.

Los ejemplos y los casos planteados muestran que la intervención de instituciones transnacionales o la participación fuera de las fronteras nacionales es lo único que permite, al menos de momento, avanzar hacia la toma de conciencia de colectivos sociales en su posición reivindicativa, con la excepción del papel de los tímidos y aislados movimientos feministas.

**BIBLIOGRAFÍA**

- “Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares. Año 2010”, Instituto Nacional de Estadística (INE). Agencia Latinoamericana de Información (ALAI), *Movimientos sociales en la Red*. Quito, Agencia Latinoamericana de Información, 2001.
- ATTON, C., *Alternative Media*. London, Sage, 2002.
- BARTHES, RONALD en *Mitologías* (1980), Madrid, Siglo XXI.
- BORJA, J. y CASTELLS, M., *Local y global*. Madrid, Taurus, 1997.
- BOURDIEU, P. “Le capital social. Notes provisoires”, *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 31 (1980), pp. 2-3.
- BUSTAMANTE, E. et al., *Alternativas en los medios de comunicación digitales*. Barcelona, Gedisa, 2008.
- BUSTAMANTE, J., *Sociedad informatizada, ¿sociedad deshumanizada? Una visión crítica de la influencia de la tecnología sobre la sociedad en la era del computador*. Madrid, Gaia, 1993.
- CABRERA, D., *Lo tecnológico y lo imaginario. Las nuevas tecnologías como creencias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires, Biblos, 2006.
- CASTORIADIS, CORNELIUS, *La institución imaginaria de la sociedad*, (1983), Barcelona, Tusquets.
- DOWNING, J., *Radical Media: Rebellious Communication and Social Movements*. London, Sage, 2001.
- ERRO, J., *El trabajo de comunicación de las ONG del País Vasco*. Bilbao, Hegoa, 2002.
- FINQUELIEVICH, S. (coord.), *Desarrollo local en la Sociedad de la Información. Municipios e Internet*. Buenos Aires, La Crujía, 2005.
- FLICHY, P., *Lo imaginario en Internet*. Madrid, Tecnos, 2003.
- FUKUYAMA, FRANCIS, *El fin de la historia y el último hombre*. Barcelona, Planeta. 1992.
- GRANJON, F. y LELOG, B. (2006), “Capital social, stratifications et technologies de l’information et de la communication. Une revue des travaux français et anglo-saxons”, *Reseaux*, nº 129, pp. 147-181.
- GUTIÉRREZ MARTÍN, A., *Alfabetización digital. Algo más que ratones y teclas*. Barcelona, Gedisa, 2003.
- HAMELINK, C., “Language and the right to communicate”, *Media Development*, XLVI (1999), pp. 14-17.
- HAMELINK, C., *The Ethics of Cyberspace*. London, Sage, 2000.
- IBÁÑEZ, J., “Perspectivas en la investigación social: el diseño en la perspectiva estructural”, en [F. ALVIRA; J. IBÁÑEZ y M. GARCÍA FERRANDO (coords.)], *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid, Alianza, 1989.

- JENSEN, K.B. Y JANKOWSKI, N.K. (eds.), *Metodologías cualitativas de investigación en comunicación de masas*. Barcelona, Bosch, 1993.
- KAPLÚN, M., *Una pedagogía de la comunicación*. Madrid, Ediciones de la Torre, 1998
- Lakoff, G. y Johnson, M., *Les métaphores dans la vie quotidienne*. Paris, Éditions de Minuit, 1980.
- MARÍ, V. M., *Globalización, nuevas tecnologías y comunicación*. Madrid, Ediciones de la Torre, 1999.
- MARÍ, 2005, “El deseo de enredarse y el peligro de liarse. Un audiagnóstico de los procesos de apropiación de Internet por parte de los movimientos sociales y de la ciudadanía activa”, en *Textos de la Cibersociedad* nº 9. Disponible en: <http://www.cibersociedad.net/textos/articulo.php?art=80>
- MARÍ, V. M., “Contra la evaporación de la dimensión política de la comunicación. Movimientos sociales, ONG y usos de Internet”. *ZER*, 22 (2007) pp. 453-471.
- MARTÍN BARBERO en *Oficio de Cartógrafo* (2002), México, Fondo de Cultura Económica.
- MATTELART, A., *Historia de la utopía planetaria. De la ciudad profética a la sociedad global*. Barcelona, Paidós, 2000.
- MATTELART, A., *Historia de la Sociedad de la Información*. Barcelona, Paidós, 2002.
- MOSCO, V., *The Digital Sublime. Myth, Power and Cyberspace*. Cambridge, MIT Press, 2005.
- NERFIN, M., *Ni Príncipe ni Mercader, Ciudadano*. Lima, Socialismo y Participación, 1988.
- NAVARRO, V., “A critique of social capital”. *International Journal of Health Services*, 32 (3)(2002), pp. 423-432.
- PUTNAM, R. (1995) *Sólo en la bolera*. Barcelona, Galaxia Gutemberg.
- PUTNAM, R., *Bowling Alone. The collapse and revival of American community*. New York, Simon and Schuster, 2000.
- QUAN-HAASE, A. y WELLMAN, B., “How Does the Internet affect social capital?” en [M. HUYSMAN y V. WULF (eds.)], *Social Capital and Information Technology*. Cambridge, MIT Press, 2004.
- ROBERTSON, 1995. *Globalization*. Social Theory and Global Culture. Sage, London.
- RODRÍGUEZ, C., *Fissures in the Mediascape: An International Study of Citizen Media*. New Jersey, Hampton Press, 2001.
- RODRÍGUEZ CARRIÓN, J. (coord.), *Estudio Social de Jerez de la Frontera*. Málaga. Grupo 33, 2007.
- ROSZAK, T., *El culto a la información: el folclore de los ordenadores y el verdadero arte de pensar*. Barcelona, Crítica, 1988.
- SAMPEDRO, VÍCTOR (2006) “Ciberactivismo: Estrategias de futuro en clave de presente (sin olvidar el pasado)” en VV.AA. *Manual de ciberguerrilla*, pp. 5-14. Barcelona, Virus.



- SASSEN, S., *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid, Traficantes de Sueños, 2003.
- SIERRA, F., *Comunicación, Educación y Desarrollo. Apuntes para una historia de la Comunicación Educativa*. Sevilla, Comunicación Social Ediciones, 2002.
- SIERRA, F. *Políticas de Comunicación y de Educación. Crítica y desarrollo de la Sociedad del Conocimiento*. Barcelona, Gedisa, 2006.
- SIERRA, F. y RODRÍGUEZ-VILLASANTE, T. ( es un power point lo que tengo, mejor quitarlo)
- STEFIK, M., *Internet Dreams: Archetypes, Myths and Metaphors*. Cambridge, MIT Press, 2002.
- SMITH, S. y KULINICH, J., "It may be social, but why is it capital? The social construction of social capital and the politics of language". *Politics&Society*, 30 (2002), pp. 149-186.
- TREJO, R., *La nueva alfombra mágica. Usos y mitos de Internet, la Red de Redes*. Madrid: Fundesco, 1996.
- WINNER, LANGDON (1987). *La ballena y el reactor*. Barcelona, Gedisa.
- AMARC (Junio 2007). *Resultados y perspectivas de la evaluación global de la radio comunitaria*. Volumen 11, núm. 2 [Documento en línea]. Disponible en: <[http://win.amarc.org/index.php?p=amarclink\\_es\\_vol\\_11\\_no\\_2](http://win.amarc.org/index.php?p=amarclink_es_vol_11_no_2)> [Con acceso el 28 de abril de 2008].
- AMARC. (2007). Première Conférence d'AMARC Afrique - MENA. [Documento en línea] Disponible en: <[http://africa.amarc.org/index.php?p=AMARC\\_Afrique\\_MENA\\_Conference&cl=FR](http://africa.amarc.org/index.php?p=AMARC_Afrique_MENA_Conference&cl=FR)> [Con acceso el 28 de abril de 2008].
- ABU WARD, N. (2000). Los medios de comunicación árabes: Estructura y características. *Zer: Revista de estudios de comunicación, Núm. 8, 2000* [Documento en línea] Disponible en: <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=826445>> [Con acceso el 27 de agosto de 2008].
- CASTELLS, M. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza Editorial. Trad. María Hernández Díaz.
- IDM. (2008), Informe del Desarrollo Mundial. [Documento en línea]. Disponible en: <[http://siteresources.worldbank.org/INTWDR2009/Resources/WDR\\_OVERVIEW\\_ES\\_Web.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTWDR2009/Resources/WDR_OVERVIEW_ES_Web.pdf)> [Con acceso el 15 de septiembre de 2009].
- IDM. (2009), Informe del Desarrollo Mundial. [Documento en línea]. Disponible en: <[http://siteresources.worldbank.org/INTWDR2009/Resources/WDR\\_OVERVIEW\\_ES\\_Web.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTWDR2009/Resources/WDR_OVERVIEW_ES_Web.pdf)> [Con acceso el 21 de septiembre de 2010].
- NAJI, J. E. (2009) Ambiciones y nuevas posturas de la prensa marroquí frente a los poderes políticos y económicos. En: Majdoubi, El Houssine; y Díaz Nosty, Bernardo (eds.), (2009), *El largo Estrecho. Le large Detroit*, (pp. 15-49). Barcelona:

Icaria Editorial. Trad. del francés: Bianca Rutherford, El Houssine Majdoubi y Rachid Barhoun.

NAWAR, I. (2003). Los medios de comunicación controlados por el estado han fallado a los árabes. *Med.2003*, (pp. 56-57).

PNUD. (2009). *Informe sobre el Desarrollo Humano, 2009. Superando barreras: Movilidad y desarrollo humanos*. Madrid: Mundi-Prensa.

UNESCO. (2010). *Invertir en diversidad cultural*. París: Unesco.



# La emigración y las redes de comunicación en Marruecos. Un enfoque comunicativo al fenómeno de la emigración marroquí

Mohamed El Mouden

Desde que se declaró que nuestra era es “la era de la comunicación y la información” (Castells, 2002), las sociedades se concienciaron del nuevo orden comunicativo mundial que se apodera de nuestras vidas. Su impacto se deja sentir en los comportamientos sociales, culturales, económicos y políticos, así como en nuestra forma de comprender la movilidad y de desplazarnos. En la era de la información, los mensajes de los medios de comunicación y las imágenes alteran nuestras vidas, nuestras comunidades, nuestras naciones, nuestros Estados y provocan un impacto tremendo en nuestras identidades y en nuestra imaginación (Appadurai, 1996).

Este nuevo orden de la comunicación es el ámbito científico, cognitivo y metodológico que determina las reflexiones sobre las nuevas sociedades, las dinámicas de la sociabilidad, así como las relaciones entre los sujetos en sus diferentes conexiones, físicas y comunicativas, en sus desplazamientos con los que inscriben un nuevo contexto de entendimiento.

Como marco cognitivo, la comunicación ofrece la posibilidad de aproximarnos a la comprensión de un fenómeno complejo como es la migración, ya que marca una estela en la que es posible rastrear la estela de su proceso, para evitar las simplificaciones e imágenes fijas con las que se concreta en los imaginarios sociales la movilidad. De hecho, la propia naturaleza del fenómeno migratorio, así como de la movilidad, tiene su origen en el sistema de información de los candidatos que se nutre de la búsqueda de diferentes canales de comunicación para satisfacer estas necesidades y alcanzar informaciones de mayor calidad y precisión con las que orientar el proyecto. Entendido de esta forma, es posible afirmar que los movimientos migratorios se desarrollan en paralelo a los comunicativos, tanto en el origen como en el seguimiento, incluso en la conexión transnacional que, de forma creciente, lo acompaña.

En este sentido, el trabajo de Fawcett (1989) establece los vínculos entre los factores de la migración y la comunicación en los ámbitos en que se desarrolla, es decir, en su estructura, en sus expresiones culturales y en las propias redes, respecto a las estrategias empleadas sobre los bienes, las normas y las relaciones. Su teoría describe de forma sencilla un diagrama para el estudio del fenómeno en su circularidad y doble dirección, a la vez que se abren varios campos de análisis de estos flujos.

En su origen, el concepto “redes” –forjado por Elisabeth Bott, en 1955– transformó el estudio de las migraciones como superación de la perspectiva funcional-estructuralista; su propuesta permitió comprender estos movimientos de población como parte de los aspectos destacados del fenómeno desde la comunicación y el intercambio. La teoría explica muchos procesos de movilidad y comunicativos en una doble dirección: de una parte, crea imágenes mentales, pensamientos y significados en innovación continua y, de otra, contempla la interdependencia y la dinámica de estos procesos; se integra en un sistema de valores, creencias y conductas, es decir, en la cultura (Capra, 2003: 115-121). Las redes sociales revitalizan la dinámica cultural a través de las comunidades de práctica o redes informales que mantienen la vitalidad de la organización, es decir, la flexibilidad, aprendizaje y creatividad en las que se apoya la emancipación –en el sentido habermasiano de superación– de las restricciones, fruto de una comunicación mediática distorsionada. De hecho, podemos definir estas redes en función de los diferentes niveles de conexión como vínculos estables y cotidianos, sociales y comunicativos, que construyen comunidades y sentimientos vinculantes y generan capital social que enlaza los polos migratorios y las interacciones, es decir, también son redes culturales solidarias de comunidades en diáspora en sentido histórico.

Las redes comunicativas y la movilidad entretejen la relación compleja en permanente construcción y reconstrucción, con una dinámica viva (Capra, 2003: 144). Su concepto en el campo de la comunicación ha realizado aportaciones al estudio de la migración de gran trascendencia porque ha desplazado el foco de atención desde el mundo económico, tanto el macro como el micro, hacia las relaciones y el intercambio propios de la economía social. Con esta orientación se aporta la novedad de esta perspectiva como aportaciones teóricas y metodológicas de calado, transformadoras en la orientación de la investigación y en el conocimiento, más allá de una disciplina concreta o un campo de investigación propio (Suárez, 2007).

Como modelo explicativo, se desarrolla en un modelo de estudio cualitativo que aplicó Pedone (2006) para el caso de Ecuador, en el que muestra un complejo abanico de transferencias e intercambios, no sólo de comunicación, alrededor de las estrategias migratorias de las mujeres de esa nacionalidad. El estudio de Pedone destaca el campo socioespacial y de poder de su origen, en el que surge una transformación en las mujeres, así como las tendencias dinámicas y de diversificación que adoptan para hacer complementarias la comunicación, las migraciones y el desarrollo. Peñaranda (2008) se centra por el contrario en los planos social y comunicacional, las relaciones y conexiones, alrededor de los locutorios como espacios de control y regulación social, puesto que allí se establecen las prácticas comunicativas transnacionales interactivas e igualitarias. Un ejemplo, basado en un estudio de caso en Ecuador (Benítez, 2008), refleja su efecto práctico para el desarrollo y la comprensión de las migraciones como un proceso que cierra distancias a través de los vínculos comunicativos de los grupos domésticos a escala transnacional, con interés por la participación de las mujeres y por la reconstrucción de la experiencia transformada en capital social.

El impacto de las redes precisamente se debe a la capacidad para crear capital social, entendido como la confianza y las normas recíprocas fruto de la conexión de los individuos que se transforman en mecanismos de solidaridad que de forma alternativa reconstruyen las dimensiones sociales y humanas de la economía e incluso obtienen el logro del crecimiento económico y de los beneficios. Estos recursos quedan a disposición de las personas que los pueden desarrollar a modo de aptitudes y aportaciones culturales. Su dimensión transnacional permite una difusión rápida de estrategias y resultados, así como de apropiación y cambio social, tal y como han descrito Zolniski y Canales (2001) como “una forma particular en que las redes y el capital social y cultural de una comunidad se expanden y consolidan en espacios cada vez más amplios y distantes”.

## **LAS REDES MIGRATORIAS EN LOS PROYECTOS DE MIGRACIÓN**

La emigración marroquí, al igual que los desplazamientos de población en otras partes del mundo, se ha impulsado en asociación a un comportamiento comunicativo, es decir, basándose en las redes de comunicación. En este doble eje se produce una adaptación al contexto local, una conexión desde lo global a lo local a través de diferentes dimensiones como son la cultura, la economía, la política, la geografía, el conocimiento o la sociedad. Pero el proceso de comunicación se completa en las redes así como también en las aportaciones de otros medios como la televisión o las nuevas tecnologías, que en su conjunto logran un cambio importante en el sistema de información de los aspirantes a la migración. Hasta tal punto que sus efectos llegan a incrementar, en cierto sentido, las capacidades y las voluntades de los emigrantes para emprender la trayectoria de emigración mediante el aumento de la “capacidad humana de la información y comunicación” (Ros *et ál.*, 2007).

El proyecto migratorio se fragua en el imaginario a través de las redes comunicativas, pero también de los medios y las industrias culturales que difunden sus ideas en forma de cine, publicidad o entretenimiento. En su conjunto forjan ideas que alimentan los sistemas de información y los metarrelatos sobre las oportunidades de esa aventura, los beneficios y las ventajas hasta que se convierten en una opción determinante para su futuro (Wood y King, 2001). De estos flujos de la comunicación, así como de las imágenes de la televisión, surgen los imaginarios sobre otras oportunidades de vida más allá de sus fronteras.

## **LAS REDES MIGRATORIAS EN MARRUECOS**

De Haas (2006: 68, 85 y 88) enlaza el rápido desarrollo de la migración norteafricana de los años sesenta con la estructura de redes en que se distribuye, a la vez que afirma que se hace más selectiva en función de su capacidad de apoyo en

estas estructuras sociales, en las que escapa a los mecanismos de control, mientras que Castells (2009: 47) recuerda que la cultura musulmana mundial se ha basado de forma tradicional en la existencia de redes globales. Núñez Villaverde y García Luengos (2004) estudian las redes como parte del movimiento asociativo marroquí que muestra una emergencia de la sociedad civil, es decir, relacionada con el desarrollo, las actividades socioeconómicas, los microcréditos y el bienestar social. Sin embargo, detecta un exceso de peso político y una falta de organización y recursos a la hora de desarrollar su función, y no menciona las redes migratorias como parte de esa estructura.

Los estudios sobre el origen y destino de los migrantes para el caso marroquí se recogen, en un primer momento, en el trabajo de Bernabé López de 1993, que relaciona estas geografías, para un análisis de mayor calado de las dinámicas migratorias. Sobre esa base de datos y el estudio exhaustivo de las inscripciones en los consulados marroquíes de España durante los años posteriores, así como de la documentación de los sucesivos procesos de regularización de migrantes, López (2003) logra establecer correlaciones muy interesantes de cara al estudio de las redes migratorias sobre el caso español, además de las características de los movimientos internos de la población en Marruecos. Así, resulta muy llamativo que la tasa de migración desde Tánger y Beni Mellal<sup>1</sup> supera el 91 %; en el primer caso se trata del polo urbano que concentra la población de muchas otras zonas interiores del país, mientras Beni Mellal es uno de los focos más importantes de migración clandestina del país (López y Berriane, 2004: 124). Frente a este trabajo, hay otros autores que defienden que la existencia de redes en el proceso migratorio marroquí está vinculada en la mayor parte de los casos a la ilegalidad, fruto de la economía sumergida en el Mediterráneo (Aubarell y Zapata-Barrero, 2004: 68, 107 y 124-125).

Sin embargo, también hay otros patrones como el de Lacomba (2004: 89 y 99), que encuentra un modelo de relación entre la distribución en España de la población migrada marroquí –según su participación en el mercado laboral y su especialidad profesional– con la antigüedad de los flujos y, sobre todo, según la incidencia de las redes migratorias; un mecanismo reproductor de la experiencia a modo de “tradicción”. Malgesini (1998: 25) coincide con el análisis y mantiene que las redes aportan una dinámica y autonomía propias a la migración, así como un efecto multiplicador, al igual que Ribas (1999: 81): “El emigrante es la base estructurada de la red migratoria, y como tal, ejerce una influencia preponderante sobre la construcción social de la emigración entre los no-migrantes”. El efecto se intensifica por la situación fronteriza que, en la clasificación que realiza Sassen (2003) en relación con la distancia, actúa como filtro y selección de las migraciones.

---

<sup>1</sup> Ambas ciudades se han transformado también en capitales de destino de la migración interna (CIDOB, 2002: 520).

La importancia de las redes<sup>2</sup> migratorias marroquíes es defendida desde muchos estudios y análisis como un elemento dinamizador de la consolidación, mantenimiento y reproducción del fenómeno de la movilidad (Castaño et ál., 2008: 159-165); mientras que Álvarez-Miranda (2007) considera el caso de las conexiones transnacionales marroquíes que se establecen en función de las relaciones familiares. El dato se confirma en el estudio de Aparicio y Tornos (2005: 50), quienes destacan que el porcentaje de marroquíes que contaban con familiares en España antes de su llegada es del 26,5 %, similar a los ecuatorianos y senegaleses. Mientras que González Cortés (2005: 345) estima que un tercio de los marroquíes se ha apoyado en estas redes, Martínez Veiga (1997; 2004: 88-90), también para el caso español, defiende que aunque las redes de relaciones entre migrantes son de gran interés para el estudio de las migraciones, no son una constante.

La comparación entre las estrategias de los migrantes marroquíes y de las mujeres dominicanas muestra diferencias importantes, muchas de las cuales se explican en la transversalidad de género, aunque otras son culturales y sociales. Los marroquíes, en un 45 %, no conocen a nadie al llegar a España, sólo están dispuestos a traer a alguna persona a España en el 18 % de los casos, el dinero para migrar lo consiguen de sus ahorros con una participación más baja de la familia (un 37 %) y, por último, respecto a las remesas, en su mayoría envían dinero a su padre, y sólo en un 28 % lo hacen con frecuencia mensual. En este sentido, Martínez-Veiga (2004: 94-96) destaca la paradoja y la anomalía del caso marroquí: “La organización en redes está presente en la cultura, en la vida política y económica y, sin embargo, tiene poca incidencia en el proceso migratorio”. En el caso de la zona del Rif, Eguren (2004: 49-61) defiende que se trata de un modo de emigración cultural, arraigado en la lengua y las prácticas de la comunidad, unos desplazamientos que le han dado una singular vitalidad.

## **EL ENCUADRE DEL PROCESO MIGRATORIO Y LAS COMUNIDADES *ON LINE***

Para aproximarnos a estos procesos comunicativos y a los proyectos migratorios es necesario indagar en los usos de la comunicación que a través de medios y de internet se realizan como base de la información necesaria para la movilidad. Se pretende en este contexto comprobar el impacto de la comunicación y la información producidas por las redes de comunicación en el fenómeno de la inmigración en Marruecos.

En este marco, la observación del fenómeno de la emigración entre los marroquíes, conduce a detectar unos cambios de comportamientos producidos por la dominación de las nuevas tradiciones de la comunicación en el desarrollo de los procesos de este fenómeno, y podemos concretar estos cambios en estos títulos:

---

2 Sobre su reproducción como tejido asociativo, Núñez Villaverde et ál. (2004) estudian su impacto en la sociedad civil marroquí.

4. La preocupación por la obtención de informaciones relacionadas con la etapa de su llegada a su destino, más que por cuándo debe emigrar y de qué forma.

La obsesión de los candidatos a la migración es acumular la mayor cantidad de información posible sobre el nuevo lugar de la emigración, sobre las instituciones, los procesos legales, los documentos, las ONG de inmigración, etc. En una entrevista personal con un aspirante marroquí a la emigración hacia España,<sup>3</sup> me sorprendió la cantidad de información que manejaba sobre el proceso de regularización, los procesos necesarios para la obtención de documentación de residencia, incluso el conocimiento de tipos de dificultades que uno puede encontrar en este proceso, así como las direcciones de algunas ONG que ayudan, según él, a los inmigrantes en situaciones “clandestinas”. Me ha hecho entender que no es preocupante para él buscar formas de emigrar, sino cómo afrontar los retos y las dificultades en su llegada al destino de su emigración, para lo cual es importante obtener informaciones suficientes.

5. Internet se convierte en la fuente más vital para la obtención de información para la emigración.

Si la televisión tradicionalmente estaba entre los medios con mayor impacto en cuanto a formación de convicciones sobre la idea de la emigración, Internet se ha convertido en la esfera más atractiva para la obtención de información sobre el tema de la emigración, ocupando el lugar de los medios tradicionales. Ya los candidatos a la emigración no esperan a que vuelvan sus familiares, sus amigos o sus vecinos en las vacaciones de verano para que les cuenten cosas sobre el otro mundo o sobre la experiencia de la emigración, sino que se refugian en Internet para obtener lo que quieren en tiempo real, estableciendo a través de este medio una conexión duradera entre las dos partes, con todos los tipos de comunicaciones: audio, vídeo y por *email*. Es más, en Internet el candidato a la emigración encontrará un dominio de fuentes de información más amplio que lo que tenía antes a través de las fuentes tradicionales, es decir, la familia, los amigos, los vecinos, ... etc. Ahí están las *Webs* creadas por emigrantes marroquíes que, en diferentes lugares de la diáspora, exponen experiencias migratorias, otras ofrecen noticias e información detallada de aquellas experiencias, lo cual hace que el candidato se encuentre con un panorama sobre la emigración más que suficiente para obtener una idea completa del fenómeno en general.

6. La adhesión de los aspirantes a la emigración a las redes de comunicación establecidas a través de Internet.

Muchos de los jóvenes marroquíes aspirantes a la emigración están convencidos de que la adhesión o la incorporación a redes de comunicación, establecidas a través de Internet, les permitirán estar al día de lo que ocurre en el mundo de la emigración. Lo cual ha convertido la red de comunicación en una necesidad comunicativa determinante para el fenómeno de la migración, construyendo al mismo tiempo un

---

<sup>3</sup> Era un joven marroquí del centro de Marruecos, de entre 16 y 17 años, que se acercó a vendernos agua y limonada y nos habló de su voluntad de emigrar a España.



gran signo de transformación en el comportamiento comunicativo sobre el cual está basada la emigración marroquí.

Desde el punto de vista de la información y la percepción de los receptores, las redes permiten también un análisis desde la teoría del *frame analysis* (Tankard, 2001), es decir, los marcos interpretativos previos que son el referente en la decodificación de los mensajes, así como el impacto que otorgan estas redes de comunicación tanto a los movimientos de población desde Marruecos como a los contenidos que circulan y se difunden a través de estas redes sobre la experiencia migratoria, así como el grado de repercusión e influencia en las representaciones sociales.

La comunicación sobre la emigración marroquí ofrecida por las redes de comunicación implica una representación selectiva de la realidad de este fenómeno (emigración) en la imaginación y la praxis social marroquí; así nos encontramos ante diferentes marcos interpretativos que delimitan las fronteras clasificatorias de las visiones, las concepciones y los valores que aportan los contenidos ofrecidos por estas redes. Dentro de esta interacción social desarrollada en las redes de comunicación, dedicadas a la emigración, se produce un intercambio dinámico de visiones y perspectivas entre los actores de esta red, en la cual figuran también los candidatos a la emigración, aquellos que viven la experiencia de la emigración, o incluso las instituciones que pueden ofrecer información sobre el fenómeno.

A través de una serie de ejemplos de contenidos audiovisuales (vídeos de *YouTube*) y *Webs*, que circulan en las redes de comunicación en el mundo virtual, podemos observar los marcos interpretativos que envuelven el tema de la emigración entre los actores sociales marroquíes, son ventanas que se abren sobre diferentes valores, perspectivas y visiones.

## EL MARCO INTERPRETATIVO POLÍTICO DE LA EMIGRACIÓN

Nos referimos con “el marco político de la emigración” al marco interpretativo de la emigración establecido por el mensaje de diferentes contenidos audiovisuales en la red de comunicación, y estructurado por claves políticas, es decir, la perspectiva constructiva de este marco es la política. Este marco pretende comunicar las claves que, según los actores de la red, determinan los enfoques de la emigración, y para ampliar sus puntos de vista sobre el fenómeno que se considera como un problema,<sup>4</sup> y desde el cual se deben entender las causas así como las soluciones.

En estos dos modelos de contenidos con un marco interpretativo político se ven bien las intenciones de estos actores sociales de las redes de comunicación, constructores de contenidos audiovisuales o electrónicos en general sobre el tema de la emigración, que desempeñan un papel activo en la elaboración de este marco, preci-

---

<sup>4</sup> Zhongdang Pan y Gerald M. Kosicki (1993). Framing analysis: An approach to news discourse. *Political Communication*, 10, 1993, pp. 55-75; y Takeshita, Toshio, op. cit.

samente por lo cual creen y consideran que los problemas y las soluciones del fenómeno deben abarcarse desde las claves políticas.

**Primer modelo:** <http://www.youtube.com/watch?v=zuX35ZjkB2o&feature=related>



El discurso de este vídeo, establecido por el conjunto de los universitarios y doctores marroquíes en paro, se basa en reclamar unos derechos al poder político marroquí, como el derecho al trabajo, y el enfrentamiento con estos poderes y no emigrar muriendo en el camino. El vídeo ofrece imágenes del fracaso de los intentos de emigración por parte de jóvenes marroquíes, que han terminado en tragedias de muerte o en manos de policías europeas. Estas fotos han sido combinadas con una canción que expresa la cara dramática de la emigración y que muestra el final indeseado de muchos marroquíes que han emprendido este camino; además da una interpretación y una representación del fenómeno de la emigración desde un marco político, en el cual se diagnostica el problema y se propone el enfoque de las soluciones.

**Segundo modelo:** <http://bladimaroc.maktoobblog.com/> y <http://krona.wordpress.com/>

كندھا ذ : خالد ، في 10 يناير 2011 الساعة: 22:05 م



Son ejemplos de *Webs* y *blogs* de noticias generales sobre la emigración marroquí pero con un enfoque político, construidas por emigrantes marroquíes que viven en países de sus destinos emigratorios. Este modelo representa entonces los tipos de contenidos electrónicos que adoptan el mismo marco interpretativo –el marco político– para interpretar y representar el fenómeno de la emigración. En estos contenidos ofrecen entre otras cosas informaciones políticas nacionales, que conciernen al mundo local de la emigración marroquí, es decir Marruecos, las ciudades lugares de partida de los emigrantes, que afectan al tema de la emigración, las políticas del Estado, etc; o internacionales, que afectan a los países de destino de la emigración marroquí, el trato político de los inmigrantes, las políticas de los Estados europeos con respecto a la inmigración, los accidentes, la imagen mediática, racismo, éxitos, fracasos, etc. Estos enfoques crean un marco desde el cual los otros actores de las redes de comunicación, entre ellos los candidatos a la emigración, por ejemplo, captan las informaciones que tocan uno de los aspectos del fenómeno. A nosotros, como analistas, este marco nos permite percibir los parámetros de clasificación de la emigración en la conciencia social de los actores marroquíes en la red de comunicación.

## **EL MARCO INTERPRETATIVO CULTURAL Y SOCIAL DE LA EMIGRACIÓN**

La cultura, así como la religión, ha sido unos de los ejes que ha esculpido los marcos interpretativos, construidos por los discursos, las ideas, las perspectivas o incluso por informaciones sobre la emigración marroquí producidas en las redes de

comunicación. Llegamos a entender y conocer el tipo de “acción clasificatoria”<sup>5</sup> emprendida por los actores de la red, a través de perspectivas culturales y religiosas que determinan la representación social de la emigración marroquí en la red de comunicación. El marco cultural que figura en los discursos sobre la emigración en la red está constituido por cuestiones como la identidad, la otredad, la diversidad, el choque cultural, etc. En el mismo marco también se ofrece la religión como enfoque que ambienta la interpretación del fenómeno.

Este vídeo en *YouTube* <http://www.youtube.com/watch?v=Egu1la0z5Qs> refleja este cruce de concepciones, visiones, términos, como la identidad cultural y religiosa, el otro, la fe y el lenguaje también, que fomentan a fin de cuentas la referencia cultural y religiosa del discurso social construido sobre la cuestión de la emigración en las redes de comunicación.



La letra de la canción que acompaña al vídeo –cantada por un grupo musical religioso marroquí llamado “El grupo artista Al Ansar”– muestra las raíces culturales y religiosas del mensaje:

*No te rindas, siempre y cuando seas un creyente*  
*No pidas a nadie que no sea Dios*  
*Emigres de tu país o no*  
*Los medios de subsistencia vienen con la promesa de Dios*  
*No te lances al mar*  
*Dios es bondadoso con sus criaturas*

---

<sup>5</sup> García Gutiérrez, A. (2007). Desclasificados: pluralismo lógico y violencia de la clasificación. *Huella, comunicación y periodismo*, (p. 5). Anthropos.

...

*No te dejes engañar por aquellos que han regresado con cadenas de oro  
Sólo Dios sabe cuánto de su religión (de su identidad religiosa) han vendido*

...

*Elige para tu matrimonio una mujer creyente de esta nación (del país de origen)  
Y ten cuidado con las rubias...*

...

*Levántate de tu discapacidad y no falles  
Esculpe tus destinos en la roca  
No pidas a nadie que no sea Dios el poderoso.*

De otra parte, el marco interpretativo social de la emigración se manifiesta, entre los actores marroquíes en las redes de comunicación, como una de las principales bases sobre la que se apoyan los discursos producidos en estas redes en torno a la emigración. El aspecto social del fenómeno parece el más sensible y es casi el más abordado como marco a través del cual se debe interpretar el fenómeno de la emigración y entender tanto sus causas como sus soluciones. Los contenidos audiovisuales que circulan en la red sobre la emigración con rostro social son una mayoría en comparación con los otros marcos antes citados. A través de estos mensajes producidos por los contenidos de la red sobre la emigración, parece que tanto los factores sociales como los conflictos familiares, la pobreza, la exclusión social, los menores abandonados en las calles, ... son determinantes para promover la idea de la emigración entre los aspirantes a este proceso, que pertenecen a las clases sociales afectadas por los factores mencionados.

Este vídeo [http://www.dailymotion.com/vídeo/x5q50z\\_yyyyyy-yyyyyy-yy-yyyyyy\\_lifestyle](http://www.dailymotion.com/vídeo/x5q50z_yyyyyy-yyyyyy-yy-yyyyyy_lifestyle) vincula la decisión de un menor emigrante marroquí de emigrar “clandestinamente” a España con su situación familiar y, de manera indirecta, con la exclusión social.



Su contenido vídeo gira en torno a un niño de casi 13 años en una estación de tren en Fez, buscando ayuda para ir a Tánger con el objetivo de buscar oportunidades para emigrar clandestinamente a España. El menor, a través de su declaración a la persona que ha grabado este vídeo, señala que su decisión de emigrar fue tomada después de que su madre hubiese muerto, ya que no podía convivir con su padre porque siempre se había mostrado duro con él y lo maltrataba. Para él, la muerte de su madre ha sido la ruptura del gran lazo que le une con su casa y su tierra. Ante la ausencia de un refugio más seguro, le queda entonces el de la emigración.

En el vídeo, al final, parece que el menor decide replantearse su decisión de emigrar, después de que su interlocutor lo convenza enumerándole los diferentes riesgos a los que se puede enfrentar, tales como la posibilidad de morir en el mar, o las difíciles circunstancias en que puede encontrarse en caso de llegar bien a su destino emigratorio. Este menor, en ausencia de actores sociales como su familia o las instituciones del Estado que puedan garantizarle un refugio seguro, se queda con la idea de la emigración como el único camino, arriesgado, que permanece abierto.

## ONLINE COMMUNITIES

Las redes no sólo crean convicciones sobre las migraciones sino que establecen relaciones directas e incluso permanentes, de carácter transfronterizo, entre comunidades y sus países de origen, creando así nuevas *online communities* (Rheingold, 1993). Sería parte de un proceso comunicativo establecido por las redes de comunicación que se extienden desde Marruecos hacia otros lugares del mundo.

Los emigrantes marroquíes que residen en espacios diferentes del mundo han encontrado en Internet un tercer espacio donde pueden socializar con su familia en su país de origen, o con amigos que comparten la misma experiencia de la emigración pero en otros lugares del mundo. Esta comunidad de emigrantes *online* que comparten el mismo interés<sup>6</sup> se convierte a veces en una comunidad incluyente de diferentes geografías, diferentes culturas y diversas fronteras que dificultan la comunicación directa en la vida real. La emigración marroquí que ha adaptado su comportamiento migratorio a las nuevas tecnologías, y que habita en Internet como lugar para la comunicación, ha acumulado fenómenos comunicativos sin precedentes. La comunidad marroquí *online* ha respondido a las necesidades comunicativas de sus miembros y conseguido que convivan unidos por un solo interés que es la comunicación en sí misma, aunque también con diferentes objetivos.

Y con el fin de divulgar algunas de las experiencias significativas en este contexto, abordamos el caso de Abdoul, un inmigrante marroquí que vive en un país europeo y que no ha podido ir a Marruecos para asistir al entierro de su madre por falta de do-

---

6 “El mismo interés” es una de las características que definen la comunidad virtual según Cipolla-Dell’Aquila, 1998

cumentación en regla. En una entrevista personal nos cuenta que *“fue una experiencia dura, no he podido despedirme de mi madre, estar cerca de ella en su últimos momentos de vida, enterrarla y hacer los deberes adquiridos en esta circunstancia. Mi hermano y yo nos pusimos de acuerdo para establecer una conexión a través de la web cámara de Skype entre mi ordenador y el suyo. A través esta comunicación pude ver a mi madre, aunque como cadáver, envuelto en un kafan,<sup>7</sup> pude asistir a la ceremonia de antes del entierro y de después que se hace en casa, como lectura del Corán, etc., y recibir el pésame de familiares, amigos, vecinos al mismo tiempo que mi hermano y en directo.”*

La comunidad *online* que existe a través de Internet pudo así aliviar la incomunicación creada por las circunstancias, y pudo establecer un tercer espacio que permitió un encuentro casi real a través de la comunicación audiovisual directa entre dos partes de una misma familia que viven en diferentes lugares.

## CONCLUSIÓN

El análisis y el estudio del fenómeno de la emigración marroquí desde un enfoque comunicativo, es decir, desde su relación con las redes de comunicación, da lugar a una serie de conclusiones que demuestran la base comunicacional sólida de la experiencia de la emigración marroquí. Estas conclusiones podemos formularlas de la siguiente manera:

- Los medios de comunicación, y entre ellos Internet, cobran gran importancia en la construcción de las convicciones sobre la idea de emigrar entre los candidatos a la emigración.
- Internet y las redes de comunicación son las nuevas fuentes para la obtención de información sobre la emigración.
- Las nuevas tecnologías de comunicación ofrecidas por Internet han plasmado de manera muy llamativa el comportamiento emigratorio marroquí en su forma y contenido.
- La emigración en Marruecos ha creado una base comunicativa en la cual las redes de comunicación han tenido un gran impacto, en lo referido a la gestión de informaciones sobre el fenómeno de la emigración e incluso al control de los procesos de la emigración.
- Las redes de comunicación marroquíes vinculadas con la emigración se manifiestan de diferentes formas: redes locales, redes nacionales, redes internacionales.
- Las redes de comunicación revelan los discursos oficiales, políticos, sociales y culturales de los marroquíes sobre el fenómeno de la emigración en estas redes.

---

7 Es un tejido blanco de tipo de sábana, especial para envolver a los muertos en la tradición musulmana.

- Se ha producido un gran cambio en la visión general marroquí sobre la emigración que circula en las redes de comunicación, con un giro llamativo hacia la evaluación negativa del fenómeno y, más concretamente, de la emigración sin documentación. La mayoría de los contenidos audiovisuales utilizados por los actores sociales marroquíes en las redes de comunicación ofrecen mensajes dramáticos y negativos, lo cual fomenta los nuevos discursos que apuntan la idea de que la emigración marroquí está llegando a su final.<sup>8</sup>

## BIBLIOGRAFÍA

- AUBARELL, G. & ZAPATA-BARRERO, R. (eds.) (2004). *Inmigración y procesos de cambio. Europa y el Mediterráneo en el contexto global*. Barcelona: Icaria.
- ÁLVAREZ-MIRANDA, B. (2007). *Aquí y allí: vínculos transnacionales y comunitarios de los inmigrantes musulmanes en Europa*. Madrid: Real Instituto Elcano. Disponible en: [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/dt+9-2007](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/dt+9-2007) [Con acceso el 28 de abril de 2008].
- APARICIO, R. & TORNOS, A. (2005). *Las redes sociales de los inmigrantes extranjeros en España. Un estudio sobre el terreno*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- APPADURAI, A. (1996). *Modernity at Large: Cultural Dimensions of Globalization*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- BENÍTEZ EYZAGUIRRE, L. (2008). "Comunicación y migración. El caso de Ecuador". En: CAPELLÁN DE MIGUEL, GONZALO; PÉREZ SERRANO, JULIO (eds.) *Sociedad de masas, medios de comunicación y opinión pública*. Vol. 2, (pp. 181-211). Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- CAPRA, F. (2003). *Las conexiones ocultas. Implicaciones sociales, medioambientales, económicas y biológicas de una nueva visión del mundo*. Barcelona: Anagrama. Edición original: *The Hidden Connections* (2002). Nueva York: Doubleday.
- CASTAÑO, M. J. *et ál.* (2008). "Marruecos". En: Fernández, M.; Giménez, C.; y Puerto, L. M. (eds.) *La construcción del codesarrollo* (pp. 145-216). Madrid: Libros de la Catarata.
- CASTELLS, M. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza Editorial. Trad. María Hernández Díaz.


---

<sup>8</sup> El Houssine Majdoubi: "Una consecuencia de la crisis económica ¿Fin de la inmigración marroquí en España?" *Le Monde diplomatique en español*, junio 2009. [http://www.medelu.org/IMG/article\\_PDF/article\\_469.pd](http://www.medelu.org/IMG/article_PDF/article_469.pd)



- CASTELLS, M. (2002). *The Information Age: Economy, Society and Culture. Vol. I: The Rise of the Network Society*. Second Edition. Oxford, UK: Blackwell Publishing.
- DE HAAS, H. (2006): “Sistemas migratorios en el norte de África: evolución, transformaciones y vínculos con el desarrollo”. *Migración y Desarrollo 2006*, segundo semestre (pp. 63-92).
- EGUREN, J. (2004). “De Marruecos a España: la comunidad transnacional rifeña”. *Migración y desarrollo* (pp. 49-61).
- FAWCETT, J. (1989). “Networks, Linkages, and Migration Systems”. En: *International Migration Review*, Vol. 23, Núm. 2 (pp. 671-680).
- GONZÁLEZ CORTÉS, M. E. (2006). *La construcción de la realidad en los procesos migratorios*. Málaga: Asociación para la investigación y el desarrollo de la comunicación.
- LACOMBA, J. (2004). *Migraciones y desarrollo en Marruecos*. Madrid: Instituto universitario de Desarrollo y Cooperación / Libros de la Catarata.
- LÓPEZ GARCÍA, B. (1993). “La inmigración marroquí en España: la relación entre las geografías de origen y destino”. *Política y sociedad*, número 12, dedicado a *Inmigrantes* (pp. 79-88).
- LÓPEZ GARCÍA, B. y BERRIANE, M. (dirs.) (2004). *Atlas de la inmigración magrebi en España. Atlas 2004*. Madrid: Dirección General de Migraciones/UAM.
- MALGESINI, G. (1998). *Cruzando fronteras: migraciones en el sistema mundial*. Barcelona: Icaria.
- MARTÍNEZ VEIGA, U. (1997). *La integración social de los inmigrantes extranjeros en España*. Madrid, Editorial Trotta.
- Martínez Veiga, U. (2004). *Trabajadores invisibles: precariedad, rotación y pobreza de la inmigración en España*. Los Libros de la Catarata.
- NÚÑEZ VILLAVARDE, J.A. y GARCÍA LUENGOS, J. (2004). *Redes sociales en Marruecos. La emergencia de la sociedad marroquí*. Barcelona: Icaria.
- PEDONE, C. (2006). *Estrategias migratorias y poder: Tú siempre jalas a los tuyos*. Quito: Abya-yala.
- PEÑARANDA CÓLERA, C. (2008). “¿Tecnologías que acercan distancias? Sobre los ‘claroscuros’ del estudio de la(s) tecnología(s) en los procesos migratorios transnacionales”. En: Santamaría, Enrique (ed.), *Retos epistemológicos de las migraciones transnacionales*, (pp. 133-164). Barcelona: Anthropos.
- RHEINGOLD, HOWARD (1993). *The virtual community: homesteading on the electronic frontier*. Library of Congress. USA.
- RIBAS MATEOS, N. (1999). *Las presencias de la inmigración femenina. Un recorrido por Filipinas, Gambia y Marruecos en Cataluña*. Barcelona: Icaria.

- ROS, A. *et ál* (2007). *Migration and information flows: A new lens for the study of contemporary international migration*. Barcelona: Internet Interdisciplinary Institute
- SASSEN, S. (2003). *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de sueños. Trad.: Amanda Pastrana Izquierdo, Claudia Laudano, Amaia Pérez Orozco, Luis Antonio Núñez.
- SUÁREZ NAVAZ, L. (2007). *La perspectiva transnacional en los estudios migratorios. Génesis, derroteros y surcos metodológicos*. [Documento en línea]. Disponible en: [http://www.adeit.uv.es/inmigracion2007/comunicaciones/descarga.php?file=Mesa\\_9\\_La\\_perspectiva\\_transnacional.pdf](http://www.adeit.uv.es/inmigracion2007/comunicaciones/descarga.php?file=Mesa_9_La_perspectiva_transnacional.pdf) [Con acceso el 20 de enero de 2010].
- TANKARD, JAMES (2001). "The Empirical Approach to the Study of Media Framing". En: STEPHEN D. REESE, OSCAR H. GANDY y AUGUST E. GRANT (eds.) *Framing Public Life: Perspectives on Media and our Understanding of the Social World*,. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- WOOD, N. y KING, R. (2001). "Media and Migration: An Overview". En: King R. y Wood, N. (eds) *Media and Migration*. London / New York: Routledge.
- ZLOLNISKI, C. y CANALES, A. (2001). "Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización". *Notas de Población* 73, (pp. 221-252). Santiago de Chile.



# La migración española en el Marruecos de la época colonial

Mustapha Adila

La migración española a Marruecos ha merecido poca atención por parte de la investigación histórica sobre flujos demográficos españoles hacia este país. Hasta hoy día solo se han publicado escasos estudios sobre el establecimiento de la emigración española en las distintas zonas del Marruecos de la época colonial.

Se puede afirmar que la historia de esta emigración comienza justamente después de concluida la Guerra de Tetuán en 1860. En efecto, esta realidad no escapó a la atención del conocido africanista Joaquín Costa, quien recogió en su discurso del Teatro de la Alhambra de Madrid la gran fascinación que

ejerce Marruecos sobre nuestros emigrantes; cuan presto se poblaron de colonos españoles las vegas de Tetuán y de Tánger a la raíz de la guerra, emprendiendo multitud de industrias y cultivos, nuevos allí; cuan extremado y loco sea el entusiasmo de los canarios no bien se toca la cuestión de Santa Cruz de Mar Pequeña, viendo en ella...la raíz de su existencia en lo venidero.<sup>1</sup>

En este mismo sentido, el historiador Juan Bautista Vilar afirma que tras la firma del Tratado Hispano-Marroquí de 1861

... muchos campesinos y artesanos fueron en busca de trabajo y refugio en las ciudades costeras marroquíes. De 104 residentes españoles en 1836, el número de éstos pasó a 592 en 1864.<sup>2</sup>

Cabe señalar que a partir de 1884, a raíz de la creación de la “Sociedad de Africanistas y Colonistas” en Madrid, el flujo migratorio hacia Marruecos cobra una mayor envergadura y las llamadas a la emigración a este país se multiplican en la prensa periódica española. Se llevaron a cabo periódicas campañas publicitarias al objeto de sensibilizar a la opinión pública española hacia los intereses que represen-

---

1 Joaquín Costa, *Discurso en el meeting de la S.E.A.C.*, 1884, Sevilla, Fundación Tres Culturas, 2003, p. 68.

2 Juan Bautista Vilar y María José Vilar, *La emigración española al Norte de África (1830-1999)*, Madrid, Ed. Arco Libros, 1999, p.17.

taba Marruecos para España y vinculando dichos intereses con el establecimiento de la emigración española en territorio marroquí.

Querido lector, si eres un hombre de voluntad, decídate, si posees un poco de dinero y no tienes fuertes lazos que te aten a la Península, permíteme aconsejarte emigrar a Tetuán, Arcila, Alcazarquivir, etc., allí encontrarás riquezas si trabajas.<sup>3</sup>

Así, en los últimos años del siglo XIX, la población migratoria española en Marruecos aumenta a un ritmo notable:

En los años 1891-92, en Tánger se encontraban: 5.500 españoles; Casablanca: 300; Tetuán: 250; Larache: 150; Alcazarquivir: 150; Mogador: 48 y Rabat: 8 respectivamente.<sup>4</sup>

Como puede verse, el número de emigrantes españoles en Marruecos entre los años 1891-92 alcanza un total de 6.406 personas. La mayoría de estos emigrantes españoles eran soldados licenciados, campesinos sin tierra, jornaleros y obreros en paro que emigraron a Marruecos en busca de oportunidades de trabajo y de una vida mejor. Para estos emigrantes, Marruecos era, al decir de algunos publicistas del africanismo español de finales del siglo XIX:

la “tierra prometida” donde está nuestro futuro, y es allí donde está la curación de nuestros males, porque es allí donde está la solución a nuestros problemas comerciales y el desarrollo de nuestra población que hoy en día está desesperada por las emigraciones suicidas a América.<sup>5</sup>

Asimismo, el historiador Ramón Lourido afirma, basándose en informes consulares y en documentos de la Misión Franciscana en Marruecos, que a finales del siglo XIX se instalaban en Marruecos unos seiscientos emigrantes españoles anualmente, sumando un total de 8000 en el año 1896, de los cuales unos 5500 se habían instalado en Tánger.<sup>6</sup>

Desde finales del siglo XIX, y a lo largo de la primera mitad del siglo XX, Marruecos se convierte en el destino preferido de muchos emigrantes españoles, tanto por su vecindad geográfica con España como por la intervención política del Estado español en el Marruecos del Régimen del Protectorado.

Pues, como podemos observar, a principios del siglo XX, exactamente en 1908, el total de españoles residentes en Marruecos es de 10.080, que se distribuye del siguiente modo: “7.000 en Tánger; 600, Tetuán; 120, Larache; 60, Rabat; 2.000,

3 Ibid., p. 29.

4 Ibid., p. 21.

5 José Fermín, Bonmati Anton, *Los españoles en el Magreb (siglos XIX y XX)*, Madrid, Ed. Mapfre, 1992, p. 68.

6 Ramón Lourido Díaz “Españoles y europeos en Marruecos en la transición del XIX al XX”. En Bernabé López (ed.) *Atlas de la inmigración magrebi en España*, Madrid, UAM-OPI, 1996, p. 32.

Casablanca; 300, Mazagan”.<sup>7</sup> Según este cómputo, Tánger y Casablanca son las dos principales ciudades marroquíes donde se concentra el mayor número de emigrantes españoles. Esto es debido a su importancia como importantes centros para la actividad comercial de Marruecos.

A partir del establecimiento del Protectorado español en Marruecos, la situación cambia notablemente porque se producen más salidas de emigrantes españoles hacia Marruecos que a otros países receptores de emigración.

La mayoría de los españoles que se establecen en Marruecos, durante los primeros años del Protectorado, se dedican a trabajar en las minas del Rif Oriental y en algunas labores agrícolas en las regiones de Tetuán-Ceuta y de Arcila-Alcazarquivir. Otros emigrantes trabajan en el pequeño comercio y en el emergente sector terciario muy ligado a la administración española del Protectorado, tanto la política como la militar. En cambio, las oportunidades de colocación en las obras de infraestructura viaria y de comunicaciones, así como en las escasas factorías industriales no se dan hasta bien entrada la década de los años treinta del siglo XX.

Conviene señalar que en el primer periodo de la implantación del Protectorado Español en Marruecos, marcado sobre todo por las operaciones militares durante los primeros quince años de este periodo, el número de emigrantes españoles que se instalan en la Zona norte del Protectorado es bastante reducido. Habrá que esperar hasta 1927, cuando finalizan las operaciones militares, para observar el fuerte incremento que experimenta la emigración española.

Así, en 1918, apenas 7.000 españoles viven en la zona occidental del Protectorado, repartidos de la siguiente manera: “3.410 en Tetuán, 2.860 en Larache, 580 en Alcazarquivir y 460 en Arcila”.<sup>8</sup>

En cuanto a la zona francesa del Protectorado, ese mismo año vivían unos 4.500 españoles: “en Casablanca 4.000 personas y en Rabat unas 500 personas”.<sup>9</sup>

Por su parte, la ciudad de Uxda, situada en la región oriental de Marruecos, también acoge a una población importante de emigrantes españoles. Según Bonmati Antón, en 1921, en esta ciudad fronteriza con Argelia: “Vivían 2.900 españoles, procedentes la mayor parte de Almería, Alicante y Murcia. Algunos llegaron a Oujda después de vivir algún tiempo en Argelia”.<sup>10</sup>

Sin embargo, es a partir de 1927 cuando este flujo migratorio se acelera, por lo que las autoridades españolas del Protectorado intentan controlar y regular esa migración masiva aprobando medidas administrativas que, en principio, sólo permiten emigrar a Marruecos a personas capaces de ganarse la vida, e impidiendo la entrada a

---

7 Ibid., p. 30.

8 Ibid., p. 45.

9 Ibid.

10 José Fermin, Bonmati Anton, Op. Cit., p. 78.

cierta categoría de emigrantes no deseables, por las enfermedades que padecían o por ser ancianos: “Las autoridades españolas se vieron, en más de una ocasión, obligadas a repatriar a algunos de sus compatriotas por enfermedad y a otros por su avanzada edad, que les impedía realizar trabajos que requerían un gran esfuerzo físico”.<sup>11</sup>

Durante la Guerra Civil española (1936-39), tanto en Tánger como en Casablanca, se asiste a una continua afluencia de republicanos españoles evadidos de la dura represión franquista. Conviene aclarar que es difícil hacer un cálculo del número de republicanos españoles exiliados en Marruecos, debido a la escasez de información testimonial, la destrucción de gran parte de la documentación republicana y a la clandestinidad en que vivía la gran mayoría de esos exiliados políticos:

es prácticamente imposible precisar el total de republicanos españoles refugiados en Marruecos durante el transcurso de la Guerra Civil; el hecho comprobado de que gran parte de la documentación republicana relacionada con este tema fue destruida, la escasez de información testimonial, su carácter fragmentario e, incluso, contradictorio las más de las veces, no facilitan la realización de un cómputo mínimamente objetivo.<sup>12</sup>

Hemos afirmado en relación con este punto que durante la Guerra Civil española y “(...) en base a los escasos datos que poseemos, el número de refugiados republicanos en Marruecos durante esta primera etapa del exilio rondaría la cifra de 10.000”.<sup>13</sup>

Cabe señalar que la gran mayoría de esos republicanos españoles se refugian en Casablanca por la comodidad que sienten en esta ciudad: “(...) ahí estábamos más seguros que en cualquier otro lugar. Siempre se portaron bien con nosotros y no tuvimos que lamentar nunca ninguna clase de denuncias”.<sup>14</sup>

Una vez finalizada la Guerra Civil española, además de esos exiliados republicanos españoles, emigran, de forma masiva, otros españoles en busca de una vida mejor en Marruecos. Estos nuevos emigrantes se instalan tanto en la ciudad como en el campo. A este propósito, Juan Bautista Vilar y María José Vilar nos facilitan el número de los españoles que viven en Marruecos durante los años cuarenta: “En 1940 había 62.400 españoles. De esta cifra, sólo 5.000 vivían en el campo, mientras que el resto se había establecido en Tetuán (el 35.4%), en Larache (casi un 20 %) y en el resto de las ciudades (un 38.3%)”.<sup>15</sup>

**11** Luis Moreno Herrero, *Movimientos obreros y socialistas: España (1700-1939)*, Madrid, Júcar, 1985, p. 195.

**12** Véase nuestro artículo: “El exilio republicano español en Marruecos”. En Mustapha Adila, *Miscelánea Histórica Hispano-Marroquí*, Tetuán, Publicaciones de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, 2007, pp. 95-117.

**13** *Ibid.*, p. 98.

**14** José Muñoz Congost, *Por tierras de moros*, Madrid, Ediciones Madre Tierra, 1989, p. 251.

**15** Juan B. Vilar y María José Vilar, *Op. Cit.*, p. 51.

La emigración continúa creciendo a un ritmo constante y así se calcula que a principios de los años cincuenta, viven en Marruecos unos “130.000 españoles, de los cuales 80.000 en la zona española y en torno a los 50.000 en la francesa. A estas cifras se puede sumar 20.000 en Tánger”.<sup>16</sup>

Una década después de la independencia, según Bonmati Antón, la colonia española en todo el reino de Marruecos había descendido a 44.554 personas, llegando en marzo de 1970 a las 27.829 y a sólo 8.460 en 1980.<sup>17</sup> En los años posteriores, la presencia española en Marruecos sigue disminuyendo como resultado principalmente de la repartición voluntaria y la emigración a otros países de Europa y de América.

En fin, como hemos podido constatar, Marruecos fue en la época colonial el país donde decenas de miles de emigrantes españoles pudieron hacer realidad el sueño de mejorar sus condiciones de vida. Asimismo, Marruecos fue también un destino seguro del exilio republicano español durante y después de la Guerra Civil española.

## LA MIGRACIÓN ESPAÑOLA EN TÁNGER ANTERIOR A 1912

La presencia de la población española en Tánger se remonta a los siglos XVI y XVII, aunque en esa época se trataba de pequeños grupos de comerciantes instalados en esta ciudad.

Desde la segunda mitad del siglo XIX, exactamente tras la Guerra de Tetuán en 1860, el ritmo de la emigración española a Tánger aumenta notablemente: “En esta ciudad (Tánger), se ha aumentado extraordinariamente la población española (...). Las muchas familias españolas que con tanta frecuencia vienen a establecerse en esta ciudad, se han aumentado considerablemente de niños de uno y otro sexo”.<sup>18</sup>

Son palabras de Gregorio Martínez, un religioso de la Misión Franciscana en Tánger, escritas en 1878. Sin embargo, este importante aumento de la población española en Tánger, hace que suban incluso los precios de los artículos de primera necesidad. De esta manera lo expresa el misionero anteriormente citado: “El aumento considerable de la población española en Tánger ha hecho que los artículos de primera necesidad se vendan a un precio tan subido”.<sup>19</sup>

Pero aun así, a pesar del elevado precio de los productos de primera necesidad causado por el notable aumento de los emigrantes españoles, en ningún momento la

---

16 Ibid., p. 52.

17 José Fermín, Bonmati Antón, Op. Cit., p. 150.

18 Apud Ramón Lourido Díaz, «Movimiento demográfico de los europeos en Tánger (1782-1930)», *Dar Al-Niaba*, nº 10, Tánger, 1986, p. 3.

19 Ibid., p. 3.

comunidad española y, sobre todo la andaluza,<sup>20</sup> deja de instalarse en Tánger. Efectivamente, en aquella década, se calcula que centenares de emigrantes abandonan su país huyendo de las difíciles condiciones de vida en España para dirigirse a Marruecos, en general, y a Tánger, en particular, en busca de una vida mejor. Conviene señalar que la mayoría de esos emigrantes escogen Tánger debido, sobre todo, a su proximidad geográfica respecto de España.

El crecimiento constante de la comunidad española en Tánger durante la segunda mitad del siglo XIX, que hemos señalado en líneas anteriores, se refleja de manera más detallada en el siguiente cuadro:

**Cuadro 1:** Censo de la población española en Tánger en los años 1868 y 1888<sup>21</sup>

Año	Personas
1868	363
1888	1.042

Una vez observado el cuadro anterior, se llega a la conclusión de que el número de emigrantes españoles ha aumentado de manera considerable entre los años 1868 y 1888. No obstante, y basándonos en el estudio del profesor Ramón Lourido, debemos señalar que entre las dos fechas que delimitan cronológicamente el cuadro anterior, se produce un considerable descenso entre los años 1871 y 1874. Este descenso de la emigración española se debe, en gran parte, a la mortandad causada por las epidemias y enfermedades contagiosas como la viruela, el tifus y el cólera, que afectan a la ciudad de Tánger durante esos años. Ramón Lourido Díaz lo expresa en otras palabras: “El descenso que se percibe respecto al número de la población española se debía a la epidemia que se había declarado en los contornos y alcanzaba también a la ciudad”.<sup>22</sup>

Una vez que pasa el azote de las epidemias, el número de emigrantes españoles tiende a aumentar otra vez en los años 1876, 1877, 1878, 1880, 1883 y 1888. Posteriormente, a partir de 1894, la emigración española en Tánger conoce un constante aumento dentro del importante crecimiento que se da en la población europea asentada en Tánger. El siguiente cuadro, basado en datos registrados por la Misión Franciscana en Tánger, muestra dicho crecimiento.

<sup>20</sup> En efecto, según se desprende de los Registros de la Misión Franciscana, los emigrantes andaluces constituyeron el principal núcleo de la comunidad española residente en la ciudad de Tánger.

<sup>21</sup> Datos tomados del artículo de Ramón Lourido Díaz, Op. Cit., p. 4.

<sup>22</sup> Ramón Lourido Díaz, Op. Cit., p.3.



**Cuadro 2:** Censo de población europea en Tánger<sup>23</sup>

Año	Personas
1894	4.050
1895	5.000
1896	4.500
1898	4.600
1899	4.800
1900	4.700
1902	5.282
1905	8.279
1910	9.762

Basándonos en este cuadro, y de acuerdo con los datos registrados por la Misión Franciscana, podemos concluir que la población europea residente en Tánger se ha visto duplicada entre los años 1900 y 1910. En consecuencia, podemos deducir que la cifra de emigrantes españoles en Tánger se ha duplicado asimismo.

Por otra parte, es importante recordar que la emigración europea en la ciudad de Tánger no sólo estaba compuesta por emigrantes españoles, sino por ingleses, portugueses, italianos, franceses y de otras nacionalidades. Sin embargo, se observa, según los censos realizados por la Misión Franciscana, que durante toda la segunda mitad del siglo XIX, el número de emigrantes españoles instalados en Tánger siempre superó al de los demás emigrantes europeos residentes en la misma ciudad. En el siguiente cuadro, que recoge los datos relativos a los años 1868 y 1888, se ve claramente esta tendencia.

**Cuadro 3:** Censo de emigrantes europeos por nacionalidades<sup>24</sup>

Censo de 1868		Censo de 1888	
Españoles	363	Españoles	1.042
Ingleses	130	Ingleses	160
Portugueses	50	Portugueses	75
Italianos	50	Italianos	65
Franceses	39	Franceses	58
Austriacos	2	Austriacos	9

<sup>23</sup> Idem.

<sup>24</sup> Ramón Lourido Díaz, Op. Cit., p. 4.

Si nos fijamos bien en las cifras de este cuadro, llegamos a la conclusión de que en el espacio de veinte años la comunidad española de Tánger aumenta en 679 personas. Por consiguiente, sigue siendo la primera comunidad de emigrantes extranjeros residentes en Tánger en cuanto a número se refiere.

Es menester mencionar que entre los numerosos españoles que vinieron a establecerse en Tánger durante la segunda mitad del siglo XIX, además de la emigración económica compuesta por obreros y campesinos deseosos de mejorar sus condiciones de vida, hubo un grupo compuesto por algunos escritores, poetas, pintores y periodistas, que fascinados por la ciudad de Tánger, decidieron fijar en ella su residencia temporal o definitiva. Entre esas personalidades ilustres del mundo de la cultura destacamos los siguientes:

- **Mariano Fortuny:** en enero de 1860 es enviado a Tánger por encargo de la Diputación de Barcelona, con el fin de pintar obras que conmemoraran los hechos más importantes de la Guerra de Tetuán y de la Batalla de Wad Ras. Cuando España y Marruecos llegan a un acuerdo en 1862, Fortuny vuelve a España. Durante su estancia pinta numerosas escenas costumbristas que marcaron luego su estilo caracterizado por el preciosismo y la luminosidad.
- **José Tapiró Baró:** en 1871, viaja a Tánger y cuando muere su amigo Fortuny, se instala definitivamente en la ciudad. En 1876, compra una pequeña casa en Tánger que convierte en su estudio permanente. Fallece en Tánger el 4 de Diciembre de 1913.
- **Ricardo de Madrazo Garreta:** pintor madrileño nacido en 1852. En 1877, viaja a Tánger. En esta ciudad pasa algunas temporadas en compañía del pintor José Tapiró.
- **Gonzalo Bilbao Martínez:** pintor sevillano nacido en 1860. En 1888, se trasladada a Tánger para captar escenografías de inspiración orientalista, que en aquel entonces estaban muy de moda en la pintura española. En la ciudad de Tánger se queda hasta el año 1889.
- **Darío de Regoyos:** pintor impresionista asturiano, nacido el 1 de noviembre de 1857. En 1884 llega a Tánger, en compañía de dos pintores belgas que también eran impresionistas.<sup>25</sup>
- **José Nogales:** redactor de *Al-Mogrib – Al-Aksa*, primer periódico en ser editado en Tánger por el gibraltareño Trinidad Abrines en 1883.
- **Francisco Ruiz López:** redactor de *La Crónica*, periódico editado en Tánger en 1893 por Leopoldo Onetto, Mesod Shriqui e Isaac Laredo.<sup>26</sup>
- **José María de Murga y Mugártegui:** comandante de caballería, nacido en Bilbao en 1827. En 1863, llega a Tánger y decide hacerse pasar por un vende-

<sup>25</sup> Tomás Ramírez Ortiz, *Si Tánger le fuese contado... Nombres españoles en el mito de Tánger...*, Málaga, Ed. Algazara, 2005, p. 449.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 187.

dor ambulante marroquí, se viste con chilaba, turbante y babuchas, y adopta el nombre musulmán de El Hach Mohammed al-Bagdádí. Parece que alcanzó cierta fama en su calidad de curandero, debido a su habilidad para curar calenturas, tiñas y otras enfermedades comunes. Después de vivir tres años en Tánger, en 1866 regresa a España.

• **José Carvajal:** ministro republicano, nacido en Málaga en 1835.

Con la llegada masiva de esos emigrantes españoles a Tánger a finales del siglo XIX, tanto los que venían en busca de trabajo o de negocios como los que buscaban el exotismo oriental, necesitaban, como es lógico, escuelas, hospitales, servicios administrativos propios, lugares de diversión o servicios religiosos.

En lo que concierne a la enseñanza, se construyen algunas escuelas para atender a las necesidades educativas de la población infantil española en Tánger. En este campo destacan en primer lugar las escuelas primarias a cargo de la Misión Franciscana, tales como el “Colegio Sagrado Corazón de Jesús” y un centro de Segunda Enseñanza creado en 1892 por los monjes franciscanos con el nombre de “Colegio San Buenaventura”, cuyos programas eran establecidos por el Instituto de Cádiz.<sup>27</sup> Según el periódico *Gibraltar Guardian*, de 6 de agosto de 1883, a estas escuelas de niños asistían, en 1883, 111 alumnos de distintas nacionalidades: “64 españoles, 21 ingleses, 18 portugueses, 5 italianos, 1 francés y 2 hebreos”.<sup>28</sup>

Basándonos en los datos aportados por el periódico *Gibraltar Guardian*, podemos concluir que el número de los alumnos españoles en estas escuelas supera al de los demás alumnos de otras nacionalidades. En consecuencia, podemos deducir que el número de los emigrantes españoles residentes en Tánger supera al de los demás emigrantes europeos instalados en la misma ciudad. Según el periódico londinense *The Globe*, de 31 de diciembre de 1883, las asignaturas que estudiaban estos niños eran las siguientes: “Historia Sagrada, Historia, Gramática, Lectura, Escritura, Aritmética, Geografía, Geometría, Dibujo, Francés, Inglés, Español, Árabe y Música”.<sup>29</sup>

Igualmente, se construyen más tarde escuelas de primaria y de secundaria destinadas a la enseñanza de niñas a cargo de las Hermanas Franciscanas. Conviene recordar que las escuelas primarias se establecieron cerca del histórico Zoco Chico, mientras que los colegios de segunda enseñanza se construyeron cerca del actual Instituto Español Severo Ochoa y del Instituto Cervantes de Tánger.

En lo referente a la sanidad, en 1888 se inaugura un hospital, el denominado “Hospital Español”, situado junto al actual edificio del Consulado General de España en Tánger. Este centro sanitario contaba entonces con dos médicos militares

27 En relación con este tema consúltese Fortunato Fernández y Romeral, *Los franciscanos en Marruecos, Tánger*, Tipografía de la Misión Católica, 1921, p. 221.

28 [dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_articulo?codigo=1183052&orden=60421-](http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=1183052&orden=60421-)

29 Idem.

españoles, cinco hermanas franciscanas y varias enfermeras que atendían a los pacientes. Además, contaba con una Escuela de Medicina, creada por el conocido monje franciscano José Lerchundi, que ofrecía una formación básica en cuidados sanitarios a algunos españoles residentes en Tánger y también a unos cuantos marroquíes.<sup>30</sup> Sin embargo, este tipo de enseñanza no dura más que unos pocos años.

En cuanto a los servicios administrativos, es de señalar que el crecimiento de la población española en Tánger, y la diversificación de sus intereses profesionales y comerciales, estuvo en el origen de la constitución de una Cámara de Comercio Española en 1886 para fomentar los intercambios comerciales de España con Marruecos y obtener las mayores facilidades y ventajas fiscales a este fin.

Asimismo, para que los emigrantes españoles mantuvieran una comunicación más fluida con sus familiares que quedaban en España, los representantes consulares españoles establecieron en la ciudad de Tánger el primer servicio oficial de correos, llamado “Correo Español” y que tuvo sus oficinas en el conocido Zoco Chico de la ciudad.

Por otra parte, mencionaremos que, por lógica, los lugares de diversión no podían faltar. Una de las obras más extraordinarias, bellas e importantes del Tánger de aquella época fue el gran Teatro Cervantes, cuya construcción se inició el 2 de abril de 1911.

La vida religiosa y auxilios espirituales que requerían estos emigrantes españoles, hacen que la Misión Franciscana en Marruecos construya, contando con el apoyo del Estado Español, la iglesia de “San Juan Bautista” en el Monte, que fue inaugurada el 24 de junio de 1883 por el padre José Lerchundi y la parroquia del Sagrado Corazón abierta a los feligreses católicos en 1907.<sup>31</sup>

También es de subrayar que a finales del siglo XIX, la migración española residente en Tánger cuenta con sus propias publicaciones periódicas que, además de ofrecer noticias locales de Tánger y de incluir publicidad comercial, daban información de España y del extranjero. Entre estas publicaciones periódicas podemos mencionar:

- *Al – Moghreb – Al Aksa*, 1883.
- *La Africana*, 1885.
- *El Eco Mauritano*, 1886.
- *El Imperio de Marruecos*, 1889.
- *Revista de Marruecos*, 1890.
- *Diario de Tánger*, 1890.
- *La Crónica*, 1893.<sup>32</sup>

---

**30** Ramón Lourido Díaz et ál., *El cristianismo en el Norte de África*, Madrid, Ed. Mapfre, 1993, p. 125.

**31** *Ibid.*, p. 148.

**32** Isaac Laredo, *Memorias de un viejo tangerino*, Madrid, Bermejo, 1935, p. 119.

## LA MIGRACIÓN ESPAÑOLA DURANTE EL RÉGIMEN INTERNACIONAL

Durante la época colonial, la ciudad de Tánger es administrada por un Estatuto particular, debido a su privilegiada situación geoestratégica político-militar en uno de los más importantes pasos marítimos internacionales: el Estrecho de Gibraltar.

Tras la imposición del régimen de Protectorado franco-español en 1912, Tánger queda fuera de la tutela de España, que administra el Norte de Marruecos, y de Francia, que ocupa la mayor parte del territorio marroquí. A partir de esta fecha, se dota a la ciudad de un Régimen Internacional que, tras muchas negociaciones diplomáticas entre los países con intereses en Tánger, queda finalmente acordado en 1923 por los países firmantes del Tratado de la Conferencia de Algeciras. Este Régimen va a estar vigente entre los años 1923 y 1956. Los principales artículos de dicho Régimen, además de reconocer la soberanía marroquí en esta ciudad, estipulan su neutralidad política y militar, así como la igualdad económica entre los países signatarios.

Por lo que, estando la ciudad de Tánger bajo este nuevo estatuto, la población europea y, sobre todo la española, conocen un aumento constante. En efecto, en los primeros años del régimen internacional, la cifra de los emigrantes españoles residentes en Tánger no deja de crecer en comparación con los últimos años del siglo XIX y primeros años del siglo XX. Según los informes de la Cámara de Comercio Española, en 1929 había un total aproximado de 10.000 emigrantes españoles.<sup>33</sup>

Por otra parte, hay que subrayar que a partir de los inicios de la Guerra Civil Española, la migración española en Tánger se verá incrementada notablemente con la llegada de un importante número de partidarios de la República Española que abandonaron sus hogares por temor a la dura represión impuesta por el régimen militar del General Francisco Franco.

Tánger, debido a su particular situación jurídica internacional y a su neutralidad, se convierte por ello mismo en refugio y lugar de exilio seguro para los republicanos españoles:

Estos no sólo proceden de la zona norte de Marruecos, sino que provienen de varias regiones de España donde triunfa la sublevación militar. De este último grupo, conocemos casos de republicanos españoles que proceden de Portugal, en donde anteriormente se habían refugiado, o de Gibraltar donde al parecer las autoridades británicas les presionan para que se trasladen a Tánger.<sup>34</sup>

El total de estos emigrantes españoles que se instalan en Tánger por los mencionados motivos políticos durante los tres años de Guerra Civil es ciertamente difícil de calcular por varias razones. En nuestra opinión:

---

33 Datos recogidos del artículo de Ramón Lourido Díaz, *Op. Cit.*, p. 4.

34 Mustapha Adila, "El exilio republicano español en Marruecos". En *Op. Cit.*, p. 96.

hacer un cómputo global de los refugiados republicanos españoles en Marruecos entre 1936 y 1939 es una labor harto complicada, ya que sólo disponemos en la actualidad de datos dispersos y fragmentarios recogidos, las más de las veces, de testimonios cuyo carácter subjetivo y poco riguroso es bien evidente. No obstante, tomando las debidas reservas y procediendo mediante la contrastación de la información que aportan estas fuentes, se pueden aclarar algunos aspectos relacionados con el exilio republicano de esta primera etapa.<sup>35</sup>

El coronel Vicente Guarnier, agregado militar de la Legación de la República española en Tánger, nos ofrece algunos datos, aunque no tan precisos, sobre el número de exiliados españoles refugiados en la ciudad de Tánger. Este agregado militar afirma que en el año 1937 había en esta ciudad “(...) unos 10.000 refugiados republicanos, huidos de Andalucía y de la Zona española de Protectorado”.<sup>36</sup>

Por otra parte, hay que señalar que estos republicanos españoles refugiados en la ciudad de Tánger y en las demás ciudades marroquíes tuvieron la suerte de ser aceptados por parte del pueblo marroquí. En este sentido, podemos afirmar que a estos exiliados españoles de la Guerra Civil: “Se les concedió la condición de asilados con derecho a residencia y, en principio, el mismo derecho a trabajar que el que tenían marroquíes y demás residentes extranjeros en Marruecos”.<sup>37</sup>

De esta afirmación, entendemos que los republicanos españoles refugiados en Marruecos y, principalmente, en Tánger, no sufrieron ningún tipo de presión por parte de las autoridades político-administrativas de la ciudad internacional donde se encontraban.

Una vez finalizada la Guerra Civil Española y tras la victoria de Franco, conviene resaltar que se abrió un paréntesis para la emigración de otros republicanos españoles a la ciudad de Tánger. Estos emigrantes republicanos se vieron obligados a refugiarse en Tánger para protegerse de la represión política de Franco y de las durísimas condiciones de vida en la España de la posguerra.

Según el historiador Vicente Llorens, en 1940 había un total de 14.000 emigrantes españoles asentados en la ciudad Tánger. Esta población española había sido mayoritariamente republicana durante la Guerra Civil española.<sup>38</sup> No obstante, a raíz de la ocupación de la ciudad de Tánger, el 14 de junio de 1940, por las tropas del general Francisco Franco, y el consecuente desencadenamiento de las persecuciones contra los republicanos, muchos de estos exiliados políticos españoles tuvieron que huir a la ciudad de Casablanca y a otras ciudades del Protectorado francés en Marruecos. Otros se quedaron en Tánger creando una clandestina resistencia de izquierda al

---

35 Ibid., p. 97.

36 Citado por nosotros en Op. Cit. p. 98

37 Ibid., p. 99.

38 Vicente Llorens Castillo, “La emigración republicana de 1939”. En *El exilio español de 1939*, Madrid, Ed. Taurus, 1976, p. 97.

régimen franquista, llamada Unión Nacional Antifascista (UNA). Conviene recordar que, finalmente, algunos de los miembros de esta resistencia fueron encarcelados en Tánger y luego fusilados en los muros de la fortaleza militar del Monte Hacho en Ceuta en 1944, por las autoridades franquistas.

Entre los republicanos españoles que estuvieron refugiados en la ciudad de Tánger hubo importantes nombres tales como:

- **Josep Andreu Abelló:** político catalán, nacido en Montblanc el 8 de noviembre de 1906, y uno de los fundadores del partido Esquerra Republicana de Catalunya. Después de exiliarse a París en 1939 y luego a México, llega a la ciudad de Tánger en 1949. Una vez instalado en esta ciudad, funda y preside el Banco Inmobiliario de Marruecos y el Banco Inmobiliario y Mercantil de Marruecos que financiaron, entre otros proyectos, la conocida Urbanización California de Tánger. En esta ciudad Andreu sigue trabajando en la clandestinidad contra la dictadura franquista al margen de su profesión de banquero. Se queda en Tánger hasta el año 1964.
- **Josep Dencàs Puigdollers:** otro político catalán, nacido en 1900 en Vic. Era miembro de Esquerra Republicana de Catalunya. Durante los primeros años de la Guerra Civil Española, se exilia a Italia y, una vez finalizada la Guerra, se marcha a la ciudad de Tánger, donde vive el resto de su vida. En Tánger, abre un centro sanitario con el apoyo del Banco Inmobiliario de Marruecos. En este centro sanitario trabaja como médico hasta su muerte en la ciudad de Tánger en 1965.
- **Marcelino Camacho:** político y sindicalista soriano, nacido en 1918. Lucha en el bando republicano durante la Guerra Civil española y tras la victoria franquista es juzgado y condenado a trabajos forzados en Tánger. En esta ciudad cosmopolita se queda hasta 1944, año en que logra fugarse a Orán, ciudad argelina donde reside una importante colonia de emigrantes españoles, tanto los desplazados por motivos económicos antes de los años treinta, como los refugiados republicanos de la Guerra Civil española.

Cabe señalar que entre los exiliados españoles que se refugian en la ciudad de Tánger no sólo hay activistas políticos, sino también, maestros, profesores, escritores, médicos, farmacéuticos, ingenieros y, sobre todo, periodistas. Entre estos intelectuales republicanos destacamos los siguientes:

- **Fernando García Vela:** periodista y ensayista ovetense, nacido en 1888. Durante la Guerra Civil española se exilió a Tánger, donde, por los años 1938 – 1941, ejerce como redactor y, por algún tiempo, subdirector del *Diario España*<sup>39</sup> de

---

<sup>39</sup> El diario *España* de Tánger fue fundado en octubre de 1938 por Gregorio Corrochano, empresario y crítico taurino de *ABC*. Su objetivo, en un principio, fue favorecer a las tropas franquistas. Sin embargo, durante la Segunda Guerra Mundial se produce un gran cambio en la línea ideológica del periódico. Fue el único rotativo en dar informaciones de los aliados,

Tánger. Pero, tras la muerte de su amigo y mentor José Ortega y Gasset en 1955, regresa a España.

- **Jaime Menéndez Fernández:** periodista y escritor republicano, nacido el 25 de junio de 1901 en la localidad asturiana de Cornellana. Por las persecuciones franquistas, en el año 1945 se exilia junto a su familia a la ciudad de Tánger, donde trabaja como jefe de redacción en el *Diario España* de Tánger, ocupando, más tarde, el cargo de subdirector del mismo periódico y, posteriormente, es colaborador en *Radio Tánger*. En esta ciudad, conoce y entabla una gran amistad con el republicano Aladino Cuetos, que ocupa el puesto de subdirector de *Radio Tánger*, y con el periodista norteamericano Herbert Rutledge Southworth, director de la misma Radio. En la ciudad de Tánger se queda hasta 1957, año en que regresa a Madrid junto a su familia.<sup>40</sup>
- **Juan Antonio Cabezas Canteli:** otro periodista y escritor asturiano, nacido el 16 de marzo de 1900. En el año 1945 se instala en Tánger, donde trabaja durante veinte años como redactor en el *Diario España* de Tánger.<sup>41</sup>
- **Manuel Martínez Pedroso:** oriundo de Ceuta, fue catedrático de Teoría del Estado y de Derecho Internacional en la Universidad Hispalense (Sevilla). Durante la Guerra Civil española se traslada a Tánger; una vez en esta ciudad, intenta organizar a la comunidad española, siendo nombrado por el Gobierno de Madrid Consejero de la Legación Republicana. De sus actividades en Tánger, el falangista gaditano José Joaquín, que era un espía franquista, redacta un informe que decía:

Lo primero que hizo al llegar a Tánger fue rehabilitar un antiguo grupo escolar para dar clases a los hijos de los refugiados. También, era como una especie de comisario político y en todas las decisiones intervenía. Fue el dirigente más peligroso que ha pasado por Tánger pues a sus ideas socialistas, se unía sus grandes dotes de oratoria<sup>42</sup>.

Conviene recordar que la mayoría de los exiliados españoles asentados en Tánger, después de terminada la Guerra Civil, solían pasar la mayor parte de su tiempo libre reunidos en algunos cafés de la ciudad, como el Café Fuentes, que se encuentra en el Zoco Chico, o en el Café Madrid, que está cerca de la playa. En los cafés citados anteriormente, estos emigrantes políticos conversan, de forma discreta, sobre temas que en aquel entonces estaban prohibidos en España o sobre asuntos o proyectos

es decir, de los enemigos de Franco. A partir de ese momento, empieza a tratar de todo lo que estaba prohibido en España: socialismo, libertad, democracia, marxismo, comunismo, leninismo y críticas al régimen. Este periódico desaparece en octubre de 1971.

<sup>40</sup> [www.sbhac.net/Republica/Personajes/Biografias/JaimeMenendez.htm](http://www.sbhac.net/Republica/Personajes/Biografias/JaimeMenendez.htm)

<sup>41</sup> [www.elcomerciodigital.com/aviles/20090511/aviles/comarca-aviles-1956](http://www.elcomerciodigital.com/aviles/20090511/aviles/comarca-aviles-1956)

<sup>42</sup> [www.elfarocutamelilla.es/content/view/21499/60/](http://www.elfarocutamelilla.es/content/view/21499/60/)



republicanos. Algunos de estos refugiados españoles solían acudir a estos cafés sólo con el fin de ponerse al tanto de los hechos ocurridos en España, leyendo periódicos como *ABC* o *Pueblo*.

Por otra parte, para divertirse solían ir, de vez en cuando, al Gran Teatro Cervantes de Tánger.<sup>43</sup> En este famoso teatro, cantaron para la emigración española residente en Tánger importantes artistas como Estrellita Castro, Manolo Caracol, Lola Flores, Juanito Valderrama, Imperio Argentina y Carmen Sevilla. Es de subrayar, asimismo, que cuando Juanito Valderrama viene a actuar por primera vez, en 1944, en el Gran Teatro Cervantes de Tánger, se queda sorprendido por el gran número de emigrantes españoles que residen en la ciudad del Estrecho. De esta manera lo expresa Juanito Valderrama:

A mí me pareció que media España estaba allí, refugiada en Tánger, en esa emigración forzosa. Yo los vi luego en el teatro, todos en pie aplaudiendo los cantes de España, con lágrimas en los ojos, recordando nuestra tierra.<sup>44</sup>

Después de su primer concierto en el Gran Teatro Cervantes de Tánger, Juanito Valderrama decide escribir en 1949 una canción que lleva como título “El emigrante”:

(...) la letra de la canción entera la terminé de escribir de un tirón, como si me la fuera dictando mi propio corazón, después de aquella noche moruna tan española en que vi las lágrimas de los exiliados españoles en Tánger.<sup>45</sup>

Deducimos, por lo tanto, que esta canción fue escrita como un homenaje a los muchos españoles que tuvieron que dejar su país tras la Guerra Civil española, para instalarse en la ciudad de Tánger.

Asimismo, otro de los lugares de diversión donde buena parte de estos emigrantes pasaban su buen rato lo fue la Plaza de Toros de Tánger, inaugurada el 27 de agosto de 1950, con una capacidad para más de 13.000 espectadores. Cabe señalar que al coso de esta plaza habían salido numerosos aficionados a la fiesta taurina residentes en Tánger. Entre estos aficionados que tentaron la suerte en el coso tangerino, destacamos, entre otros:

- **Luis Marquijano:** hijo de un abogado español residente en Tánger.<sup>46</sup>
- **Primo Díaz y Campos:** nace en El Puerto de Santa María. Llega a Tánger después de la Guerra Civil española como muchos otros emigrantes. Estudia en el Colegio de los Marianistas y vive en la calle Fez.<sup>47</sup>

---

<sup>43</sup> El Gran Teatro Cervantes de Tánger fue inaugurado en 1913.

<sup>44</sup> Antonio Burgos, *Juanito Valderrama: Mi España querida*, Madrid, Ed. La Esfera, 2002, p. 225.

<sup>45</sup> *Ibid.* p. 226.

<sup>46</sup> <http://www.ctv.es/USERS/josemolina/toros4.htm>

<sup>47</sup> *Idem.*

- **Pepito Medina:** nace en Lucena. En Tánger vive en el camino del Monte y se convierte en el primer tangerino que torea con picadores en la Plaza de Toros de Tánger.<sup>48</sup>
- **Luís Álvarez (el andaluz):** vivió en la actual calle de México y también estudia en el Colegio de los Marianistas.<sup>49</sup>

Igualmente, en la Plaza de Toros de Tánger también, se pudo disfrutar de las faenas de excelentes maestros del arte taurino que vinieron desde España para torear en esta plaza. Entre esos toreros que pisaron el albero tangerino mencionamos a Agustín Parra, José María Martorell Navas, Manuel Calero Cantero, Ángel Peralta, Juan Belmonte Fernández, Pepe Luís Vázquez y Luís Miguel Dominguín.<sup>50</sup>

Por otra parte, en los años cuarenta y cincuenta, la población española residente en la ciudad de Tánger tenía como principal diversión ver las últimas películas de esa época en las muchas salas cinematográficas de la ciudad. Entre las salas, que proyectaban películas en lengua española, destacaban, entre otras,<sup>51</sup> las siguientes:

- **“American Cinema”**, construido en 1920. Está ubicado en la antigua calle Tenaría.
- **“Alcázar”**, abierto al público en 1923. Estaba en la calle Italia.
- **“Cine Capitol”**, inaugurado en 1933. Se encuentra en la mencionada calle Italia.
- **“Cine Paris”**, inaugurado en 1936 en la calle Fez.
- **“Cine Mauritania”**, inaugurado en 1940 y ubicado en la antigua calle Viñas.
- **“Cine Rex”**, abierto al público en 1940. Está en el Zoco Grande.
- **“Cine Goya”**, en 1954, en la calle Goya.

Por otra parte, no está de más recordar que una de las calles donde vive la mayoría de esos emigrantes españoles en Tánger es la calle Sevilla. Esta calle, que todavía hoy en día conserva su nombre, fue durante los años cuarenta y cincuenta el centro neurálgico de la emigración española de Tánger. En el barrio de la calle Sevilla, que baja hasta la calle de Sidi Bu Arrakia y atraviesa la calle Josafat, todo olía a España:

Todo era español en el barrio. Había tiendecitas que vendían toda clase de artículos. Los letreros de estas tiendas aparecían en español; los anuncios, en español y circulaba la moneda española.<sup>52</sup>

Como se ha visto en la cita anterior, los emigrantes españoles residentes en este barrio de la ciudad internacional, llevan una vida semejante a la de España en todos los aspectos y, por ello, parece que no se sentían extraños. He aquí una descripción de cómo conmemoraban sus propias fiestas, tanto religiosas como populares:

---

48 Idem.

49 Idem.

50 Idem.

51 [www.publicacions.ub.es/bibliotecaDigital/cinema/filmhistoria/art.diez.pdf](http://www.publicacions.ub.es/bibliotecaDigital/cinema/filmhistoria/art.diez.pdf)

52 [http://usuarios.lycos.es/kasbah01/14\\_kasbah/14\\_españoles.\\_tanger.htm](http://usuarios.lycos.es/kasbah01/14_kasbah/14_españoles._tanger.htm).

Se celebraba la Navidad, con su cabalgata de Reyes, y otras grandes fiestas del año, como los carnavales, la Semana Santa y el Corpus, con procesiones que recorrían las calles del barrio. Y en la noche de San Juan se encendía una hoguera bien grande que había que saltar para celebrar la fiesta por todo lo alto y conjurar a los malos espíritus.<sup>53</sup>

Además, es necesario mencionar que gran parte de los emigrantes españoles que vinieron a instalarse en la ciudad tangerina después de la Guerra Civil, y especialmente en esta calle, se dedicaron a profesiones diversas tales como comerciantes, albañiles, carpinteros, ebanistas, fontaneros, pintores, herreros, cristaleros, tenderos, panaderos, zapateros, pescadores, mecánicos, electricistas, sastres, peluqueros...

No obstante, debemos señalar que entre la emigración española de la época internacional de Tánger hubo significados personajes del mundo de la cultura. De este grupo de intelectuales españoles afincados en Tánger, podemos citar a:

- **Rafael Duyos Giorgeta:** poeta y médico nacido en Valencia en 1906. Llega a Tánger en 1932, donde ejerce en el Hospital Español de Tánger. En esta ciudad, en la que se queda hasta el año 1941, triunfa más como poeta que como médico. Durante su estancia en Tánger, es nombrado “Poeta de la Casa Imperial del Jalifa de Marruecos”. Su poesía abarca temas taurinos, amorosos y religiosos. De sus principales obras poéticas destacan: *Toros y Pan* (1931), *Cabanyal* (1933), *Fragmentos de cartas jamás escritas* (1934), *Siempre y nunca* y *Junto al Plata* (1941), *Almuédanos y campanas* (1952), entre otras.<sup>54</sup>
- **Remedios Varo:** una de las más importantes pintoras del surrealismo, nacida en Girona el 16 de diciembre de 1908. En 1915 llega a Tánger con su padre, siendo una niña de tan solo seis años.<sup>55</sup>
- **José Cosmea Blasco:** médico nacido en Madrid en 1908. Al finalizar la Guerra Civil española, se traslada a Tánger, donde ejerce Medicina General durante más de treinta años, en la ex calle Casa-Riera, en el Zoco de Afuera. Fallece en Tánger en junio de 1974.<sup>56</sup>
- **José Luís Sampedro:** escritor y economista nacido en Barcelona el 1 de febrero de 1917. Se traslada con su familia a Tánger en 1918 cuando tiene apenas un año y medio. En esta ciudad, estudia en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, compartiendo clase con niños de varias nacionalidades y culturas. En una carta escrita a Tomás Ramírez Ortiz, José Luís Sampedro afirma que “el Tánger de aquellos años veinte ... fue decisivo para mi vida, acostumbrándome desde la infancia a la familiaridad con otras culturas, a vivirlas con naturalidad y, por tan-

---

53 Idem.

54 Tomás Ramírez Ortiz, Op. Cit., pp. 399- 408.

55 Ibid., p. 468.

56 Ibid., pp. 435-436.

to, a inculcarme una tolerancia hacia las verdades de los demás y un humanismo vital para mí casi innato. Yo llegué allí (a Tánger) en brazos de mi familia en 1918 (con año y medio de edad) y permanecí hasta 1930, años decisivos”. Entre sus obras literarias destacan entre otros títulos: *Congreso en Estocolmo* (1952), *La sonrisa etrusca* (1985), *La vieja sirena* (1990), *Real sitio* (1990), *Mar al fondo* (1992), *Los mongoles en Bagdad* (2003), *La ciencia y la vida* (2008). De sus obras económicas son de mencionar: *Realidad económica y análisis estructural* (1959), *Las fuerzas económicas de nuestro tiempo* (1975), *El Mercado y nosotros* (1982), *El Mercado y la globalización* (2002).<sup>57</sup>

- **Ignacio Alcaraz Cánovas:** escritor y publicista nacido en Cartagena el 22 de julio de 1923. Siendo aún bebé, llegó a Tetuán con su familia. En 1952, se traslada a Tánger donde reside durante quince años. En ese año, trabaja como funcionario de Hacienda de la Administración Internacional de Tánger. En 1967, Ignacio Alcaraz regresa a España donde publica varias obras sobre el Protectorado español en Marruecos.<sup>58</sup>
- **Julio Ramis Palau:** pintor mallorquín, nacido el 20 de Junio de 1909. En 1940, llega a Tánger, justo cuando esta ciudad marroquí es ocupada por las tropas franquistas. En 1947 hace su primera exposición en Tánger. Tras muchos años de estancia en Tánger, Julio Ramis Palau vuelve a Mallorca, donde fallece el 13 de marzo de 1990.<sup>59</sup>
- **Emilio Sanz de Soto-Lyons:** historiador de cine y crítico de arte, nacido en Málaga el 6 de octubre de 1924. Fue uno de los grandes animadores de la vida cultural de Tánger durante los años cincuenta y sesenta. Emilio Sanz de Soto murió el 23 de noviembre del 2007.<sup>60</sup>
- **Ángel Vázquez Molina:** escritor tangerino de origen español, nacido el 3 de junio de 1929. En la ciudad de Tánger se queda a vivir hasta 1965. En 1947 abandona sus estudios por necesidad económica y trabaja en varios lugares. Su primer empleo lo obtiene en el despacho de un judío que había llegado a Tánger. Más tarde, trabaja en el bufete del abogado catalán Jaime Torrabadela. Luego, pasa un tiempo como vendedor de libros en la Librería des Colonnes que está en el Bulevar Pasteur de Tánger, y colabora en el diario *España*. En 1962, recibe el Premio Planeta por su primera novela *Se enciende y se apaga una luz*. Ángel Vázquez fue autor también de las novelas *Fiesta para una mujer sola* (1964) y *La vida perra de Juanita Narboni* (1976). Falleció en Madrid el 25 de febrero de 1980.<sup>61</sup>

---

<sup>57</sup> Ibid., pp. 402-404.

<sup>58</sup> Ibid., pp. 431-432.

<sup>59</sup> Ibid., pp. 455-458.

<sup>60</sup> Ibid., p. 412.

<sup>61</sup> Ibid., pp. 416-423.

- **Carlos Sanz de Soto-Lyons:** nace en Tánger en 1932. En 1955, trabaja en el Tribunal Internacional de Tánger. Cuatro años después de la Independencia de Marruecos, emigra a los EE.UU. Entre sus obras escritas destacamos *El Tribunal Internacional de Tánger*.<sup>62</sup>

En cuanto a las publicaciones periódicas españolas del Tánger internacional destacan, entre otras:

- *El Porvenir*, diario fundado en 1900.
- *El Eco Taurino*, quincenal, fundado en 1913.
- *Tánger*, revista mensual fundada en 1919.
- *Heraldo de Marruecos*, diario fundado en 1925.
- *Mauritania*, revista mensual de la Misión Franciscana fundada en 1928.
- *El Moghreb*, semanario fundado en 1934.
- *Democracia*, diario republicano fundado en 1936.
- *Presente*, periódico bisemanal, y luego diario, de F. E. de Tánger fundado en 1937.
- *España*, diario fundado por el Gobierno franquista en 1938.
- *La Voz de Tánger*, periódico bisemanal fundada en 1951.
- *Don José*, semanario humorístico fundado en 1955

Hay que subrayar asimismo que en los años cincuenta el total de emigrantes españoles residentes en la ciudad de Tánger superaba, como siempre, al de los demás emigrantes de otros países instalados en la misma ciudad. Según las estadísticas de la antigua Administración Internacional de Tánger, el total de la población de la ciudad en el año 1951 era de 162.000 habitantes aproximadamente, y se dividía de la siguiente manera: “101.000 musulmanes, 14.000 hebreos, 11.000 europeos, 30.000 españoles y 6.000 de nacionalidad diversa”.<sup>63</sup>

En cuanto al año 1952, el censo de la población de Tánger alcanza un total de 172.300 habitantes, divididos de esta forma: “105.000 musulmanes, 15.000 hebreos, 11.000 europeos, 31.000 españoles y 10.300 de nacionalidad diversa”.<sup>64</sup>

Si nos fijamos bien en el total de emigrantes españoles residentes en la ciudad de Tánger en el año 1952, llegamos a la conclusión de que en un año se ha incrementado su número en 1.000 individuos. En nuestra opinión, esto quiere decir que en ningún momento la emigración española a Tánger había cesado.

## CONCLUSIÓN

Después de la proclamación de la Independencia de nuestro país el 2 de marzo de 1956, Tánger deja de ser una ciudad administrada por un régimen internacional

<sup>62</sup> Ibid., pp. 425-426.

<sup>63</sup> Datos tomados del artículo “Tánger 1945 –1956”, [www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/13/RPI\\_028\\_115](http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/13/RPI_028_115).

<sup>64</sup> Idem.

y se reincorpora al Reino de Marruecos entre agosto de 1957 y el 19 de octubre de 1959.

Esta nueva situación hace que buena parte de los emigrantes españoles residentes en Tánger, lo mismo que los demás emigrantes de otras nacionalidades, regresen a España o a otros países receptores de emigración en Europa y en Hispanoamérica.

No obstante, la “desbandada” de muchos emigrantes españoles asentados en la ciudad de Tánger empezó antes de la proclamación de la Independencia de Marruecos. En un artículo publicado por J. M. Cerdán, en mayo de 1961, en el diario *El Alcázar*, se indica que “entre 1951 y 1960 se marcharon de Tánger 21.500 españoles, además de 7.500 judíos, 1.700 franceses, 926 italianos, 200 suizos, etc”.<sup>65</sup>

Como podemos ver en esta cita, los emigrantes españoles residentes en Tánger no son los únicos en empezar a abandonar esta ciudad marroquí, sino que lo hacen también muchos emigrantes de otras nacionalidades instalados en la misma ciudad, debido, principalmente, a la abolición del Estatuto Internacional de Tánger.

Como consecuencia de la marcha de estos emigrantes españoles, la colonia española asentada en la ciudad de Tánger experimenta un fuerte descenso en cuanto a número se refiere. En marzo de 1970, según el Ministerio de Trabajo de España, la comunidad española residente en Tánger había descendido a 8.299 personas,<sup>66</sup> cuando veinte años atrás, en 1951, estaba compuesta por 30.000 personas.

Asimismo, hay que subrayar que el punto más álgido de dicha desbandada se produjo a partir de 1973, como consecuencia de la promulgación de una serie de Daires Reales (Pragmáticas) por las que se llevó a cabo una amplia marroquización de los sectores económicos del país. A raíz de esta marroquización, la migración española residente en la ciudad de Tánger vuelve a ver reducidos sus efectivos otra vez, llegando a tener en 1983 unos 2.869 individuos.<sup>67</sup>

En la década de los noventa del siglo XX, el censo de emigrantes españoles residentes en la ciudad de Tánger se había visto disminuido de forma considerable en 1998, cuando el total no pasaba de 1.556 personas.<sup>68</sup>

Cabe señalar que un buen porcentaje de las personas incluidas en este censo está compuesto por personas que, por una serie de circunstancias familiares, sociales y económicas, se ha visto obligada a vivir definitivamente en la ciudad de Tánger. Es el caso de un reducido colectivo de jubilados que no pueden retornar a España por falta de vínculos familiares y recursos económicos.

---

**65** Vicente Gozávez Pérez, “Descolonización y migraciones desde el África española (1956-1975)”. En <http://www.cervantesvirtual.com>

**66** Idem.


**67** Idem.

**68** Registro de Matrícula del Consulado General de España en Tánger a fecha de 22.10.98, citado por Rosana Lasarte López en el artículo “Tercera edad en Tánger”. En: [www.unizar.es/centros/eues/html/archivos/temporales/](http://www.unizar.es/centros/eues/html/archivos/temporales/)

En fin, también debemos señalar que la emigración española a Marruecos en general, y a Tánger, en particular, guarda muchas semejanzas con el fenómeno actual de la emigración marroquí a España. Pues, las decenas de miles de españoles que cruzaron el Estrecho de Gibraltar para instalarse en Marruecos, soñaban con una vida mejor y esperaban encontrar trabajo y riqueza. Lo mismo sucede en las últimas décadas con los marroquíes que cruzan este mismo Estrecho porque ambicionan encontrar en esta otra orilla del Mediterráneo la realización de sus aspiraciones a un futuro mejor.







# La representación televisiva de las migraciones en el Estrecho

Lucía Benítez Eyzaguirre

La visibilidad se ha convertido en uno de los instrumentos más paradójicos de la democracia porque mientras ha jugado a favor de numerosas causas hasta lograr su incorporación al imaginario social, a la vez se ha convertido en el ámbito donde, al margen del debate ciudadano, se resuelven numerosas cuestiones políticas. La visibilidad se configura como un nuevo espacio de lo social en un mundo de creciente influencia de los medios de comunicación y de la realidad mediada por imágenes.

Todo ello por la capacidad singular de la imagen de sintetizar una idea, de facilitar el aprendizaje y una visión del mundo, ya que desde fuera aporta patrones culturales y sociales. De hecho, su difusión y lectura se apoya en estereotipos, simplificaciones de la realidad que aproximan de forma rápida a su contenido y que determinan también la capacidad de comprensión y de aprehensión de la realidad. Con ella, con la realidad, se establece una relación paradójica entre lo especular –cotidiano, vivido– y lo espectacular –se apoya en el código y la representación– (Imbert, 2003: 28). Además, la imagen es un vehículo muy potente de la transmisión de emociones y sensaciones.

En este contexto nos movemos cuando hablamos de la representación televisiva de las migraciones en el Estrecho, en la difusión y recepción de imágenes sobre los migrantes, de la migración así como sobre los contextos sociales de salida y recepción. Un proceso que está centrado por la comunicación que, para Malgesini (2004: 46), es central a la hora de conectar los discursos sobre la migración:

La comunicación es el vehículo que conecta los niveles estructurales, sistémicos e individuales: es el medio por el que la historia de las sociedades marroquí y española se transmite, recrea y deforma a través de los años; son las imágenes que muestran el papel que asumen cada uno de estos países; son las visiones que muestran los conflictos entre las identidades tradicionales y las fuerzas modernizadoras.

La televisión es el principal vehículo de transmisión de esas ideas y discursos, no sólo porque se apoya en las imágenes, sino también por la razón de que es hasta ahora el principal medio de comunicación que se consume en las orillas del Estrecho. La televisión plantea una forma de realidad que se revalida en sí misma; construye,

muestra, produce y comunica ideas que se consolidan como míticas, con un efecto de persuasión. Cuenta con el efecto añadido de la legitimación que el propio medio ejerce de aquello que muestra, es decir, de representaciones que terminan consolidando como ‘realidad’ televisiva. La propia figuratividad del medio es un juego de anclajes sobre mitos de gran productividad: “El mito de la transparencia (el pensar que ver equivale a entender), el mito de la cercanía (ver igual a poseer), el mito del directo (como abolición de la distancia enunciativa y narrativa) y el mito, en fin, de una televisión de la intimidad” (Imbert, 2003: 63). Mitos que alimentan la creencia de que hay mayor calidad de comunicación a fuerza de repetición y visibilidad cuando, en realidad, se trata de un escenario de violencia en el que la verosimilitud, credibilidad, confianza y representación, ocultan en realidad otros de mayor calado: la confusión, el simulacro, la virtualidad y el espectáculo.

Este estilo narrativo ha cobrado nueva vigencia para la industria del marketing, que con este ese formato ha logrado la mejor forma para que los mensajes se adapten a la convergencia y la integración del mundo digital. La narrativa tiene la fluidez necesaria para el mundo virtual porque es operativa en cualquier tipo de soportes: “El marketing narrativo confiesa ser una empresa de sincronización de ‘visiones del mundo’ que pueden ser antagónicas en términos políticos o religiosos, pero que se reconcilian en el gran escenario del mercado mundial” (Salmon, 2008: 64). Esta narrativa coordina y armoniza el mercado, el consumo, lo virtual y lo real, pero también la economía y la política hasta el punto de que trata de atribuir sentido a la interdependencia entre estos campos<sup>1</sup>.

Los mecanismos de control social legitiman y encubren las formas de poder, y lo hacen a través de diferentes mecanismos como la consonancia cognitiva –la acumulación en base a la repetición que aumenta la credibilidad– pero también por la disonancia cognitiva, la dificultad de mantener pensamientos y percepciones opuestas en la lectura de su significado. Además se acompaña en su estrategia de control de la marginación de los críticos que Noëlle-Neumann (1995) describió en “La espiral del silencio”, como un fenómeno de creación de mayorías silenciosas que no expresan sus puntos de vista ante el temor a la crítica. Es decir, que existe una opinión pública ficticia por la presión o el silencio del aparente consenso social; una opinión identificada con las representaciones visuales, y que se regula por dinámicas de conflicto y consenso.

## LOS MODELOS DE ANÁLISIS DEL DISCURSO

Van Dijk (2009: 26) enlaza los Estudios del Discurso con el poder, como una vertiente de su capacidad de crítica, en función de ámbitos de dominación, es decir,

---

<sup>1</sup> Salmon (2008: 206) mantiene que el gran *storytelling* actual se construye entre la industria publicitaria, el mundo del cine y la propia Casa Blanca.

del ‘abuso del poder social’ que se registra desde las relaciones de dominación, las experiencias de los dominados o desde las acciones discursivas. De entre estas opciones, recomienda el análisis desde las formas de reproducción y producción del discurso en la articulación, la distribución y la influencia; allí es donde el discurso representa al poder como una forma de interacción social en el control de la acción de los sujetos, en la descripción de acciones, situaciones y predicciones, en la influencia para acciones futuras, así como en la creación de diversos tipos de narrativas (Van Dijk, 2009: 65 y 72-74).

De los múltiples métodos de análisis –retórico, sobre las propiedades del texto; narrativo, sobre la descripción de funciones y estructura narrativa; del discurso: uso del lenguaje; semiótico en los campos simbólico o de significado profundo–, el análisis crítico es un análisis ideológico central para desentramar los procesos de poder. Una forma de hacer operativo del proceso de análisis podría plantearse, de forma simplificada, como la descripción de los elementos de una información, la comprobación de hipótesis sobre las características de un mensaje, su comparación del contenido de los medios con la situación real, y la evaluación de la imagen de grupos sociales concretos, a partir de lo cual se podría establecer un punto de partida para los estudios sobre los efectos de los medios. A esta esquematización se puede añadir otros procesos, como el estudio del campo de contenido –es decir, de la sustancia de los mensajes que puede ser latente o manifiesta–, la representación de los elementos sociales, así como los aspectos comunes que figuran en la información. En paralelo, el otro proceso actúa sobre los rasgos formales del mensaje, respondiendo al cómo se articulan en las convenciones y en relación a otros contenidos del propio medio. También cabe la evaluación de la orientación como negativa, positiva o neutra desde el punto de vista de cómo afectan a los migrantes.

Para el análisis ideológico y del discurso Van Dijk (2009: 69) propone, como alternativa a los que se desarrollan en las ciencias sociales, “un análisis sociocognitivo más sistemático de los marcos ideológicos y de los procesos implicados en la (trans) formación y aplicación de tales marcos”. En este terreno precisamente entra Castells (2009: 215-217) tras el análisis de diferentes trabajos cualitativos, para mantener que los grandes procesos que intervienen en la relación entre los medios y las personas, tanto en la emisión como en la recepción de noticias, son el establecimiento de la agenda (*agenda setting*), la priorización (*priming*) y el enmarcado (*framing*). Son a su juicio los procesos prioritarios que se detectan cuando los sujetos se perciben en relación con el mundo: “*El enmarcado de la opinión pública se realiza mediante procesos que se producen principalmente en los medios de comunicación*”<sup>2</sup>. El enmarcado está orientado también porque la noticia se centra en el suceso, en lugar de en el proceso productivo, en su grado de espectacularización, en las rutinas informativas, la falta de contexto y los efectos de las agendas. Este planteamiento, que coincide con el

---

2 En cursiva en el original.

de la *agenda setting*, centra su atención en los encuadres que proporciona el relato informativo, en su estilo de narración y emocional, en la propia construcción de la noticia y, por último, en el juego que se establece entre la objetividad periodística y la construcción de procesos de intersubjetividad social.

Desde este punto de vista, Castells (2009: 165) ha prestado atención a los aspectos culturales y emocionales en el proceso de recepción, entre ellos destaca una clara inclinación a aceptar los marcos sugeridos en el proceso de recepción. Coincide y matiza los aspectos que Hall (2004: 220-221) viene defendiendo como elementos esenciales de la decodificación:

Efectos, usos, ‘gratificaciones’, son también enmarcados dentro de estructuras de interpretación, así como dentro de estructuras sociales y económicas que dan forma a su ‘comprensión’ al final de la cadena de recepción, y que permiten a los mensajes significados por el lenguaje el convertirse en conducta o consciencia.

## DISCURSOS Y REPRESENTACIONES SOBRE LA MIGRACIÓN

Los discursos sobre la inmigración en las sociedades receptoras entremezclan una serie de intereses y puntos de vista complejos y contradictorios que actúan como elementos de atracción y de rechazo, de construcción de la otredad, de argumentos económicos y utilitaristas, de regulaciones sociales y culturales, en los que con ambivalencia, razonamientos y emociones fluctúan las percepciones sobre el fenómeno. Son discursos sociales que se realimentan de las distintas esferas de debate –las mediáticas, las políticas, las productivas, las de convivencia– y de las percepciones, en un amplio flujo y realimentación que atraviesa a las sociedades de salida y a las de recepción.

Los trabajos de van Dijk (1997, 1999, 2003, 2003a y 2009) sobre el análisis del discurso se desarrollan sobre la base de un esquema de estudio en tres enfoques: las estrategias discursivas que buscan la autopresentación positiva de múltiples formas, las figuras de conceptualización y las posiciones previas. De esta forma, detalla los aspectos más singulares de la construcción discursiva de la otredad. En su análisis, Van Dijk (2003a) atribuye una especial responsabilidad a las élites en la reproducción del racismo y la xenofobia por su capacidad e influencia, ya que la mayoría de los sujetos que desarrollan prejuicios lo hacen a través del discurso. La dinámica forma parte de una cadena de reproducción y legitimación social de las prácticas racistas (Zaguirre, 2006: 14-15, y Ribas, 2008: 453-465). A su vez, las interacciones también alimentan los discursos públicos –en las mismas direcciones y con sentidos opuestos– que se reconstruyen. Es la “realidad emergente” la que estimula el imaginario social hacia el miedo compartido, siempre apoyado en la incertidumbre, en lo invisible, en la inseguridad, en lo no previsible.

La construcción de mensajes como grandes líneas narrativas –definitorias para la percepción del fenómeno y para la regulación de los conflictos en las sociedades

receptoras, así como para la articulación de la representación y la negociación política—forma parte de los *storytellings* del mundo mediático y de la apropiación de las mediaciones. Las narrativas discursivas que se registran en las sociedades de recepción de los migrantes se pueden agrupar en diferentes temáticas: el ‘efecto llamada’, la economía sumergida, la delincuencia, la exclusión, el estado del bienestar, las pateras, las mafias, la marginación, la justicia social, los derechos humanos, la ciudadanía, el crecimiento económico.

La regulación de los discursos, la presentación de aspectos positivos o negativos, o incluso contradictorios, muestra una ambivalencia a la hora de afrontar la incertidumbre con que las sociedades de acogida viven la transformación social: “Frente a las antítesis cotidianas de las narrativas mediáticas, políticas y sociales, otros argumentos potencian visiones cosmopolitas de integración e igualdad universal, de derechos y justicia internacional, pero que también oculta contradicciones y dobles lecturas” (Van Dijk, 2003a).

## **DISCURSOS SOCIALES Y POLÍTICOS EN EL CONTEXTO EUROPEO**

En el contexto europeo, Zapata-Barrero (2008: 151) diferencia dos tipos dominantes de discurso, en función del marco de población al que va dirigido: “La realidad discursiva suele combinar en una misma intervención ambos tipos de discursos (re-activo y pro-activo), dependiendo del tema que se trate o incluso de la información y la capacidad de argumentación que tenga el ponente parlamentario”. En el primer caso, el discurso sólo contempla a la población ciudadana como prioritaria (la población votante o de identidad/cultura homogénea), frente a la población no-ciudadana (población no-votante o de identidad/cultura diferente) (Zapata-Barrero, 2008: 119). Desde una perspectiva metodológica, Zapata-Barrero aporta conceptos de gran interés. Por una parte, la ‘red discursiva’, que abarca las interacciones como elementos abiertos de la comunicación con valor de poder, al estilo de las que se desarrollan entre partidos e instituciones. En segundo lugar, la ‘politización de la inmigración’, que recoge la tendencia a desarrollar estrategias de enfrentamiento político sobre las que se crea un discurso público con incidencia en la realidad social. Y, por último, la ‘política del discurso’ que se convierte en ‘política misma’, ya que se le concede categoría de acción con efectos no sólo sociales y económicos, sino también electorales. De hecho, esta política muestra las tramas discursivas sobre la inmigración en relación con las iniciativas, acuerdos vinculantes y capacidad de gestión en que quedan plasmadas, así como la coincidencia en esta tendencia tanto de la Unión Europea como de la política española (Zapata-Barrero, 2008: 16-17).

La política del discurso sobre la inmigración se redefine en función del contexto, los intereses políticos y la opinión pública. Tres elementos que ayudan a entender los discursos de los partidos; el énfasis en que se trata de un proceso irreversible y masificado, la insistencia en los problemas que se crean y las diferencias culturales. Para el

caso español, Zapata-Barrero (2008: 117) mantiene que se regula por la evidencia de que la “inmigración-cero” es una meta irreal, por el impacto desigual que tiene en la sociedad, y por el peso sobre los discursos públicos del terrorismo internacional con sello de islamista.

En realidad, la argumentación es equivalente en otros países de la Unión (González, 2008: 47-80; y Zapata-Barrero, González y Sánchez, 2008: 21-45), aunque en el caso español detalla también los juegos políticos e institucionales en función de diferentes dimensiones y enfoques, en los que se detectan las ambigüedades y sesgos entre discurso, política y acción. El estudio que dirige Zapata-Barrero (2008, y 2008b) permite, además, trazar una alternativa a modelos de análisis de los discursos de los medios de comunicación en los que se ha centrado la producción científica y académica con una simplificación estructural, ya que plantea su estudio como ente autónomo al margen de la influencia social o las improntas políticas.

De estos flujos de narrativas de cohesión y fractura, el más singular e indefinido –a la vez que más manipulable desde los sectores que tratan de transformar la opinión pública– es sin lugar a dudas el del ‘efecto llamada’<sup>3</sup>: la suma de un conjunto de factores que, como consecuencia de la globalización, se perciben desde otros lugares del planeta relacionados con la riqueza, la acumulación y el consumo, el desarrollo de las comunicaciones y las tecnologías que hace más próximos lugares remotos del planeta, las prácticas turísticas, las remesas que reciben de sus familiares, o los estilos de vida que se perciben en los mensajes mediáticos. En el ámbito político español, el recurso al ‘efecto llamada’ estaría vinculado al gobierno del Partido Popular, que lo utilizó como un eje para justificar una reforma legislativa basada en la necesidad de ‘mano dura’.

Los discursos también regulan la visión utilitaria y economicista de la migración, aflorando u ocultando los costes y beneficios. En ocasiones, se expresa la necesidad de aumentar el número de migrantes en las sociedades de acogida, argumentando la necesidad de crecimiento económico, mientras en otras se expresa en función de los costes para el modelo. A pesar de que en la mayoría de los países occidentales los migrantes contribuyen de una forma decisiva y neta a la economía y al sistema del bienestar (Aparicio y Tornos, 2000: 52; Zaguirre, 2006: 20 y 37-38; Bernaldo, 2004: 12), la evaluación de los costes para el sistema es un recurso habitual. Sin embargo, no figura la crítica a la economía sumergida como un modelo “antisocial” que hace peligrar el estado del bienestar ya que dificulta la financiación de los servicios públicos y crea un círculo vicioso que obliga a los gobiernos a elevar los impuestos, lo cual

---

3 Aubarell y Zapata-Barrero (2004: 165) también mencionan el discurso sobre la fuga de cerebros espacialmente en el Sur porque son países que tienen dificultades para retenerlos y emplearlos: “Algunos países como Marruecos reconocen hoy el beneficio que pueden obtener de exportar sus ejecutivos”.

—a su vez— se convierte en un nuevo incentivo para la economía oculta<sup>4</sup>. Schlosser (2004: 130) mantiene que la presencia tan numerosa de inmigrantes ilegales supone en sí misma una invitación a violar las leyes, aunque en realidad se trata de un mecanismo que cuenta con dos direcciones: “La integración de los trabajadores inmigrantes en la economía sumergida supone la preexistencia de ésta, por mucho que ambas realidades se refuerzan mutuamente” (Colectivo Ioé, 1998: 42).

Ya en 2001, la Comisión Europea estimaba que el 90 por ciento de los inmigrantes sin documentos en la Unión acababa realizando trabajos en la economía sumergida en condiciones de explotación que no serían aceptados por otros trabajadores, una actividad que termina dificultado su integración social y laboral (El País. 6/08/2001). La opinión pública venía detectando la situación en las encuestas de mercado de trabajo en España: dos tercios de los encuestados pensaban que el colectivo de inmigrantes era el que más trabajaba en la economía sumergida (Carrasco, 1999: 126). Ahora, en el contexto de la crisis aumenta la idea de que están obligados a regresar, de que son demasiado, olvidando que el crecimiento económico hubiera sido imposible sin ellos (Pajares, 2009: 205).

Mientras que los procesos de regularización sí parecen producir una reducción de la economía sumergida, en cambio en situación de crisis ésta aumenta, tal y como ha señalado Pajares (2010: 78): “Los extranjeros en la economía sumergida se redujeron notablemente en 2005 como consecuencia del proceso de regularización, pero volvieron a incrementarse en los años siguientes, incluido 2008, el primer año de la crisis”. Sin embargo, sí aumenta la inmigración irregular en el contexto de crisis económica, mucho más que la migración autorizada, aunque Pajares (2010: 24 y 77) no establece una relación directa entre los dos fenómenos y cuestiona su propia aportación de datos<sup>5</sup>. Schlosser (2004: 139) recoge la repercusión del discurso público así

---

<sup>4</sup> La economía sumergida es un fenómeno internacional, a pesar de que en los discursos públicos se asocia a países con economías en desarrollo o de bajo crecimiento e integración. Los países de la Unión Europea están afectados por la magnitud del fenómeno: en la española se estima alrededor del 22 por ciento, con tasas que sólo superan países como Grecia e Italia (Zaguirre, 2006: 20-21). Muchos datos e investigaciones relacionan el crecimiento de una actividad económica oculta con el que se registra en la inmigración clandestina, como Pumares (2002: 61), Barros (2002: 121), Cortés (2002: 293), Gómez Gómez (2002: 319), Belguendouz (2002: 54) y Naïr (2004: 285).

<sup>5</sup> La estimación realizada en 1997 por el Instituto de Estudios Fiscales en España sobre la economía informal era que oscilaba entre los cinco y los diez billones de pesetas (unos 60.000 millones de euros) y en 2004 la misma fuente daba por buena la última cifra, 60.000 millones de euros y apuntaba un crecimiento del 300 por ciento en los últimos ocho años (Cinco Días, 19/01/2004) —curiosamente en ese mismo período el número de extranjeros residentes en España aumentó en la misma proporción, un 300 por ciento, y se ha convertido en un tema de preocupación para los ciudadanos—, precisamente un período en que se relajaron las inspecciones y la lucha contra el fraude fiscal (Benítez, 2005).

como la sustitución de trabajadores a lo largo de los últimos treinta años que ha llevado a hacer desaparecer prácticamente a los obreros cualificados. Tras la incorporación de un importante volumen de inmigrantes irregulares, las reformas laborales se suceden, tal y como ocurrió en España en 2001, poco después de la entrada en vigor de la reforma de la ley de Extranjería. Las condiciones laborales se flexibilizan, en casi todos los países de la UE se ha retocado la legislación laboral en este sentido, en los últimos años más con el argumento de la crisis económica, que también influye en el discurso para regular el fenómeno migratorio.

### **ANÁLISIS DE CASO: LA FRONTERA SUR**

Para comprender el fenómeno es necesario resumir en primer lugar algunas circunstancias que impulsan las migraciones marroquíes a lo largo de las dos últimas décadas y que guardan relación con los ajustes económicos que ha sufrido el país, así como con su gran crecimiento poblacional. Pero a ello también hay que superponer un contexto social y político dominado por la falta de expectativas y de visión de futuro, así como una escasez de oferta de estilos de vida y de ocio, y el alto control político que marca una generalizada falta de libertades alimentada a su vez por el control social.

Junto a ello, hay que señalar la importancia de los discursos simbólicos y la construcción mítica de las migraciones –no sólo en las interacciones sociales sino en los mensajes mediáticos, tanto de uno como de otro lado del Estrecho, que confluyen en promover estrategias sociales y familiares sobre la movilidad social–, ya que añaden aspectos “no tan racionales: el componente imaginario y simbólico suele pesar considerablemente en el comportamiento estratégico” (Oso, 2005: 87). En este sentido, los medios juegan un papel en producir una hegemonía del discurso que ha criticado Van Dijk (2009: 33): “La ilusión de la libertad y la diversidad puede ser una de las mejores maneras de producir la hegemonía ideológica que siempre jugará a favor de los poderes dominantes de la sociedad y, en no menor medida, de las empresas que producen las tecnologías y los contenidos mismos de los medios que crean tal ilusión”.

Se entiende que las audiencias son activas en la apropiación de los mensajes mediáticos, aunque “las relaciones de poder que afectan a la producción de lo local son fundamentalmente translocales” (Appadurai, 2001: 196). Ahí entra en juego la superposición de narrativas sobre la movilidad y sobre las expectativas nuevos estilos de vida, que tiene consecuencias más allá como formas complejas de homogeneización y diversidad: “No sólo se produce una polarización creciente entre países y territorios sino también la dualización interior de las sociedades *nacionales*” (Alonso, citado por Maquieira, Gregorio y Gutiérrez, 2000: 380).





Fuente: Imap: datos de Europol, Frontex, INTERPOL, UNODC, UNHCR, Odysseus Academic Network – OAN

La migración de marroquíes hacia Europa, dada la rigidez y el control que se ejerce en la frontera, supone su ingreso en la clandestinidad en un porcentaje muy elevado de los casos. Las cifras sobre la situación irregular son muy difíciles de calcular<sup>6</sup>: “La diferencia entre regular e irregular es mucho menos nítida de lo que se piensa. Por ejemplo, es común que las personas ingresen a un país legalmente y luego comiencen a trabajar pese a no tener permiso para hacerlo” (PNUD, 2009: 29). En el caso español, el dato ha llegado a ser alarmante, pues es una situación por la que pasan la gran mayoría de los extranjeros no comunitarios en algún momento, un 87 % (Díez Nicolás y Ramírez Lafita, 2001: 23 y 198). La cifra también ilustra la política española en materia de migración, que Izquierdo (2001) define así: “En lo fundamental, un sistema de inmigración irregular”.

El fenómeno migratorio no alcanza la orilla sur, sino que el crecimiento económico del país, así como la atracción cada vez más numerosa de migrantes hacia el Norte, ha terminado convirtiendo a Marruecos –al igual que ocurrió con España en los años ochenta– en un lugar de tránsito, y en sus grandes ciudades se concentran focos de migrantes con la aspiración de llegar a la orilla europea.

Respecto al contexto de los medios de comunicación en Marruecos, hay que destacar que está marcado por un fuerte control estatal de las comunicaciones, especialmente en la producción televisiva y radiofónica. La política de medios y comuni-

<sup>6</sup> La migración irregular puede representar un tercio del total en los países en desarrollo, una subestimación de las estadísticas globales permite el cálculo de unos 30 millones de migrantes (PNUD, 2009: 25).

cación de Marruecos se ha caracterizado por la acción política y las limitaciones en todos los aspectos y, de una forma destacada, por la falta de libertad de expresión; aunque esta política se ha modificado desde 2003, sigue siendo muy parcial e incluye la censura y las detenciones de periodistas. Junto a ello, la recepción masiva de canales de televisión transnacionales de todas las procedencias del mundo –sobre los que las audiencias muestran una clara preferencia por los árabes y, especialmente, por Aljazeera–, ha alterado en los últimos años los consumos mediáticos de la población, antes más centrados en los occidentales. El modelo de medios marroquí presenta importantes limitaciones desde la participación – que hace casi inexistente la presencia de medios alternativos o comunitarios, así como fórmulas dialógicas de la comunicación–, frente a una sobreexposición a medios difusionistas.

En la otra orilla, el contexto de la recepción de las migraciones está marcado por la integración europea y la necesidad de acoplar las políticas internas a la eliminación de las fronteras comunitarias. A ello se superponen otras razones de índole económica, especialmente el gran peso de la economía sumergida en España. Para describir la situación española como receptora de migrantes es necesario recordar también el rápido crecimiento económico que en los últimos años ha caracterizado su desarrollo, al que han contribuido los migrantes, pero que también ha incrementado la diferencia de renta con la orilla sur. Todo ello ha permitido también un rápido crecimiento –el mayor de los países de la UE– de la población migrante hasta alcanzar en este 2010 un total de 5.708.940 de extranjeros censados, que representan el 12,2% de la población, y ello a pesar de que la crisis económica ha frenado la tendencia.

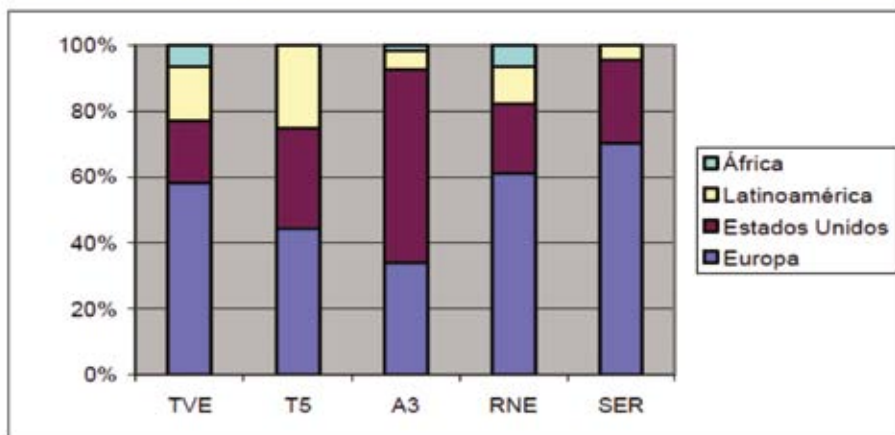
En España, la migración marroquí es la más antigua; comienza a tener como destino nuestro suelo a partir de 1991, en el mismo año en que se impone el visado para los nacionales de ese país. Y está marcada por una concepción securitaria creciente. Cuantitativamente se ha hecho más numerosa en función del escalón económico que se abre entre ambos países y que ha llegado a ser 13 veces superior para el caso español en los años de mayor llegada de migrantes. En el aspecto sociocultural, esta migración está marcada por el peso del pasado en la imagen simbólica que existe en el imaginario español sobre Marruecos y el mundo árabe, así como por las diferencias culturales y la vivencia de desencuentro con que se han establecido sus relaciones. Por ello, la imagen del marroquí como símbolo de las migraciones en España está muy alejada de su participación real en la sociedad y la economía española como muestran las cifras. Los migrantes residentes en el suelo español son una variada muestra de todas las procedencias, no siempre relacionadas por proximidad, cultura o relaciones de colonialidad.

Respecto a los medios de comunicación, la orilla norte presenta también deficiencias, que pasan por el predominio de los medios unidireccionales como instrumentos comerciales de grandes empresas, en su mayoría del sector audiovisual. La financiación publicitaria ha sido la nota dominante de este panorama hasta 2010, año en que ha comenzado a plantearse otro tipo de alternativas para los medios de comu-

nicación de titularidad pública. Los medios públicos incluso se caracterizan por ser poco democráticos, faltos de transparencia –que en ocasiones alcanza a sus fuentes de financiación e ideología–, así como por no incorporar la participación en su gestión, con la única excepción de los consejos de administración de los entes públicos, que son de nuevo otra esfera política.

#### Radio y televisión. Ámbito estatal. Mayo-junio 2002

Porcentajes de tiempos destinados a las zonas de origen de los inmigrantes



Fuente: Lorite (2002).

Los medios españoles presentan una escasa interculturalidad en sus redacciones y plantillas que, en general, están integradas casi exclusivamente por periodistas nacionales, una cuestión que limita también el acceso de los migrantes a los medios y una visión más plural. Como muestra, baste mencionar que se trata de medios que prestan muy poca atención a las comunidades y países de origen de los migrantes, a pesar de que se trata de un sector creciente de la audiencia. Los datos concretos sobre contenidos relacionados con las zonas de origen de los migrantes los refleja Lorite (2002) en su chequeo de los medios españoles y su relación con las migraciones.

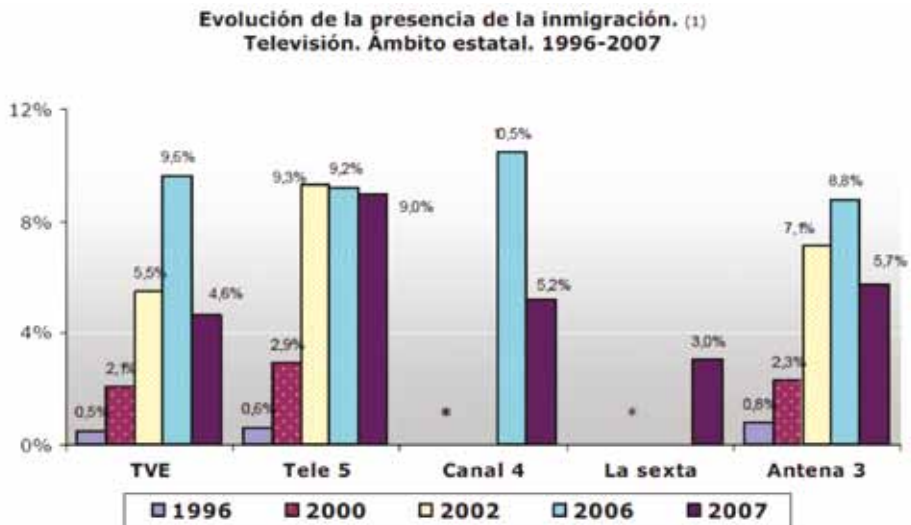
### LOS MODELOS DE ANÁLISIS DEL CASO ESPAÑOL

El análisis sobre el tratamiento periodístico de las migraciones se ha centrado casi siempre en el estudio de la prensa desde la construcción de estereotipos y de los sesgos xenófobos que les acompañan. En cuanto a la representación televisiva de los migrantes, los estudios en general son más recientes y menos numerosos. Desde 1996, Nicolás Lorite (2000, 2002, 2004, 2006 y 2007), a través del Observatorio y grupo de investigación sobre migración y comunicación de la Universidad de Bar-

celona (MIGRACOM), ha indagado el tema a través de diferentes muestreos a la producción informativa de los noticieros de televisión.

El esquema utilizado por Lorite es un modelo de indagación socio-informativo en el que la unidad de estudio está constituida por la noticia en función de una serie de características que, en términos generales, se resume en: el tiempo que ocupa, el ámbito de difusión, su ubicación en los bloques temáticos, los grandes temas informativos relacionados con la migración, y la comparación de esta temática con otros temas, así como un conjunto de ítems relacionados con la calidad informativa. El estudio, como hemos visto, incorpora también la valoración de las noticias producidas sobre los lugares de origen de las comunidades migrantes residentes en España.

A lo largo de las diferentes oleadas del análisis hay una información sobrada para ver la evolución en el tratamiento informativo de la migración en las televisiones españolas, así como las diferencias que se registran entre las distintas cadenas de televisión. En general, se puede decir que mientras el informe de 1996 mostraba una mirada bipolar de los medios sobre una realidad migratoria que no afloraba con presencia en los informativos, en la del año 2000 el foco de atención estuvo centrado en el impacto de las llegadas numerosas de migrantes sobre todo en la zona del Estrecho de Gibraltar y se caracterizó por un tratamiento relacionado con las ‘avalanchas’. Por último, según Lorite (2002), el cambio se registra hacia la incorporación de una mayor diversidad y una mirada multipolar sobre un fenómeno con el que se convive a diario.

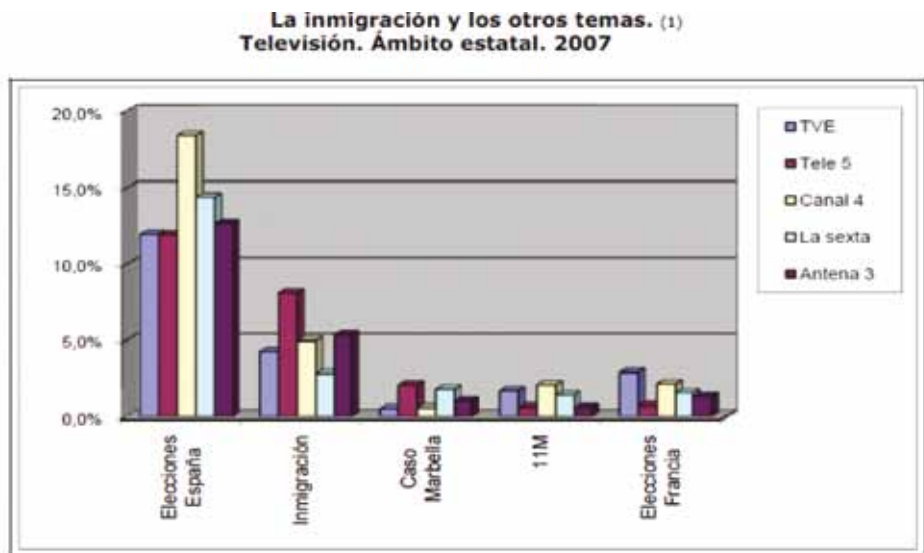


(1) Informativos de tarde-noche del lunes 30 de abril al domingo 3 de junio de 2007, del 1 de mayo al 4 de junio de 2006, del 27 de mayo al 16 de junio en el 2002, del 22 de mayo al 19 de junio del 2000 y del 6 de mayo al 2 de junio del 1996.

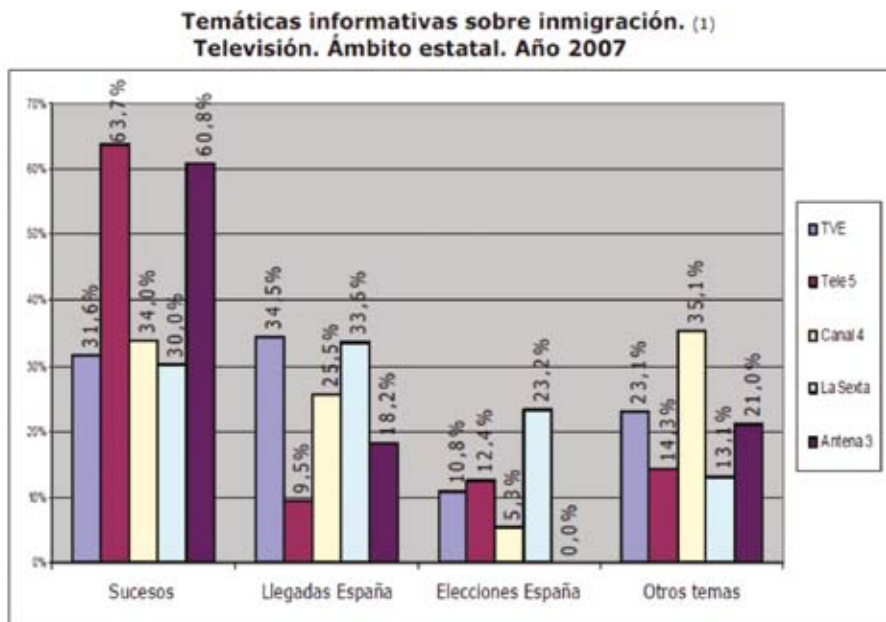
(2) Canal 4 contabilizado desde el año 2006 y La Sexta desde el año 2007.

Fuente: Migracom (2007).

Todo ello gracias a que a lo largo de los años ha perdido importancia el valor de las llegadas de migrantes respecto al proceso migratorio y la integración. Hay un efecto de repetición en el tratamiento informativo por parte de los diferentes medios, pero también otra constante: el peso de las pateras en el retrato de la migración extranjera.

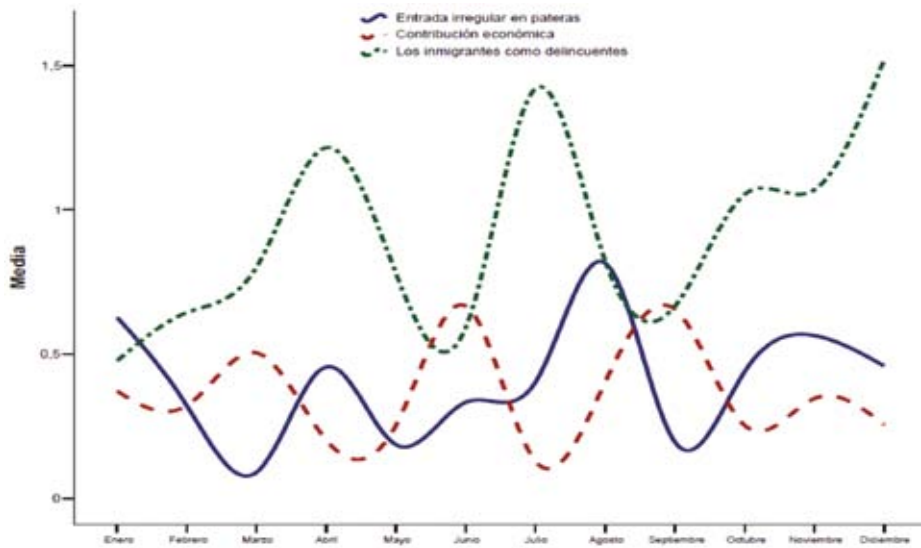


Fuente: Migracom (2007).



Fuente: Migracom (2007).

El otro gran grupo de análisis sobre el tratamiento televisivo procede del Observatorio de los Contenidos Audiovisuales, un grupo de investigación de la Universidad de Salamanca, que dirige Igartua, bajo el que se han realizado numerosos análisis de los contenidos mediáticos y, especialmente, de los televisivos. En ese sentido, son de señalar las siguientes publicaciones: Igartua, y Muñiz (2004); Igartua, Muñiz, y Otero (2006); Igartua, y Muñiz (2007); Muñiz, Igartua, Otero, de la Fuente (2007); Muñiz, Igartua, Otero y de la Fuente (2008); Igartua, Otero, Muñiz, de la Fuente, Cheng, Gómez, Frutos y García (2008b); Muñiz, Igartua, de la Fuente y Otero (2008c). En la mayor parte de los casos se trata de análisis comparativos, desde la teoría del encuadre, sobre el tratamiento informativo de la inmigración en prensa y televisión, cuyo contenido muestra, al igual que en los estudios de MIGRACOM, una tendencia generalizada a enfatizar los aspectos negativos y una vinculación con la delincuencia en la que la televisión juega un papel importante por su mayor sensacionalismo. La selección de encuadres dominantes de los medios, también en sintonía con el mencionado estudio, prioriza la llegada irregular en pateras, así las noticias sobre sucesos en las que están involucradas personas inmigrantes.



Encuadres noticiosos televisiones nacionales 2004 (Muñiz, Igartua, Otero, de la Fuente, 2007)

## REPRESENTACIÓN MEDIÁTICA DE LA MIGRACIÓN MARROQUÍ

La representación de la migración marroquí en Europa, y mucho más en España, está condicionada por las imágenes de las frágiles embarcaciones –pateras y cayucos– que han difundido hasta la saciedad las televisiones de todo el mundo. Es la imagen que sintetiza y expresa el tránsito de los migrantes y, todavía más en concreto, la de

los marroquíes<sup>7</sup>, la única que adquiere visibilidad pública, y cuya reiterada aparición en los medios ha hecho que se convierta en un tema sensible para los habitantes de las dos orillas: “La televisión ofrece de nosotros la imagen de un país que no es más que una flota incesante de pateras y una juventud desesperada que prefiere morir en alta mar a regresar a su país” (Nini, 2002: 73). La cuestión resulta muy significativa cuando se analiza la proporción de migrantes llegados en patera, que en ningún caso, ni en los momentos de mayor número de entradas de pateras, ha superado el 20 % de las llegadas irregulares (Belguendouz, 2002: 47; Pumares, 2002: 78). En el estudio de Díez Nicolás y Ramírez Lafita (2001: 28) este porcentaje baja hasta el 7 %.

Cogo y Lorite (2004a) investigaron el impacto de esa imagen en los migrantes de otras nacionalidades –en lo que califican de un fenómeno único de España–, hasta concluir que la imagen de las pateras es la más perturbadora que encontraron los inmigrantes en los primeros días de su llegada a nuestro país; la construcción de este modo de ver al inmigrante –piensan– es un hecho asociado a la construcción regional de Europa y a la reorganización de los conceptos “*nosotros*” y “*los otros*”.

De hecho, la imagen de la migración sobrerrepresentada por las pateras ha jugado un papel muy importante en la percepción pública de España sobre la cuestión y ha desarrollado un efecto paralelo en la política. Las imágenes de gran impacto también han influido en la concepción de la política migratoria, y los repuntes de llegadas de migrantes en embarcaciones coinciden casi siempre con momentos de importancia en la gestión de las fronteras, la ciudadanía y la integración. Las primeras pateras cruzan el Estrecho en el momento en que España realiza cambios legislativos como consecuencia de la integración en Europa, pero le siguen otros momentos singulares, como la exigencia de visados para marroquíes, la adopción del espacio Schengen, y las decisiones sobre el blindaje de la frontera sur, así como la ley de Extranjería de 2000 y la reforma mucho más dura que se hizo tras los máximos de detenciones de migrantes llegados en patera que se registraron durante el verano del mismo año.

La sobrerrepresentación de estas noticias –la sobreinformación– ha sido un fenómeno generalizado (Lorite, 2004a; Checa, 2002: 427; van Dijk, 2003: 63); y

---

7 La diversidad de orígenes de los migrantes que llegan a España ha modificado la identificación sistemática que se realizaba entre marroquí e inmigrante en las encuestas de opinión pública, aunque se mantiene como la predominante –incluso con el cambio de diseño de encuestas (Cea D’Ancona y Valles, 2009: 56)–. Granados (2002) vincula el encuadre preferente en las noticias sobre migraciones con las respuestas dominantes en las encuestas de opinión durante la década de los noventa. De hecho, de una forma sistemática ya figuraba en encuestas anteriores (Estudio 2214, CIS, 1996) la asociación “inmigrante extranjero” con “marroquí que llega en patera”, en proporciones que llegaron a superar el setenta por ciento de las respuestas.

también la abundancia de información que lleva a la desinformación, a lo oculto<sup>8</sup> (Gubern, 1996: 124), e incluso a la censura (Ramonet, 2001: 40-42). La insistencia de las imágenes de pateras ha ocultado las inmigraciones ricas, las más aceptadas por el imaginario español, y así las ha alejado de su estigmatización. El resultado de la insistencia en la imagen de los clandestinos es “una sola mirada y muy negativa de la inmigración” (Lorite, 2004a: 11). La patera y su imagen son, por tanto, un producto mediático y dan pie a la creación de la *realidad emergente*: una combinación del efecto de la recepción de los mensajes y el imaginario colectivo: “Los estereotipos son indispensables para poner en marcha los procesos de conformidad” (Noëlle-Neumann, 1995: 198). Los medios han difundido sobre todo la imagen de esta migración irregular, con un efecto de síntesis del conjunto de las migraciones que queda así indudablemente asociada a la ilegalidad y el delito (Santamaría, 2002: 111; Pérez-Díaz, Álvarez-Miranda y González Enríquez, 2002: 192 y 216).

Incitan al miedo, la compasión, la caridad, la tolerancia (Velázquez, 2002: 52; Bañón, 2002: 90; Al-Jabiri, 1994: 180; Martín Muñoz, 1994: 283go, 2003: 165), fomentan el paternalismo (van Dijk, 2003: 66; Giró, 2002: 17 y 19), el victimismo que, en principio, evita buscar la responsabilidad de la situación (Gifreu et al., 2004: 13; Lorite, 2004a: 214). Los gobiernos han jugado un papel decisivo en la regulación de la visibilidad de las migraciones y las pateras<sup>9</sup> así como en las detenciones, porque no hay que olvidar que siempre estas cifras muestran el comportamiento de los extranjeros pero también de las fuerzas de seguridad (Pérez-Díaz y Álvarez-Miranda, 2002: 109). Este tipo de tratamiento informativo, que va evolucionando pero todavía se mantiene, no considera a los migrantes portavoces; se habla de ellos pero sin contar con ellos y los convierte en objetos, pero no en sujetos (Santamaría, 1994: 211; Foucault, 2000: 16; Lorite, 2004a: 30). Los portavoces son institucionales y políticos porque gozan de un plus de credibilidad (Velázquez, 2002: 53; Lorite, 2004a: 187). No hay que olvidar que el discurso político público está en función del contexto social y de las situaciones políticas, de las relaciones de poder, las ideologías nacionales y la autoridad de los grupos dominantes (Van Dijk, 2003: 118). Con la suma de estos efectos se fomenta la cultura de la exclusión, una representación que, en sí misma, constituye un ejercicio de ‘violencia simbólica’ –como lo denomina Bourdieu–, un ‘secuestro de la experiencia’ (Giddens) o un “escenario de violencia”

---

**8** Durante años, esta representación ocultó la existencia de mafias, un tema con escasa referencias hasta el año 2000 (Troyano, 2001: 31; ONU, 2004: 13; Belguendouz, 2002: 51-52), pero también de la existencia de focos de economía sumergida que incentivaban la dinámica de la migración irregular.

**9** En España se llegó a prohibir la grabación de los migrantes detenidos en 2001 y se limitó el acceso de la prensa a los centros de internamiento, con una repercusión mediática en el descenso de este tipo de noticias, que recoge Lorite (2004: 12).



(Cogo, 2004) (Imbert, 1993: 91), que se ha generado en torno a las migraciones en España.

La información sobre los cayucos y las pateras, las detenciones de migrantes, se han espectacularizado siguiendo el modelo tipo *CNN* de información en directo, una ideología de la información que confunde ver con entender porque olvida el contexto y desaloja sus significados. La dificultad para comprender lo visto (Arroyo, 2000: 74) se debe a un efecto de enjaulamiento: “Lo visible nos aprisiona en lo visible” (Sartori, 1988: 85). Este modelo de producción televisiva se aleja de la información porque está destinada a “conseguir formas de movilización puramente sentimentales y caritativas, o apasionadamente agresivas y cercanas al linchamiento simbólico, con los asesinatos de niños o los incidentes asociados a grupos estigmatizados” (Bourdieu, 1997: 75). Son formas de demagogia y apelación emocional que anulan la reflexión, sobre las cuales Bourdieu no duda en afirmar que tienen efectos de *censura* más eficaces que los de una burocracia o una intervención política deliberada.

La representación televisiva de la migración en el Estrecho nos atrapa en su mirada a fuerza de repetición de las mismas imágenes a modo de objetos: las pateras, las detenciones, la muerte, la delincuencia, los efectos de la ‘falta’ de seguridad o los costes de la asistencia sanitaria que reciben a su llegada a la costa española. Mientras, se ocultan otros hechos que deberían mostrarse como sujetos: la desigualdad, la existencia de mafias, la economía sumergida, las condiciones laborales que afectan a los ‘sin papeles’, las otras migraciones silenciosas protagonizadas por personas de mayores rentas. También se oculta la riqueza que los desplazamientos de población tienen para la cultura y la diversidad, además del aspecto económico que, en general, es el único positivo que se alcanza a representar.

En su desplazamiento, los migrantes y las migrantes se enfrentan a nuevas reglas de exclusión. Las sociedades receptoras desarrollan normas, conceptos y estrategias sociales que definen la suerte y el futuro de estos individuos, como la aculturación, la integración o la asimilación; también fórmulas de rechazo en función de cómo estos migrantes promuevan los cambios, desde dentro o desde fuera; según la manera en que viven la realidad, desde la trasgresión o desde la resistencia. Desde la recepción, se generan efectos contradictorios y que se resuelven con la ambivalencia: el temor y la compasión, la exclusión y la diversidad, la integración, la discrecionalidad legal y administrativa, el énfasis en la creación de una sociedad intercultural y la redundancia en las diferencias culturales.

El extranjero se convierte, antes de su integración en la sociedad, en un producto mediático, un objeto de consumo. Los medios ejercen un monopolio sobre la experiencia del recién llegado configurándolo como el Otro cultural que, por diferente, sirve más a los intereses del mundo económico. La televisión se rinde a este juego que, desde cada terreno, va restando autonomía al propio medio de comunicación y, progresivamente, lo despoja de su esencia informativa.

## BIBLIOGRAFÍA

- AL-JABIRI, M.A. (1994). La imagen del Islam en los medios de comunicación occidentales. Introducción a la crítica de la razón europea. En: *El mundo árabe y su imagen en los medios*. Madrid: Editorial Comunica.
- APARICIO, R. & TORNOS, A. (2000). *Estrategias y dificultades características en la integración social de los distintos colectivos de inmigrantes presentes en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Consejería de Servicios Sociales.
- APPADURAI, A. (2001). *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*. Montevideo - Buenos Aires: Ediciones Trilce - Fondo de Cultura Económica. Tit. original: "Modernity at large". 1996. Minneapolis, Minnesota, USA: University Press. Trad.: Gustavo Remedi.
- BAÑÓN HERNÁNDEZ, A. M. (2002). *Discurso e inmigración. Propuestas para el análisis de un debate social*. Universidad de Murcia.
- BELGUENDOUZ, A. (2002). Marruecos ¿Socio o guardián de Europa en El Mediterráneo? En: Pimentel Siles, Manuel, (coord.), (2002), *Procesos migratorios, economía y personas* Almería: Cajamar.
- BENÍTEZ EYZAGUIRRE, L. (2005). *El impacto de la inmigración de patera en las políticas migratorias españolas*. [Ponencia]. Une journée de réflexion sur le thème: Immigration et développement. Faculté des Sciences Juridiques, Économiques et Sociales de Tanger, Université Abdelmalek Essaâdi, 6 de julio de 2005.
- BERNALDO DE QUIRÓS, L. (2004). *La inmigración a debate: el problema es el Estado*. I Foro Atlántico "Europa-América: Los Desafíos del Siglo XXI", 30 de junio de 2004 en Madrid.
- CARRASCO, C. (1999). *Mercados de trabajo: los inmigrantes económicos*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- CASTELLS, M. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza Editorial. Trad.: María Hernández Díaz.
- CEA D'ANCONA, M. Á. y VALLES MARTÍNEZ, M. S. (2009). *Evolución del racismo y la xenofobia en España [Informe 2009]*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- COGO, D. y LORITE, N. (2004). Incursões metodológicas para o estudo da recepção midiática: o caso das migrações contemporâneas desde as perspectivas europeia e latino-americana. *Ciberlegenda, número 14, 2004*. [Documento en línea] Disponible en: < <http://www.uff.br/mestcii/denise2.htm> > [Con acceso el 29 de abril de 2008].
- COLECTIVO IOÉ (1998): *Inmigración y trabajo. Trabajadores inmigrantes en el sector de la construcción*. Madrid: IMSERSO.
- CORTÉS GARCÍA, FRANCISCO JOAQUÍN (2002). Demografía, población, mercado de trabajo y estado de bienestar. En: *Procesos migratorios, economía y personas*. Almería: Cajamar.

- DÍEZ NICOLÁS, J. y RAMÍREZ LAFITA, M. J. (2001). *La voz de los inmigrantes*. Madrid: IMSERSO.
- GÓMEZ GÓMEZ, A. (2002). Inmigración e integración social. En: Pimentel Siles, Manuel (coord.), (2002). *Procesos migratorios, economía y personas*. Almería: Cajamar.
- GONZÁLEZ, E. (2008) La red discursiva en torno a la inmigración en la UE. En: Zapata-Barrero, Ricard; González, Elisabet; y Sánchez Montijano, Elena, (2008), *El discurso político en torno a la inmigración en España y en la Unión Europea*, (pp. 47-76). Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- GRANADOS, A. (2002): ¿Es virtual la realidad de la inmigración?: La construcción mediática de la inmigración extranjera en España. En: García, F. y López, Muriel, (2002), *La inmigración en España: contextos y alternativas, vol. II. Actas del III Congreso sobre la Inmigración en España*. Granada: Laboratorio de Estudios Interculturales.
- GÓMEZ GÓMEZ, A. (2002). Inmigración e integración social. En: Pimentel Siles, Manuel (coord.), (2002). *Procesos migratorios, economía y personas*. Almería: Cajamar.
- GUBERN, R. (1996). *Del bisonte a la realidad virtual. La escena y el laberinto*. Barcelona: Anagrama
- HALL, S. (2004). Codificación y descodificación en el discurso televisivo (Encoding and decoding in the television discourse). Conferencia dictada en el Council of Europe Colloquy sobre «Enseñanzas para la lectura crítica del lenguaje televisivo» («Training In The Critical Reading Of Televisual language»), organizado por el Council & Centre for Mass Communication Research, University of Leicester, septiembre 1973. Trad.: Ana I. Segovia y José Luis Dader. *CIC (Cuadernos de Información y Comunicación) 2004, núm. 9*, (pp. 210-236).
- IGARTUA, J. J. y MUÑIZ, C. (2004a). Encuadres noticiosos e inmigración. Un análisis de contenido de la prensa y televisión españolas. *Zer. Revista de Estudios de Comunicación*, 16, (pp. 87-104).
- IGARTUA, J. J., HUMANES, M. L., MUÑIZ, C., CHENG, L., MELLADO, C., MEDINA, E. y ERAZO, M. A. (2004). Tratamiento informativo de la inmigración en la prensa española y opinión pública. *Comunicación presentada en el VII Congreso Latinoamericano de Investigadores de la Comunicación. La Plata (Argentina), 11 -16 de octubre*.
- IGARTUA, J. J., MUÑIZ, C. y CHENG, L. (2005). La inmigración en la prensa española. Aportaciones empíricas y metodológicas desde la teoría del encuadre noticioso. *Migraciones*, 17, (pp. 143-181).

- IGARTUA, J. J., MUÑIZ, C. y OTERO, J.A. (2006) El tratamiento informativo de la inmigración en la prensa y la televisión española. Una aproximación empírica desde la teoría del Framing. *Global Media Journal México, Vol. 3, núm. 5, 2006*
- IGARTUA, J. J., MUÑIZ, C., OTERO, J. A. y DE LA FUENTE, M. (2007). El tratamiento informativo de la inmigración en los medios de comunicación españoles. Un análisis de contenido desde la Teoría del Framing. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico, 13*, (pp. 91-110).
- IGARTUA, J. J., OTERO, J., MUÑIZ, C., DE LA FUENTE, M., CHENG, L., GÓMEZ, J., FRUTOS, F. J. y GARCÍA, M. (2008b). Porque sí importa cómo se cuente. Encuadres noticiosos de la inmigración y sus efectos socio-cognitivos. En: M. Fernández (coord.), *Comunicación en la sociedad red. La construcción mediática de la realidad* (pp. 297-312). Ávila: Universidad Católica de Ávila.
- IGARTUA, J. J., y MUÑIZ, C. (coords.) (2007). *Medios de comunicación, inmigración y sociedad*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca
- ILO. (2010). *Las migraciones como factor de desarrollo: El caso de África Septentrional y Occidental*. Ginebra: Instituto Internacional de Estudios Laborales, OIT.
- IMBERT, G. (2003). *El zoo visual. De la televisión espectacular a la televisión especular*. Barcelona: Gedisa.
- IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (2001). Intervención en segunda jornada del Encuentro del CES *Inmigración: Mercado de Trabajo y Protección Social*. El Escorial.
- LORITE GARCÍA, N. (2002). Medios, inmigración y dinamización intercultural: algunas propuestas para la investigación-acción desde el MIGRACOM. En: GARCÍA CASTAÑO, F. J., y MURIEL LÓPEZ, C. (eds.), *La inmigración en España: contextos y alternativas*. Granada: Laboratorio de Estudios Interculturales.
- LORITE GARCÍA, N. (2004b). Cómo miran los medios la inmigración y transmiten la diversidad. En: *Diálogo "Comunicación y diversidad cultural"*. Barcelona: Fórum Universal de las Culturas.
- LORITE GARCÍA, N. (director) (2004a). *Tratamiento informativo de la inmigración en España. 2002*. Madrid: IMSERSO.
- LORITE, N; GUTIÉRREZ, M.; BERTRÁN, E.; & MATEU, M., MIGRACOM (2004): Tratamiento informativo de la inmigración en España: una mirada multipolar aunque demasiado eurocéntrica. En: *Actas del IV Congreso de la inmigración en España: Ciudadanía y participación*. [Documento en línea]. Disponible en: [http://www.migracom.com/publicaciones/fichero\\_52.pdf](http://www.migracom.com/publicaciones/fichero_52.pdf) [Con acceso el 21 de septiembre de 2010].
- MALGESINI, G. (2004). *Migración y comunicaciones: los medios de comunicación y el "efecto demostración"*. En: Gómez Crespo, Paloma (2004), *Movimientos de población: migraciones y acción humanitaria* (pp. 41-62). Barcelona: Icaria Editorial.

- MAQUIEIRA D'ANGELO, V.; GREGORIO GIL, C.; y GUTIÉRREZ LIMA, E. (2000). Políticas públicas, género e inmigración. En: PÉREZ CANTÓ, PILAR (ed.), *También somos ciudadanas*, (pp. 371-442). Madrid: Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid.
- MARTÍN MUÑOZ, G. (1994). El imaginario español sobre el Islam y el Mundo Árabe y su influencia en los medios de comunicación En: Bodas, José; Dragoevich, Adriana (eds.), *El mundo árabe y su imagen en los medios*. Madrid: Editorial Comúnica.
- MUÑIZ, C., IGARTUA, J. J., DE LA FUENTE, M. y OTERO, J.A. (2008c). Imágenes periodísticas de la inmigración: aportaciones metodológicas al estudio de la comunicación visual. *Anàlisi: Quaderns de comunicació i cultura*, Núm. 37, 2008, (pp. 31-48).
- MUÑIZ, C.; IGARTUA, J. J.; OTERO, J. A.; y DE LA FUENTE, M. (2008). Visibilidad informativa de la inmigración. Análisis de las imágenes de las noticias de la prensa y televisión españolas. En F. Represa (coord.), *Imaginaris del otro. Realidad y percepción del fenómeno migratorio a través de los medios de comunicación* (pp. 89-104). Burgos: Editorial Gran Vía.
- NAÏR, S. (2004). *El Imperio frente a la diversidad del mundo*. Barcelona: Debolsillo. Tit. Original: L'empire face la diversité. Trad.: Sara Barceló y María Cordon.
- NINI, R. (2002). *Diario de un ilegal*. Madrid: Ediciones del Oriente y del Mediterráneo.
- NOELLE-NEUMANN, E. (1995). *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*. Barcelona: Paidós Comunicación. Tit. original: The Spiral of Silence. Public Opinion - Our Social Skin. Chicago y Londres: The University Chicago Press. Trad.: Javier Ruiz Calderón.
- ONU. (2004). *Informe sobre España de la Relatora Especial para los Derechos de los Migrantes, Sra. Gabriela Rodríguez Pizarro, de conformidad con la resolución 2003/46 de la Comisión de Derechos Humanos. 14 de enero de 2004*. [Documento en línea]. Disponible en: <<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/3152.pdf>> [Con acceso el 21 de septiembre de 2010].
- OSO CASAS, L. (2005). Las jefas de hogar en un contexto migratorio. Modelos y rupturas. En: Checa Olmos, Francisco (ed.), (2005), *Mujeres en el camino. El fenómeno de la migración femenina en España*, (pp. 85-104). Barcelona: Icaria Editorial.
- PAJARES, M. (2010). *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2010*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- PÉREZ DÍAZ, V., ÁLVAREZ-MIRANDA, B. y GONZÁLEZ-ENRÍQUEZ, C. (2002). *España ante la inmigración*. Barcelona: Fundación La Caixa.

- PNUD. (2009). *Informe sobre el Desarrollo Humano, 2009. Superando barreras: movilidad y desarrollo humanos*. Madrid: Mundi-Prensa.
- PUMARES, P. (2002). La inmigración subsahariana y la política de extranjería en España. En: Oficina Internacional del Trabajo, *La inmigración irregular subsahariana a través y hacia Marruecos*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo (OIT).
- RAMONET, I. (2001). *La tiranía de la comunicación*. Barcelona: Editorial Debate.
- RIBAS, M. (2008). Discurso parlamentario e inmigración. En: Bañón, Antonio M.; y Fornieles, Javier (eds.), (2008), *Manual sobre comunicación e inmigración*, (pp. 453-467). San Sebastián: Tercera prensa.
- SALMON, C. (2008). *Storytelling. La máquina de fabricar historias y formatear las mentes*. Barcelona: Ediciones Península. Edición original: París, Éditions La Découverte (2007). Trad.: Inés Bértolo.
- SANTAMARÍA, E. (1994). El cerco de papel... o los avatares de la construcción periodística del (anti)sujeto europeo. En: VVAA., (1994), *Extranjeros en el paraíso*, (pp. 207-218). Barcelona: Editorial Virus.
- SANTAMARÍA, E. (2002). *La incógnita del extraño. Una aproximación a la significación sociológica de la "inmigración no comunitaria"*. Barcelona: Anthropos.
- SCHLOSSER, E. (2004). *Porno, marihuana y espaldas mojadas. La economía sumergida en Estados Unidos*. Barcelona: Debate
- TROYANO PÉREZ, J. F. (2001). *A propósito de inmigración*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- VAN DIJK, T. A. (1997). *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona: Paidós.
- VAN DIJK, T. A. (2003). *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*. Buenos Aires: Editorial Gedisa.
- VAN DIJK, T. A. (2003a). *Racismo y discurso de las élites*. Barcelona: Gedisa.
- VAN DIJK, T. A. (2009). *Discurso y poder*. Barcelona: Gedisa. Trad.: Alcira Bixio.
- Van Dijk, T. A. (ed.). (1999). *Los estudios del discurso*. 2 vols. Barcelona: Gedisa.
- VELÁZQUEZ, T. (2002). La presencia de la inmigración como exclusión social en los programas informativos de las televisiones públicas europeas. *Quaderns del CAC, número 12. Enero-abril 2002*. Barcelona: Consell de l'Audiovisual de Catalunya.
- ZAGUIRRE ALTUNA, A. (2006). Los procesos migratorios: alternativas al discurso dominante. Madrid: Fundación Alternativas.
- ZAPATA-BARRERO, R. (2008b). Fundamentos de las políticas del discurso sobre la inmigración. En: Bañón, Antonio M.; y Fornieles, J. (eds.), (2008), *Manual sobre comunicación e inmigración*, (pp. 429-451). San Sebastián: Tercera prensa.
- ZAPATA-BARRERO, R.; GONZÁLEZ, E.; y SÁNCHEZ, E. (2008). *El discurso político en torno a la inmigración en España y en la Unión Europea*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.



# Percepción y reconocimiento de la inmigración en la Constitución Española

Juan Manuel López Ulla

Si se me dice que una distinción tan brutal entre lo que se debe a un conciudadano y lo que se debe simplemente a un ser humano es más digna de un pueblo salvaje que de una sociedad civilizada, y que debe ser enérgicamente combatida, contestaré que nadie está mas convencido de ello que yo mismo. Pero en el estado actual de la civilización no se alcanzará nunca ese desiderátum, uno de los más dignos que puede proponerse el esfuerzo humano...

JOHN STUART MILL<sup>1</sup>

## INTRODUCCIÓN

Los catorce kilómetros que separan las orillas de Algeciras y Marruecos ciertamente han convertido a esta provincia en encrucijada de caminos para quienes desde el otro lado del Estrecho se aventuran en una peligrosa travesía en busca de una vida mejor para sí y sus familias.

Cuando pensamos que esa distancia, que podemos incluso atravesar con la mirada, nos separa de un mundo absolutamente distinto, no dejamos de sobrecogernos. No es tan sólo otro país en otro continente; es otra cultura, otra raza, otra religión; es, cronológicamente, un momento distinto en el tiempo; en buena medida es otra manera de vivir la vida, como si el Estrecho hubiera servido de vaso comunicante entre oriente y occidente y sin embargo hubiera acrecentado la polaridad entre el norte y el sur.

El calado constitucional de la extranjería es indiscutible. El debate que en España ha originado la *Ley Orgánica de Derechos y Libertades de los extranjeros y su integración social* (LO 4/2000) así lo atestigua. Pocas normas han suscitado tanto interés entre

---

<sup>1</sup> Stuart Mill, John: *Del Gobierno representativo*, Tecnos, Madrid, 2000, Capítulo XVI: “De la nacionalidad en sus relaciones con el gobierno representativo”, p. 182.

la comunidad científica y la ciudadanía en general sobre el alcance de los valores que nuestra Ley fundamental consagra.

Si hacemos un poco de memoria, nos daremos cuenta de que la situación de los extranjeros apenas preocupaba en España diez años atrás. Tan sólo tomábamos consciencia de esta realidad cuando los medios de comunicación nos despertaban con la noticia de algún naufragio frente a las costas de Tarifa o de las islas Canarias. Hoy, sin embargo, todo lo que atañe a la extranjería se ha convertido en “asunto de Estado”.

Pero este interés no es exclusivo de España; el progresivo aumento de los flujos migratorios ha encendido la luz de alerta en los países de nuestro entorno y también en la Unión Europea: El Tratado de Amsterdam reconoció la competencia de la Unión para legislar sobre la materia, apostando por la integración de los inmigrantes en la sociedad europea en unas condiciones equiparables a las de los ciudadanos europeos. Y el Consejo Europeo reunido en Tampere en octubre de 1999, dejó patente su inquietud por establecer unos criterios comunes en materia de inmigración, otorgando especial importancia a la necesidad de articular mecanismos capaces de incorporar a los inmigrantes en la vida económica y social del Estado receptor.

Nunca como hoy se ha sentido tan intensamente la necesidad de concebir los valores y derechos de la persona como garantías universales o independientes de contingencias como la raza, la lengua, el sexo, las religiones o las convicciones ideológicas. Con mayor claridad que en cualquier etapa histórica precedente se precisa que los derechos y las libertades no se vean comprometidos por el tránsito de las fronteras estatales. En un mundo interdependiente la garantía de unos derechos fundamentales se ha hecho más perentoria que nunca.

Las estadísticas indican que el movimiento migratorio va en aumento, que el cruce de fronteras será una de las características de este siglo que acaba de echar a andar. La interdependencia de la economía mundial, producto de la liberalización de los mercados y de las transacciones comerciales, la difusión a escala planetaria y en tiempo real de la información, las posibilidades de comunicación que nos brindan las nuevas tecnologías, son algunos elementos que nos permiten afirmar que vivimos en un mundo cada vez más globalizado.

Este desarrollo no repercute sin embargo sobre la totalidad de los habitantes de la “aldea global”, más bien al contrario, está polarizando los extremos: los ricos y los pobres cada vez lo son más. Y es este desequilibrio entre unas zonas y otras del planeta lo que empuja a millones de seres humanos a buscar fuera de su país un futuro mejor. Las desigualdades que la política y la economía mundial están acentuando hacen imparable este movimiento. Por esta razón se ha hecho evidente la necesidad de operar mecanismos idóneos que faciliten la integración en nuestra comunidad de todas esas personas si queremos garantizar el orden y la paz social de este proceso.



Como es sabido, la política migratoria consiste en canalizar y organizar los flujos de inmigración legal en función de las necesidades de la economía española y de la capacidad de absorción de nuestra sociedad. Precisamente por ello, porque el control es necesario, son los inmigrantes ilegales –esto es, los que violan esas medidas, entrando o permaneciendo en el territorio de espaldas a la ley–, los que ocasionan los problemas al hacer trizas las previsiones del Ejecutivo.

Se trata ciertamente de un problema para cuya solución resulta difícil encontrar las herramientas adecuadas. La situación de ilegalidad condena al sujeto a la clandestinidad, obligándole a aceptar condiciones de vida y de trabajo intolerables. No es correcta por tanto la visión de la irregularidad exclusivamente desde el prisma de los intereses del Estado. El trabajador que se sitúa al margen de la Ley fácilmente quedará a merced de empresarios poco escrupulosos o de redes organizadas dedicadas a la trata de seres humanos.

Ninguna ley de extranjería va a solucionar el problema de la inmigración. Las limitaciones o restricciones del régimen jurídico de los extranjeros nunca conseguirá ralentizar los flujos migratorios –es tan obvio lo que estamos afirmando que hasta produce rubor recordarlo–. Pero la Ley de extranjería sí puede ayudar a mejorar (o empeorar) las condiciones de vida de los extranjeros.

A excepción de los derechos políticos, uno de los rasgos distintivos del constitucionalismo de nuestros días es precisamente la progresiva igualación de la condición jurídica de la población residente en un territorio. El concepto de ciudadanía europea ha dado un paso en esta dirección. Es cierto que en la medida en que la ciudadanía de cada uno de los Estados miembros no ha sido sustituida por aquélla, hoy por hoy no es posible concebir que esta nueva institución pueda ser capaz de generar una identidad colectiva, un “nosotros” a imagen y semejanza que aquél “*We, the people...*” de la declaración americana. Pero lo que nos interesa resaltar en este momento es que la nueva legitimidad democrática que parece estar abriéndose con el reconocimiento del derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales quizá esté conduciéndonos a una comunidad de ciudadanos más que a una comunidad de nacionales.

## PERCEPCIÓN DE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA

Desde que fue aprobada la Ley Orgánica 4/2000 de derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, todo lo que atañe a la extranjería y a la inmigración se ha convertido en asunto de Estado. El protagonismo de esta Ley ha sido indiscutible, a diferencia de lo que había sucedido con la Ley anterior (Ley Orgánica 7/1985), que siendo bastante menos garantista en materia de derechos pasó casi desapercibida durante los quince años que estuvo vigente.

La razón es evidente, prácticamente hasta la última década del siglo XX España había exportado trabajadores a Europa. El éxito de la economía española principal-

mente durante el último lustro cambió el panorama hasta el punto de que hoy nos encontramos entre los países europeos con una mayor proporción de inmigrantes<sup>2</sup>.

Según las estadísticas que elabora el Observatorio Permanente de Inmigración, de los 801.329 extranjeros con permiso de residencia a fecha 1 de enero de 2000 se pasó a los 4.715.757 a fecha de 30 de septiembre de 2009; redondeando cifras, el salto es de cuatro millones de extranjeros residentes en nueve años<sup>3</sup>. Según el II Anuario de la Comunicación del Inmigrante en España, presentado el 17 de octubre de 2007, nos hemos convertido en el país más multiétnico de la Unión Europea, con una tasa de inmigración superior a la que tienen otros de gran tradición migratoria como Francia, Alemania o el Reino Unido; incluso a nivel mundial, el último estudio publicado en la “web” de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) situaba en 2007 a España a la cabeza en la recepción de inmigrantes, sólo por detrás de los Estados Unidos<sup>4</sup>. Se trata, por tanto, de

**2** Según del Observatorio Permanente de la Inmigración a fecha 30 de septiembre de 2009, en orden decreciente, el número de inmigrantes con permiso o tarjeta de residencia son: marroquíes, 758.174; rumanos, 728.580; ecuatorianos, 441.455; colombianos, 288.255; británicos, 221.073; chinos, 150.353; italianos, 146.920; peruanos, 143.405; búlgaros, 142.734; portugueses, 125.420; bolivianos, 111.638; argentinos, 107.081; dominicanos, 86.007.

**3** Si utilizamos la estadística de empadronados (que nos da una información algo más ajustada a la población extranjera que realmente vive en España por incluir a los inmigrantes en situación irregular o a parte de ellos), lo que vemos es que se ha pasado de 923.879 extranjeros empadronados a 1 de enero de 2000 a 5.220.577 a 1 de enero de 2008. La estadística de empadronados incluye tanto a los extranjeros con residencia legal en España como a aquellos que se encuentran en situación irregular, es decir, sin autorización legal de residencia. Ello es así porque nuestra legislación permite que estos últimos también se inscriban en el Padrón del municipio en el que viven. De ahí que el dato de extranjeros empadronados en España siempre sea mayor que el de residentes. Con todo, la estadística del padrón tampoco nos informa con exactitud sobre los extranjeros que realmente viven en España, ya que hay extranjeros que no se empadronan, otros que cambian de municipio y están empadronados dos veces (o lo están al menos por un tiempo), otros que se van de España y no causan baja en el Padrón, etc.). Por lo que a los extranjeros con permiso de residencia se refiere, según el Informe 2009 realizado por Miguel Pajares, *Inmigración y mercado de trabajo*, Documentos del Observatorio Permanente de Inmigración, Ministerio de Trabajo e Inmigración, y utilizando como punto de referencia el 31 de diciembre de cada año, la evolución de las cifras han sido las que siguen: en 2001: 1.109.060; en 2002: 1.324.001; en 2003: 1.647.011; en 2004: 1.977.291; en 2005: 2.738.932; en 2006: 3.021.808; en 2007: 3.979.014; en 2008: 4.473.499.

**4** El II Anuario de la Comunicación del Inmigrante en España, editado por la consultora Etnia Comunicación, fue presentado por Dña. Consuelo Rumí, Secretaria de Inmigración, el 17 de octubre de 2007. Dicho estudio revela que el porcentaje de la población foránea alcanza el 9,9% sobre el total de la población española (45,1 millones, a fecha de junio de 2007). Dicho porcentaje es superior al de extranjeros de otros países de gran tradición migratoria como Francia (9,6%, sobre 63,4 millones), Alemania (8,9%, sobre 82,6 millones) o el Reino

un cambio social de importancia histórica que se ha producido prácticamente en tan sólo dos décadas, tiempo que parece no haber sido suficiente para la correcta comprensión legislativa del fenómeno. Cuatro reformas en nueve años así lo evidencian<sup>5</sup>.

Efectivamente, las sucesivas reformas de la ley ponen de manifiesto que no se estaba acertando con el tratamiento jurídico del fenómeno de la inmigración. Y es que la realidad humana de la inmigración es muy compleja, aunque en demasiadas ocasiones se haya trivializado con ella.

Los motivos son diversos pero cuando de trabajadores se trata, el mayor desarrollo de las economías de los Estados receptores y las escasas posibilidades que los países de origen ofrecen a sus ciudadanos explican este trasiego de personas. Evidentemente, no todos los que llegan son hambrientos, huidos, parias ni desesperados. Es cierto que los que tienen menos recursos y formación responden al perfil más habitual, pero también emigran médicos, informáticos, ingenieros, abogados o profesores. Lo decimos porque la imagen del inmigrante que durante mucho tiempo nos ofrecieron los medios de comunicación no se ajustaba a la realidad: nos mostraban a personas exhaustas en cayucos o pateras, a moribundos prisioneros en contenedores o a malabaristas en los bajos de un camión, y no llegan de esa manera la mayoría de las personas que vienen a trabajar a nuestro país.

Cierto es que la foto no estaba trucada pero distorsionaba la comprensión de la realidad de la inmigración. En la medida en que la información genera opinión, no creemos que ese tratamiento fuera casual. Así lo demuestran las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS): el barómetro de octubre de 2009 indicó que un 15,1 de los ciudadanos consideraba que la inmigración era uno de los tres problemas más importantes que tenía el país. Sin embargo, en la encuesta realizada en septiembre de 2006 tal porcentaje era del 59.2%<sup>6</sup>. La diferencia es notable y hoy podemos decir que la preocupación que por aquel entonces hubo no estaba justificada, pues mientras que el porcentaje de inmigrantes en 2009 era mayor que en 2006, la preocupación por el fenómeno había disminuido considerablemente.

Emigrar es una decisión de una enorme trascendencia que transforma no sólo la vida de quienes se desplazan sino también la realidad social de los países de acogida. No es necesario recordar cómo la población de Estados Unidos, de Brasil o de Argentina, por citar sólo algunos ejemplos, en buena medida hoy son el resultado de esos flujos. Esa heterogeneidad, que primero se hace evidente con la mera presencia

Unido (8,1% sobre 60,6 millones), según datos obtenidos de diversas estadísticas oficiales como el Eurostat. La referencia a la web de la OCDE puede encontrarse en <http://stats.oecd.org/Index.aspx?datasetcode=MIG>.

<sup>5</sup> La LO 4/2000, de 12 de enero, fue modificada por las Leyes Orgánicas 8/2000, de 22 de diciembre, 11/2003, de 29 de septiembre, 14/2003, y 2/2009, de 11 de diciembre.

<sup>6</sup> [http://www.cis.es/cis/opencms/-Archivos/Indicadores/documentos\\_html/TresProblemas.html](http://www.cis.es/cis/opencms/-Archivos/Indicadores/documentos_html/TresProblemas.html)

del extranjero y que luego se consolida con el ejercicio del derecho a la reagrupación familiar y el mestizaje, se puede percibir fácilmente hoy en determinadas zonas del territorio nacional<sup>7</sup>.

Estamos ante un fenómeno que afecta a todas las parcelas de nuestras vidas, por lo que no son los juristas únicamente los interesados: periodistas, antropólogos, economistas, politólogos, filósofos, artistas, teólogos lo estudian igualmente cada uno desde su particular perspectiva. El extranjero no forma parte de una realidad ajena a la nuestra. La Ley Orgánica 4/2000 trata de regular su entrada, permanencia y salida así como sus derechos y libertades partiendo de ese principio; hasta el punto de que la integración social del extranjero a través del reconocimiento de derechos y libertades es un propósito confeso en el propio título de la norma. Avanzar por ese camino es uno de los objetivos que persigue la última reforma acometida por la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre<sup>8</sup>, algunos de cuyos aspectos comentaremos siquiera con brevedad.

## **RECONOCIMIENTO DEL FENÓMENO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA**

### **1. LA CONSTITUCIÓN COMO MARCO PARA EL PODER POLÍTICO: SU CARÁCTER FINALISTA**

En la medida en que las Constituciones se aprueban para cambiar el marco regulador de la comunidad política podemos decir que el Derecho Constitucional tiene una evidente orientación finalista. Esto es, normalmente la Constitución no es un documento que registre las relaciones de poder existentes sino que más bien es una norma que cambia las reglas del sistema político y los valores y principios del ordenamiento jurídico. Como dijera Schneider, se trata de un documento que propone

---

<sup>7</sup> Señala el *El II Anuario de la Comunicación del Inmigrante en España*, ob. cit., que en España las uniones mixtas se acercaron a 34.000 en 2006 (el 16% del total); el 15% de los inmigrantes compra vivienda en propiedad; el 16,5% de los nacimientos son de parejas mixtas o con los dos padres extranjeros, y el 13% de los jóvenes menores de 18 años que viven en nuestro país son inmigrantes o hijos de inmigrantes. Por lo que respecta a Andalucía, según el Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones, en 2007 uno de cada diez matrimonios (el 10,35%) se celebraba entre cónyuges en los que uno era nacional de un país extranjero (Boletín OPAM, núm. 4, diciembre 2009).

<sup>8</sup> Preámbulo de la Ley Orgánica 2/2009: “(...), los objetivos que se persiguen con esta reforma son los siguientes:// 1.- Establecer un marco de derechos y libertades de los extranjeros que garantice a todos el ejercicio pleno de los derechos fundamentales.// (...) 4.- Reforzar la integración como uno de los ejes centrales de la política de inmigración que, teniendo en cuenta el acervo de la Unión Europea en materia de inmigración y protección internacional, apuesta por lograr un marco de convivencia de identidades y culturas. (...)”.

unos objetivos que la mayoría de las veces no están presentes en la realidad, como “la realización de una humanidad real en la convivencia social, el respeto de la dignidad humana, el logro de la justicia social sobre la base de la solidaridad y en el marco de la igualdad, de la libertad, la creación de condiciones socioeconómicas para la libre autorrealización y emancipación humana, así como el desarrollo de una conciencia política general de responsabilidad democrática”<sup>9</sup>. En este sentido podemos decir que todo cambio constitucional tiene siempre algo de revolucionario, de utopía, puesto que encierra el deseo de caminar por un nuevo sendero con el propósito de mejorar la vida de las personas.

En muchas ocasiones hablamos del “marco constitucional” utilizando esta expresión para significar que la Constitución en sí misma no determina un concreto proyecto político sino que a partir del valor del pluralismo brinda las condiciones para que, respetando los parámetros que delimitan ese marco, los actores políticos pueda desarrollar la Constitución de distinta forma. En puridad no es la Constitución la que manda, la que ordena o la que dice sino que lo hacemos nosotros a través de nuestros representantes en el Parlamento. ¿Cuál es el marco constitucional en materia de inmigración y extranjería?

## 2. LA INMIGRACIÓN Y LA EXTRANJERÍA EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA

Cuando la Constitución se aprueba en diciembre de 1978, España aún era un país de emigrantes. Esa es la razón por la que en su articulado la inmigración sólo se contemplan como un título competencial que se atribuye en exclusiva al Estado en el artículo 149.1.2, junto con la nacionalidad, la emigración y el derecho de asilo. Por el contrario, la realidad de la emigración, además de en este precepto, que como decimos se limita tan sólo a atribuir al Estado la competencia de la materia, también se contempla en el artículo 42, que ordena al Estado velar “especialmente por la salvaguardia de los derechos económicos y sociales de los trabajadores españoles en el extranjero”, compeliendo a los poderes públicos a implementar políticas que favorezcan o faciliten el retorno de estas personas.

Por la misma razón, el Estatuto de Andalucía de 1981 no contempló en ninguno de sus preceptos el fenómeno de la inmigración, mientras que la emigración estuvo presente en cuatro de ellos. Por el contrario, en el nuevo Estatuto de Autonomía de 2007 cambian las tornas, pues mientras que a la emigración se alude casi de pasada en un solo artículo (el 245), cuatro de ellos se refieren o están relacionados con el

---

<sup>9</sup> Schneider, Hans-Peter Schneider: *Democracia y Constitución*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1991.

fenómeno de la inmigración<sup>10</sup>. Como decimos, la razón no es otra que el aumento del número de inmigrantes en la Comunidad, como reconoce la misma Exposición de Motivos:

“...Si durante el último cuarto de siglo se han producido transformaciones intensas en el mundo, estos cambios han sido particularmente acentuados en Andalucía, donde en ese periodo hemos pasado del subdesarrollo económico y cultural a un panorama similar al de las sociedades más avanzadas, como ejemplifica la inversión de nuestros flujos migratorios.”

### 3. ¿QUÉ DICE LA CONSTITUCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LOS EXTRANJEROS?

Conocido es que la Constitución no lo abarca todo, ni regula menos aún con detalle lo que en ella se contiene. La Constitución es una norma que necesita de desarrollo y también, en muchos casos, de interpretación, ya que a menudo sus preceptos se limitan a reconocer o a dejar planteados derechos, instituciones, principios o valores.

También es necesario recordar que el Tribunal Constitucional es el supremo intérprete de la Constitución (art. 1 de su Ley Orgánica). Y que el artículo 5.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial ordena que todos los jueces y tribunales han de interpretar y aplicar las leyes y los reglamentos según los preceptos y principios constitucionales, conforme a la interpretación de los mismos que resulte de las resoluciones dictadas por el Tribunal Constitucional en todo tipo de procesos. Esto es, que la Constitución tiene que ser aplicada de acuerdo con la interpretación que de

---

**10** Artículo 10.- Objetivos básicos de la Comunidad: Párrafo tercero, apartado 17.- “La integración social, económica, laboral y cultural de los inmigrantes en Andalucía”. Artículo 37.- Principios Rectores: Párrafo primero, apartado 9º: “9.º La integración laboral, económica, social y cultural de los inmigrantes”. Artículo 62.- Inmigración: 1. Corresponden a la Comunidad Autónoma: a) Las políticas de integración y participación social, económica y cultural de los inmigrantes, en el marco de sus competencias.// b) La competencia ejecutiva en materia de autorizaciones de trabajo de los extranjeros cuya relación laboral se desarrolle en Andalucía, en necesaria coordinación con la competencia estatal en materia de entrada y residencia y de acuerdo con lo que establezca la legislación del Estado. Esta competencia incluye la tramitación y resolución de las autorizaciones iniciales de trabajo, la tramitación y resolución de los recursos presentados a dichas autorizaciones y la aplicación del régimen de inspección y sanción.// 2. La Comunidad Autónoma participará en las decisiones del Estado sobre inmigración con especial trascendencia para Andalucía y, en particular, la participación preceptiva previa en la fijación del contingente de trabajadores extranjeros a través de los mecanismos previstos en el Título IX.” Artículo 245. Principio de solidaridad: 3.- “Serán también objeto de atención preferente las políticas de cooperación al desarrollo con países vecinos o culturalmente próximos, o que se concierten con Estados receptores de emigrantes andaluces y andaluzas o de procedencia de inmigrantes hacia Andalucía.”

sus preceptos haya realizado el Tribunal Constitucional, o como decía un juez norteamericano, “todos estamos sometidos a la Constitución, pero la Constitución es lo que el Tribunal Constitucional dice que es”.

Veamos qué dice la Constitución sobre los extranjeros y cuál ha sido al respecto la doctrina del tribunal Constitucional. El artículo que concretamente se refiere a los derechos de los extranjeros es el 13, que dice así:

“1.- Los extranjeros gozarán en España de las libertades públicas que garantiza el presente Título [de los derechos y deberes fundamentales] en los términos que establezcan los Tratados y la ley.

2.- Solamente los españoles serán titulares de los derechos reconocidos en el artículo 23 [sufragio y acceso a cargos públicos], salvo lo que, atendiendo a criterios de reciprocidad, pueda establecerse por tratado o ley para el derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales.”

Lo primero que advierte el Tribunal Constitucional es que el artículo 13.1 comienza con una declaración general: los extranjeros gozarán (disfrutarán) de las libertades públicas (también de los derechos)<sup>11</sup> que garantiza el título primero, a excepción de los derechos reconocidos en el artículo 23, que quedan reservados a los españoles. Éstos que quedan fuera del catálogo de derechos de los extranjeros son el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal (art. 23.1 CE), y el derecho a acceder en condiciones de igualdad a las funciones y cargos públicos (art. 23.2 CE).

Pero esta declaración general, que se deriva sin dificultad del tenor literal del precepto, va acompañada de un par de matices que no desvirtúan pero sí condicionan de manera definitiva el ejercicio efectivo de los derechos por parte de los extranjeros:

A.- En primer lugar, el mismo artículo 13.1 señala que los extranjeros podrán disfrutar de las libertades del Título Primero, “*en los términos que establezcan los Tratados y la ley*”. Al respecto el Tribunal Constitucional ha señalado que la remisión que el precepto hace a la ley no supone la desconstitucionalización del estatuto jurídico de los extranjeros; esto es, no se deja a la voluntad del legislador nacional o internacional la configuración del catálogo de derechos de estas personas, la determinación de cuáles podrán ejercer y disfrutar de entre los que se relacionan en el Título I (SSTC 107/1984, FJ 3, 99/1985, FJ 2, 94/1993, FJ. 3, 236/2007, FJ. 3). El precepto lo que permite es que al regular tales derechos el legislador pueda modular las condiciones de ejercicio en función de la nacionalidad de las personas, introduciendo tratamien-

---

**11** La STC 236/2007, FJ. 3, recuerda que la expresión “libertades públicas” que utiliza el artículo 13.1 “no debe ser interpretada en sentido restrictivo, de manera que los extranjeros disfrutarán “no sólo de las libertades sino también de los derechos reconocidos en el Título I de la Constitución”.

tos desiguales entre españoles y extranjeros, pero sin dejarle al respecto una libertad absoluta sino observando los siguientes límites:

- Que no se trate de un derecho inherente a la naturaleza humana, puesto que en éstos no caben atemperaciones de ningún tipo. Entre ellos el Tribunal ha señalado los siguientes: la vida y la integridad física y moral; el honor, la intimidad y la inviolabilidad del domicilio; las libertades de expresión e información; o el derecho a la tutela judicial efectiva<sup>12</sup>. Dicho de otra manera, los derechos cuyo ejercicio o disfrute sí podrá estar sometido a alguna condición no exigible a los españoles (derechos en este sentido de configuración legal) serán aquellos que entendemos que no derivan de la dignidad de la persona, entre otros, los derechos a la libertad de circulación, al trabajo, a la educación, a la sanidad, a la vivienda.
- Y que el requisito que condicione el ejercicio del derecho no sea discriminatorio (injusto, que no obedezca a una razón objetiva) ni contrario a los tratados internacionales que sobre la materia hubiese suscrito España, tal y como ordena el artículo 10.2 de la Constitución<sup>13</sup>.

B.- En segundo lugar, el art. 13.2 CE señala que los extranjeros no son titulares de los derechos reconocidos en el artículo 23 salvo el derecho de sufragio activo y pasivo

**12** STC 236/2007, FJ. 3: "... nuestra jurisprudencia ha reiterado que existen derechos del Título I que "corresponden a los extranjeros por propio mandato constitucional, y no resulta posible un tratamiento desigual respecto de los españoles" (STC 107/1984, FJ 3) puesto que gozan de ellos "en condiciones plenamente equiparables [a los españoles]" (STC 95/2000, de 10 de abril, FJ 3). Estos derechos son los que "pertenecen a la persona en cuanto tal y no como ciudadanos, o dicho de otro modo, se trata de derechos que son imprescindibles para la garantía de la dignidad humana que conforme al art. 10.1 de nuestra Constitución es el fundamento del orden político español" (SSTC 107/1984, FJ 3; 99/1985, FJ 2; y 130/1995, de 11 de septiembre, FJ 2). También nos hemos referido a ellos como derechos "inherentes a la dignidad de la persona humana" (STC 91/2000, de 30 de marzo, FJ 7). En esta situación se encontrarían el derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la intimidad, la libertad ideológica (STC 107/1984, FJ 3), pero también el derecho a la tutela judicial efectiva (STC 99/1985, FJ 2) y el derecho instrumental a la asistencia jurídica gratuita (STC 95/2003, FJ 4), el derecho a la libertad y a la seguridad (STC 144/1990, de 26 de septiembre, FJ 5), y el derecho a no ser discriminado por razón de nacimiento, raza, sexo, religión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social (STC 137/2000, de 29 de mayo, FJ 1). Todos ellos han sido reconocidos expresamente por este Tribunal como pertenecientes a las personas en cuanto tal, pero no constituyen una lista cerrada y exhaustiva...".

**13** El art. 10.2 CE contiene una regla hermenéutica para la interpretación de los derechos fundamentales y libertades públicas que señala que las normas relativas a los derechos y libertades que la Constitución reconoce deben ser interpretadas a la luz de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de los tratados y convenios internacionales sobre la materia suscritos por España.



en las elecciones municipales cuando así se permita por tratado o por ley y atendiendo al criterio de reciprocidad, es decir, cuando los españoles puedan también ejercer ese derecho en el país de origen del ciudadano extranjero de que se trate.

En definitiva, el Tribunal Constitucional advierte tres grupos de derechos en relación con los extranjeros:

- Unos que sólo pertenecen a los españoles, los reconocidos en el artículo 23, con la salvedad que hemos indicado respecto de las elecciones municipales.
- Otros que pertenecen a la persona sin que puedan establecerse diferencias entre nacionales y extranjeros por ser derechos imprescindibles para la garantía de la dignidad humana, que conforme al artículo 10.1 de nuestra Constitución constituye el fundamento del orden político español<sup>14</sup>.
- Y un tercer grupo de configuración legal porque el legislador podrá atemperar o condicionar el ejercicio de los mismos al cumplimiento de ciertos requisitos.

### **LA INTEGRACIÓN DEL EXTRANJERO A TRAVÉS DE LA LEY: EL DERECHO DE SUFRAGIO Y EL DERECHO A LA REAGRUPACIÓN FAMILIAR**

Decíamos antes que un objetivo fundamental de la política de extranjería es la integración de los extranjeros. Tanto es así que la LO 4/2000 hace referencia a esta necesidad en su mismo título. Coincidiendo en el tiempo, el Consejo Europeo de Tampere, también mostró su preocupación por la necesidad de implementar políticas encaminadas a conceder un trato justo a los nacionales de terceros países con permiso de residencia en el territorio de los Estados miembros. Este trato justo, reconocía el Consejo, debía traducirse en el reconocimiento de derechos y obligaciones comparables a los de los ciudadanos de la Unión Europea, fomentando la ausencia de discriminación en la vida económica, social y cultural y medidas contra el racismo y la xenofobia.

Desde entonces, la Unión Europea no ha dejado de subrayar la importancia de conceder a los nacionales de terceros países que residen legalmente en los países de la Unión derechos y obligaciones comparables a los de los ciudadanos de la Unión Europea, subrayando que esta política debería cubrir factores como el empleo, la participación económica, la educación, la enseñanza de la lengua, servicios sociales y de salud, vivienda, asuntos urbanos, cultura y participación en la vida social.

Sobre cómo integrar de la mejor manera se han vertido ríos de tinta y no es nuestra intención sumarnos ahora al debate. Nos enfrentamos a una realidad nueva que muchos ya han calificado de multicultural. Esto es, el aumento de los flujos migratorios está transformando la realidad social de los Estados de acogida en la medida en que se están convirtiendo o se van a convertir en territorios en los que van a convivir

---

<sup>14</sup> Entre otras, SSTC 107/1984, FJ. 3 o 236/2007, FJ. 12.

diversas culturas. Como convivir no es lo mismo que coexistir, habrá que buscar fórmulas que faciliten la incorporación de la población foránea, pero siempre desde el respeto a los principios y valores del ordenamiento jurídico del país receptor.

En este afán de integrar a los extranjeros a partir del reconocimiento de un mismo catálogo de derechos y obligaciones, permítasenos que nos detengamos tan sólo en dos derechos que nos parecen particularmente importantes, uno perteneciente al ámbito del Derecho público, el derecho de sufragio, y el otro perteneciente más bien a la esfera privada de la persona, el derecho a la reagrupación familiar. Por razones lógicas de espacio y tiempo lo haremos con brevedad:

Por lo que al derecho de sufragio se refiere, en la Declaración de 1 de julio de 1992, el Tribunal Constitucional reconoció que en la medida en que los Ayuntamientos no asumen competencias que afecten al núcleo duro de las potestades soberanas del Estado y que los concejales no son representantes del pueblo español sino tan sólo de los vecinos del municipio, la extensión del derecho de sufragio pasivo a los extranjeros no representaba ninguna amenaza para la reserva de soberanía que hace el artículo 1.2 de la Constitución<sup>15</sup>. En esta consideración nos apoyaremos para señalar que desde la perspectiva del principio democrático no resulta fácil justificar que una persona que resida de manera permanente en nuestro país trabajando y pagando sus impuestos, no pueda expresar su opinión a través del voto, que se vea su participación en la elaboración de las normas del Ordenamiento jurídico al que está sometido. Adviértase que conquistar el voto a través de promesas electorales es la fórmula más eficaz de persuasión, por lo que no es complicado entender que si privamos a los extranjeros de ese derecho, los partidos políticos —que son quienes seleccionan a la elite gobernante— no atenderán de manera prioritaria a sus reivindicaciones.

Así sucede en las elecciones autonómicas y generales. La Constitución impide que los extranjeros puedan participar en ellas al exigir ese vínculo jurídico entre la persona y el Estado que representa la nacionalidad. Es como si este requisito garantizara la lealtad de la persona con el Estado. Nosotros, sin embargo, consideramos que caben otras posibilidades menos estrictas o que compaginan mejor con el principio demo-

---

**15** Declaración núm. 132/1992, del TC, FJ. 3, apartado C): “Tampoco la proclamación inscrita en el artículo 1.2 de la CE queda contradicha, ni afecta siquiera, por el reconocimiento del sufragio pasivo en las elecciones municipales, a un determinado círculo o categorías de extranjeros. Sin entrar en otras consideraciones, ahora ociosas, sea suficiente advertir, para fundamentar lo dicho, que la atribución a quienes no son nacionales del derecho de sufragio en elecciones a órganos representativos sólo podría ser controvertida, a la luz de aquel enunciado constitucional, si tales órganos fueran de aquellos que ostentan potestades atribuidas directamente por la Constitución y los Estatutos de Autonomía y ligadas a la titularidad por el pueblo español de la soberanía. No tendría sentido alguno, como es obvio, formular ahora juicios hipotéticos, de modo que basta con advertir que ese no es el caso de los municipios, para descartar toda duda sobre la constitucionalidad, en cuanto a este extremo, de lo prevenido en la estipulación aquí examinada”.

crático, como, por ejemplo, reconocer a los extranjeros de larga duración<sup>16</sup> tan sólo el derecho de sufragio activo; o incluso también el derecho de sufragio pasivo, pues consideramos que la seguridad del Estado queda igualmente preservada otorgando exclusivamente a los españoles la capacidad de crear un partido político, como hace la vigente Ley Orgánica 6/2002 de Partidos Políticos en su artículo primero.

Como diría Bobbio<sup>17</sup>, puede que a este derecho todavía no le haya llegado su tiempo. Que en el Derecho comparado que habitualmente consultamos no encontremos un ejemplo similar hay que admitir que invita a la prudencia<sup>18</sup>. No obstante, creemos que no pecamos de lo contrario si recordamos que de la Declaración citada del Tribunal Constitucional, dictada con motivo de la ratificación del Tratado de Maastricht, se deriva sin demasiada dificultad que son los procesos políticos directamente conectados con el ejercicio de las potestades soberanas del Estado, los que

---

**16** La residencia de larga duración es la situación que autoriza a residir y trabajar en España indefinidamente, en las mismas condiciones que los españoles. Tendrán derecho a residencia de larga duración los que hayan tenido residencia temporal en España durante cinco años de forma continuada que reúnan las condiciones que se establezcan reglamentariamente (art. 32.1 y 2 del proyecto de ley según el texto aprobado en el Congreso y el Senado).

**17** BOBBIO, Norberto: *El tiempo de los derechos*, Sistema, Madrid, 1991.

**18** Sobre la desvinculación entre los conceptos de nacionalidad y ciudadanía en relación con el derecho de sufragio es muy interesante la Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas (Gran Sala) de 12 de junio de 2006 (asunto C-145/04), que resuelve un recurso planteado por España contra una ley del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte que reconoce el derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones europeas a ciudadanos de la Commonwealth residentes en Gibraltar que no poseen la ciudadanía de la Unión. Entre otras consideraciones se señala que si bien “la vocación del estatuto de ciudadano de la Unión es convertirse en el estatuto fundamental de los nacionales de los Estados miembros que permite a quienes se encuentran en la misma situación obtener, independientemente de su nacionalidad y sin perjuicio de las excepciones expresamente previstas a este respecto, el mismo trato jurídico (sentencia de 20 de septiembre de 2001, Grzelczyk, C-184/99, Rec. pg. I-6193, apartado 31), dicha afirmación no tiene como consecuencia necesaria que los derechos reconocidos en el Tratado estén reservados a los ciudadanos de la Unión” (apartado 74); que un Estado miembro no tiene vedada la posibilidad de “reconocer el derecho de sufragio activo y pasivo [en las elecciones europeas] a determinadas personas que tengan un estrecho vínculo con él, pero que sin embargo no ostenten la condición de ciudadanos de dicho Estado o de otro Estado miembro” (apartado 76); por lo que se concluye que “los artículos 189 CE, 190 CE, 17 CE y 19 CE no se oponen a que los Estados miembros reconozcan ese derecho de sufragio activo y pasivo a determinadas personas que tengan un estrecho vínculo con ellos y que no sean sus propios nacionales o los ciudadanos de la Unión residentes en su territorio” (apartado 78). Véase al respecto el comentario que realiza Miguel Revenga Sánchez en *Nacionalidad, extranjería y derecho de sufragio*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2007.

deben quedar reservados a los españoles<sup>19</sup>. Por ello, en la medida en que el artículo 149 de la Constitución confiere a la exclusiva competencia del Estado las materias conectadas de manera más estrecha con las facultades que derivan del concepto de soberanía estatal, quizás al menos sí podría plantearse el reconocimiento del derecho de sufragio a los extranjeros de larga duración<sup>20</sup> en las elecciones autonómicas, lo que evidentemente exigiría de nuevo la previa reforma constitucional del artículo 13.2.

Abogamos por tanto por un mayor reconocimiento de estos derechos en nuestro Ordenamiento jurídico. Ese mayor reconocimiento, que bien articulado reforzaría a nuestro juicio, sin merma alguna para la seguridad y los intereses del Estado, el pluralismo político que nuestra Constitución identifica como uno de los valores superiores del Ordenamiento jurídico, podría comenzar eliminando del artículo 13.2 el criterio de reciprocidad en las elecciones municipales, al objeto de permitir a los extranjeros participar en esos comicios sin más condición que su residencia legal en España.

Al respecto hemos de recordar que el art. 6 de la Ley Orgánica 4/2000 en su redacción originaria no exigía el requisito de la reciprocidad para votar en las elecciones

**19** La desconfianza hacia el extranjero quizá enraizada en nuestro subconsciente es la que explica en buena parte este rechazo. Los argumentos empleados para justificar tal exclusión son conocidos: mientras la unidad de organización política siga siendo el Estado-Nación y la soberanía pertenezca al pueblo representado en el Parlamento (arts. 1.2 y 66.1 CE), es legítimo y coherente que la nacionalidad se exija como requisito para ser titular del derecho de sufragio en las elecciones; la participación de los extranjeros en la vida política supondría un injerencia externa en los asuntos nacionales; el extranjero nunca atenderá a la razón de Estado sino que velará exclusivamente por sus intereses particulares o los de su grupo; en caso de conflicto, el extranjero siempre primará el interés de su patria sobre el interés de nuestra nación. Estos argumentos, que probablemente no sean los únicos, no hacen más que demostrar la desconfianza que siempre “el otro” ha provocado: el extranjero no es de los nuestros, si lo fuera pediría la nacionalidad, se aduce.

En opinión de López Guerra, “el reconocimiento de derechos políticos a los extranjeros parece ya inexcusable no tanto porque evidentemente estén interesados en las decisiones públicas, cuanto porque tienen legítimos derechos e intereses a defender” (*Introducción al Derecho Constitucional*, Valencia, Tirant lo blanch, 1994, p. 133). Masso Garrote, que se pronuncia a favor de reconocer el derecho de sufragio en las elecciones municipales y autonómicas, si bien reconoce que el resultado de estas últimas afectan de forma incidental o refleja a la composición de la Cámara Alta -art. 69.5- (Masso Garrote, M.F.: *Los derechos políticos de los extranjeros en el Estado nacional. Los derechos de participación política y el derecho de acceso a funciones públicas*, Colex, Madrid, 1997, p. 191).

**20** Tras la reforma operada por la Ley Orgánica 2/2009, “la residencia de larga duración es la situación que autoriza a residir y trabajar en España indefinidamente, en las mismas condiciones que los españoles” (art. 32.1). A ella tienen derecho, señala el art. 32.2 “los que hayan tenido residencia temporal en España durante cinco años de forma continuada (...)”.

nes municipales<sup>21</sup>, pero la reforma operada por la Ley Orgánica 8/2000 lo introdujo quedando el precepto redactado de la siguiente manera: “Los extranjeros residentes en España podrán ser titulares del derecho de sufragio en las elecciones municipales, atendiendo a criterios de reciprocidad, en los términos que por Ley o Tratado sean establecidos para los españoles residentes en los países de origen de aquellos.” A nuestro entender la Ley Orgánica 8/2000 recondujo el texto de la ley a los términos exigidos por la Constitución. Como dijo algún autor por aquel entonces, el precepto en su redacción originaria quizás no fuera en sí mismo inconstitucional, pero sí lo hubiera sido cualquier tratado o ley que a la luz de aquella redacción del art. 6.1 de la LO 4/2000 en su redacción originaria hubiese reconocido el derecho de sufragio a un extranjero ignorando el requisito de la reciprocidad exigido en la Constitución.

El art. 6.1 tras la reforma operada por la Ley Orgánica 2/2009 elimina de nuevo el criterio de la reciprocidad, si bien al remitirse el precepto a los términos señalados en la Constitución entendemos que el requisito sigue siendo igualmente exigible pese a que la ley no lo exija expresamente. Dice así: “Los extranjeros residentes en España podrán ser titulares del derecho de sufragio en las elecciones municipales en los términos establecidos en la Constitución, en los tratados internacionales, en su caso, y en la Ley”. A nuestro juicio la reforma constitucional es necesaria para eliminar el requisito de la reciprocidad. Mientras ello no suceda entendemos que no podrá un extranjero votar en las elecciones municipales si en su país los españoles no pueden hacer lo mismo, condición ésta que no se compadece bien con los postulados del principio democrático ni creemos que obedezca a razón alguna que reporte en sí misma algún beneficio o ventaja para España<sup>22</sup>.

En relación, por último, con el derecho a la reagrupación familiar, hemos de comenzar advirtiendo que desde hace ya algunos años se ha convertido en el principal canal de inmigración legal en la mayor parte de los países de la Europa y América desarrollada. Pero al margen de su importancia en términos cuantitativos, la rea-

---

**21** Hay que recordar que antes de su primera reforma, acometida por la LO 8/2000, el artículo 6.1 de la LO 4/2000 reconocía a los extranjeros residentes el derecho de sufragio en las elecciones municipales sin hacer referencia al criterio de la reciprocidad: “Los extranjeros residentes podrán ser titulares del derecho político de sufragio en las elecciones municipales, en los términos que establezcan las leyes y los tratados.”

**22** Las modificaciones que presenta el proyecto de reforma en los restantes apartados del artículo 6 son las siguientes: en el apartado segundo tan sólo encontramos una modificación de técnica legislativa al hablar de “normativa” y no de “reglamentos” de aplicación; por iguales razones de precisión, el apartado tercero se modifica para incorporar al padrón “a los extranjeros que tengan su domicilio habitual en el municipio”, y no a los extranjeros “que residan en el municipio” que es como se expresa actualmente la ley; y por último, el cuarto apartado que insta a los poderes públicos a que faciliten el ejercicio del derecho de sufragio de los extranjeros en los procesos electorales de su país de origen se modifica tan sólo para exigir el carácter democrático de tales comicios.

grupación familiar es un instrumento de vital importancia para la integración de la población inmigrante en la sociedad de acogida, pues difícilmente puede una persona llevar una vida normal si no puede disfrutarla junto a sus seres queridos. Así lo reconoce en la Exposición de Motivos la Directiva 2003/86/CE del Consejo de 22 de septiembre de 2003 sobre el derecho a la reagrupación familiar: “La reagrupación familiar es necesaria para la vida en familia; contribuye a la creación de una estabilidad sociocultural que facilita la integración de los nacionales de terceros países en el Estado miembro, lo que permite, por otra parte, promover la cohesión económica y social, objetivo fundamental de la Comunidad, tal como se declara en el Tratado”<sup>31</sup>.

No tendría ningún sentido comprimir los últimos minutos de mi intervención para tratar de exponer la naturaleza jurídica de este derecho. Tan sólo les señalaré que uno de los aspectos más destacables de la reforma operada por la Ley Orgánica 2/2009 en relación con su ejercicio, más allá de cuestiones procedimentales que ahora no podemos desgranar, es el establecimiento de una edad mínima para la reagrupación familiar de los ascendientes, que el artículo 17.1.d) ha fijado en los 65 años<sup>23</sup>.

En nuestra opinión, si la ley antes de esta última reforma ya exigía que el ascendiente estuviera a cargo del reagrupante y que existieran razones que justificaran la necesidad de autorizar la residencia en España, la posibilidad de rechazar tal petición invocando el no cumplimiento del requisito de la edad nos parece un motivo que no obedece a razón objetiva alguna y que puede provocar situaciones nada deseables, como por ejemplo que no pudiera producirse la reagrupación familiar de los padres porque uno de ellos no hubiese alcanzado esa edad mínima.

Es cierto que el precepto permite salvar el requisito de la edad cuando existan razones humanitarias que justifiquen la reunión, pero ¿qué necesidad habrá de invocar una razón de esta naturaleza cuando uno de los requisitos exigidos por el propio precepto ya es que se acredite la necesidad de la reagrupación? La edad de jubilación en España está fijada, por lo general, en los sesenta y cinco años. A nuestro modo de ver, los dos requisitos que ya exigía la ley obedecen a una lógica que en modo alguno tiene este de la edad, más allá, claro está, de proteger en la medida de lo posible el mercado laboral evitando la entrada de personas en edad de trabajar.

---

**23** Artículo 17.1.d) tras la reforma operada por la Ley Orgánica 2/2009: “Los ascendientes en primer grado del reagrupante y de su cónyuge cuando estén a su cargo, sean mayores de sesenta y cinco años y existan razones que justifiquen la necesidad de autorizar su residencia en España. Reglamentariamente se determinarán las condiciones para la reagrupación de los ascendientes de los residentes de larga duración en otro Estado miembro de la Unión Europea, de los trabajadores titulares de la tarjeta azul de la U.E. y de los beneficiarios del régimen especial de investigadores. Excepcionalmente, cuando concurren razones de carácter humanitario, podrá reagruparse al ascendiente menor de sesenta y cinco años si se cumplen las demás condiciones previstas en esta Ley.”

El derecho de los extranjeros a la reagrupación familiar, no es un derecho fundamental, “no forma parte del contenido del derecho consagrado en el art. 18 CE, que regula la intimidad familiar como una dimensión adicional de la intimidad personal (...)”; “nuestra Constitución no reconoce un “derecho a la vida familiar” en los mismos términos en que la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha interpretado el art. 8.1 Convenio Europeo de Derechos Humanos, y menos aún un derecho fundamental a la reagrupación familiar, pues ninguno de dichos derechos forma parte del contenido del derecho a la intimidad familiar garantizado por el art. 18.1 CE” (STC 236/2007, FJ. 11). El derecho a vivir en familia y por ende el derecho a la reagrupación familiar tiene un claro fundamento constitucional que se encuentra en el artículo 39.1 CE, precepto que reconoce un principio rector, no un derecho fundamental: la obligación de los poderes públicos de velar por la “protección social, económica y jurídica de la familia”.

Dicho esto, si bien es cierto que las garantías jurisdiccionales y normativas de los derechos fundamentales son superiores a las de los principios rectores reconocidos en el Capítulo III del Título I, también lo es que éstos no podrán ser obviados ni por el legislador, ni por los jueces ni los poderes públicos (artículo 53 de la Constitución); y que el no reconocimiento del carácter fundamental de este derecho en la Constitución choca con el Convenio Europeo de Derechos Humanos, que sí se lo ha conferido, lo que provoca una situación cuanto menos extraña a la luz del principio constitucional de que las normas relativas a los derechos que la Constitución reconoce deban interpretarse de conformidad con los Tratados internacionales suscritos por España (art. 10.2). Si Tribunal Europeo de Derechos Humanos considera que del derecho a la vida familiar deriva el derecho a la reagrupación familiar y que ambos son derechos fundamentales, ¿puede el Tribunal Constitucional no reconocer esa doctrina?

El derecho a la reagrupación familiar y el derecho al sufragio no son evidentemente los únicos derechos que ayudarán al extranjero a integrarse mejor entre nosotros, pero son dos derechos sobre cuyo alcance la Comunidad científica y los agentes políticos llevan un tiempo discutiendo. La inquietud es un primer paso hacia el conocimiento. Y aunque dudo haberlo conseguido, esa ha sido mi intención, despertarles la curiosidad sobre una serie de temas que en mi opinión están lejos de quedar resueltos.







# Los límites de la cooperación transfronteriza entre Marruecos y España

Latmani Saïda

La característica esencial de toda forma de cooperación internacional, según Jean Charles Engel<sup>1</sup>, es la acción conjunta y coordinada llevada a cabo por los actores de la vida internacional en uno o varios terrenos con intención de llegar a resultados comunes. Dicho de otra manera, la cooperación internacional en sus múltiples dimensiones tiene por finalidad alcanzar un determinado número de objetivos manifiestos o latentes definidos por sus actores. Lo que nos interesa aquí, que es la cooperación transfronteriza –que puede ser definida como las relaciones de vecindad que mantienen las colectividades públicas de una parte y otra de las fronteras terrestres y marítimas–<sup>2</sup>, no escapa a esta lógica.

Considerada como una forma particular de la cooperación descentralizada,<sup>3</sup> la cooperación transfronteriza cubre una realidad compleja y movедiza cuyo periodo de gestación se ha situado al final de la Segunda Guerra Mundial. Las prácticas de hermanamiento,<sup>4</sup> que tuvieron su auge en el periodo de posguerra, constituyen los primeros pasos hacia la internacionalización de la cooperación<sup>5</sup> descentralizada, así como la premisa de una forma particular de esta en relación con los espacios fronterizos.

Desde el inicio de la construcción de Europa, el Consejo de Europa y la Comunidad Europea impulsaron los acercamientos entre colectividades en el seno del

---

1 Jean Charles Engel (2007), *Droit international et coopération internationale*, Éditions Europe, p. 1.

2 Guía de la cooperación transfronteriza.

3 Rachid Elhoudaigui (2009), *Les programmes EUROMED : instrument de la coopération régionale*. Ed. Ciencias sociales, políticas, del comportamiento y de la educación, p. 346.

4 En Europa, estos hermanamientos respondían a una voluntad real de trabajar a nivel local para la reconciliación de los pueblos y para un mejor conocimiento mutuo después de la II Guerra Mundial.

5 Claire HOLMAN (2003), *La coopération décentralisée : réflexion sur les enjeux, les limites et les perspectives d'avenir*, *DESS management du secteur public : collectivité et partenaires*, p. 6.

espacio europeo<sup>6</sup>; con la misma idea, el Consejo de Europa inició un trámite para institucionalizar las iniciativas de cooperación mediante la creación de asociaciones<sup>7</sup>, trámite que desembocó en la Convención Marco europea sobre la cooperación transfronteriza firmada el 21 de mayo de 1980<sup>8</sup> en Madrid. Esta convención tiene como fin animar y facilitar la conclusión de acuerdos entre municipios y regiones de una parte y otra de una frontera. Por ello, proporciona el marco jurídico apropiado para las acciones de cooperación transfronteriza a escala europea.

Marruecos y España no han quedado al margen de este movimiento de cooperación transfronteriza en la medida en que los dos países son responsables de las fronteras del sur de la Unión Europea. Por otra parte, las relaciones históricas entre los dos países son proteicas y coinciden en numerosos terrenos, desde los políticos a los económicos, pasando por los sociales. Marruecos, por su proximidad a España, por los importantes intereses socio-económicos que comparte con ella y por los flujos de distinta naturaleza que atraviesan los espacios fronterizos entre los dos países, está considerado como uno de los países prioritarios para la cooperación española<sup>9</sup>.

Andalucía, Comunidad Autónoma española, comparte fronteras marítimas con la región Norte de Marruecos y gestiona la cooperación interregional y transfronteriza con otras regiones y comunidades<sup>10</sup> a través de la Junta de Andalucía<sup>11</sup>.

En 2004, la Unión Europea lanza la Política Europea de Vecindad, con vistas a reforzar relaciones con sus socios de la Europa del Este y del sur del Mediterráneo<sup>12</sup>. Esta política se basa en programas bilaterales y multilaterales de cooperación que establecen un marco complementario para la puesta en práctica de actividades transfronterizas entre Marruecos y España. La Política Europea de Vecindad se apoya en dos grandes pilares: por un lado, la cooperación transnacional y transfronteriza, y por otro, intercambios comerciales y medidas aduaneras. En cuanto a lo primero, Marruecos y España han concebido un programa de cooperación transfronteriza

---

**6** Ibid., p. 7.

**7** Tales como la Asociación de Regiones Fronterizas Europeas (ARFE) y la Asociación de Regiones de Europa (ARE).

**8** Jean-Baptiste Harguindéguy (2004), « La coopération transfrontalière franco-espagnole face à ses contradictions », *Études internationales*, vol. 35, n°2, p. 310.

**9** Nina Marx (2004-2005), « Les politiques d'aide au développement et de coopération : un moyen de maîtriser les flux migratoire, l'exemple hispano-marocain ». *Máster de Ciencia Política*, Universidad París 1, Panthéon Sorbonne, p. 36.

**10** Artículo 246 del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

**11** Las relaciones entre Marruecos y la Junta de Andalucía empezaron en la década de 1990.

**12** Conferencia de las regiones periféricas marítimas de Europa, julio 2009.

compuesto de dos partes: la de España-Norte de Marruecos, que afecta a Andalucía, y la de España-Sur de Marruecos, que afecta a las Islas Canarias.

La parte España-Sur de Marruecos tiene un presupuesto de 32 millones de euros, financiado al 50 % por el FEDER y el IEVA (Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación)<sup>13</sup>. Esta vertiente de la cooperación transfronteriza ha sido reforzado mediante la puesta en práctica de la iniciativa comunitaria Interreg III<sup>14</sup>, que es uno de los instrumentos de la política regional comunitaria. El programa Interreg III preconiza la formación de partenariados que sobrepasen las fronteras, para favorecer la ordenación equilibrada de los territorios plurirregionales.

Parecería pues que la cooperación transfronteriza entre Marruecos y España no encuentra trabas, puesto que sus cimientos se apoyan no sólo en el nivel estatal, en lo que concierne a los dos Estados, sino también en el nivel comunitario en lo que afecta a España. Sin embargo, y a pesar de la profundidad de las relaciones estratégicas entre los dos países, varias dificultades obstaculizan el desarrollo de esta cooperación transfronteriza que se impone a las regiones fronterizas de los dos países. Es obligado constatar una diferencia jurídica entre los dos socios, lo cual plantea el problema de las dificultades jurídicas que frenan la cooperación transfronteriza a uno y otro lado de las fronteras de los dos Estados.

Por esto, es más que necesario proceder a un análisis del marco jurídico e institucional que rige las relaciones transfronterizas entre Marruecos y España. Este esfuerzo previo nos permitirá poner de manifiesto los límites y las dificultades de esta cooperación transfronteriza que se impone por sí misma.

## SECCIÓN I

### MARCO JURÍDICO, INSTITUCIONAL Y CAMPO DE ACCIÓN DE LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA MARRUECOS – ESPAÑA

Las formas y modalidades de la cooperación transfronteriza divergen de un espacio fronterizo a otro. Son el resultado de decisiones y orientaciones adoptadas en común por los Estados de los dos lados de la frontera, y de las posibilidades jurídicas que les ofrecen sus respectivos derechos internos, así como los compromisos internacionales. Así, la cooperación transfronteriza entre Marruecos y España se caracteriza por la diversidad en sus formas, pero también por la dialéctica entre la norma nacional y la comunitaria en el caso de España.

---

<sup>13</sup> Nota sobre la problemática de la política europea de vecindad y partenariado (asociación), p. 7, julio 2009.

<sup>14</sup> INTERREG III es un programa financiado por la Unión Europea que ayuda a las regiones de Europa a crear asociaciones (partenariados) para trabajar conjuntamente en proyectos comunes.

## A. EL MARCO JURÍDICO E INSTITUCIONAL: DIALÉCTICA ENTRE NORMAS NACIONALES Y COMUNITARIAS

La Convención Marco firmada en Madrid el 21 de mayo de 1980 sobre la cooperación transfronteriza de las colectividades o autoridades territoriales, y sus dos protocolos, constituyen los elementos jurídicos de base para toda cooperación transfronteriza a escala europea. Su finalidad es estimular y facilitar la conclusión de acuerdos entre municipios y regiones de una y otra parte de una frontera. La Convención proporciona un marco jurídico adecuado para el ejercicio de acciones de cooperación transfronteriza, especialmente en terrenos como el desarrollo regional, urbano y rural, la protección del medio ambiente, la mejora de las infraestructuras y la ayuda en caso de catástrofe<sup>15</sup>. La Convención propone modelos y esquemas de acuerdos y arreglos correspondientes a grados y fórmulas distintas de cooperación transfronteriza. Esta se puede limitar a simples intercambios de información o a fijar obligaciones jurídicas claramente definidas. Las partes se comprometen a eliminar las dificultades de todo tipo que puedan dificultar la cooperación transfronteriza<sup>16</sup>. El primer protocolo adicional, de 9 de noviembre de 1995, tiende a reforzar la cooperación transfronteriza entre los países europeos mejorando particularmente el cuadro jurídico establecido por la Convención-marco. Reconoce expresamente el derecho de las colectividades territoriales a cerrar, bajo ciertas condiciones, acuerdos de cooperación transfronteriza<sup>17</sup>. El segundo Protocolo (adicional) a la Convención de Madrid del 5 de mayo de 1998, tiene como objetivo favorecer la cooperación entre colectividades territoriales no contiguas que bordeen o no una frontera internacional.

A nivel bilateral, Marruecos y España han firmado un cierto número de acuerdos encaminados a acompañar la trashumancia entre los diferentes espacios fronterizos. Entre otras cosas, se trata de:

- Convención de seguridad social, firmada el 9 de noviembre de 1979.
- Acuerdos sobre autorizaciones de residencia y de trabajo para los marroquíes residentes en España y los españoles residentes en Marruecos, firmados en febrero de 1996.
- Acuerdo en materia de empleo, firmado el 25 de julio de 2001.
- Memorándum de acuerdo para la repatriación asistida de los menores no acompañados<sup>18</sup>, firmado en diciembre de 2003.

En cuanto a Marruecos, la base jurídica de la cooperación transfronteriza está íntimamente ligada a las leyes descentralizadoras. Así, la primera carta municipal de

**15** Texto de la Convención-marco europea firmada en Madrid el 21 de mayo de 1980.

**16** Ibid.

**17** Texto del Protocolo adicional de 9 de noviembre de 1995.

**18** [www.domingodelpino.com](http://www.domingodelpino.com)

1976 reforzó y ensanchó los poderes de los representantes locales elegidos, así como sus competencias internacionales<sup>19</sup>.

Este desarrollo fue reforzado por las leyes 79.00, sobre la organización provincial y prefectoral; 46.97, sobre la organización regional; y la carta municipal 78.00, aunque esta última ha sido modificada y completada por la ley 17.08. El contenido se vuelca esencialmente en una reestructuración del sector de la cooperación que podemos resumir en los siguientes puntos:

- La mayoría de las modificaciones se refiere más bien a la organización y el funcionamiento de los municipios.
- Las innovaciones jurídicas se consagran íntegramente al sector de la cooperación/partenariado.
- El predominio de lo referido a la cooperación en el debate de la reforma.
- La ausencia de disposiciones anuladas en relación con la cooperación<sup>20</sup>.

En la ley 17.08, el artículo 42 constituye la clave y el marco de referencia del conjunto de dispositivos jurídicos de la cooperación/partenariado<sup>21</sup>. A la luz de este artículo, encontramos una nomenclatura de cuatro formas de cooperación y de partenariado, con sus instrumentos de formalización:

- La forma bilateral: las acciones de cooperación, de asociación y de partenariado del municipio con todos los actores públicos y privados.
- La forma intermunicipal: cooperación mediante la creación de agrupaciones entre municipios, prefecturas/provincias o regiones.
- La forma descentralizada: los actos de hermanamiento o de cooperación con socios extranjeros y la adhesión a las OING (Organizaciones Internacionales No Gubernamentales).
- La forma participativa: realización de programas o proyectos en partenariado público/privado<sup>22</sup>.

Sin embargo, esta tipología de formas que enumera el artículo 42 no menciona los términos “cooperación transfronteriza”, lo cual constituye un déficit jurídico que deberán subsanar los responsables en la materia.

---

**19** Abdelghani Abouhane (2004), «La coopération décentralisée: un espoir pour les villes du sud ? Le cas du Maroc, L'état des savoirs sur le développement. Vers une perspective européenne?», Actes de séminaire, GEMDEV, p. 6.

**20** Comunicación presentada en Tánger por la DGCL durante el seminario celebrado el miércoles 3 de enero de 2010. La reestructuración del sector de la cooperación en la nueva reforma de la Carta municipal en la Ley 17-08 que modifica y completa la Ley 78-00 sobre la Carta municipal.

**21** Ibid.

**22** Ley 17-08 que modifica y completa la Ley 78-00 sobre la Carta municipal, artículo 42.

## B. CAMPO DE ACCIÓN DE LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA MARRUECOS-ESPAÑA

De manera general, el campo de acción de la cooperación transfronteriza entre Marruecos y España coincide con los ámbitos de competencia de las colectividades locales marroquíes y de las Comunidades Autónomas españolas.

Concretando el primer eje, el de la Política Europea de Vecindad (PEV) tendente a la cooperación transnacional y transfronteriza, Marruecos y España han concebido un programa de cooperación transfronteriza compuesto de dos partes: la de España-Norte de Marruecos, que afecta a Andalucía, y la de España-Sur de Marruecos que afecta a las Islas Canarias.

La parte España-Sur de Marruecos tiene un presupuesto de 32 millones financiado al 50% por el FEDER y el IEVA<sup>23</sup>. Esta faceta de la cooperación transfronteriza ha sido reforzada por la puesta en marcha de la iniciativa comunitaria Interreg III (2000-2006) que figura entre los instrumentos de la política regional comunitaria. Interreg III preconiza la formación de partenariados que sobrepasen las fronteras a fin de favorecer la ordenación equilibrada de los territorios plurirregionales. De acuerdo con este programa, se ha lanzado el proyecto Almaârifá, fruto de un acuerdo bilateral entre la región de Tánger-Tetuán y Cádiz. Este proyecto constituye un paso importante hacia la consolidación de los lazos de ayuda mutua y de solidaridad entre las dos regiones.

El programa “Cuenca marítima mediterránea” merece también una atención particular. Este programa se inscribe en el marco de la componente cooperación transfronteriza del nuevo Instrumento Europeo de Vecindad y Partenariado IEVA. El objetivo general del programa es contribuir a promover un proceso de cooperación duradero y armonioso en el ámbito de la cuenta del Mediterráneo, tratando los retos comunes y valorando las potencialidades endógenas. El programa establece una serie de prioridades y medidas que deben ponerse en marcha, define el reparto de los recursos financieros entre las prioridades y precisa las modalidades de gestión del programa. Las cuatro prioridades que estructuran el programa son<sup>24</sup>:

- Promoción del desarrollo socioeconómico y la consolidación de los territorios.
- Promoción de la sostenibilidad medioambiental en el ámbito de la cuenca.
- Promoción de mejores condiciones y modalidades de circulación para las personas, las mercancías y los capitales.
- Promoción del diálogo cultural y de la gobernanza local.

Estos programas que afectan a las rutas marítimas apuntan a la continuación de los programas existentes entre España y Marruecos, mientras que se crearán nuevos programas, como el Programa Atlántico de Cooperación Transfronteriza entre Es-

---

<sup>23</sup> Nota sobre la problemática de la política europea de vecindad y asociación, p. 7, julio 2009.

<sup>24</sup> [http://ec.europa.eu/culture/news/news2129\\_fr.htm](http://ec.europa.eu/culture/news/news2129_fr.htm)

paña y Marruecos, para tener en cuenta la “elegibilidad”, tal como se la define en el reglamento de la IEVA.<sup>25</sup>

De todas maneras, la conclusión de acuerdos de cooperación transfronteriza permanece como una de las iniciativas más ambiciosas de la cooperación entre Marruecos y España.

## SECCIÓN II LOS LÍMITES Y LAS DIFICULTADES DE LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA MARRUECOS-ESPAÑA

Los límites de la cooperación transfronteriza entre Marruecos y España deben situarse en el nivel jurídico e institucional (A), mientras que las dificultades de esta cooperación se sitúan en el nivel político (B).

### A. LOS LÍMITES JURÍDICOS E INSTITUCIONALES

Los actores de la cooperación transfronteriza hispano-marroquí se enfrentan a una plétora de dificultades de diversa naturaleza que obstaculizan sus acciones y limitan sensiblemente su margen de maniobra. Se trata, entre otras, de:

- La inadaptación de los instrumentos jurídicos, cuyo hecho destacable es la diferencia de los instrumentos jurídicos entre los dos socios.
- La inexistencia de estructuras especializadas en la cooperación internacional de colectividades locales.
- La inadaptación del proceso decisorio.
- La contradicción de intereses.
- Las diferencias culturales.
- La fragilidad del apoyo político.
- La complejidad de los procedimientos y la duración de la gestión de los proyectos.

Estos obstáculos, que son inherentes<sup>26</sup> a la cooperación transfronteriza desde sus premisas, se encuentran presentes en las relaciones de cooperación transfronteriza entre Marruecos y España; son de tal naturaleza que alteran el entusiasmo de los dos socios.

#### 1. Los límites jurídicos

##### a. Inadaptación de los instrumentos jurídicos

La ausencia de herramientas jurídicas<sup>27</sup> adaptadas a la puesta en práctica de proyectos transfronterizos es el problema que a menudo plantean de antemano los ac-

---

<sup>25</sup> Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación: cooperación transfronteriza, documento de estrategia 2007-2015, p. 20.

<sup>26</sup> Michel Casteigts (2003), «Enjeux et limites de la coopération transfrontalière», *Revue Analyses et débats*, n.º 7, p. 78.

<sup>27</sup> Ibid.

tores de la cooperación, pues estos actores dependen de sistemas institucionales y jurídicos fundamentados en legitimidades nacionales diferentes.

De entrada, la parte cada vez mayor de normas de origen comunitario se ve acompañada por la lenta convergencia del sistema jurídico marroquí. Después, la cesión de competencias entre los diferentes niveles de la Administración Pública en España no es la misma que en Marruecos. Además, las disparidades en la organización institucional se ven a menudo acompañadas por una gran heterogeneidad de los procesos de decisión política: si bien las colectividades españolas son verdaderos actores locales de pleno derecho, los representantes del Estado marroquí no lo son todavía<sup>28</sup> debido a la complejidad de los procedimientos que abordaremos a continuación.

### **b. Complejidad de los procedimientos y duración de la gestión de los proyectos**

Una política transfronteriza no tiene sentido si se inscribe en la duración; esto se justifica por lo que viene a continuación. El montaje de un proyecto transfronterizo es mucho más largo que cuando se realiza en un ámbito nacional. Pero cuando se consideran dos soluciones alternativas, una nacional y otra transfronteriza, se adoptaría la nacional, no porque sea intrínsecamente mejor sino porque es más fácil y/o más rápida<sup>29</sup>. Se corre el riesgo de que los plazos necesarios para remover todos los obstáculos jurídicos sean largos. En este sentido, los estímulos financieros pueden compensar la inversión de tiempo y llevar a los responsables a pasar por alto el asunto de los plazos<sup>30</sup>.

### **c. Fragilidad del apoyo político**

El apoyo político de las acciones de cooperación transfronteriza es naturalmente frágil pues, sea cual sea su motivación, quienes animan la política transfronteriza son juzgados sobre la base del apoyo político del Estado que tengan; esto se debe a que las preocupaciones transfronterizas se dejan de lado, por no decir que están ausentes de los debates políticos a la hora de decidir políticas fundamentales, especialmente en tiempo de elecciones<sup>31</sup>. Por esto es deseable que haya un fuerte impulso político.

## **2. Los límites institucionales**

La cooperación transfronteriza, similar en muchos aspectos a la cooperación descentralizada, tiene dificultades para desarrollarse por razón de los límites estructurales que impiden a las colectividades locales marroquíes establecer partenariados y

---

<sup>28</sup> Michel Casteigts (2003), «Enjeux et limites de la coopération transfrontalière», *Revue Analyses et débats*, n.º 7, p. 78.

<sup>29</sup> Michel Casteigts, *Analyses et débats, Enjeux et limites de la coopération transfrontalière*, janvier 2003, n.º 7, p. 78.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 79.

<sup>31</sup> Michel Casteigts, *op. cit.*, p. 78



aprovechar las posibilidades de intercambio con las ciudades del Norte. Los principales límites estructurales son:

**a. Inexistencia de estructuras especializadas**

En Marruecos no existe todavía un organismo específico encargado de la cooperación internacional de las colectividades locales. Los partenariados se realizan al azar de los encuentros y los proyectos fracasan a veces.<sup>32</sup> En el organigrama de las colectividades locales, es difícil encontrar en Marruecos estructuras consagradas a la cooperación descentralizada.

**b. La pesada tutela estatal**

La cooperación transfronteriza continúa todavía ampliamente subordinada a la tutela del Estado, que impone una serie de limitaciones que lentifican o bloquean las iniciativas de las comunidades locales<sup>33</sup>.

**c. Las obligaciones financieras**

La acción internacional de las colectividades locales está ampliamente limitada por la ausencia de soporte financiero adecuado. Como regla general, las colectividades locales tienen recursos propios muy limitados y sus presupuestos se alimentan de las subvenciones del Estado<sup>34</sup>.

**d. Deficiente cualificación de los cargos locales elegidos**

El nivel de formación de los cargos elegidos es todavía muy bajo en materia de cooperación, lo que limita considerablemente sus capacidades de actuar en el ámbito internacional. Por otro lado, las colectividades locales no disponen de funcionarios especializados en diplomacia y relaciones internacionales<sup>35</sup>.

## B. LOS LÍMITES POLÍTICOS

La cooperación transfronteriza está fuertemente influida por el juego y los retos políticos que obstaculizan las relaciones hispano-marroquíes. Problemas fronterizos como los del Sáhara Occidental, los dos enclaves de Ceuta y Melilla, el conflicto del islote de Perejil, constituyen verdaderos límites políticos de la cooperación transfronteriza. España cita sistemáticamente dos argumentos para justificar el mantenimiento

---

<sup>32</sup> Abdelghani Abouhane (2004), «La coopération décentralisée: un espoir pour les villes du sud ? Le cas du Maroc, L'état des savoirs sur le développement. Vers une perspective européenne?» Actes de séminaire, GEMDEV, p. 5.

<sup>33</sup> Abdelghani Abouhane (2004), «La coopération décentralisée : un espoir pour les villes du sud ? Le cas du Maroc, L'état des savoirs sur le développement. Vers une perspective européenne?» Actes de séminaire GEMDE, p. 5.

<sup>34</sup> Ibid., p. 6.

<sup>35</sup> Ibid.

de sus colonias: la duración del colonialismo y la demografía. Es de destacar que España rechaza estos mismos argumentos en sus negociaciones con Inglaterra sobre Gibraltar.

Ciertamente, “los retos políticos han puesto sobre todo en perspectiva la urgencia para ambos países de restablecer una relación de confianza al más alto nivel que debe conducir al establecimiento de una política pragmática basada en la construcción de un *colchón de intereses comunes*”<sup>36</sup>.

Por otra parte, el acercamiento en el campo de la seguridad en materia de inmigración, de terrorismo y tráfico de drogas ha evidenciado sus límites, mientras que el control de las fronteras se ha revelado de una eficacia necesariamente limitada<sup>37</sup>. Así, la inmigración, la lucha contra el terrorismo y el tráfico de drogas se han convertido en las apuestas centrales en las relaciones entre Marruecos y España. Asimismo, la cuestión de la pesca “sigue siendo un elemento perturbador de la cooperación en la medida en que los conflictos de interés que oponen a los profesionales y sus homólogos españoles siguen siendo también vivos y apasionados”<sup>38</sup>. Todos estos factores se conjugan para limitar sensiblemente la cooperación transfronteriza entre Marruecos y España.

## ABREVIATURAS

<b>ARE</b>	<i>Asociación de regiones de Europa</i>
<b>ARFE</b>	<i>Asociación de regiones fronterizas de Europa</i>
<b>EUROMED</b>	<i>Partenariado Euro-Mediterráneo</i>
<b>FEDER</b>	<i>Fondo europeo de desarrollo regional</i>
<b>IEVA</b>	<i>Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación</i>
<b>INTERREG</b>	<i>Programa de iniciativa comunitaria europea para favorecer la interpenetración de las acciones fronterizas mediante la acción multisectorial</i>
<b>OING</b>	<i>Organización internacional no gubernamental</i>
<b>DGCL</b>	<i>Dirección general de colectividades locales (Marruecos)</i>
<b>GEMDEV</b>	<i>Agrupación de interés científico para el estudio de la globalización y el desarrollo (Groupement d'Intérêt Scientifique pour l'Etude de la Mondialisation et du Développement, Universidad París VIII)</i>

---

**36** Jamila Chikhi (2003), «Les relations espagnoles marocaines à l'épreuve de la crise l'îlot Pércil Revu», *La paix et sécurité internationale*, n.º1, p. 103.

**37** Mohammed Khachani (2003), «La question migratoire dans les relations entre le Maroc et l'Espagne», *La paix et sécurité internationale*, n.º1, p. 75

**38** Rachid El Houdaigui (2003), «La crise de la pêche maroco-européen: un nouvel enjeux de sécurité au Sud de Gibraltar», *La paix et sécurité internationale*, n.º1, p. 125 .

**BIBLIOGRAFIA**

- AYARI, CHEDLY, *Enjeux méditerranéens pour une coopération euro-arabe*, Presses du CNRS, Paris, 261 pp.
- BEN EL HASSAN ALAOU, MOHAMED, *La coopération entre l'Union Européenne et les pays du Maghreb*. Nathan, Paris, 1994, 237 pp.
- COMTE, HENRI y LEWAT, NICOLAS, *Aux coutures de l'Europe, Défis et enjeux juridiques de la coopération transfrontalière*. l'Harmattan, Paris, 2006.
- EL MELLOUKI RIFFI B., *La politique française de coopération avec les Etats du Maghreb*, Publisud, Paris, 1989, 308 pp.
- ENGELS, JEAN CHARLES, *Droit international et cooperation international*. E. Europe 2007.
- FERNÁNDEZ, A.M. y MARTÍNEZ, M. G., *La gestion de projets européens de coopération transfrontalière*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2009, 483 pp.
- PETITEVILLE, FRANCK, *La coopération décentralisée: les collectivités locales dans la coopération Nord-Sud*. L'Harmattan, 1995.
- SCHNEIDER, F., *Guide pratique de la coopération transfrontalière*, Mission opérationnelle transfrontalière, 2006, 66 pp.

**MEMORIAS Y TESIS**

- HOLMAN, CLAIRE, «La coopération décentralisée: réflexion sur les enjeux, les limites et les perspectives d'avenir, DESS management du secteur public : collectivité et partenaires», 2003.
- MARX, NINA, «Les politiques d'aide au développement et de coopération : un moyen de maitriser les flux migratoire, l'exemple hispano-marocain». Maîtrise de science politique, Université Paris 1-Panthéon Sorbonne 2004-2005.

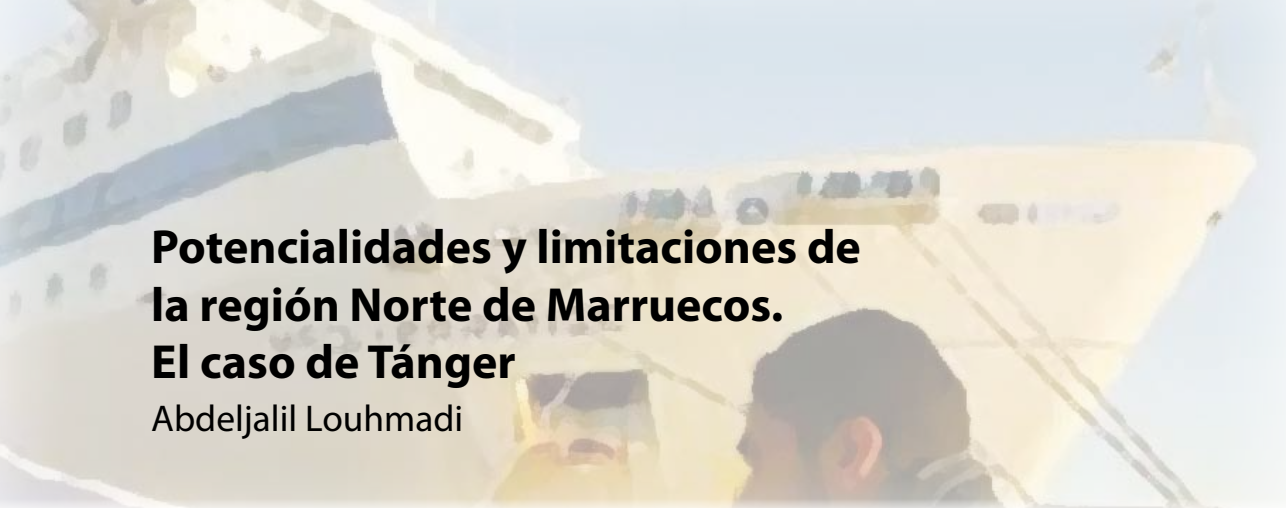
**ARTÍCULOS E INFORMES**

- BERTRAN, JORDI, «Les immigrés face à la crise en Espagne», en *AFKAR/IDEES*, Automne 2009, p. 69.
- CASTEIGTS, MICHEL, *Analyses et débats, Enjeux et limites de la coopération transfrontalière*, janvier 2003 n° 7.
- CHIKHI, JAMILA, «Les relations espagnoles marocaines à l'épreuve de la crise l'îlot Pécil». *Revue La paix et sécurité internationale*, n.° 1, Junio 2003.
- EL AOUI, NOURDINE y PERALDI, MICHEL, «Frontières profitables, les économies de voisinage inégal », en *Critique Economique*, dixième année, Automne 2009.

- GILLY, J.P. y PERRAT, J., «Développement local et coopération décentralisée : Entre gouvernance locale et régulation globale ». *Colloque Economie Méditerranée Monde Arabe*, Sousse 20-21 septembre 2002.
- HARGUINDÉGUY, JEAN-BAPTISTE, *Etudes internationales*, v 35, n°2, juin 2004, article « La coopération transfrontalière franco-espagnole face à ses contradictions » p. 307.
- HOUDAÏGUI, RACHID EL, «La crise de la pêche maroco-européenne (1994-1995): un nouvel enjeu de sécurité au sud de Gibraltar », en *Paix & sécurité internationales*, Diciembre 1999, p.125.
- HOUDAÏGUI, RACHID EL, *Les programmes EUROMED : instrument de la coopération régionale*. Ciencias sociales políticas de comportamiento y de educación, 2009.
- IEVP (Instrument Européenne de Voisinage et de Partenariat). Coopération transfrontalière, Document de stratégie 2007-2013, programmation indicatif 2007-2010, Résumé, Noviembre 2006.
- MORILLAS FERNÁNDEZ, ALBERTO y GALLARDO MARTÍNEZ, MERCEDES, «La CTF Andalousie-Maroc dans la PEV», en *La gestion européenne de CTF*, Universidad de Cádiz, 2008, pp. 359-360.
- SALMI, M., «La coopération internationale des collectivités locales marocaines: un appui à la gestion locale», en *REMALD*, n.º 30, Janvier- Février 2000.
- SORROSAL, ALBERT, «Les programmes de coopération territoriales dans le cadre de l'IEVP», en *La gestion européenne de CTF*, Universidad de Cádiz, 2008, p. 351.

## LEYES

- Convención Marco de la Cooperación Transfronteriza, firmada en Madrid el 21 de mayo de 1980, y sus dos protocolos adicionales firmados en Estrasburgo respectivamente el 9 de noviembre de 1995 y el 5 de mayo de 1998.
- Dahir n°1-08-153 del 22 safar 1430 (18 février 2009) promulgando la ley n° 17-08 que modifica y completa la ley n° 78-00 sobre la Carta municipal, modificada y completada. (*Bulletin Officiel* n° 5714 du jeudi 5 mars 2009)



# Potencialidades y limitaciones de la región Norte de Marruecos.

## El caso de Tánger

Abdeljalil Louhmedi

### EL DESARROLLO HISTÓRICO DE LA PENÍNSULA TINGITANA

Se trata de una pequeña región –comparada con los vastos espacios que forman parte de Marruecos–, abierta sobre dos mares, el Océano Atlántico y el Mediterráneo, a la vanguardia del continente africano, desplazando el centro de gravedad nacional, pero excepcionalmente dinámica. Una región variada en sus paisajes y sus actividades, animada por múltiples flujos, una zona de contactos y de independencias, un espacio de especulaciones fuertes. No es asombroso que esta tierra de transición haya venido siendo un espacio estratégico, desde los fenicios y la Mauritania tingitana de los romanos hasta los proyectos actuales de enlace fijo entre África y Europa a través del Estrecho.

Tánger está situada en la extremidad noroccidental de Marruecos, sobre el estrecho de Gibraltar. Puerta de Marruecos y de África, es a la vez una encrucijada geográfica y humana: dos continentes, dos espacios marítimos. Ciudad estratégica, puerta entre Europa y África, está habitada desde hace 2.500 años. Los numerosos pueblos dejaron allí sus huellas; así, encontramos vestigios de los fenicios, los romanos, los visigodos, árabes, portugueses, ingleses, españoles...

Elegida como escaparate del comercio por los fenicios y griegos, fue luego capital romana de Mauritania. Atacada por los vándalos venidos de España (en 429), pasó a diferentes manos de árabes para acabar dominada en 1149 por los almohades. Fue una ciudad de prestigio a través de sus diferentes estatutos.

En 1471, Tánger pertenece a Portugal. En 1580, Tánger se vuelve español. En 1661, cae bajo dominio de Inglaterra. Asediada en 1679 por Muley Ismail, los marroquíes controlaron la ciudad hasta mitad del siglo XIX, período durante el cual Tánger fue objeto de una rivalidad intensa entre las diferentes potencias europeas.

En 1923, un tratado franco-español definió el “Estatuto internacional de la ciudad de Tánger”. Francia, España, Inglaterra, Portugal, Suecia, Holanda, Bélgica, Italia, los Estados Unidos y Marruecos se la repartieron.

A lo largo del siglo XX, Tánger conoció un auge rápido y poderoso. Durante este período de protectorado, la explotación de Estatuto internacional permitió un

“boom” inmobiliario y especulativo, favoreciendo así la aparición de un sector de actividad económica dinámica pero de efectos limitados en el tiempo. Esta actividad estimuló el éxodo rural.<sup>1</sup>

## LA PENÍNSULA TINGITANA: UNA POBLACIÓN GALOPANTE Y ARMAZONES URBANOS SUPERPUESTOS

En los años 1970-80, Tánger siguió siendo muy atractiva para las poblaciones rurales por sus posibilidades económicas, caracterizadas por el desarrollo de actividades diversificadas, particularmente en el sector informal (comercio, pequeños servicios, construcción). También el tráfico de drogas, el contrabando, el comercio humano atraen a numerosos tangerinos y visitantes. Una verdadera explosión urbana que se dio especialmente en forma de *douares* [aduares] periféricos, desarrollados en barrios clandestinos.

Desde los años 90 hasta nuestros días se produce otra forma de éxodo: los candidatos a la emigración clandestina, en respuesta al cierre de las fronteras de Europa a través de la implantación de los visados. Esta población –desposeídos o gente de paso– reside en la medina o en los suburbios.

La península tingitana incluye microrregiones abiertas y un cinturón de ciudades de todos los tamaños que mantienen entre sí lazos estrechos y muy antiguos. Este cinturón que cerca la península crea un verdadero conjunto regional de estructuras y atracciones urbanas, responsable de la multiplicidad de “estanques de vida” y de la complejidad de las relaciones entre ciudades y poblaciones rurales (ver Fig.1). Esta imbricación hace del noroeste de Marruecos un verdadero territorio-laboratorio para el geógrafo.<sup>2</sup>

La ciudad pasó de 30.000 habitantes en 1923 a 170.000 en 1952. Esta explosión demográfica se tradujo en una acelerada búsqueda de viviendas por parte de la mano de obra “importada”, que no encontró respuestas formales a su demanda, por lo que se instaló en barrios habitacionales espontáneos.

Así, a la vieja medina, encerrada en murallas que se han quedado pequeñas, se yuxtapone una ciudad moderna de trazado geométrico y bien aireado. Reagrupa en grandes edificios las actividades económicas y administrativas de la capital del norte. Edificios de viviendas completan un conjunto de arquitectura moderna; barrios residenciales prolongan la ciudad hacia el sur y el oeste.

Tánger quiere conseguir un estatuto de metrópoli. La aglomeración urbana sobrepasa hoy los 700.000 habitantes. Por su situación de bisagra entre el Atlántico

---

1 REFFASS M. (1996) “La organización urbana de la península tingitana”, Publicaciones de la Facultad de Letras y Ciencias humanas de Rabat, serie Tesis y Memorias (Informes), n.º 27.

2 TROIN, J.F. (1987), “La conurbación litoral marroquí. Componentes actuales y realidades futuras”, en *Maghreb-Machrek*, nº118, pp. 71-85.

y el Mediterráneo, aspira desde hace varias décadas a convertirse en una metrópoli magrebí a las puertas de Europa, a sobrepasar el comprometido papel de ciudad de tránsito y a tener un papel predominante.

A pesar de su destacado fortalecimiento industrial (62.000 empleos en 2003, segundo centro industrial de Marruecos), un amplio equipamiento bancario (una cincuentena de sociedades bancarias instaladas), un activo puerto de pasajeros (cerca de 2,8 millones de pasajeros en 2003) y un puerto más modesto de mercancías (un poco más de 3,2 millones de toneladas en 2002, importaciones de cereales, exportaciones de cítricos), una oferta hotelera prácticamente equivalente a la de Casablanca, la presencia de organizaciones internacionales y, en fin, la construcción del puerto mediterráneo que constituye un proyecto dinámico, cualifican a Tánger como ciudad metropolitana.

La ciudad del Estrecho querría superar sus dificultades recientes: zona franca comercial, zona turística de la bahía, la escasez de agua. Quiere creer en nuevas inversiones, algunas de las cuales están en plena y prometedora realización. Ya los esfuerzos del desarrollo industrial lograron sus frutos: gracias a las ventajas fiscales concedidas por el Estado, una industria de tejidos y del vestido echó raíces, estableciendo la ciudad de Tánger como el segundo centro textil de Marruecos. Pero, al ser muy especializada, dependiendo de mercados exteriores y dirigida desde Casablanca y el extranjero, esta industria tangerina sigue siendo frágil.<sup>3</sup>

Tánger es una ciudad creativa y cosmopolita –artistas anglosajones, emires del Golfo, comerciantes indios, familias españolas, en resumen, más de 5000 extranjeros, bordean allí a la población marroquí– y extrovertida, pero poco arraigada en su región, muy pendiente de la delantera-país (España, Gibraltar, Europa), y dotada de un escaso territorio que apenas sobrepasa los límites de Fahs (ver Fig. 2).

Tánger ocupa una superficie de 13.740 hectáreas. El perímetro urbano de Tánger abarca desde la franja estrecha y marítima (acantilados, puerto y playas) hasta las colinas bajas del sur. La ciudad se desarrolló a partir del puerto y la medina, extendiéndose hacia el sur y el este a lo largo de la bahía de Tánger. Sus espacios son bastante irregulares. Las construcciones primero se levantaron en terrenos llanos, aunque desde los años 60, y debido a la presión demográfica, las barriadas irregulares y de infraestructuras deficitarias invadieron terrenos cada vez más escarpados.

Así, la estructura urbana de Tánger se articula alrededor de tres grandes conjuntos:

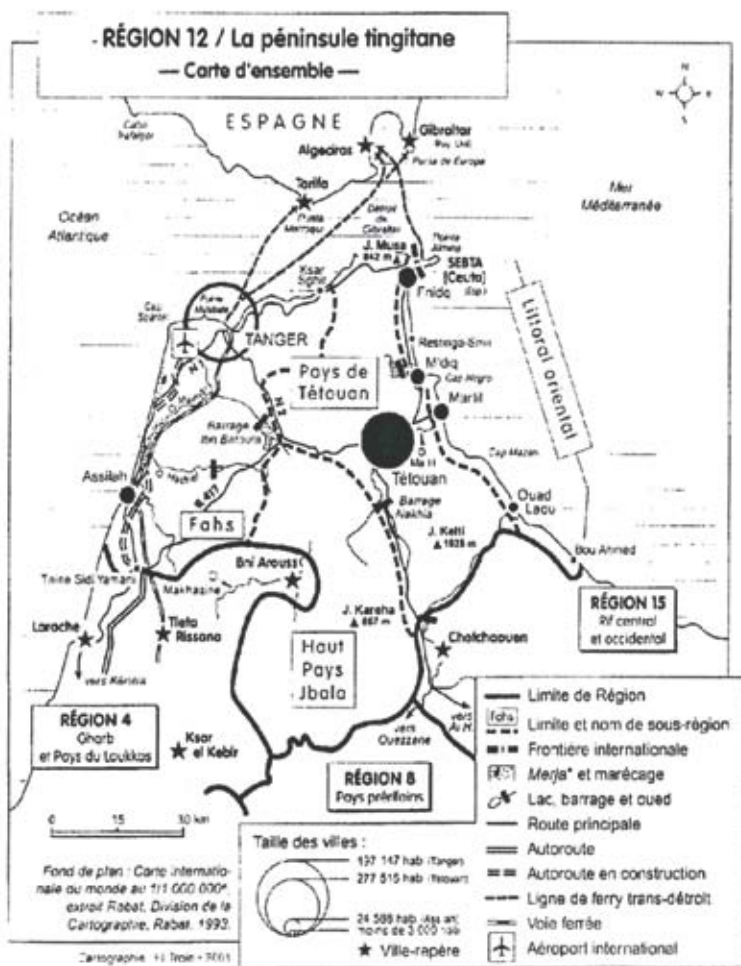
- El centro, constituido por la trama tradicional de la antigua medina y el trazado regular de la nueva ciudad.
- Las extensiones periféricas meridionales (Bendibane, Béni Makada y Bouhout), sureste y extremo este (Moghogha, Tanja Balia y Sania), con una ocupación densa y no estructurada.

---

3 KAILOUA, A. (1998), «L'industrie dans le Nord du Maroc, structure et perspectives de développement», en BERRIANE, M. y LAOUINA, A., pp. 195-214.

- La ampliación regulada del perímetro urbano a partir de 1992, de tipo rural o residencial, especialmente en la mitad oeste de la ciudad.

Fig. 1. Mapa del conjunto: la península tingitana



El contraste espacial urbano entre la nueva ciudad y las extensiones meridionales se refleja también en el desequilibrio en materia de infraestructuras de base, equipamientos sociales colectivos y acceso a los servicios municipales.

Igualmente, teniendo en cuenta el déficit de viviendas sociales en el conjunto de la ciudad —déficit responsable en gran parte de la proliferación de barrios insalubres—, y por otra parte, la necesidad de creación de nuevos núcleos urbanos en zonas periféricas que pueden encuadrar el desarrollo urbano y aliviar la carga ejercida sobre el centro ciudad, parece oportuno y pertinente reconsiderar las opciones de organi-



zación de la zona de expansión natural de Tánger hacia el sur, en Gzenaya –considerado como centro satélite de la ciudad–, una superficie abierta a la urbanización de cerca de 1.070 ha destinada al viviendas y a equipamientos<sup>4</sup>, lo que podría cubrir las necesidades habitacionales generadas por las zonas industriales del TFZ (*Tanger Free Zone*) y del ZIG (Zona Industrial de Gzenaya).

Cuadro: Recapitulación de las superficies destinadas a habitación

Sector	Superficie en ha	Total de habitantes	Total de hogares	Densidad (hab./ha)	Coste estimativo de prestación de servicios (en 1.000 dh)
Sector oeste	450	140.000	30.000	320	675.000
Sector este	620	205.000	41.000	330	930.000
<b>Total</b>	1.070	345.000	71.000	325	1.605.000

Fuente: Agencia Urbana de Tánger, 2003.

El caso es que Tánger literalmente ha sido inundada por el flujo de los emigrados de Rif, por la llegada continua de los candidatos a la travesía clandestina del Estrecho. Muchísimo creció la población (145.000 hab. en 1963, 226.000 en 1982, 500.000 en 1994 y 680.000 en 2004)<sup>5</sup>. Satisface ante todo las necesidades de esta población galopante, colma todos los vacíos espaciales de su estructura urbana distendida a construcciones más o menos reglamentarias, acoge intercambios múltiples y circulación de tráfico. Todo esto depende más de la supervivencia de la empresa. Sin embargo, desde 1958, fecha de su vuelta definitiva en el espacio nacional marroquí, los proyectos no faltaron.

Cuadro: La evolución de la población de Tánger

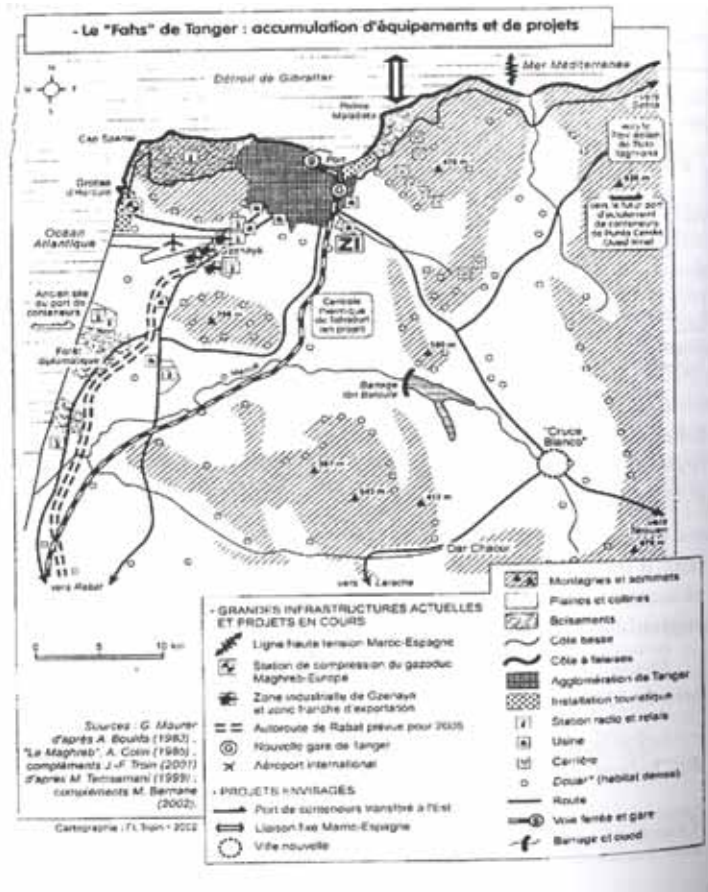
Parámetros	1960	1971	1982	1994	2004
<b>Total de habitantes</b>	141.720	192.500	226.700	497.150	680.000
<b>Tasa de crecimiento anual</b>		2.8%	5.2%	3.3%	3.5%
<b>Total de hogares</b>	29.520	40.100	67.340	96.700	132.000
<b>Tamaño de hogares</b>		4.8	5.0	5.1	4,7

Fuente: Alto Comisariado del Plan “Censo general de la población y del hábitat de septiembre de 2004”. Dirección de Estadística, octubre de 2005.

4 ZAKARIA, R. (2003), “Planificación anticipada para la urbanización del espacio pericido urbano: ejemplo del esquema de orientación de Boukhalef”, en *ESPACE*, Boletín de la Agencia Urbana de Tánger, n.º3, p. 7.

5 Alto Comisariado del Plan “Censo general de la población y del hábitat de septiembre de 2004”. Dirección de Estadística, octubre de 2005.

Fig. 2. Mapa Fahs de Tánger: acumulación de equipos y de proyectos



Este fuerte crecimiento demográfico es debido en gran parte a un fuerte empuje migratorio procedente de regiones rurales próximas y de otras regiones del territorio nacional, por el deseo de alcanzar el polo de desarrollo económico y el punto de paso hacia Europa<sup>6</sup>.

Tánger es una de las ciudades de Marruecos que ha conocido una tasa más fuerte de inmigración rural, lo que ha dado lugar a la aparición de un considerable fenómeno de pobreza, traducido en primer lugar en la proliferación de asentamientos espontáneos. Los barrios irregulares ocupan actualmente cerca de 13.120 hectáreas, con un total de 24.620 construcciones.

<sup>6</sup> LOUHMADEI, Abdeljalil (2009), *Ordenación del territorio y gobernanza urbana*, Tánger: Imprenta marroquí e internacional, p. 116.

Según el RGPH de 1994, cerca del 37 % de la población de Tánger vive en asentamientos insalubres. De manera general, en estos asentamientos podemos distinguir tres estratos que se desarrollaron en paralelo con la historia de la ciudad:

- El tipo medina
- Los barrios irregulares “de cemento”
- Los barrios precarios “de chapa”: el chabolismo

Hay que tomar también en consideración todos los problemas que generan estos islotes de pobreza: analfabetismo, paro, salud, medioambientales y de [mala] calidad de vida. La tasa de desempleo en el municipio de Tánger es más elevada que la media nacional: el 23,3 % frente al 20,3 % en 1999.

### **¿QUÉ FUTURO PARA QUÉ REGIÓN?**

Todos estos elementos hacen que la ciudad de Tánger sea un territorio que debe hacer frente a numerosas dificultades: administrar la urbanización galopante, encontrar soluciones para una economía con carencias, dotar de seguridad a un territorio con problemas... Así, controlar la zona de Béni Makada, donde el 77,85 % de los hogares forman parte de asentamientos insalubres, es uno de los primeros desafíos de la ciudad de Tánger.

Tomemos como ejemplo de asentamiento insalubre el barrio de Bir Chifa, que se encuentra al sur de la ciudad, a unos 6 kilómetros del centro, con 30.000 habitantes y que ocupa una superficie de 30 ha. El desarrollo inicial del barrio se produjo en los años 1975-1990, cuando casi diariamente llegaban nuevos habitantes, procedentes de núcleos rurales de Tánger o del resto de Marruecos<sup>7</sup>.

En la década de 1990, el período de desarrollo industrial de Tánger, gentes de todo el país acudían “para trabajar” en la nueva zona industrial, el puerto, la zona franca y las dos grandes empresas Delfi y Delrest. En esta época también se produce un importante éxodo del campo hacia las grandes ciudades marroquíes, debido a la gran sequía de los años 1993 y 1997.

Es así, pues, como crece el barrio de Bir Chifa, formando pequeños barrios que se insertan en torno a un núcleo central, primero el barrio Bir Chifa 1 y luego el barrio Bir Chifa 2, delimitados sobre la marcha por la autoridad local.

Si nos atenemos a los datos de la encuesta realizada sobre todo Beni Makada, incluido Bir Chifa, los habitantes del barrio siguen la tendencia marroquí en cuanto al número de personas por hogar. La media es de 6,16. Asimismo, el diagnóstico de la pobreza en Tánger establece en 5,9 personas la media de los hogares de Bir Chifa. En comparación con la media de los hogares en los barrios informales, que asciende

---

7 BOULIFA, A. (1986), «Mutations et organisation d'un espace périurbain: le Fahs de Tanger et ses bordures (Le Tangérois)», en *Etudes méditerranéennes*, n°10, CIEM, Univers. de Poitiers.

a 5,18 personas, el barrio Bir Chifa se sitúa por encima. Los habitantes vivían (en la época de la encuesta) en condiciones de auténtica insalubridad y precariedad. No existían entonces infraestructuras o equipamientos básicos de ningún tipo.

En los años 1993-1994, un proyecto de reorganización del barrio por el Estado permitió a algunos habitantes abastecerse de agua, saneamiento y electricidad (los responsables fueron la prefectura, el ayuntamiento y los servicios descentralizados del Estado).

En 1996, el proyecto de reorganización del ANHI [Agence Nationale de lutte contre l'habitat insalubre], que permitió la construcción de la calle principal y la estructurante, marca una voluntad de responder a los problemas existentes y pone en marcha un nuevo período de desarrollo para Bir Chifa.

Este barrio está formado mayoritariamente por casas con estructura de obra. Después de pasar de tres a cinco meses en chabolas, (los recién llegados) comenzaban a construir sus casas con materiales duraderos, a menudo durante horas de descanso y por la noche...

Estas construcciones se realizaron sobre todo durante el período 1984-1986. Según los antiguos habitantes del barrio, este período coincidió con la ausencia del Estado y, en consecuencia, de una reglamentación estricta en cuanto a urbanización. La población, pues, se aprovechó de las circunstancias. Fue también un período en que los asuntos políticos del norte de Marruecos estuvieron abandonados por el primer ministro.

(Bir Chifa) está, pues, construido totalmente en cemento, pero de manera desordenada y sin alineamiento. Sus casas son generalmente de tipo tradicional, casi la mitad de ellas con la fachada pintada. También se ven algunas con azulejos. Ciertas fachadas originales ilustran el desorden urbano existente, sin regla ninguna, y prueban la ausencia total de ordenamiento para homogeneizar la arquitectura.

Las viviendas R+3 y R+4 (planta baja más 3 o 4 pisos) son extremadamente raras y constituyen sólo el 1 % de las viviendas.

El barrio Bir Chifa 2 no se distingue del primero, no sólo por la persistencia de algunas chabolas, sino también por un llamativo número de obras inacabadas. Según el ANHI, el 95 % de las casas son construcción "dura", y el 5 % del tipo chabola.

También hay que tener en cuenta que, según el técnico más veterano del distrito de Beni Makada, más de 20 % de las viviendas de Bir Chifa son de alquiler. Este fenómeno existe desde el nacimiento del barrio, cuando –durante el período de construcción de las casas en "duro"– la rápida construcción de un segundo y tercer pisos fue una alternativa distinta de las chabolas. Estos alquileres unas veces se declaran al Estado y otras no.

La zona de Bir Chifa permanece bloqueada con respecto al resto del territorio de Tánger. La ciudad está en pleno auge económico y social. Su desarrollo se basa principalmente en el puerto Tánger-Mediterráneo (Tánger-Med).

El crecimiento del turismo, el comercio y la industria (zonas francas) tiene un impacto cierto sobre el desarrollo urbano de la ciudad e impulsa las inversiones.<sup>8</sup> Esta dinámica, apoyada por una serie de acciones para mejorar la ciudad y la estructuración del proyecto (el centro colonial, la bahía de Tánger, la UAT Ghandouri...), requiere medidas de apoyo y orientación para los numerosos proyectos de inversión que jalonan la ciudad a diferentes escalas.

Un presupuesto global de 220 millones de dh será destinado a la mejora generalizada de la zona urbana de Tánger, dadas las perspectivas de desarrollo de la región a raíz del mega-proyecto estructurante Tánger-Med. Entre los puntos neurálgicos de la “ciudad de Estrecho” que se consideran prioritarios en este amplio programa de actuación a corto plazo –para los que ya se han hecho muchas ofertas–, se encuentra la remodelación de la icónica cornisa Tánger, a lo que se destinanará 35 millones de dh. La obra, que afecta a una vasta extensión desde los alrededores del puerto al hotel Movempick, se propone despejar la vista del mar. Para ello será necesario eliminar los muchos cafés que se han construido “en duro” a lo largo de la cornisa. Para preservar la belleza de esta zona, se prohibirá construir en ella. La remodelación también incluye la obra de pavimentación de aceras y la construcción de numerosos parques en el paseo de la cornisa.

Otro gran proyecto es la remodelación y ampliación de la Plaza de las Naciones. Este espacio, que ocupa una posición estratégica en la avenida principal de la ciudad, será completamente revisado. La plaza se unirá con un jardín cercano, actualmente en mal estado, y se harán varias calles peatonales.

Los barrios desfavorecidos de la ciudad se beneficiarán de una atención especial en el marco de este programa de modernización. Se trata de mejorar las condiciones de vida en estos barrios a través de acciones de reestructuración, abastecimiento de agua y saneamiento. El programa también prevé cubrir las operaciones de las fachadas de estos barrios para una mejor integración en el espacio urbano. Los barrios de la ciudad tienen cerca de 50.000 hogares sin agua corriente. Un ambicioso proyecto para resolver este problema. Actualmente se está estudiando la financiación del proyecto, que costará casi 80.000 millones.

Los espacios verdes juegan un papel importante en esta vasta operación. Creación de nuevos espacios verdes, promoción y protección de las áreas existentes, operaciones de reforestación, son algunas de las acciones previstas para la mejora del espacio urbano. Además, se plantarán 700.000 plantas florales, tantas como habitantes tiene la ciudad<sup>9</sup>.

La modernización irá acompañada de una aplicación rigurosa de las normas de planificación urbanística. Cada violación de los permisos de construcción será castigada con la demolición, con un preaviso de dos semanas.

---

8 REFFASS, M. (1996), “La organización urbana de la península tingitana”, Publicaciones de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de Rabat, serie Tesis y Memorias (Informes), n.º 27.

9 Periódico de Tánger. Diciembre de 2008.

En cuanto a turismo, el objetivo es lograr la capacidad de 15.000 a 20.000 camas; la capacidad hotelera actual (5.000 camas) está muy por debajo de las exigencias de la comercialización de Tánger como destino turístico con todas las de la ley.

La rehabilitación de la medina de Tánger tiene un presupuesto de 18 millones dh, y los trabajos se están desarrollando bien. Se trata de actuar sobre el viario y el saneamiento, preservando el carácter original de las edificaciones, para hacer de la medina una de las principales atracciones turísticas de la ciudad.

Y ya se ha decidido poner en marcha el gran proyecto turístico Ghandouri, que permitirá el acceso público a la costa. La cornisa será acondicionada para proporcionar una nueva zona de paseo y esparcimiento para la ciudad, que está experimentando una fuerte afluencia de turistas nacionales durante el verano.

La financiación de estos grandes proyectos está asegurada en parte por partidas de los presupuestos municipales. El ayuntamiento ha liberado al final del último ejercicio un total de 51 millones de dh. Este esfuerzo de desarrollo de la ciudad del Estrecho tendrá continuidad con la asignación anual de 20 millones de dh a medio plazo.

## CONCLUSIÓN

La ciudad de Tánger está saliendo lentamente de su prolongado letargo. Orgullosa y altiva, la novia del norte ha tomado conciencia de su enorme potencial. Cambia. Se embellece. Y avanza a su ritmo. Los cambios son notables, aunque reales. Los proyectos son numerosos y ambiciosos. La Comunidad Urbana de Tánger desde hace años acompaña a esta metamorfosis tan esperada, proporcionando los recursos necesarios y asumiendo plenamente las expectativas de la población.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia Urbana de Tánger, 2003.
- Alto Comisariado del (Plano) "Censo general de la población y del hábitat de septiembre de 2004". Dirección de la Estadística, octubre de 2005.
- BOULIFA, A. «Mutations et organisation d'un espace périurbain : le Fahs de Tanger et ses bordures (Le Tangérois)», en *Etudes méditerranéennes*, n.º10, 1986, CIEM, Univers. de Poitiers.
- KAILOUA, A. «L'industrie dans le Nord du Maroc, structure et perspectives de développement», en BERRIANE, M. y LAOUINA, A. 1998. Rabat.
- LOUHMADE, A. *Ordenación del territorio y gobernanza urbana*, Imprenta marroquí e internacional, Tánger. 2009.
- Periódico de Tánger. Diciembre de 2008.


REFFASS, M. “La organización urbana de la península tingitana”, Publicaciones de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de Rabat, serie Tesis y Memorias (Informes), 1996, n.º 27.

TROIN, J. F. “La conurbación litoral marroquí. Componentes actuales y realidades futuras”, en *Maghreb-Machrek*, n.º118, 1987.

ZAKARIA, R. “Planificación anticipada para la urbanización del espacio percido urbano: ejemplo del esquema de orientación de Boukhalef”, en *ESPACE*, Boletín de la Agencia Urbana de Tánger, n.º3, diciembre de 2003.







# Testimonios de lenguas y culturas transfronterizas en el Estrecho

Pilar Muñoz Clares

De los factores individuales que ayudan a dar sentido y explicación a las convulsiones sociales, a veces se nos pasa desapercibido que las actualizaciones del lenguaje, en todos sus contextos posibles y más allá de los sistemas sígnicos de los que nacen, apuntan directamente al marco político en el que se desarrollan esos acontecimientos que forman la historia. Leemos a diario cientos de mensajes sin apenas tener conciencia de sus significados, oímos multitud de segmentos orales lingüísticos con más o menos sentido o percibimos imágenes que configuran el imaginario de los lugares que habitamos y de las ideas que nuestro sistema cognitivo hace suyas, desarrolla o desprecia. La lengua no es un producto, dice Humboldt, sino fuerza activa, así, cada mensaje contiene a la vez un acto performativo, el de habla, y un acto individual volitivo cargado de intenciones capaces de pasar por encima del sistema en función de la necesidad comunicativa.

I

Todas las lenguas, más allá de lo que sincrónicamente los sistemas contienen, basan su formación en los estratos, adstratos y superestratos de las culturas propias de los pobladores que habitaron y habitan las tierras. La historia de las migraciones, por las diferentes causas que las motivan, es al final la historia de las lenguas. Es por eso que las lenguas crecen desde la mixtura, y están abocadas a ampliarse, aun en su proceso natural de selección, en la hibridación. Es además el lenguaje por esencia transfronterizo por su primera capacidad, la comunicativa, que obliga a trasladar, a través de los signos necesarios actualizados por el hablante, la información para adecuarse a un encuentro comunicativo, al acto del habla. Cualquier palabra, el adjetivo *transfronterizo-a* por ejemplo, contiene las capas con que el sistema construye un signo reconocible en la lengua, siempre en proceso de transformación. La raíz *frons-tis*: *frente*, traslada su significado metonímicamente desde *parte superior de la cara*, a lugar territorial o *colocado enfrente*. El sufijo, *Itius*, etimología de *-izo-a*, se altera por la influencia de una vocal y la decisión del conjunto de hablantes a través de sus actos

de habla. El mismo proceso podríamos aplicarlo a cualquier palabra que forma parte de un sistema lingüístico. *Tranfronterizo*, “aquél o aquella que traspasa la frontera”, es un adjetivo que bien podemos aplicar a la esencia del lenguaje. Un graffiti tomado de una pared en Murcia dice: *Khalid, no seas así, sabes ke te quiero, mi niño*. En este mensaje de carácter oral con soporte escrito, desde el punto de vista sociolingüístico, el autor o la autora superpone tres niveles informativos relacionados con la identidad: el nombre propio, <Khalid>, de origen egipcio, frecuente en las comunidades del Magreb; la grafía <k> sustituta de <qu>, como tendencia de codificación propia, cuyo origen algunos sitúan en los movimientos punk ingleses de los años 70, muy extendida hoy, condensación gráfica del fonema /k/ y sus variantes ortográficas, y por último, la utilización de la expresión emotiva dialectal “mi niño”, propia del castellano meridional, curiosamente no murciano.

En Ceuta, ciudad de migraciones desde antaño, se vive un estado de bilingüismo real y de diglosia oficial. Algo más de la mitad de la población habla dos idiomas, el dariya, dialecto derivado del árabe llevado en el siglo VIII marcado por los estratos de las lenguas previas a la arabización, del tamazigh sobre todo, y un segundo idioma que es el castellano, que es la lengua oficial y por tanto de la enseñanza, de la administración y de los ámbitos públicos. La yuxtaposición de ambos códigos es un hecho que a diario se puede apreciar en los actos de habla más cotidianos. La población bilingüe pasa de una lengua a otra con total normalidad; la no bilingüe, es decir la castellano parlante, aunque más reticente a la permeabilidad lingüística, cuenta también en su competencia lingüística con un número considerable de palabras del dariya. Las dos culturas aceptan razones gramaticales propuestas desde la posición del español como lengua franca para no reconocer al dariya como idioma. La oralidad a la que está condenado este idioma frente al árabe clásico, lengua oficial marroquí, es un factor decisivo para que no haya desarrollado ni una normativa escrita, ni apenas una literatura que lo afiance como sistema. Un discurso éste, como podemos suponer, más político que lingüístico que justifica que en la Ciudad Autónoma no se reconozca el bilingüismo oficialmente, y contribuya a que Marruecos mantenga a través de la ficticia unidad lingüística del árabe el imaginario de unidad de Estado. Hay un factor que quizás conviene tener en cuenta y es que, incluso en los países más desarrollado africanos como es el caso de Marruecos, la cultura oral aún hoy es socialmente muy relevante. Es importante en este sentido recordar que la primera imprenta que pisó el continente la llevó Napoleón a Egipto, casi cuatro siglos después de que Gutenberg la pusiera al servicio de ideologías y ciudadanía en Europa, por ejemplo. Alrededor de juzgados, embajadas, y oficinas administrativas marroquíes, pervive el oficio de *escritor público*, lo que indica el grado de analfabetismo de la población en la cultura escrita. Por estas razones, entre otras, que el español sea la lengua oficial ceutí, como podemos suponer, no encuentra ningún impedimento.

Procedentes de los *IES Camoens* y *Clara Campoamor* de Ceuta, 122 jóvenes han contestado a una encuesta de la que, a través de unas sencillas preguntas, se han

extraído conclusiones relacionadas con los siguientes temas: lengua materna, alumnado que procede de otros lugares de España, conocimiento y frecuencia de uso del castellano y el dariya y aspiraciones profesionales asociadas a las lenguas. Se trata de alumnos y alumnas entre 13 y 16 años. No ha habido ningún criterio de selección de alumnado, sino simplemente se ha pasado la encuesta a cursos completos de 1º, 2º, 3º y 4º, incluidos dos de diversificación, de la ESO. Del total, 74 son chicos y 48 son chicas. De todos ellos, casi la mitad, un 47%, no son nacidos en la Ciudad o han vivido fuera largas temporadas por razones laborales de los padres. El 54 % son dariya parlantes, es decir, bilingües, y el 46% castellano parlantes. Anecdóticamente, 8 chicos, a pesar de tener el dariya como lengua materna, dicen no utilizarlo habitualmente, sino solo a veces, y lo mismo dicen 5 chicas. Tanto los unos como las otras, aspiran a carreras universitarias superiores. Una contestación en la que, intuyo, influyen factores relacionados con el deseo de ser aceptados como profesionales de titulación superior en una sociedad, como es la ceutí, en la que son mayoritariamente los castellano parlantes los que ocupan estos puestos.

Por otra parte, entre los hablantes exclusivamente de castellano, el 45% de los chicos encuestados dicen conocer y usar en conversaciones diarias el dariya; entre 5 y 25 palabras están en su competencia lingüística cotidiana. En el caso de las chicas, el porcentaje baja a un 23%. Las mujeres en general de ambas lenguas y culturas están más preservadas por las familias del mestizaje. Intervienen diversos factores en el tema, uno de los de más peso es el temor recíproco en las culturas a los roles femeninos: para las familias “cristianas”, el imaginario de la mujer relegada a las tareas de atención al marido, casa e hijos musulmanes es una amenaza sobre las expectativas puestas en sus hijas y estudios. En el caso de las familias musulmanas los valores se invierten: el rol femenino que consideran “cristiano” supone una amenaza para la preservación de sus valores más tradicionales. Sin embargo, y curiosamente, según las respuestas de las jóvenes dariya parlantes, las aspiraciones profesionales son en ellas, por encima de las de sus compañeros varones, prioritariamente universitarias (63 % de chicas –profesora, enfermera, médico o veterinaria son las profesiones preferidas–, frente a un 39% en los chicos –policía o militar está entre sus aspiraciones más frecuentes–). En el alumnado castellano parlante, los resultados se invierten: son más los jóvenes varones los que aspiran a carreras universitarias, un 80% del total que han contestado a la pregunta, frente un escaso 15% en las mujeres.

La alternancia de códigos lingüísticos cotidiana procura como es fácil suponer, una influencia recíproca comprobable en construcciones sintácticas, léxicas, morfológicas y fonológicas, aunque el hecho no participar ambas de la misma consideración social y lingüística da como resultado que sea el dariya ceutí el más afectado por los calcos y préstamos del castellano que lo contrario. El dariya ceutí, que comparte rasgos con el del norte rifeño marroquí, está con mucha frecuencia salpicado de construcciones y palabras españolas, consecuencia lógica de la envidiable facilidad

con que los hablantes pasan de un idioma a otro. Palabras como /plaça/, /banda/, /barbero/, /gençial/, /glissia/, /cuchara/, /tortilla/, /coussina/, /cuarto de baño/, /coche –de bebé–/, /garaje/, /boccorrones/, /cama/, /bulançia/, /festa/, /feria/, /rebaja/, /fábrica/, /sábana/ - {*ara wad sabana*}, *dame una sábana*, por ejemplo, o {*ana machin in playa*} *me voy a la playa*.

Además de los primeros pobladores, fenicios y romanos que llevaron sus lenguas, posiblemente la púnica como dialecto desarrollado en Cartago los primeros, la principal influencia en la construcción de los sistemas comunicativos ceutíes tanto del español como en el dariya actual, se fija a lo largo del siglo VIII, cuando el califa de Córdoba, Abderramán III, se nombra *señor del Estrecho* y envía un número considerable de hombres y mujeres repobladores de procedencia andalusí. Este movimiento migratorio será decisivo tanto en la divulgación del árabe como en los rasgos que comparte el dialecto del español ceutí con el meridional de la península (seseo, ceceo, aspiración de las sílabas acabadas en -s o en los plurales, etc.) y las cuatro mil palabras en activo de origen árabe que se reconocen en el castellano actual. Se puede decir que fue este período, el andalusí, el que más riqueza cultural llevó a la ciudad de Ceuta, que abrió ya por entonces la primera *madraza*. Está constatado que contó incluso con una Escuela de Gramática. Tres lenguas cohabitaban en la Ciudad por entonces: el árabe andalusí, el tamazigh o bereber y, probablemente en menor medida, la lengua romance. Hoy, interferencias, préstamos, calcos léxicos o sintácticos son una constante en el uso diario de las lenguas ceutíes, pero si hay algo observable a cualquier hora del día y en cualquier lugar de la Ciudad, es la hibridación lingüística en los mensajes cotidianos. Por poner un ejemplo, una experiencia vivida el pasado junio en Benzú. Es ésta una pequeña y deliberadamente estancada población cuya geografía se reparte Marruecos y España con una marca bien clara: allí comienza, o termina, en el mar la valla de ocho kilómetros que separa a ambos países y que llega hasta la frontera política de Tarajal. Miles de cadáveres bajos sus aguas, miles de billetes de contrabando sobre ellas. En ese día, caluroso día de junio, la bahía de Benzú, a ambos de los lados resultantes de la valla fronteriza, presentaba un panorama similar: algunas familias tomaban el sol mientras los niños jugaban en las aguas rocosas y limpias de la zona. En el lado español, un grupo de adolescentes se bañaban y jugaban. Una mirada de género hablaría de otras fronteras tan evidentes y visibles si se quieren ver, como la de la misma valla: los niños usaban para el baño las clásicas bermudas masculinas; las niñas todas iban cubiertas. Pero como no se trata en este momento de abordar el tema de género y la utilización del cuerpo –en este caso el de la mujer– como difusión de las ideologías, destaco la parte documental lingüística: una de las niñas, pudimos oír los allí presentes, gritó alto y claro... *ailáaaa, venga ya!*”, y para que entendamos el valor de este acto de hibridación de habla, traduzco: “*nenaaaa – ailá en dariya marroquí–, venga ya*”.

## II

Desde otro punto de vista, el literario, me centraré ahora en *Días de luz*<sup>1</sup>, novela escrita por Eduardo Valero, profesor de filosofía, buen amigo, que desgraciadamente murió de forma inesperada en 2000, y al que quiero recordar en estos momentos. Esas páginas son el fruto de su estancia como docente en el instituto español de la ciudad marroquí de Alhucemas. La novela se desarrolla en Melilla y el norte rifeño durante el conflicto bélico y la derrota española ante los ejércitos rifeños en julio de 1921, en la batalla que España llamó *desastre de Annual*. El sueño militar colonial del general Silvestre, de origen cubano, había sido entrar, en una campaña que no valoró en su medida desde una posición colonialista, en la bahía de Alhucemas. Perdida Cuba en el 98, desmoralizada y en plena crisis política, España había desviado su objetivo colonialista hacia el norte de África. Este militar transfronterizo y ambicioso, representa el delirio y la ceguera con que se pretendió restaurar el orgullo dañado trasladando el afán colonialista al norte africano, concretamente a Marruecos, país que se considera en esos momentos *en minoría de edad*, resume Ignacio Ramonet en el interesantísimo documental de 2008, dirigido por Manuel Horrillo, *Rif 1921, una historia olvidada*<sup>2</sup>.

La novela se abre con la desesperada huida de un soldado cuando a última hora, y agotados todos los recursos, el general tiene que asumir que sus previsiones sobre los ejércitos rifeños se habían quedado cortas. Seis mil soldados al mando del rifeño Abd-el-Krim, apoyado por las tribus cabileñas a las que había inteligentemente confederado, se lanzaban en ataque contra las desmoralizadas tropas españolas formadas por hombres rurales, en su mayoría ingresados en los ejércitos a causa de la hambruna peninsular y, tal como los describe la historia, poco entrenados, mal pagados, con alpargatas por calzado y pésimamente armados. Añadir que desde el Tratado de 1904 –casi veinte años antes– con Francia, preludio de lo que sería el *Protectorado*, el Rif se consideraba “zona de influencia española” después de que Gran Bretaña hubiera dado vía libre a la ocupación colonial a ambos países, sin contar con que los habitantes de la región rifeña, amazighs, o bereberes –como occidente los bautizó–, no se consideraban implicados por los acuerdos que el poder central –el *majzen*– pudiera haber alcanzado con las potencias europeas. La hostigación por natural defensa de un pueblo que políticamente ya estaba organizado contra los españoles desde los inicios de su penetración en la que unilateralmente consideraban su «zona de influencia», fue, como parece lógico, continua.

En las primeras páginas de *Días de luz*, el soldado herido intenta alcanzar un fuerte militar español sin éxito: *Cortina, muerto, aún se revolvió en su silla antes de caer. El*

---

1 Ediciones Destino, Barcelona, 1994.

2 Documental de producción hispano-marroquí estrenado en junio de 2008; lo conduce Imanol Arias e intervienen, entre otros, la historiadora María Rosa de Madariaga y el periodista de origen tangerino Ignacio Ramonet.

*pie derecho quedó enganchado al estribo del caballo desbocado. Cortina fue así arrastrado por el desierto que esa noche había hecho suyo.* A partir del segundo capítulo, la novela describe el ambiente de incertidumbre de los primeros años del Protectorado: *“Los heridos, amontonados en hospitales improvisados, pudieron sentirse enfermos. Empezaba realmente la guerra aplazada. Bajo control, ésta fue desplazándose hacia el oeste. Melilla podía guardar su miedo para el futuro. Era el momento de empezar a repartirse el verdadero botín de la guerra.* En ese contexto, los personajes que pueblan el resto de la novela, tanto rifeños como europeos, aparecen perdidos en su identidad y en búsqueda, más allá de su propio origen territorial, del recuerdo de las marcas del pasado que, recuperadas para el futuro que se está construyendo, legitimen el sentimiento identitario. Buscan al fin reconocerse en los otros en un intento superviviente de reconstrucción de sí mismos.

De entre todos los personajes, destaco dos por el quiasmo de interferencias culturales que muestran: Manuel Morilla y Samir. El primero, Manuel, representa al joven español transfronterizo por hambre y falta de recursos, atrapado en la llamada de un patriotismo sin causa y empujado a una empresa militar, la africana, de la que lo desconoce todo. Mozo veinteañero de pueblo cordobés, perfil del inmigrante forzado, que se apunta a las milicias a última hora dispuesto, más o menos conscientemente, a lanzarse al vacío en el conflicto. El azar y no otra cosa hará que sobreviva y no pueda evitar *quedar prendado de la morita Samira, zagala que acompañaba a su madre en el puesto de curandera del zoco.* El asunto acaba en boda, Manuel acaba siendo Omar, de cristiano acaba musulmán, y Samira y él finalmente acaban atados por amor en la mixtura de la tierra. Resume el texto: *Samira heredaría el puesto y Omar iría haciéndose un hueco en ese mundo al que en un comienzo había combatido.*

El segundo personaje, Samir, tiene a sus 12 años heredada de su padre una adolescente fascinación por los extranjeros. Aquél, huyendo de la pobreza, se había trasladado desde su Tistutin natal a Beni bu Ifrar, y de allí a Melilla. La guerra por medio hace que su situación empeore y su hijo Samir, mayor de los cinco hermanos, se vea abocado a vivir de la calle, su escuela y esperanza: *Samir veía la calle iluminada, sentía el calor de la tarde veraniega, observaba las ventanas, vestidas con visillos...* Para Samir el espacio externo es la vida, y los personajes que vienen de más allá de la frontera, esos ángeles caídos solitarios, excéntricos, perdidos como decíamos en su pasado, vacíos y descontextualizados, se le muestran como modelos de libertad y progreso: *A Samir le gustaba Alfonso, le gustaba encontrárselo en cualquier sitio, en el café, en la calle, en el puerto... se colocaba a una distancia prudente, pero, eso sí, de tal forma que la mirada de Alfonso no tardase en encontrar su pequeña figura.* Esta amistad, además, le otorgaba como adolescente una posición de superioridad y consideración respecto de sus amigos. Para Samir, oír a los adultos extranjeros, aprender sus lenguas, acompañarlos, sentirse útil junto a ellos, constituía la mejor escuela y, sobre todo, la única que tenía a mano.

## III

En la misma línea fronteriza mediterránea e intercontinental, nos situamos en el lado opuesto del norte marroquí, en el lado oeste del Estrecho, en Tetuán, y en un personaje femenino, la costurera Sira Quiroga, que llega allí por accidente desde Madrid tras una corta estancia en Tánger. Hablamos de la novela *El tiempo entre costuras*<sup>3</sup>, de María Dueñas, aparecida en junio de 2009, un verdadero fenómeno editorial que sobrepasa los 500.000 lectores, inteligente *best seller* en el que la autora describe, alrededor de la protagonista y su taller de costura, la gestación del golpe militar franquista, los primeros años del régimen, el colaboracionismo español con la Alemania nazi y, algo poco usual en la novela colonial española, detalles sobre la vida civil en los años del Protectorado español en Marruecos. Con este último ingrediente temático, María Dueñas ha conseguido que muchos y muchas de los testigos de aquel período histórico se vean reflejados en sus páginas, y que muchos y muchas de los que vivimos hoy en el norte africano, nos hayamos sentido tentados de leerla.

Como la crítica literaria ha señalado en repetidas ocasiones, en España ha sido escasa la narrativa colonial sobre África, y la que hay tiene al menos dos características comunes que nos interesen destacar aquí: centran la historia en los hechos bélicos y, en segundo lugar, apenas han sido leídas, puesto que somos muchas las generaciones –y el tema sigue en el mismo punto– que escasamente tuvimos referencias académicas de esta parte de la historia hispano-marroquí. Hombres y mujeres fuera de la patria, mezcla de culturas y formas de vivir, choques de intereses jurídicos, lucha de autoridades, destaca Carrasco González en su estudio sobre la literatura colonial en España<sup>4</sup>, no fueron objeto de interés literario, sino más bien lo contrario, se tendió a obviarlos. La novela española se vio contaminada por el mismo afán de reconstruir la identidad dañada por los fracasos políticos al intentar explicar o poner en duda, en ocasiones muy críticamente, las razones de la incursión española en África, con sus éxitos y sus fracasos: *Imán* de Ramón J. Sender, *La forja de un rebelde* de Arturo Barea o *El bloqueo* de José Díaz Fernández son algunos de los ejemplos. Una excepción a esta tendencia es la novela del tangerino Ángel Vázquez, *La vida perra de Juanita Narboni*, de 1962, donde se describe desde el monólogo interior de la protagonista el ambiente cosmopolita de la Tánger internacional.

En *El tiempo entre costuras* de María Dueñas, se puede decir que la transfronteridad es la condición que une a los personajes. La protagonista, poco consciente de la desubicación a la que ha llegado por azar, sobrevive en Tetuán con un taller de costura que la pondrá en contacto con mujeres de diferentes nacionalidades. El motivo por el que cada una ha llegado es diferente, aunque en general representan

---

3 Temas de Hoy, TH novela, junio 2009.

4 *Historia de la novela colonial Hispanoafriicana*, A. Carrasco González, colección Casa de África nº 42, mayo 2009.

a la esposa desoficiada de alto cargo comisionado en el norte de África. En una novela literariamente sencilla, al alcance de muchos lectores y lectoras, de acción trepidante, en continuo cambio espacial, y con un centenar de personajes, no hay materialmente tiempo narrativo para entrar en profundidades, creo que es esa la causa de que en ocasiones pase María Dueñas de puntillas sobre muchos de los temas que sugiere.

De los personajes femeninos que aborda, desde mi punto de vista uno de los más interesantes es el de la inglesa Rosalinda Fox, amante del coronel español Beigbeder. Un aspecto destacable, y así lo hace ver María Dueñas en el apartado bibliográfico que añade a la novela, es la veracidad de muchos de los datos históricos que salpican esta historia ficticia de partida. Rosalinda Powell Fox<sup>5</sup>, como fue su nombre completo y real, murió hace cuatro años en Cádiz, en Guadarranque, a la edad de 96. Mujer cosmopolita, carismática y aventurera, se había criado y casado en Calcuta y, según cuenta en sus apuntes biográficos *La hierba y el asfalto*<sup>6</sup>, influyó en su amante, Juan Luis Beigbeder, Alto Comisionado en África y posteriormente ministro de exteriores del primer gobierno franquista, para que España no participase en la segunda guerra mundial. Puesta en duda la ideología del militar, fue sustituido en pocos meses por Serrano Suñer, el cuñado del dictador, y arrinconado por el régimen. De Rosalinda se sabe por su propio testimonio que en tuvo una primera estancia europea en Alemania, que se trasladó posteriormente a Portugal buscando mejor temperatura —una mujer frágil de salud—, y de allí a Tánger, donde vivió ese apasionado encuentro sentimental con el coronel. María Dueñas la describe así: *... tenía por nombre Rosalinda Fox, y la piel tan clara y tan fina que parecía hecha del papel de envolver los encajes, y una extraña forma de hablar en la que las palabras de lenguas distintas saltaban alborotadas en una cadencia extravagante y a veces un tanto incomprensible*. La narradora utiliza esta peculiar hibridación lingüística como marca de su aire internacional y arrolladora personalidad comunicativa: *- Let's see, vamos a repasar —dijo con gesto divertido— Nací en Inglaterra, pero en seguida me llevaron a Calcuta. A los diez años mis padres me enviaron a estudiar de vuelta a Inglaterra, err... a los dieciséis regresé a India y a los veinte volví de novo a Occidente. Una vez aquí, pasé una temporada again en London y después otro longo período en Suiza. Err... Later, otro año en Portugal, por eso, a veces, confundo las lenguas, el portugués y el español.*"

---

5 Interesante el perfil que hace de ella la periodista Berta González, *Rosalinda, la aventurera entre guerras*, Suplemento de El Mundo nº739, diciembre 2009. También Domingo del Pino, *R. Fox, espía, amante, aventurera aristocrática* en Afkar Ideas nº 6, 2005

6 R. Fox decidió publicar *The Grass and the Asphalt* animada por sus amigos de Sotogrande, que financiaron la publicación.



#### IV

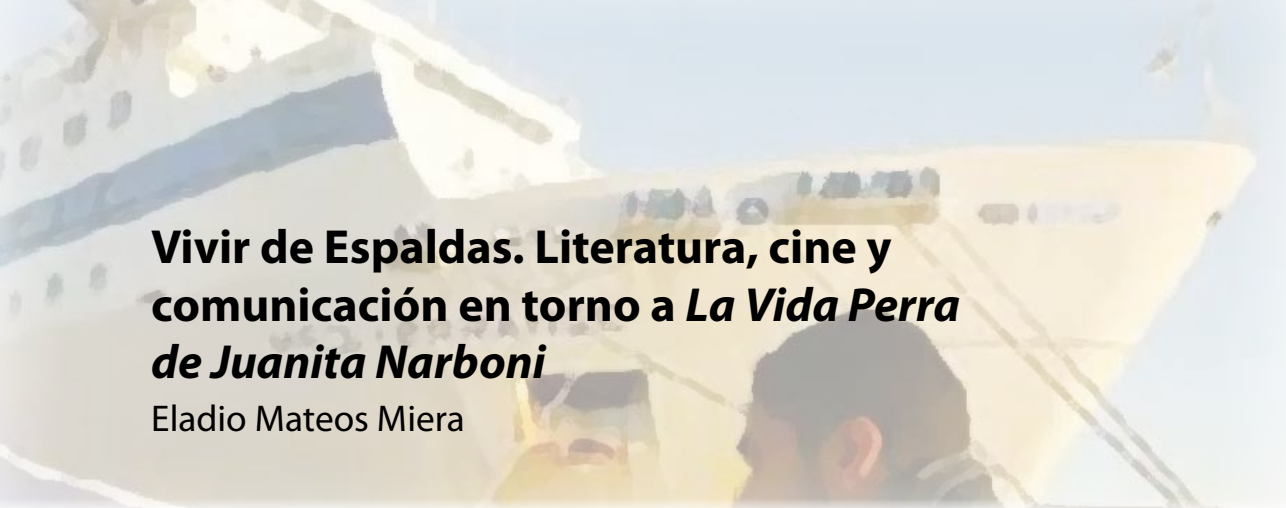
Volvemos a Ceuta para un último testimonio de esos personajes transfronterizos que han ido haciendo la Ciudad a los largo de los tiempos. Ha escrito José Luis Gómez Barceló, investigador y cronista de la Ciudad, en el catálogo de la exposición *El estudio Calatayud, fotografías y postales de Ceuta y Marruecos, 1914-1990*<sup>7</sup>, que en los primeros años del XX se vivía en la Ciudad una importante reestructuración civil derivada del cierre de la prisión, que la convirtió en antesala del Protectorado. Una serie de cuestiones económicas, entre ellas la venta de las minas de hierro de Beni Bu Ifar a la recién creada Compañía Española de Minas del Rif, de capital galoespañol, y otras de índole político-militar, como la victoria rifeña sobre el ejército español en el barranco del Lobo, evidenciaron que la zona ocupada por los españoles en el Rif precisaba mayor defensa, por lo que se reforzó la región, durante las primeras décadas del XX, con nuevos y urgentes reclutamientos de soldados. En 1909, entre esos jóvenes procedentes de distintos puntos de la geografía española, llega a Ceuta en servicio militar José Calatayud, castellanés por su origen familiar, valenciano por nacimiento, ceutí de juventud, tetuanés, podríamos decir, de adopción.

Cinco años después de su llegada, en 1914, libre de compromisos militares, decide instalarse en la Ciudad y montar un estudio fotográfico. Sus cálculos comerciales, acertadísimos, se basaban en la expansión que vivía Ceuta en aquellos momentos, en el número elevado de soldados que la poblaban, alejados de sus familias y dispuestos a mostrar el lado amable de su vida militar en soledad, y por último en el exotismo con que los intelectuales europeos comenzaban a mirar el norte africano. Junto a su hermano Manuel, al que hizo venir de Valencia para ayudarlo, José abrió su primer estudio fotográfico entre los años 1914 y 1916 –la fecha no está muy clara– dotado con amplio espacio, espléndidos fondos al óleo traídos desde Valencia y objetos varios de decoración propios de los retratos de la época. No obstante, quedan testimonios fotográficos fechados con anterioridad a la inauguración del gabinete: reportajes de prensa, retratos de soldados o de las jóvenes burguesas ceutíes, paisajes urbanos, fotos del tipismo norteafricano, etc. La historia de la fotografía destaca de él su fascinación por la luz, y su habilidad con la iluminación; tal y como estaba ocurriendo en el cine, señala José Luis Gómez Barceló en la publicación citada, trabajaba estos aspectos directamente en la placa o en la película, más raramente sobre el papel. Dos factores al menos van a influir en el éxito de la empresa Calatayud: El desarrollo de la sociedad de consumo a través de la publicidad en estos primeros años del siglo XX en prensa, y la satisfacción con que las instituciones españolas apreciaban el imaginario institucional del Protectorado creado por los fotógrafos locales. En 1917 ya existían cinco estudios de distintos fotógrafos en Ceuta; tres años más tarde, los Calatayud

---

7 Catálogo de la exposición sobre los fotógrafos Calatayud coordinada por la Universidad de Málaga y el Museo de Ceuta, junio 2010

decidieron dar un paso más y abrieron una sede en Tetuán, donde José se traslada con su familia. Los nuevos tiempos y la modernidad que vive Tetuán como capital del Protectorado, traen para el recién abierto estudio un nombre a la altura de las circunstancias: Calatayud Photo-Art. En poco tiempo, y habiéndoles precedido la fama, los valencianos serán un referente importante, principalmente en el terreno del reportaje institucional gráfico, en el que se apoyó la política exterior española de las primeras décadas del XX. La España más allá del Estrecho, en su mixtura e hibridación, quedó recogida en numerosos reportajes, imágenes de actos oficiales y postales que hoy constan en el archivo histórico de la Ciudad.



# Vivir de Espaldas. Literatura, cine y comunicación en torno a *La Vida Perra* de Juanita Narboni

Eladio Mateos Miera

Para ciencias tan dispares como la Sociología, la Comunicación o la Psiquiatría la obra de arte en general, y en particular aquella que se produce a través de un relato escrito (Literatura), oral (Teatro, Música cantada) o audiovisual (Cine, Televisión, Videoarte...), puede tener un gran valor auxiliar a la hora de plantear una investigación. Todo arte *cuenta* más de lo que *dice*, pues a despecho de cualquiera que fuera la intención del artista, resulta inevitable para la obra quedar empapada de los valores de una época y poner en juego por activa o por pasiva los fantasmas colectivos que marcan a una sociedad y los conflictos que padece. Es esta capacidad para presentarse como síntoma, a menudo de forma inconsciente y como parte de un mundo de valores asumidos, lo que hace de un libro o una película un instrumento válido para plantearse cómo se desarrollaron las relaciones interculturales entre colonizadores y colonizados en el mundo cambiante del Tánger de la primera mitad del siglo XX, tierra de colonización internacional organizada de diverso modo<sup>1</sup> hasta su definitiva integración en Marruecos en 1959.

En realidad, el tema o la pregunta que se plantea en este trabajo, al cuestionarse por las relaciones entre extranjeros y autóctonos en ese espacio histórico y temporal, surge precisamente de la potencia de una pieza literaria única y excepcional, obra de quien ha sido considerado el único escritor occidental verdaderamente tangerino<sup>2</sup>, en una ciudad que durante todo el siglo recibió la visita de algunos de los nombres mayores de la literatura internacional, desde Paul Morand, Genet y Djuna Barnes a

---

<sup>1</sup> En 1902 la famosa Conferencia de Algeiras divide la ciudad en tres zonas, española, francesa e internacional, estado de cosas que se mantendrá hasta 1923, cuando un nuevo Estatuto la convierte en zona internacional administrada por la dos potencias coloniales a las que se unen Bélgica, Gran Bretaña, Holanda, Italia y Portugal junto al sultán de Marruecos. Tras la Guerra Civil España ocupa temporalmente la ciudad que recupera su internacionalidad al final de la II Guerra Mundial hasta la descolonización.

<sup>2</sup> Virginia Trueba en el estudio introductorio a Ángel Vázquez: *La vida perra de Juanita Narboni*, Madrid: Cátedra, 2009, 5ª, p. 16.

Capote, Tennessee Williams o el matrimonio Bowles. Muchos de ellos retrataron la ciudad pero ninguno fue capaz de articular su discurso interno como Ángel Vázquez, nacido en Tánger en 1923 de familia española, autodefinido como “Sin fe en Dios, egoísta y sin ninguna confianza en mí mismo. Homosexual, alcohólico, drogado, cleptómano”<sup>3</sup>, y autor de varios cuentos y sólo tres novelas, la última de las cuales, *La vida perra de Juanita Narboni* de 1976, es por muchos motivos una pieza narrativa única, calificada en más de una ocasión como obra maestra y que ha dado lugar en 1981 y 2005 a dos versiones cinematográficas.

Su lugar singular dentro de la narrativa española contemporánea proviene de su doble condición, ya que si por un lado podemos considerarla culminación de la novela colonial española sobre el norte de África, por otro lado supone claramente la superación de esa rica tradición de la que acaba apartándose tanto por su composición, claramente moderna, como por su posicionamiento ideológico. En efecto, los diversos conflictos armados en que desde mediados del XIX está embarcada España para mantener su posición colonial en África generan un enorme impacto en la vida nacional, lo que produce una gran cantidad de literatura y, sobre todo, subliteratura, mientras en paralelo el asunto comienza a aparecer representado en ese nuevo arte pujante que a comienzos del siglo XX era el cine.

En el campo de la literatura Antonio Carrasco González ha trazado un panorama de las diversas etapas de la literatura española sobre Marruecos para concluir que, en general, “está presidida por la ilusión. Las visiones que los escritores españoles tuvieron sobre el Marruecos colonial son diversas y contrapuestas; pero son parciales y siempre imbuidas por la distancia del europeo hacia el africano, incluso los que se muestran más comprensivos con los marroquíes”<sup>4</sup>. Con precedentes anteriores desde mediados del XIX, en autores como Pedro Mata o Rafael del Castillo, la verdadera extensión y popularización novelística del tema se produce a primeros del XX con la aparición de las colecciones de novela popular de precio ínfimo y enormes tiradas, donde, aunque surgieron algunas obras de interés literario, como *Sacrificio* de Emilio Carrere en la colección La Novela Semanal, predomina un tono de exaltación patriótica y desprecio del moro, que aparece desdibujado, estereotipado y deshumanizado, dentro de los parámetros usuales de la mentalidad colonialista que fijó Edward Said en su conocida obra *Orientalismo*. Conviene señalar que muchas de esas novelas, como *Los que fuimos al Tercio* de José Asenjo con prólogo del general Sanjurjo, *Aixa* del militar Luis Pérez Lozano, *Los caballeros de la Legión* del periodista y legionario Carlos Micó o la significativa *Marruecos. Diario de una bandera* publicada en 1922 en

<sup>3</sup> Op. cit., p. 17, de una carta escrita por Vázquez a su amigo Emilio Sanz de Soto el 1 de marzo de 1962.

<sup>4</sup> Antonio Carrasco González: “Las etapas de la novela colonial española sobre Marruecos”, <http://ecodetetuan.blogspot.com/2006/06/novela-colonial-antonio-carrasco.html>. Último acceso: 2 de octubre de 2010.

la colección La Novela del Sábado por Francisco Franco, por citar sólo una mínima parte de un conjunto mucho mayor, son obra de militares cuya visión de la población autóctona, aunque se le reconoce cierto valor guerrero, viene determinada por un doble cliché colonialista y militarista. Esta mentalidad general respecto al ocupado de las dos primeras décadas del siglo que estamos trazando en líneas muy generales, viene reforzada por la crónica periodística que se ha extendido ya en esos momentos gracias a la generalización de la prensa ilustrada semanal, y se traslada prácticamente íntegra a la incipiente filmografía nacional que empieza a surgir, particularmente en lo que concierne al género noticioso, con películas como *Guerra de Melilla* de Ricardo Baños, *Toma del Gurugú* y *La campaña del Rif* del pionero documentalista Ignacio Coiné, todas de 1909, perdurando ampliamente en la cinematografía española con obras como *Alma rifeña* de José Busch en 1922 o *Ruta gloriosa* de Fernando Delgado tres años después, para afianzarse definitivamente tras la Guerra Civil con películas como *Harka* de Carlos Arévalo o *Legión de héroes* de Fortuny y Sevilla. Sólo algunas cintas, como sucede en el serial mudo *Los misterios de Tánger* que dirigió en 1926 Florián Rey sobre la novela homónima de López Rienda, prestan algo de atención a los ricos aspectos costumbristas, desde el color local al cosmopolitismo tangerino, que ofrece el espacio colonial, aunque incluso estos filmes sigan dominados por tramas donde predomina el enfrentamiento y la distancia con el marroquí.

Nunca encontraremos en la cinematografía española una denuncia clara de la sangría nacional que las guerras de África supusieron<sup>5</sup> y el rechazo claro a la situación colonial que era ya desde principios de siglo en la Península un clamor en la sociedad. Algo en cambio que sí ofreció la literatura, que desde 1923 con las *Notas Marruecas de un soldado* de Ernesto Giménez Caballero testimonia un cambio de mentalidad importante, que propugnaban también en esa misma época la prensa obrera y algunos números de las colecciones de novela semanal más cercanas a la izquierda, como la serie anarquista La Novela Blanca. Giménez Caballero no sólo propone una postura abandonista que choca frontalmente con el patriotismo imperante, muestra además una decidida admiración por el musulmán aún dentro de esquemas estereotipados, pero es sin duda el primero de estos dos aspectos el que más repercusión tendrá en una serie de novelas que constituyen además el grupo de mayor calidad literaria de la narrativa colonial española sobre África. *El blocao* de José Díaz Fernández, *Imán* de Ramón J. Sender, *La barbarie organizada. Novela del Tercio* del héroe republicano Fermín Galán, a las que habría que sumar *La forja de un rebelde* de Arturo Barea aunque se publica posteriormente, marcan la inflexión que a fina-

---

5 Habrá que esperar a 1970 para, por ejemplo, encontrar una película sobre uno de los episodios más negros y siniestros de las crueles guerras africanas: *El desastre del Annual. Un invento sin futuro*, dirigida por Ricardo Franco y de tono experimental, que fue prohibida por la censura en su momento y tuvo luego una distribución muy irregular, lo que hizo de ella una película maldita y prácticamente desconocida.

les de los años veinte experimenta la narrativa hacia posiciones contrarias a las que hasta entonces había defendido de forma casi general. No hay en todas una visión homogénea del autóctono: en las dos primeras éste queda fuera de campo, se entrevé a lo lejos; en las otras dos se le retrata con empatía e incluso en el caso de Barea se prefiere su compañía a la de los propios españoles. Pero sí tienen todas en común su denuncia feroz de las condiciones atroces de la guerra colonialista, y de la corrupción e incompetencia de los mandos militares que tan caras costarían a la sociedad española, aunque la mayoría de estas obras no se publican hasta finales de los años veinte, cuando el norte de Marruecos se encuentra ya prácticamente pacificado. La victoria de los generales africanistas en 1939, reforzados en su posición colonizadora con la ocupación de Tánger al año siguiente, supondrá también el retorno a la vieja retórica novelesca y cinematográfica de exaltación patria que en general se mantendrá hasta el total abandono de España de sus territorios en Marruecos.

De este panorama que de forma muy general se ha trazado sobre la narrativa colonial española en Marruecos se pueden extraer algunas conclusiones básicas, aplicables como hemos visto también al cine, sobre el papel que en esos relatos escritos o audiovisuales se le asigna al autóctono. El clima bélico que hasta los años treinta caracteriza la relación intercultural entre colonizados y colonizadores provoca en principio una distancia y una desconfianza tales que generan dos sociedades paralelas que apenas se relacionan: el relato de guerra se impone abrumadoramente a la descripción de la sociedad civil, y con contadas excepciones como Giménez Caballero o Barea, el moro es siempre el otro al que además de esa prevención bélica, se le aplican las características habituales con que el orientalismo construye el estereotipo del árabe: traidor, falso, ignorante y supersticioso, mentiroso y vago, cruel en la batalla hasta la deshumanización, lascivo e hipersexuado... Este discurso dominante, aún muy vivo y operativo, que se manifiesta también en obras artísticas posteriores, es sometido a un proceso de desmontaje en primera persona en una novela singular y única, sin precedentes ni continuaciones, testimonio desde dentro de un proceso de acercamiento al otro pocas veces narrado con tan certera penetración psicológica y con una metáfora histórica tan ajustada.

Por innumerables motivos es *La vida perra de Juanita Narboni* una novela singular. Es casi la única de la narrativa española contemporánea escrita no por un peninsular sobre la colonia, sino por un escritor nacido en la propia tierra colonizada, aunque su personaje sea en todo momento consciente de la otredad del autóctono. Construida con las técnicas modernas de la novela, desde el monólogo interior a la ruptura espacio-temporal constante, es el propio personaje el que relata medio siglo largo de su vida, desde 1914 hasta un momento indeterminado posterior a la integración de Tánger en Marruecos, en una espiral constante de desintegración interior que corre paralela a la destrucción de la ciudad internacional y del propio orden colonial. La única voz que escuchamos es la de Juanita Narboni, señorita que presume de rango social pero que va viniendo a menos a lo largo de la novela a la vez

que los seres de su mundo, desde la madre a las amigas y los conocidos de la sociedad tangerina, van muriendo o emigrando hasta dejarla en la total soledad, rodeada de recuerdos fragmentados y fantasmas. La única voz que escuchamos está construida con un español único, ultramarino, penetrado en primer lugar por la yaquetía, la lengua de los sefarditas refugiado en el norte de África, pero que acoge igualmente expresiones en árabe, hebreo, francés o inglés, síntoma de una convivencia inevitablemente impuesta por la internacionalidad de la ciudad. Es, como lo define el propio autor en la dedicatoria del libro a su madre y su tertulia de amigas hebreas y cristianas, un “lenguaje-recuerdo”, considerémoslo también un “lenguaje-imagen”, que condensa toda su visión de la ciudad y que, con sus hibridaciones, pone sobre la página la cuestión identitaria tan importante en el libro. La propia Juanita señala desde el comienzo del lapso temporal que ocupa la novela los orígenes mezclados de su condición: “Unas mujeres inglesas de pasaporte, andaluzas de sangre y pasadas por Tánger. Lo comprendo. De caerse muerta” (102)<sup>6</sup>, y vuelve a insistir casi al final del relato, cuando el sueño internacional ya ha desaparecido, en esa identidad mestiza que es la propia idiosincrasia de la ciudad: “Esto de ser inglesa siendo española, o española siendo inglesa... Antes no existía nada de eso, se decía: soy tangerina, y todos tan contentos” (252). El Tánger de la señorita Narboni es una ciudad internacional mezclada que, aunque se focaliza en la comunidad española muy influenciada por los sefarditas, está construida de múltiples nacionalidades a través de mínimos detalles y referencias dispersas, desde nombres de comercios y locales, a periódicos en distintas lenguas, nombres de alimentos, alusiones a la convivencia religiosa, etc. “Lo que no iría aquella noche al teatro: toda la ciudad, supongo, ingleses, franceses, españoles, italianos y judíos. Tánger en todo su esplendor, qué me vas a decir” (254). Pero para los protectores internacionales de la ciudad la población autóctona no es parte de la sociedad tangerina, del *todo Tánger*, y el personaje por el que habla esa mentalidad orientalista es claramente consciente de la otredad del árabe, en numerosas ocasiones percibido como una sociedad diferente, no integrada en el crisol tangerino: “Y Hamruch, como una niña chica, aplaudía y gritaba -ya sabes cómo gritan ellas-.” (91); “Costumbres orientales, no lo tomes a mal, Juani, ya los conoces. Ellos son así.” (217); “... porque ellos mueren en silencio.” (229); “¡Ellos viven con tan poco!” (231). También otro dato palmario del alejamiento que ese “ellos” impone a la relación del personaje con la comunidad marroquí “es la ausencia en su vocabulario de nombres propios referidos a personas. Juanita se refiere a los hombres de esa comunidad con el genérico ‘Mohamed’ o ‘Mojamed’ y a las mujeres como ‘Fátima’ o ‘Fatma’, pues todas ellas trabajan sin excepciones como criadas en casa de europeos”<sup>7</sup>,

6 El número remite a la página en Ángel Vázquez: *La vida perra de Juanita Narboni*, Barcelona: Planeta, 1999, 6ª. Todas las citas que en este artículo se hacen de la novela remiten a esta edición.

7 Virginia Trueba: Op. cit, p. 90, nota.

como señala la que seguramente es la mejor estudiosa de la novela en el ámbito hispánico Virginia Trueba, quien apunta incluso hacia un racismo latente en el discurso. Como también ha indicado la profesora Trueba, aunque Juanita incluya cierto vocabulario en árabe en su discurso referido sobre todo a gastronomía, indumentaria o administración, y algunas frases rudimentarias en esa lengua, no siempre lo hace con corrección, lo que demuestra también su lejanía con el autóctono, mientras que cuando se refiere por ejemplo a expresiones, objetos o fiestas afines al mundo judío sí lo hace con propiedad.

Pero lo que explica esa distancia es más cuestión de clase que racial, ya que todos los marroquíes trabajan para extranjeros como sirvientes, o ejercen las actividades más bajas, como vendedor ambulante de pescado o aguador, conductor de autobús o acomodador de cine. En el mundo de inter pares del Tánger internacional, donde españoles, ingleses, franceses y judíos se hablan de tú a tú, el autóctono está excluido de la conversación y se le reserva el papel de siervo. Pero el mismo trato reciben los obreros, y Juanita se refiere a ellos con las mismas expresiones que usa para los marroquíes, con la misma distancia de un “ellos” interpuesto: “Los obreros siempre han tenido eficacia. Las mañas de la gente pobre. (...) ¡Qué misterio el de la gente pobre!” (23); “Ya le di a éste un pisotón. La que me espera. Tiene cara de ser del Patio Rúa. Bolchevique, seguro... me insultará. Menos mal, he pedido perdón. Esta gente, a veces, son mucho mejores de lo que pensamos.” (24). El colonialismo demuestra así, bajo la supuesta superioridad cultural y moral occidental, su descarnado argumento de dominación económica, acentuándose las contradicciones de los colonizadores conforme avanza la emancipación de los colonizados y se va construyendo un nuevo orden donde los últimos resistentes de la vieja sociedad ya no tienen lugar: “Nada de judíos ni de cristianos, ellos solitos, y como en una tragedia, acabarán matándose” (253). El Tánger a cuya degradación imparable asistimos a lo largo de la novela es una construcción del imaginario colonial, pues Juanita Narboni no sólo está en una frontera geopolítica concreta en un tiempo histórico concreto, está también en la frontera sociológica de un mundo que se acaba, de una época que muere:

¡Con lo bonitas que eran vuestras costumbres! Daba gusto ver aquellos desfiles de carrozas cuando llegaba el Mulud, con Cara Burro vestido igualito que Madame Du Barry, haciendo una mala imitación de nuestras costumbres. La imitación que hacéis ahora de nosotros es distinta. Otra cosa. Aquella tenía gracia, era inocente, no había un mal. Ésta, Juani de mi alma, tiene tanta maldad que entran ganas de echarse a temblar. En la de antes pretendíais agradarnos. En la de ahora yo lo que creo, y que Dios me perdone, lo que pretendéis es asustarnos. (226)

Juanita Narboni rechaza la independencia en tanto que occidentalización de costumbres por parte de los africanos: “Se acabaron los velos y los jaiques, todo lo que para nosotros tenía el encanto de lo oriental. Mira éste que llevo delante, los pelos largos no te van (...) Pues anda que la farajma que me acaba de dar un pisotón (...) con minifalda (...) no se puede pasar de la babucha a los tacones de la noche al día.”



(225-6). Pero el rechazo cultural realmente encubre la pérdida del poder económico y administrativo de los colonizadores, la desaparición del tráfico marítimo, de las relaciones bancarias con Gibraltar o de la rica vida comercial de la época colonial: “Antes sí, pero desde hace tiempo no hay dónde ir, ni siquiera de tiendas. No encuentras nada. Bazares, pretos bazares...” (166).

Aunque en otros muchos lugares de la novela podemos encontrar esa visión negativa y orientalista, lo que reforzaría como señalaba Trueba la concepción de alteridad, el discurso de la protagonista es no pocas veces ambiguo, y va mostrando desde el principio grietas por las que se va introduciendo un cuestionamiento del monolitismo orientalista que sustenta la visión del personaje. En principio, Juanita se niega a atribuir al otro una deshumanización absoluta, y al igual que los obreros “a veces, son mucho mejores de lo que pensamos”, con los africanos cometemos el mismo error: “¡Qué error más grande! Creemos que ellos son como animalitos. También son hijos de Dios...” (106), y cuando quieren pueden ser inteligentes, piadosos o “más limpios que nosotros” (257). Aunque este tipo de apreciaciones son abrumadoramente menores en cantidad que las negativas, resultan indicio de una opinión ambivalente respecto al autóctono, dominada en cierto modo por un sentimiento de atracción-repulsión, escenificado en la novela fundamentalmente a través de la relación con la sirvienta marroquí, Hamruch.

Se trata no sólo de uno de los pocos personajes de la comunidad marroquí individualizados con un nombre propio, aunque incompleto ya que Juanita nunca sabrá su apellido ni el lugar dónde vive; es, sobre todo, la verdadera alma gemela de la protagonista, su único sustento emocional y el ser con el que acabará por identificarse. Aunque la mujer “Siempre ha sido como de la familia. Nos conocía de toda la vida, y encima, lo que cobraba” (230), el desencuentro y la visión estereotipada de la mora impregnan el discurso de la Narboni. Hamruch es vaga y torpe (“Hace lo que le da la gana”, 19), chismosa y poco confiable (“Tarda la negra, ya se entretuvo charlando con la fátima de Mona. ¿De qué hablarán? Algo estarán tramando contra nosotros”, 218), ignorante y supersticiosa, lasciva (“¿Qué estás haciendo, guarra? ¡No me digas! ¿Pues no me está tocando las tetas?”, 217)... Hamruch, como señala Trueba, es una “presencia muda en la cotidianeidad de Juanita” a la que nunca escucharemos pero cuya presencia y desaparición ponen en marcha el examen de conciencia que la protagonista elaborará respecto al autóctono.

Adornada con todos los atributos del cliché orientalista, la relación de Juanita con la sirvienta está presidida sin embargo por una esencial ambigüedad, y bajo esa capa de tópicos la protagonista descubre al verdadero ser humano que tiene enfrente y la empatía profunda que la une con la sirvienta, convertida desde muy pronto en la única compañía en una ciudad que se despuebla y cuyos últimos habitantes también acaban por dar de lado a la señorita Narboni: “A la hora de la verdad, nadie. Te dejan sola como si fueras un perro. Eso es lo que eres. Un perro de mierda. ¡Hamruch, Hamruch! ¿Estaré enamorada de ti? Por lo menos, eres lo único que tengo” (224).

A esa identificación, tan profunda que llega a conmover las convicciones sexuales de la protagonista novelesca, ésta ha llegado gracias al trato humano continuado con Hamruch, que en numerosas ocasiones es vista por Juani como su único apoyo emocional: “Juntas, siempre juntas, para la mejor y para lo peor. Buena pareja hacemos (...) sólo te tengo a ti, Hamruch” (116-7). En el imparable proceso de degradación biográfica que sufre Juani, Hamruch no sólo se convierte en soporte humano, también material cuando la ruina de la protagonista apenas le da para comer: “¡Cuántas veces ella misma traía de su casa un platito con tadyin, o uno con pistila, o un cuscús cuando mataban el carnero!... Esa santa que tú no conoces. Que será todo lo mora que tú quieras, pero es una santa, una cherifa.” (206). De hecho, la mujer no necesita el trabajo ni el sueldo escaso que gana, pues familiares en el extranjero le envían dinero suficiente para vivir, “A casa viene por distraerse” (230) piensa Juanita, pero en realidad lo hace por piedad hacia ella. Sin embargo, de todo ello la protagonista parece no darse cuenta hasta que Hamruch una mañana cualquiera no acude a su casa y desaparece para siempre: “Ni siquiera me he dado cuenta del valor de Hamruch hasta que no la he tenido delante. Ironía de la vida” (234), y es ésta pérdida la que ya en el último tercio de la novela desencadena en Juanita un proceso de autocritica que hace evolucionar su visión del africano y replantearse su lugar y el lugar del otro: “Ahora todos hablan en francés y pasan por tu lado como si no existieses... Claro, hemos pasado nosotros tantas veces por el lado de ellos como si no existieran” (226).

No podemos, en este punto compartir la idea de Fauveau y Trueba sobre la imposibilidad de evolución del personaje que “sería incompatible con su propia caracterización”<sup>8</sup>, ya que resulta obvio que retrospectivamente Juanita realizara al final de sus días una relectura de su relación con Hamruch, con quien ha estado “Años y años frente a frente, sin entendernos” (217), viviendo de espaldas, para llegar a una conclusión demoledora sobre los prejuicios culturales que han distorsionado su acercamiento: “¿Qué entendió ella de eso? Ni yo tampoco. Hemos sido dos víctimas y dos verdugos a un tiempo. Porque ni ella ni yo nos hemos enterado nunca del tejemaneje de las alturas” (231). La identificación entre las dos mujeres es completa, víctimas ambas sin distinción de razas de un mismo sistema de opresión social y económica que iguala a las personas, una percepción que no sólo se refiere de modo individual a Hamruch y a ella misma, sino que Juanita extiende a toda la comunidad marroquí, que a pesar de la independencia y los cambios aparentes, seguirá sojuzgada por los poderosos de siempre: “Hoy ya mi vida no queda nada. Todo es de ellos. Y nada de es de ellos. De unos cuantos, como siempre. De los grandes” (255).

Aunque no se pueda hablar de una integración de la protagonista en la sociedad marroquí, sin duda su punto de vista ha cambiado, y de hecho acabará sus días comiendo a diario en un restaurante árabe cuyo propietario es uno de los pocos rostros del pasado que aún reconocen a Juanita en una ciudad donde no queda nadie:

---

8 Virginia Trueba: Op. cit, p. 72.

“Passez, Madame, passez, vous êtes chez vous, Mademoiselle Narboni! Y aquello me llegó al corazón, ¿qué quieres que te diga? ¿Sabes quién era? Nada menos que el padre de Mustafá. ¿Te acuerdas de aquel niño que papá recomendó al Consulado inglés?” (256). El hombre no es ya el anónimo Mohamed, sino un rostro concreto que comparte con Juanita historia y biografía, un semejante: “¡El pobre! Me dio tanta pena ver que se alegraba de reconocermé, una pena extraña...” (257). La evolución del personaje respecto al tema no puede ser completa, y el conflicto, como todos los conflictos de su vida, quedará sin resolver definitivamente, pero parece que Juanita ha encontrado su lugar en la nueva ciudad a través de ese cambio en su relación con el africano que, si no en la línea de la completa integración, sí avanza en la de la convivencia.

Hasta aquí el análisis de cómo se muestran las relaciones interculturales en la novela de Ángel Vázquez, una obra compleja y con múltiples niveles de lectura posible, cuya pluralidad y riqueza de visiones se proyecta igualmente sobre el tema. No siempre será así con *La vida perra de Juanita Narboni*, ya que las dos versiones cinematográficas que se han realizado de la novela ofrecen sobre este asunto visiones muy diferentes e incluso contrapuestas, sin duda condicionadas por el momento histórico y por un muy diferente debate en la opinión pública sobre el colonialismo, las migraciones y la alteridad. Publicada en 1976, cuando el conflicto del Sahara aún mantiene vivo en el imaginario nacional los últimos rescoldos de las posesiones coloniales en Marruecos, la novela de Ángel Vázquez supone el certificado de defunción de ese mundo a través de la mirada y del lenguaje de un testigo privilegiado del desmoronamiento del viejo orden. Apenas unos años<sup>9</sup> después la primera de las dos adaptaciones que se realizan de la película elude por completo el asunto, que ha desaparecido completamente al trasladarse la acción desde el Tánger original a una ciudad española de provincias, tema éste del provincianismo donde, para colmo de malentendidos, algún crítico cree encontrar la clave del filme: “La capital de provincia está detrás de todas estas reflexiones. De ahí que el retrato conlleve un análisis social crudo y lúcido. Un cine original, y valiente, de escasas concesiones y una gran categoría”<sup>10</sup>. El paisaje, que en la novela tanta importancia tiene como correlato del mundo interno de la protagonista, queda absolutamente borrado en *Vida Perra*<sup>11</sup>, dirigida por Javier Aguirre y con una excelente Esperanza

---

**9** Suele darse como fecha de *Vida Perra* 1982, porque fue ese año cuando se estrenó, pero la fecha de Depósito Legal de la película es 1981, como consta en algunas de las críticas de prensa de la misma.

**10** A. M. M.: “Pantalla abierta. Vida Perra”, *La Vanguardia*, Barcelona, 16 noviembre 1982, p. 57.

**11** *Vida Perra* (España, 1981) Producción: Bermúdez de Castro P.C. Director y guionista: Javier Aguirre. Fotografía: Manuel Rojas. Color. Montaje: Antonio Ramírez de Loaysa. Música: Jesús Villa-Rojo. Intérprete: Esperanza Roy.

Roy como única protagonista, que interpreta muy libremente el mundo de Juanita Narboni creado por Ángel Vázquez. Ya antes del estreno el propio director señala que será una adaptación “muy libre”, que rompe con la forma de adaptar novelas en el cine y que es un muy personal producto de autor porque “Quería hacer una película exactamente como la he hecho, sin concesiones ni a los productores ni al público”<sup>12</sup>. El cambio del espacio condiciona por completo el nuevo sistema de relaciones humanas establecido en el filme: Hamruch se ha convertido en Josefa, Elena, la hermana de la protagonista, no huye con un hombre a Casablanca, sino a Barcelona, y Dedé Trilby, uno de los últimos amigos de Juani en Tánger, es aquí el señor Trenosa. La cuestión identitaria y el más mínimo atisbo de debate sobre ella pierde por tanto sentido en una versión centrada exclusivamente en el desmoronamiento del mundo interno del personaje, y en este discurso de una mujer sola, otros temas vertebran la película: la madre muerta, la represión sexual o la soledad. La opción estilística de Aguirre es arriesgada y, al contrario de lo que sucede con la relación intercultural, enormemente fiel a la estructura literaria. Y así como Ángel Vázquez organiza la materia novelesca por medio de “una anacrónica serie de unidades narrativas, también anacrónicas en su interior”<sup>13</sup>, que son como estampas temporales o escenas organizadas de un modo también muy cinematográfico, Aguirre retoma la idea y articula la película por medio de una sucesión de largos planos-secuencia, a veces fijos y otros dotados del movimiento interior que otorga un casi imperceptible y lentísimo movimiento de zoom o travelling que suele acabar en un plano corto sobre el personaje. Son en total 29 secuencias, todas en un único plano salvo las tres últimas, que contienen dos, logrando así Aguirre una perfecta trasposición a lenguaje audiovisual de las distintas unidades narrativas que integran la novela, que el director reduce casi a la mitad, en un proceso de concentración expresiva que conserva sin embargo trasladada al cine la original estructura literaria de la novela y su articulación no lineal a través de esas unidades literarias cerradas en sí mismas, que encuentran una perfecta analogía en el plano-secuencia que sustenta toda la arquitectura cinematográfica de la película. Como el propio director señala, hay que incluir este filme dentro del cine experimental o vanguardista, aspecto en el que Javier Aguirre posee una poética cinematográfica propia, desarrollada en una serie de cortos y medimétrajes desde 1970 y recogida en el libro *Anti-Cine*<sup>14</sup>, nombre que el propio Javier Aguirre usa para denominar esta parte de su filmografía, a la que sin duda hay que adscribir *Vida Perra*. Alabada en general, aunque no unánimemente, por la crítica y distinguida con un premio

---

**12** Carlos Galindo: “Vida Perra, una experiencia muy personal de Javier Aguirre”, *ABC*, Madrid, 3 de enero de 1982, p. 55.

**13** Virginia Trueba: Op. cit., p. 59.

**14** Javier Aguirre: *Anti-Cine. Apuntes para una teoría*, Madrid: Fundamentos, 1972.

de interpretación en la Mostra de Venecia de 1982, la película obtuvo un discreto éxito de público.

Desde un punto de vista sociológico resulta sin embargo bastante significativa la eliminación de un aspecto tan importante de la novela, algo que por un lado incide en el silencio de la cinematografía española sobre este periodo histórico, y por otro viene a señalar la escasa preocupación de la sociedad española de los primeros años ochenta por el tema del otro y las relaciones interculturales. Situada esta película en un momento histórico equidistante entre el viejo colonialismo franquista del que nadie se quiere acordar y la inmigración que apenas se vislumbra aún como fenómeno, en un momento además de plena *transición* de la nación española en busca de una nueva identidad, la indiferencia absoluta respecto al tema domina la cinta. Significativamente también, ninguna de las críticas periodísticas o reportajes que hemos podido consultar hacen tampoco ninguna mención a esta diferencia tan sustancial con la novela, y según alguna de estas crónicas el nuevo planteamiento contaba con el visto bueno del propio escritor, que participó en los preparativos de la película y sancionó los cambios: “Para crear su personaje de Juanita Narboni, [Esperanza Roy] estudió el personaje durante dos años con el autor, Ángel Vázquez, hasta que éste murió, dejando un guión, aprobado, pensado para exprefeso para ella”<sup>15</sup>(sic).

Muy distinta y casi opuesta resultará la situación un cuarto de siglo más tarde, cuando la globalización y el movimiento creciente de migraciones favorecido en todas partes por el avance de las comunicaciones y el transporte, incidan sobre las identidades nacionales y sitúen la interculturalidad como uno de los temas recurrentes del debate público. En 2005 la nueva versión cinematográfica de la novela, más fiel al libro ya desde el título, se plantea desde su producción como un proyecto mestizo, con lo que se acerca más al espíritu que impregna la narración escrita, ya que se trata de una colaboración entre la productora “marroquí Tingitania y la española Zap, al 50%. Junto a ellas colaboran la TV2 marroquí y el Centro Cinematográfico de Marruecos. Por parte española, también han participado la Junta de Andalucía y Canal Sur TV”<sup>16</sup>, a lo que habría que sumar también el apoyo del Programa Media de la UE. Este soporte institucional tal vez condiciona la intención de la película hacia el discurso de lo políticamente correcto en un doble sentido, ya que si por un lado

---

**15** Josep Sandoval: “Aguirre y la Roy: Dúo para uno. ‘Vida Perra’, film monólogo sobre la novela de Ángel Vázquez, reafirmación de director y actriz”, *La Vanguardia*, Barcelona, 23 de febrero de 1982, p. 54.

**16** Joaquín Mayordomo: “Juanita Narboni vuelve a Tánger para contar su ‘vida perra’. La tangerina Farida Benlyazid dirige la adaptación de la novela de Ángel Vázquez”, *El País*, Madrid, 17 de diciembre de 2004. Edición digital: [http://www.elpais.com/articulo/cine/Juanita/Narboni/vuelve/Tanger/contar/vida/perra/elpepuculcin/20041217elpepicin\\_22/Tes?print=1](http://www.elpais.com/articulo/cine/Juanita/Narboni/vuelve/Tanger/contar/vida/perra/elpepuculcin/20041217elpepicin_22/Tes?print=1). Último acceso: 12 de abril 2009.

viene a sumarse a la cantidad ingente de materiales (desde congresos universitarios y programas de numerosas ONG, hasta películas, novelas o reportajes televisivos) que van conformando nuestro saber sobre las migraciones y los contactos interculturales, lo que Umberto Eco llamaría nuestra enciclopedia sobre el asunto, por otro presenta una visión hasta cierto punto dulcificada de la crudeza con que el conflicto intercultural se manifiesta en la novela, cuyos aspectos más problemáticos, sobre todo en la relación de la protagonista con su sirvienta Hamruch, se soslayan en la película *La vida perra de Juanita Narboni*<sup>17</sup> (2005), de Farida Benlyazid, con Mariola Fuentes como principal protagonista, que ofrece numerosas diferencias con la anterior versión cinematográfica de la novela y, en cuanto adaptación de un texto previo, podemos decir que resulta más fiel a la letra que al espíritu del libro.

En efecto, la película de la directora marroquí es muy literal a la fábula o trama que narra Ángel Vázquez, pero deja algo diluidos los fundamentales temas humanos (la soledad, la familia, el sexo, la muerte) planteados en la novela. Estructuralmente también Benlyazid y el guionista Belloch se apartan del novelista y de su precedente cinematográfico, pues si éstos nos ofrecen como ya se ha indicado un relato fragmentado donde el espacio y, sobre todo, el tiempo son sometidos a una discontinuidad absoluta, reflejo del confuso mundo interior de la protagonista, la película opta por una ordenación lineal de la historia de Juanita Narboni, dentro de los parámetros usuales de la narración cinematográfica y en las Antípodas del aliento vanguardista y experimental que conforma el libro y su primera versión para el cine. Al contrario del reconcentrado universo interior que presentaba la versión de 1981, ésta de 2005 prefiere poner ante la cámara el abigarrado mundo de personajes que en la novela es, en realidad, un desfile de fantasmas convocados o imaginados por Juani, y aprovecha en numerosas ocasiones el color local y el paisaje de Tánger, donde se rodó el filme en 2004, que sin embargo sólo al final de la película logra el principal protagonismo que tiene en el libro, puesto que en general más bien contribuye al tono costumbrista que por momentos ofrece la película. Colocar la ciudad y lo que representó en el paisaje cinematográfico español actual es sin duda uno de los logros principales de la pelí-

---

**17** *La vida perra de Juanita Narboni* (España-Marruecos, 2005) Producción: Zap Producciones y Tingitania Films. Directora: Farida Benlyazid. Guión: Gerardo Bellod. Fotografía: José Luis Alcaine. Color. Montaje: Pablo G. Plant. Música: Jorge Arraigada. Dirección artística: Pepe Domínguez. Intérpretes: Mariola Fuente y (alfabéticamente) Nadia Alami, Francisco Algora, Annie Aubert, Nabila Baraka, Dalal Barnoussi, Rachid Bentaher Salima Benmoumen, Mariana Cordero, Concha Cuetos, Maggie Deane, Lou Doillon, Abdelkader Dourkan, Amal El Atrache, Saad El Fassi, Alexandra Fierro, Omar Gunnouni, Fouad Hanafi, Mohamed Issaoui, Mohamed Keloti, Mohamed Lamarti, Esther Leblanc, Chete Lera, Perla Levy, Bouchra Mahdi, Victoria Mora, Abdellah Mountassir, Anna Blanca Mrabet, Rosario Pardo, Helena Printis, Romina Sánchez Pérez, Abdelaziz Semlali, Helena Tatum, Imad Tazniti y Abdelkrim Zegmott.

cula, como destacó de forma unánime la prensa. Ya con motivo de su presentación en el 53 Festival de Cine de San Sebastián, periodistas como Lluís Bonet destacan que Benlyazid “describe con nostalgia una ciudad, Tánger, tierra de todos y de nadie, donde en cierto momento convivieron culturas y religiones”<sup>18</sup>, idealizando la relación intercultural que se vivió en la ciudad, en lo que insisten otros como Ángel Harguindey, que aprovecha para calificar al filme con una de las muchas críticas negativas que recibió: “Tánger, al fin y al cabo, forma ya parte de las ciudades legendarias en las que el cosmopolitismo, la tolerancia y la convivencia de religiones no pudieron sobrevivir a la cruel mediocridad de los militares españoles golpistas de 1936 ni, posteriormente, a la desidia del régimen marroquí. Esplendor y degradación de un ambiente y unas gentes que el filme no ha sabido contar con la grandeza que merece el relato de Ángel Vázquez”<sup>19</sup>. Críticas posteriores incidirán incluso en los aspectos meramente costumbristas con que la directora filma la ciudad: “Ya, uno entiende la belleza de Tánger, las calles estrechas, las bóvedas árabes, cómo se desgrana poco a poco la soledad de esta Juanita, abandonada y olvidada por todos, pero hay maneras y maneras de contar las cosas”<sup>20</sup>. El análisis muchas veces superficial a que obliga la inmediatez periodística refleja sin duda una presentación de la ciudad en la película que no responde al fondo conflictivo de convivencia étnica que se presenta en la novela.

Donde sí parecen coincidir Benlyazid y Belloch con el escritor es en otorgar a la cuestión identitaria un lugar prominente en sus obras, y ya desde la primera escena del filme, un baile que viene a remedar la importante unidad que la novela dedica al carnaval del Teatro Cervantes, Juanita deja constancia de su condición mestiza y su idiosincrasia tangerina, y cuando su pareja de baile le pregunta si es española, se refiere a su nacionalidad medio inglesa, medio española, para concluir: “Juanita de Tánger es lo que soy”. Igualmente es más fiel al uso en la novela de expresiones en diversos idiomas, que también aparece reflejado en la película, y es indudable que aunque de manera no totalmente lograda el espacio tangerino y sus singulares características de convivencia racial se adueñan de algunos de los planos de la película. Sin embargo, al igual que sucede con el retrato de la ciudad, la cruda y alucinada realidad que desgrana el creativo lenguaje de Ángel Vázquez se ha limado en la película de

---

**18** Lluís Bonet Mojica: “Decepciona Juanita Narboni y triunfa un delicioso film de Stéphane Brizé”, *La Vanguardia*, Barcelona, 20 septiembre de 2005, p. 39.

**19** Ángel S. Harguindey: “53º Festival Internacional de Cine de San Sebastián. Del deslumbramiento francés al apaga y vámonos surcoreano”, *El País*, Madrid, 20 de septiembre de 2005. Edición digital: [http://www.elpais.com/articulo/cultura/deslumbramiento/frances/apaga/vamonos/surcoreano/elpepicul/20050920elpepicul\\_4/Tes](http://www.elpais.com/articulo/cultura/deslumbramiento/frances/apaga/vamonos/surcoreano/elpepicul/20050920elpepicul_4/Tes). Último acceso: 27 de abril de 2007.

**20** José Manuel Cuellar: “Desgarradora soledad”, *ABC*, Madrid, 19 de mayo de 2006, p. 71. Véase además el significativo artículo de Baltasar Porcel: “Cine sin islamistas”, *La Vanguardia*, Barcelona, 29 de mayo de 2006, p. 23.

sus aristas más cortantes, y los numerosos comentarios discriminatorios de Juanita, o sus constantes referencias al otro por medio de ese “ellos” distanciador, están casi ausentes en esta versión de *La vida perra de Juanita Narboni*. Esta visión distinta a la del libro se expresa con nitidez en la relación de la protagonista con su sirvienta marroquí, que ha dejado de ser en esta versión el testigo mudo de la novela para adquirir un papel más activo, porque en numerosas ocasiones es también una voz que habla, alcanzando en algunos momentos un papel principal, con una presencia casi constante en pantalla que no tiene en el discurso escrito. Por ejemplo, la unidad literaria en que, tras una reunión para el té con algunas amigas, una de ellas, Esther, permanece en casa de Juanita y ambas toman una botella de aguardiente de pasas, se convierte en la película en un triángulo festivo al que la propia Juanita invita a Hamruch, para acabar las tres bailando mientras tararean una canción árabe. El cambio cualitativo más importante que en este sentido introduce el filme sobre el discurso escrito es dar voz a la sirvienta, no sólo en conversaciones más o menos banales, sino en situaciones importantes. En ciertos momentos, ante la neurastenia de Juanita, es Hamruch quien verbaliza aspectos que en la novela es la propia Narboni la que se recrimina a sí misma en su diálogo ciego: su conflictiva relación con los hombres y consiguiente celibato, sus peligrosos descuidos por dejar la casa abierta de noche, lo que le vale una reprimenda de la sirvienta porque “no tienes cabeza”, o la indiferencia que Juani manifiesta hacia ella, de la que ni siquiera recuerda que tiene hijos o que éstos viven en Alemania. Es decir que, en esta versión para la pantalla de *La vida perra de Juanita Narboni*, Hamruch se convierte en una suerte de conciencia crítica de la protagonista, con voz propia y su propio lugar en la acción dramática, lo mismo que otros autóctonos tendrán también voz para verbalizar los reproches que Juanita merece por su desconocimiento de la vida personal de Hamruch, el nombre de su familia o la casa donde vive, y es un vecino de la sirvienta el que tiene que preguntarle sorprendido a la señorita Narboni: “Cuarenta años en tu casa, ¿y no sabes el nombre de sus hijos?”.

En este sentido de presentar las relaciones interculturales idealizadas, sin duda el cambio más significativo es la inclusión en la película de una escena que no está en el libro: la asistencia de Juanita acompañando a su amiga Esther a la celebración de una boda árabe, tan acorde con el discurso intercultural que incluye incluso algunas concesiones etno-folclóricas a la cultura local, con varias secuencias de actuaciones musicales. La actitud y naturalidad con que se integra en el ambiente marroquí de la fiesta Juanita, ataviada incluso para la ocasión con un vestido casi chilaba, no serían psicológicamente posibles en el personaje novelesco, pero directora y guionista van incluso más allá, introduciendo una historia de amor también ausente de la novela entre la amiga judía Esther y un hombre árabe, Driss, que mantienen a escondidas desde la adolescencia, y cuando Juanita asombrada le pregunta que cómo puede ser si “él es moro y tú judía”, responde Esther: “Nuestras familias llevan aquí siglos, y nosotros no somos como vosotros, que no os tratáis con los moros. Yo de alguna ma-



nera me siento marroquí”, presentando la película un mundo idealizado de trasvases culturales y étnicos que no aparece en el libro en que se basa. Las dificultades para presentar el tema intercultural en la pantalla debido a su complejidad hacen que ni siquiera estos esfuerzos de sus autores por presentar las relaciones de Juanita Narboni con el otro de una manera dulcificada y más cercana a la sensibilidad contemporánea sean considerados suficientes por algún crítico, que llega a reprochar a la directora que no sea “capaz de añadir una mirada más acerada a la mentalidad colonial de la protagonista”<sup>21</sup>.

Las representaciones artísticas de los conflictos identitarios y las relaciones interculturales están indeleblemente marcadas por el tiempo que las genera y el lugar desde el que se describe, y las tres obras aquí analizadas van pautando la evolución que se opera en la mirada de la sociedad española sobre el otro en los cuatro últimos decenios. En 1976 el colonialista de la novela, la propia Juanita Narboni, es ya un ser marginal, marcado por la escisión identitaria, en un mundo que se derrumba mientras el poder económico va cambiando las reglas de la dominación colonial. Como la propia Juanita, estamos frente a un arquetipo en extinción, casi fantasmático, que mirando desde el propio interior del espacio colonizado, se ve atrapado en una ciudad ideal que ya no existe, pues la ha sustituido otra en la que impera un nuevo orden con el que tendrá que pactar para salvaguardar una convivencia precaria<sup>22</sup>. Mirado desde la metrópoli, el personaje no es que resulte marginal, es que sencillamente no existe, y la antigua potencia vive por completo de espaldas a las implicaciones de su pasado colonial, a juzgar por la ausencia del tema en otras novelas<sup>23</sup> y películas de la época. En 1981 la primera versión cinematográfica de la novela elude por completo el asunto, tan fundamental en el libro, dando cuenta de la distancia sociológica que la identidad española manifiesta en aquel momento respecto al asunto, pero apenas un cuarto de siglo más tarde, mientras el cine y la literatura empiezan a ofrecer numerosas representaciones del tema de las relaciones con el otro<sup>24</sup>, una nueva versión

---

**21** M. Torreiro: “Desangelada adaptación”, <http://www.elpais.com/cartelera/peliculas/la-vida-perra-de-juanita-narboni>. Último acceso: 12 de abril 2009.

**22** Véase al respecto, la esclarecedora crítica que con motivo de la aparición del libro publicó Jorge Campos: “Monólogo de una sociedad”, *El País*, Madrid, 21 de noviembre de 1976, edición digital: [http://www.elpais.com/articulo/cultura/Monologo/sociedad/elpepicul/19761121elpepicul\\_3/Tes](http://www.elpais.com/articulo/cultura/Monologo/sociedad/elpepicul/19761121elpepicul_3/Tes). Último acceso: 17 de abril de 2007.

**23** Debe citarse la novela de Salvador García de Pruneda: *Ceuta en el umbral* (Barcelona: Argos Vergara, 1977), centrada en el ambiente militarista de los años veinte en esa ciudad.

**24** Desde *Días de luz*, 1994, de Eduardo Valero o *Las voces del Estrecho*, 2000, de Sorel hasta la reciente *El tiempo entre costuras*, 2009, de María Dueñas en el campo de la novela; y desde *Las cartas de Alou*, 1990, de Montxo Armendáriz o *Bwana*, 1996, de Imanol Uribe hasta *Retorno a Hamsala*, 2009, de Chus Gutiérrez o *El dios de madera*, 2010, de Vicente Molina Foix, en el terreno del cine, por poner sólo unos pocos ejemplos escogidos casi al azar.

de la novela de Ángel Vázquez nos permite comprobar como se retoma el discurso del libro porque las condiciones vigentes en 2005 han reactualizado su mirada a la interculturalidad. Y lo hace inevitablemente desde una sensibilidad más cercana a la actual que a la de la propia novela, cuyos aspectos más conflictivos son eliminados para dar paso a una visión dulcificada, donde, a pesar de los insoslayables aspectos conflictivos lógicamente también representados, la cercanía cultural promueve una convivencia pacífica en la línea del discurso promovido por la instituciones y la corrección política.



## Perfiles biográficos de los autores

### **LUCÍA BENÍTEZ EYZAGUIRRE**

Periodista y profesora de la Universidad de Cádiz. Como periodista ha trabajado fundamentalmente en el mundo audiovisual en medios como Radio Nacional de España, Cadena SER o cadena COPE, y en la televisión de la cadena regional pública andaluza Canal Sur Televisión. Doctora en Comunicación, Máster en Tecnologías digitales y Sociedad del Conocimiento y en Inmigración. Licenciada en Ciencias Políticas y Sociología. Imparte clases de asignaturas relacionadas con el marketing tanto de la comunicación como político y social.

En otra línea de actividad, se ha especializado en el campo de la comunicación para el desarrollo a través de la enseñanza del periodismo y las nuevas tecnologías en diferentes países como Marruecos, Guinea Ecuatorial o El Salvador a profesionales en ejercicio y estudiantes de comunicación, con financiación de la AECID y organización de Asociación de la Prensa de Cádiz dentro de una iniciativa a favor de la libertad de expresión y la difusión de la lengua española.

En el campo de la investigación, forma parte del grupo de investigación de la Universidad de Sevilla COMPOLÍTICAS, y está centrada en el campo que describe el binomio comunicación-migración que aborda, especialmente, desde la perspectiva de género. Esta actividad también le ha permitido participar y coordinar programas de cooperación interuniversitaria de la AECID en Marruecos, Ecuador o El Salvador. Ha participado en congresos y seminarios internacionales y españoles sobre migraciones y comunicación, temas en los que tiene publicados un libro y un veintena de artículos en diferentes revistas de distinto nivel de difusión.

### **FRANCISCO SIERRA CABALLERO**

Profesor titular de Teoría de la Información del Departamento de Periodismo I de la Universidad de Sevilla. Licenciado en Periodismo, posgraduado en Sociología, Ciencia y Tecnología por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Máster

de Edición por la Universidad de Salamanca. Experto en Sociología del Consumo e Investigación de Mercados, ha realizado estudios de licenciatura y postgrado en Sociología y Ciencias de la Educación, siendo además Diplomado en Programación Informática.

Ha dictado cursos, diplomados y conferencias en prestigiosos centros de investigación y universidades de México, España, Argentina, Portugal, Austria, Grecia, Chile y Brasil. Durante su carrera académica ha ejercido funciones de representante de la Asociación Mexicana de Investigación en Comunicación en España, la coresponsalía de Cuadernos de Información y Comunicación en Norteamérica, y la Secretaría Académica del Departamento de Periodismo en la Facultad de Comunicación de Sevilla, entre otros cargos académicos. Socio fundador de la Unión Latina de Economía Política de la Comunicación, y miembro de la International Association for Media and Communication Research (IAMCR), en la actualidad, dirige el Grupo Interdisciplinario de Estudios en Comunicación, Política y Cambio Social (COMPOLITICAS).

Coordina la línea de investigación “Comunicación, política y desarrollo social” del Programa de Doctorado “Comunicación y Crítica de la Cultura” de la Universidad Hispalense y es director de *Redes.com*. Autor de numerosos libros y artículos especializados en materia de Teoría de la Comunicación, Políticas de Comunicación, Comunicación Educativa, Comunicación para el Desarrollo e Interculturalidad, Teoría y Metodología de Investigación en Comunicación y Propaganda de Guerra.

## **VICTOR MANUEL MARÍ SÁEZ**

Licenciado en Ciencias de la Información y Doctor en Periodismo por la Universidad de Sevilla. Profesor del área de Comunicación Audiovisual y Publicidad de la Universidad de Cádiz. Miembro del grupo de investigación COMPOLÍTICAS (Grupo Interdisciplinario de Estudios en Comunicación, Política y Cambio Social) en el que coordina la línea de investigación en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social. Es investigador del proyecto del Plan Nacional de I+D (2008-2011) “Nuevas tecnologías de la información y participación ciudadana. Formas de mediación local y desarrollo comunitario de la ciudadanía digital” presentado en la convocatoria para la promoción de jóvenes investigadores españoles.

Experto en Comunicación Educativa, ha trabajado como asesor en comunicación para diferentes organizaciones sociales españolas (Hegoa, Paz y Tercer Mundo, EMA-rtv). Desde los años 90 del pasado siglo participa con asiduidad en postgrados especializados en comunicación de varias universidades españolas. Entre el año 1998 y 2002 formó parte del equipo docente del Máster *TIC y Educación* de la UNED impartiendo el módulo “Tecnología y Sociedad” (5 créditos). En la actualidad forma parte del equipo docente del Master en *Comunicación y Desarrollo Local* de la Universidad de Sevilla y del Master en *Cooperación al Desarrollo* de la Universidad de Cádiz.

Ha publicado varios monográficos sobre el uso ciudadano de la comunicación y la tecnología, y más de veinte artículos sobre comunicación, desarrollo y educación en revistas internacionales especializadas en la materia. Es uno de los pocos investigadores españoles incluidos en la antología “Communication for Social Change: Historical and Contemporary Readings”, editada en el año 2006 por la prestigiosa fundación estadounidense Communication for Social Change Consortium. También desde los años noventa participa activamente en congresos internacionales con la presentación de comunicaciones y en tareas de organización.

### **MOHAMED EL MOUDEN**

Periodista y Doctor en “La Razón Argumentativa en la Teología Escolástica” por la Universidad Abdelmalek Essaâdi. Máster Universitario en Gestión de Empresas Audiovisuales por la Universidad de Sevilla. En esa misma Universidad cursa en la actualidad otro doctorado en el programa de Comunicación y crítica de cultura.

Como periodista ha trabajado como director y presentador de programa cultural en radio y televisión de Marruecos, como corresponsal del grupo *Maroc Soir* en España o del periódico *Al Jarida al Oula*, corresponsal cultural del periódico *Elaph* en Londres, y se ha encargado de la cobertura de elecciones generales en España para Associated Press y la televisión Al Hurra. También ha sido director de programación y locutor en Radio Intercultural Wahatu al Ándalus hispano-árabe en Sevilla emitido en EMA-rtv (Emisoras Municipales de Andalucía).

Miembro del grupo de investigación Comunicación y Crítica de la Cultura de la Facultad de Comunicación Universidad de Sevilla y de la Asociación Internacional de Argumentación y Comunicación, del Departamento de Retórica y Teoría de Comunicación de la Universidad Van Ámsterdam Holanda. Participa también en la investigación en Historia de Civilizaciones Orientales del Departamento de Estudios Islámicos de la Universidad de Tetuán. Además ha participado en la investigación financiada por la AECID “La recepción transnacional de la televisión en Marruecos y su relación con las migraciones: un estudio de campo”. Fue el coordinador de la red de cooperación científica y tecnológica entre el sur de España y el norte de Marruecos dentro del programa de INTERREG III para la Universidad Cádiz.

Ha participado en diferentes jornadas y seminarios sobre interculturalidad, migraciones y medios de comunicación, temas sobre los que también cuenta con publicaciones en revistas y libros especializados.

### **SAÏDA LATMANI**

Doctora en Derecho Público, formada en universidades francesas, imparte clases de esta materia en la Universidad Abdelmalek Essaâdi, en la que también ha ocupado

cargos académicos como responsable del Máster de Cooperación y Desarrollo, en el departamento, así como en los temas relacionados con la investigación especialmente dentro del Centre d'Études de Consultations socio-économiques pour le développement de la région du Nord, FSJEST.

Miembro de la Asociación Historia Actual desde 2004 y de la Biladi para la educación de la ciudadanía desde 2003. Ha formado parte del proyecto Población y salud reproductiva, financiado por la cooperación internacional de la Junta de Andalucía y la Universidad Abdelmalek Essaâdi, con el eje central de las migraciones. Trabaja en una obra colectiva con la Universidad de Texas sobre la comparación de las fronteras del norte de África y las de América del Norte. Cuenta con numerosas publicaciones relacionadas con el derecho internacional público, con cuestiones fronterizas y transfronterizas y la cooperación, así como sobre migración y género. Sobre estos mismos temas ha participado en numerosos congresos y seminarios organizados por l'Equipe de Recherches et d'Études en Méditerranée (EREM).

### **ABDELJALIL LOHMANI**

Profesor de Geografía Económica en la Facultad de Derecho de Tánger, donde ha desempeñado diferentes puestos académicos y de dirección de investigación. Se doctoró en Francia en la misma materia y ha participado en programas máster sobre cooperación y desarrollo en la Universidad Abdelmalek Essaâdi. Forma parte de diferentes asociaciones como GREMEQ, BILADI o el Club des Financiers du Nord.

Ha publicado diferentes manuales sobre geografía económica, así como economía marroquí y global. Las cuestiones relacionadas con las migraciones, el desarrollo y la gestión económica del espacio forman parte de sus líneas de investigación con las que ha participado en congresos y seminarios en países europeos y en Marruecos.

### **PILAR MUÑOZ CLARES**

Profesora y periodista, bloguera de *La pistola de Larra*, un medio alternativo sobre los temas de género y la crítica. Licenciada en Hispánicas y en Periodismo. Ha organizado numerosos actos culturales dentro del campo de la enseñanza y de la música. Profesora de enseñanza secundaria de Lengua y Literatura, con una amplia experiencia docente.

### **MUSTAFA ADILA**

Jefe del Departamento de Lengua y Literatura Hispánicas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Abdelmalek Essaâdi de Tetuán (Marruecos).

Miembro de la comisión de seguimiento del programa relativo al Protocolo del Hispanismo Universitario Marroquí firmado entre la Universidad Mohamed V-Agdal de Rabat y el Ministerio de Cultura de España. Miembro de la Asociación Internacional de Hispanistas. Miembro fundador del Grupo de Investigación y Estudios sobre el Norte de Marruecos y España. (G.I.E.N.M.E.) y del Grupo de Investigación y Estudios sobre Historia de Marruecos y de Al-Ándalus.

En la actualidad es profesor de Historia de las Relaciones Hispano-Marroquíes en el Departamento de Hispánicas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad de Tetuán. En el Máster “Cultura Hispánica y Comunicación” coordina los módulos: Marroquismo Español. Periodismo Hispano-Marroquí. Técnicas de investigación. Con anterioridad ejerció la docencia en el Departamento de Hispánicas de la Universidad Sidi Mohammed ben Abdellah, de Fez, entre 1980-1982 y en la Escuela Normal Superior de Tetuán 1989-1991.

Ha participado y organizado congresos y seminarios sobre diferentes aspectos de las relaciones hispano marroquíes. Migraciones y periodismo. Ha participado en más de noventa coloquios, encuentros, foros, jornadas de estudios, cursos de verano y de otoño, seminarios nacionales e internacionales, así como en diferentes proyectos de investigación. Tiene publicados también numerosos trabajos y artículos de investigación sobre temas hispano-marroquíes en actas de congresos y en revistas especializadas.

Tiene publicados también numerosos trabajos y artículos de investigación sobre temas hispano-marroquíes en actas de congresos y en revistas especializada, como son los textos “Tetuàn en la documentacion espanola del Protectorado, Tetuàn”, GIENME, 1998, o “Miscelánea histórica hispano-marroqui” Tetuàn, Publicaciones de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, 2007.

## **ELADIO MATEOS MIERA**

Periodista y Doctor en Literatura. Como periodista, trabaja como redactor de Canal Sur Televisión, empresa en la que ha desempeñado diversas funciones. Columnista del diario *La Opinión de Granada*, también ha colaborado con diferentes medios como el diario *La Razón*, la revista *El Público* o el diario *Ideal* de Granada. Director del consejo de redacción del Anuario de la Asociación de la Prensa de Granada 2005. Ha desempeñado funciones de comunicación en diferentes congresos y jornadas, así como en el Festival Internacional de Teatro de Granada y el Festival Internacional Cines del Sur.

Como profesor en la Universidad de Granada ha impartido diferentes asignaturas relacionadas con la Teoría de la Literatura y con la Comunicación también en cursos de experto y en máster. Su tesis doctoral sobre Alberti y la música le convierte en un referente de la obra inédita de este autor, sobre el que tiene múltiples publicaciones

también relacionadas con el teatro y el cine. Su línea de investigación está centrada en esta temática con atención especial a la investigación musical.

Miembro de la Asociación Colegial de Escritores de España y de la Asociación Andaluza de Críticos Literarios y del Grupo de investigación de Teoría de la Literatura y sus aplicaciones, de la Universidad de Granada.

### **JUAN MANUEL LÓPEZ ULLA**

Doctor en Derecho y profesor titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Cádiz, así como de la Universidad Nacional a Distancia. Director del Centro Universitario de Estudios Superiores de Algeciras. Coordinador general de la Red Iberoamericana de Estudios Jurídicos 1812.

Ha publicado diversos libros relacionados con la jurisprudencia y las cuestiones constitucionales, el derecho de la información y la organización territorial del Estado. También cuenta con la publicación de artículos en revistas especializadas sobre justicia Constitucional o con el Derecho Constitucional Comparado Iberoamericano. En otra línea de investigación, trabaja sobre los problemas constitucionales de la inmigración, así como con el derecho de extranjería en materia de reagrupación familiar.



## Dossier fotográfico



Foto 1. Ponentes Lucía Benítez y Víctor Mari



Foto 2. Ponentes Abdeljalil Lohmani y Saïda Latmani



Foto 3. Ponente Mohamed El Mouden



Foto 4. Ponentes Mohamed El Mouden, Mustapha Adila, Saïda Latmani, y Lucía Benítez



Foto 5. Ponentes Pilar Muñoz, Francisco Sierra, Lucía Benítez, y Juan Manuel López



Esta actividad se desarrolla en el marco del proyecto “Juntos” del programa operativo de cooperación transfronteriza España fronteras exteriores, financiado en un 75% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional de la Unión Europea –FEDER “Invertimos en su futuro”



Unión Europea  
Fondo Europeo de Desarrollo  
Regional  
Invertimos en su futuro



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y HACIENDA

SECRETARÍA DEL ESTADO  
DE HACIENDA Y PRESUPUESTO  
SECRETARÍA GENERAL DE  
PRESUPUESTOS Y GASTOS



Diputación  
de Cádiz

IEDT  
INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO  
SOCIOECONÓMICO Y TECNOLÓGICO



A U E  
Aula Universitaria  
del Estrecho